MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PABLO

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INUNDACIONES Y EROSIONES FLUVIALES

2026 - 2030





Nilson Ney Vela Rios
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

San Pablo - 2026

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PABLO

INTEGRANTES DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Resolución de Alcaldía N° 034-2025-A-MDSP

Sr. JUAN LAO DEL ÁGUILA
Alcalde – Presidente del GTGRD

Gerente Municipal
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Gerente de Servicios Públicos y Gestión Ambiental
Gerente de Desarrollo Social y Económico
Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
Sub Gerente de Seguridad Ciudadana y Transporte
Gerente de Infraestructura y Obras
Sub Gerente del Área Técnica Municipal
Sub Gerente de Asuntos Indígenas
Sub Gerente de Atención a las Personas con Discapacidad
Sub Gerente de la Defensoría Municipal del Niño (a) Adolescente

EQUIPO TÉCNICO DE GRD - PPRRD

Resolución de Alcaldía N° 166-2025-A-MDSP

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Gerente Municipal
Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres
Gerente de Obras e Infraestructura
Sub Gerente de Infraestructura
Gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental
Gerente de Desarrollo Social y Economía

AGRADECIMIENTO

Centro de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre - *CENEPRED*
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico – INGEMMET
Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI
Autoridad Nacional del Agua – ANA
Ministerio de Educación – MINEDU
Ministerio de Salud – MINSA

ASISTENCIA TÉCNICA

CRL EP (R) SEGUNDO SAUL DIAZ RABANAL

Coordinador de Enlace Regional en Loreto – CENEPRED

Nilson Ney Vela Rios
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

ÍNDICE

PRESENTACIÓN 5

INTRODUCCIÓN 6

CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES 11

1.1. MARCO LEGAL Y NORMATIVO 11

1.1.1. MARCO INTERNACIONAL 11
1.1.2. MARCO NACIONAL 11
1.1.3. MARCO LOCAL 12

1.2. METODOLOGÍA 12

1.2.1. Preparación del Proceso 13
1.2.2. Diagnóstico 13
1.2.3. Formulación del Plan 14
1.2.4. Validación del Plan 14
1.2.5. Implementación 14
1.2.6. Seguimiento y monitoreo 14

1.3. CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO DE ESTUDIO 15

1.3.1. Ubicación Geográfica 15
1.3.2. Coordenadas Geográficas 15
1.3.3. Límites 15
1.3.4. Vías de Acceso 19
1.3.5. Aspecto Social 21
1.3.6. Aspecto Económico 26
1.3.7. Educación 29
1.3.8. Salud 34
1.3.9. Servicios Básicos 36
1.3.10. Aspectos Físicos y Geográficos 38
1.3.11. Aspectos Ambientales 19

CAPITULO II: DIAGNOSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 21

2.1. ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 22

2.1.1. Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres, según componentes. 22
2.1.2. Instrumentos de Gestión Institucional y territorial 23
2.1.3. Capacidad Operativa Institucional de la Gestión del Riesgo de Desastres 25

2.2. ANALISIS DE RIESGO DE DESASTRES Y/O ESCENARIOS DE RIESGOS 31

2.2.1. Identificación de peligros del ámbito 31
2.2.2. Identificación de Zonas Críticas 37
2.2.3. Determinación del peligro de mayor recurrencia 41
2.2.4. Niveles de peligro ante inundación y erosión fluvial 42
2.2.5. Identificación de los Elementos Expuestos 45
2.2.6. Análisis de la Vulnerabilidad 48
2.2.7. Análisis de Riesgo 56

CAPITULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE 60

3.1. OBJETIVOS 61

3.1.1. Objetivo General 61
3.1.2. Objetivos Específicos 61
3.1.3. Acciones Estratégicas 62

3.2. ARTICULACIÓN DEL PLAN 63

3.3. ESTRATEGIAS 68

Nilson Ney Vela Rios
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
CIP 282515

3.3.1. Roles y Funciones Institucionales 68
3.3.2. Estrategias en Gestión del Riesgo de Desastres 71
3.4. EJES Y PRIORIDADES 73
3.4.1. Implementación de Medidas Estructurales 73
3.4.2. Implementación de Medidas No Estructurales 74
3.5. PROGRAMACIÓN 75
3.5.1. Matriz de Acciones, Metas, Indicadores, Responsables 75
3.5.2. Programación de Inversiones 78
CAPITULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN 81
4.1. FINANCIAMIENTO 82
4.2. SEGUIMIENTO Y MONITOREO 87
4.3. EVALUACIÓN 87
ANEXOS 88

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Ubicación Política 15
Tabla 2. Coordenadas Geográficas 15
Tabla 3. Límites territoriales – Distrito de San Pablo 15
Tabla 4. Centro Poblados del Distrito de San Pablo. 17
Tabla 5. Datos de la demografía de la provincia y distritos de Mariscal Ramón Castilla. 21
Tabla 6. Población Censada y Densidad Poblacional del Distrito de San Pablo 21
Tabla 7. Población según género 22
Tabla 8. Población según grupo etario 23
Tabla 9. Población según nivel educativo alcanzado 24
Tabla 10. Tipo de discapacidad 25
Tabla 11. Población económicamente activa por grupos de edad 26
Tabla 12. Tipo de vivienda en el distrito de San Pablo 26
Tabla 13. Viviendas según el régimen de tenencia en el distrito de San Pablo 27
Tabla 14. Material de construcción predominante en las paredes exteriores de la vivienda 28
Tabla 15. Material de construcción predominante en los techos de la vivienda 29
Tabla 16. Instituciones Educativas en el distrito de San Pablo 30
Tabla 17. Afiliados a algún tipo de seguro de salud 34
Tabla 18. Cantidad de establecimientos de salud 34
Tabla 19. Tipo de procedencia de agua 36
Tabla 20. Tipos de servicios higiénicos 37
Tabla 21. Tipo de Climas 38
Tabla 22. Unidades Geológicas 13
Tabla 23. Unidades Geomorfológicas 16
Tabla 24. Instrumentos de Gestión que Incorporan la Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva de la GRD. 24
Tabla 25. Capacidad de Recurso Humano para la GP y GC 26
Tabla 26. Evaluación Cualitativa del Recurso Humano vinculado a la GP y GC 26
Tabla 27. Recursos Logísticos de la Municipalidad Distrital de San Pablo 26
Tabla 28. Presupuesto Asignado a la Municipalidad Distrital de San Pablo, periodo 2021- 2025 27

Nilson Ney Vela Rios
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

Tabla 29. Presupuesto de Asignación al PPR 068 de la Municipalidad Distrital de San Pablo, periodo 2021-2025 28
Tabla 30. Presupuesto Anual Asignado por Proyecto/Actividad del PPR 068 29
Tabla 31. Calificación cualitativa en la asignación y ejecución presupuestal PPR 068 en GP y GC 30
Tabla 32. Emergencias ocurridas según peligro, en la Provincia de Mariscal Ramón Castilla, periodo: 2003 – 2024 33
Tabla 33. Consolidado de emergencias, daños personales en la Provincia de Mariscal Ramón Castilla, periodo: 2003 – 2024 34
Tabla 34. Consolidado de emergencias, daños materiales en la provincia de Mariscal Ramon Castilla, periodo: 2003 – 2024 34
Tabla 35. Damnificados por tipo de peligros, según distritos en la provincia de Mariscal Ramon Castilla: 2003 – 2024 35
Tabla 36. Afectados por tipo de peligros, según distritos en la provincia de Mariscal Ramón Castilla: 2003 - 2024 36
Tabla 37. Tramos Críticos Peligros Geológicos – INGEMMET 2023-2024 37
Tabla 38. Principales puntos críticos según cantidad de familias y viviendas, periodo 2000 - 2024 39
Tabla 39. Peligros susceptibles a ser desencadenados por lluvias intensas 41
Tabla 40. Determinación del peligro por inundación y erosión fluvial 42
Tabla 41. Niveles de peligro por inundación y erosión fluvial 43
Tabla 42. Matriz de peligro por inundación y erosión fluvial 43
Tabla 43. Lista de Elementos Expuestos analizados en el distrito de San Pablo 45
Tabla 44. Nivel de peligro ante inundación y erosión fluvial de los Centros Poblados 47
Tabla 45. Resumen de los descriptores, parámetros, factores y dimensiones utilizados en el análisis de la vulnerabilidad, y sus pesos ponderados obtenidos mediante el análisis jerárquico. 48
Tabla 46. Niveles de la Vulnerabilidad 51
Tabla 47. Estratificación de la vulnerabilidad 51
Tabla 48. Descriptores de la vulnerabilidad según peso y valor 52
Tabla 49. Nivel de vulnerabilidad de los centros poblados del distrito de San Pablo 54
Tabla 50. Cálculo de los valores de riesgo por inundación y erosión fluvial 56
Tabla 51. Niveles de Riesgo por Inundación y Erosión Fluvial 56
Tabla 52. Matriz de riesgo por inundación y erosión fluvial 57
Tabla 53. Estratificación del nivel de riesgo por inundación y erosión fluvial 57
Tabla 54. Resumen Del análisis del nivel de riesgo ante inundación y erosión fluvial de los Centros Poblados 58
Tabla 55. Objetivo General, indicadores, responsables y medio de verificación. 61
Tabla 56. Objetivos específicos, indicadores y responsables. 61
Tabla 57. Acciones estratégicas 62
Tabla 58. Articulación del PPRRD de la MDSP con las Políticas del Estado. 63
Tabla 59. Articulación de la MDSP 2026-2030 con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050. 64
Tabla 60. Articulación del PPRRD de la MDSP 2026 – 2030 con la Política Nacional de GRD al 2050. 64
Tabla 61. Articulación del PPRRD de la MDSP 2026 – 2030 con el PLANAGERD 2022-2030. 66
Tabla 62. Articulación del PPRRD de la MDSP 2026 – 2030 con el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático del Perú. 67
Tabla 63. Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres 69
Tabla 64. Comparación de la situación actual con la estructura propuesta 71

Tabla 65. Matriz de objetivos, estrategias, acciones estratégicas e indicadores del PPRRD de la Municipalidad Distrital de San Pablo 2026-2030 73
Tabla 66. Matriz de actividades, programas y/o proyectos. 75
Tabla 67. Matriz de programación de inversiones. 78
Tabla 68. Financiamiento del PPRRD de la MDSP 2026-2030 82

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Mapa de Ubicación del distrito de San Pablo 16
Ilustración 2. Mapa de Centros Poblados 18
Ilustración 3. Mapa de vías de acceso 20
Ilustración 4. Población según distrito. 21
Ilustración 5. Población según distrito 22
Ilustración 6. Población según género. 22
Ilustración 7. Población según grupo etario en el distrito de San Pablo 23
Ilustración 8. Población según nivel educativo alcanzado 24
Ilustración 9. Discapacidad en el distrito de San Pablo 25
Ilustración 10. Población económicamente activa por grupos de edad 26
Ilustración 11. Viviendas según régimen de tenencia 27
Ilustración 12. Material de construcción predominante en las paredes exteriores 28
Ilustración 13. Material de construcción predominante en los techos 29
Ilustración 14. Nivel de las Instituciones Educativas 32
Ilustración 15. Mapa de Instituciones Educativa 33
Ilustración 16. Afiliado a algún tipo de seguro de salud 34
Ilustración 17. Mapa de establecimientos de salud 35
Ilustración 18. Tipo de procedencia de agua 36
Ilustración 19. Tipos de servicios higiénicos 37
Ilustración 20. Clasificación Climática del distrito de San Pablo 40
Ilustración 21. Mapa de zonas de vida 42
Ilustración 22. Mapa de Ecosistemas 44
Ilustración 23. Cobertura vegetal 46
Ilustración 24. Mapa Hidrográfico 48
Ilustración 25. Mapa de Suelos 50
Ilustración 26. Mapa de Suelos 13
Ilustración 27. Mapa de Pendiente 12
Ilustración 28. Mapa Geológico 15
Ilustración 29. Mapa Geomorfológico 18
Ilustración 30. Articulación y coordinación del GT-GRD 22
Ilustración 31. Asignación y Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Distrital de San Pablo 28
Ilustración 32. Presupuesto Asignado al PPR 068 de la Municipalidad Distrital de San Pablo, periodo 2021-2025 29
Ilustración 33. Parámetros para la identificación de peligros generados por fenómenos naturales. 31
Ilustración 34. Clasificación de peligros originados por fenómenos naturales 32
Ilustración 35. Parámetros de evaluación ante inundación. 32
Ilustración 36. Registro de Emergencias en el Distrito de San Pablo 2003 -2024 36
Ilustración 37. Mapa de Peligros Geológicos – INGEMMET 38

Ilustración 38. Mapa de punto crítico - ANA 40
Ilustración 39. Metodología general para determinar el nivel de peligro ante inundación y erosión fluvial 42
Ilustración 40. Mapa de Niveles de Peligro ante Inundaciones y Erosión Fluvial 44
Ilustración 41. Elementos Expuestos en el distrito de San Pablo 46
Ilustración 42. Metodología del análisis de la vulnerabilidad 48
Ilustración 43. Mapa de Niveles de Vulnerabilidad 55
Ilustración 44. Proceso metodológico para obtener el nivel de riesgo en los centros poblados evaluados 56
Ilustración 45. Mapa de Niveles de Riesgo ante Inundaciones y erosiones fluviales 59
Ilustración 46. Organigrama Estructural de la Municipalidad Distrital de San Pablo 70
Ilustración 47. Propuesta de Organigrama Estructural de la MDSP 72

ANEXOS

Anexo N° 1. Resolución de conformación del Grupo de Trabajo de GRD 89
Anexo N° 2. Resolución de conformación del Equipo Técnico 92
Anexo N° 3. Cronograma de Actividades para la Elaboración del PPRRD 95
Anexo N° 4. Fichas Técnica de Puntos Críticos 96
Anexo N° 5. Fichas Técnicas de Proyectos/Actividades 106
Anexo N° 6. Cronograma de Inversiones 116
Anexo N° 7. Registro fotográfico de la elaboración del PPRRD 121
Anexo N° 8. Matrices de Comparación y Normalización de Pares 123
Anexo N° 9. Fuente de Información 150

Nilson Rey Vela Rios
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

PRESENTACIÓN

El presente Instrumento Específico de Gestión del Riesgo de Desastres – GRD ha sido elaborado en el marco de la Ley N.º 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, y su Reglamento aprobado mediante D.S. N.º 048-2011-PCM. Asimismo, se encuentra articulado con la Política de Estado N.º 32 y 34 del Acuerdo Nacional, la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, y demás documentos normativos vinculados a la GRD.

El SINAGERD fue creado con el propósito de identificar, reducir y prevenir los riesgos asociados a peligros, así como evitar la generación de nuevos riesgos. De igual manera, orienta la preparación y atención ante desastres, estableciendo principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos que permiten desarrollar una gestión integral del riesgo.

En este contexto, se han aprobado lineamientos técnicos y metodológicos que buscan uniformizar el proceso de elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRRD, tanto en los Gobiernos Regionales como en las Municipalidades Provinciales y Distritales. Dichos lineamientos aseguran que la estructura y contenido de los planes sean coherentes con lo establecido en los instrumentos técnicos y normativos de la GRD, así como con los enfoques y disposiciones del SINAGERD y la Política Nacional de GRD.

La Municipalidad Distrital de San Pablo, como integrante del SINAGERD y a través de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, órgano responsable de conducir la gestión prospectiva y correctiva del riesgo en el distrito, ha impulsado la elaboración del "Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2026–2030". Este documento incluye:

- El diagnóstico general del distrito (dimensiones social, económica, física y ambiental),
- La situación actual de la GRD institucional,
- la identificación y descripción de los peligros priorizados (inundación, déficit hídrico y erosión fluvial),
- las condiciones de vulnerabilidad,
- los escenarios de riesgo,
- Y las acciones y medidas propuestas para prevenir y reducir los riesgos identificados.

El PPRRD 2026–2030 contó con la asistencia técnica del CENEPRED y el apoyo del Equipo Técnico de Gestión del Riesgo de Desastres de la municipalidad. El objetivo principal de este instrumento es fortalecer la cultura de prevención en la población del distrito de San Pablo, promoviendo la ejecución de actividades y proyectos estructurales y no estructurales que permitan afrontar adecuadamente los peligros, reducir las vulnerabilidades y mitigar los riesgos presentes.

INTRODUCCIÓN

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de San Pablo 2026–2030, es de alcance territorial y orientado al mediano plazo, se estructura en cuatro capítulos principales: aspectos generales, diagnóstico territorial e institucional, formulación del plan e implementación. Su propósito es orientar la gestión prospectiva y correctiva del riesgo, fortaleciendo la seguridad, resiliencia y desarrollo sostenible del distrito.

La elaboración de este plan responde a los principios de protección y participación, incorporando los enfoques territorial, inclusivo, intercultural y de desarrollo sostenible, en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2023–2030. Su contenido se organiza de la siguiente manera:

El Capítulo I presenta los aspectos generales, entre ellos el marco normativo que sustenta la formulación del presente instrumento técnico, así como la metodología empleada y una caracterización general del distrito de San Pablo, que incluye su contexto geográfico, social, económico y ambiental.

El Capítulo II desarrolla el diagnóstico institucional, que aborda los avances en la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los instrumentos de gestión territorial e institucional, incluyendo roles, funciones, estrategias y capacidades operativas de la Municipalidad Distrital de San Pablo en materia de gestión prospectiva y correctiva del riesgo. Asimismo, se presenta el diagnóstico territorial, que comprende la priorización de peligros, identificación de zonas críticas, reconocimiento de elementos expuestos, análisis de vulnerabilidad y determinación de los niveles de riesgo de desastres en el distrito.

El Capítulo III aborda la formulación del plan al 2030, a partir del análisis de articulación entre las principales políticas nacionales y los instrumentos de planificación de la Municipalidad Distrital de San Pablo. En esta sección se establecen los objetivos estratégicos y específicos, de los cuales se desprenden actividades, programas y proyectos orientados a corregir o evitar situaciones de riesgo, considerando además las posibles fuentes de financiamiento.

Finalmente, el Capítulo IV detalla los aspectos vinculados a la implementación del Plan, señalando las responsabilidades institucionales y el proceso de seguimiento y evaluación de las intervenciones programadas en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de San Pablo 2026–2030.

CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES



Nilosan Ney Vela Ríos
Ecología de Bosques Tropicales
CIP 382515

1.1. MARCO LEGAL Y NORMATIVO

1.1.1. MARCO INTERNACIONAL

- Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres 2015 – 2030.
- La Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

1.1.2. MARCO NACIONAL

- Constitución política del Perú.
- **Política de Estado N° 32** del Acuerdo Nacional - Gestión del Riesgo de Desastres.
- **Política de Estado N° 34** del Acuerdo Nacional – Ordenamiento y Gestión Territorial.
- **Ley N° 29664,** Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y su modificatoria D.L N° 1587.
- **Ley N° 29158,** Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- **Ley N° 27867,** Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria por la Ley 30482, estable lanestructura funcional, competencias y funciones de los Gobiernos Regionales.
- **Ley N° 27972,** Ley Orgánica de Municipalidades.
- **Ley N° 27783,** Ley de Bases de la Descentralización.
- **Ley N° 29869,** Ley de Reasentamiento Poblacional para Zonas de Muy Alto Riesgo No Mitigable.
- **Ley N° 30556,** Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres y que dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción de Cambios.
- **Decreto Supremo N°115-2013-PCM,** que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29869 – Ley de Reasentamiento Poblacional para Zonas de Muy Alto Riesgo No Mitigable.
- **Decreto Supremo N° 115-2022-PCM,** Decreto Supremo que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022-2030.
- **Decreto Supremo N° 095-2022-PCM,** que aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
- **Decreto Supremo N° 060-2024-PCM,** decreto supremo que modifica el reglamento de la Ley del SINAGERD.
- **Decreto Supremo N° 048-2011-PCM,** decreto supremo que aprueba el reglamento de la Ley del SINAGERD.
- **Decreto Supremo N.º 038–2021–PCM,** que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- **Decreto Legislativo N° 1587,** Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- **Resolución Ministerial N°046-2013-PCM,** que aprueba los "Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres, de las entidades del estado en los tres niveles de gobierno".
- **Resolución Ministerial N° 334-2012-PCM,** que aprueba los "Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres".
- **Resolución Ministerial N° 222-2013-PCM,** que aprueba los "Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres".
- **Resolución Ministerial N° 220-2013-PCM,** que aprueba los "Lineamientos Técnicos para el Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres".
- **Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM,** que aprueba los lineamientos para la constitución y funcionamientos de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- **Resolución Ministerial N° 180-2013-PCM,** que aprueba los lineamientos para la Organización, Constitución y Funcionamiento de las Plataformas de Defensa Civil.
- **R.J N° 058-2013-CENEPRED/J,** que aprueba el Manual y la Directiva para la Evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales.

1.1.3. MARCO LOCAL

Resolución de Alcaldía N.º 033-2025-A-MDSP, que aprueba la conformación de la Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de San Pablo.

Resolución de Alcaldía N.º 034-2025-A-MDSP, que aprueba la conformación del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de San Pablo.

Resolución de Alcaldía N.º 166-2025-A-MDSP, que aprueba la conformación del Equipo Técnico de GRD encargado en la Elaboración de los Planes Específicos de Gestión del Riesgo de Desastres.

1.2. METODOLOGÍA

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de San Pablo 2026 – 2030, es un documento enmarcado dentro de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres del distrito de San Pablo según antecedentes e informes de especialistas, considera que la población se encuentra expuesto a peligros de origen natural que son riesgos de desastres que al materializarse afectaría gran parte las actividades normales de los medios de vida.

Debido a ello, se ha visto la necesidad, a través del Equipo Técnico para la elaboración de Planes Específicos en Gestión del Riesgo de Desastres, de elaborar el presente plan de prevención y reducción del riesgo de desastres para el año 2026-2030 e iniciar el proceso de transversalización de la Gestión del Riesgo de Desastres y ordenar las iniciativas existentes, priorizándolas de una manera participativa.

La metodología del **Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres** (PPRRD) ha seguido las fases previstas en la guía metodológica elaborada por el CENEPRED mediante Resolución Jefatural N° 082-216-CENEPRED y Directiva N° 013-2016-CENEPRED/J con el propósito de involucrar a los actores sociales e incentivar aportes de información que ayuden al avance del Plan.

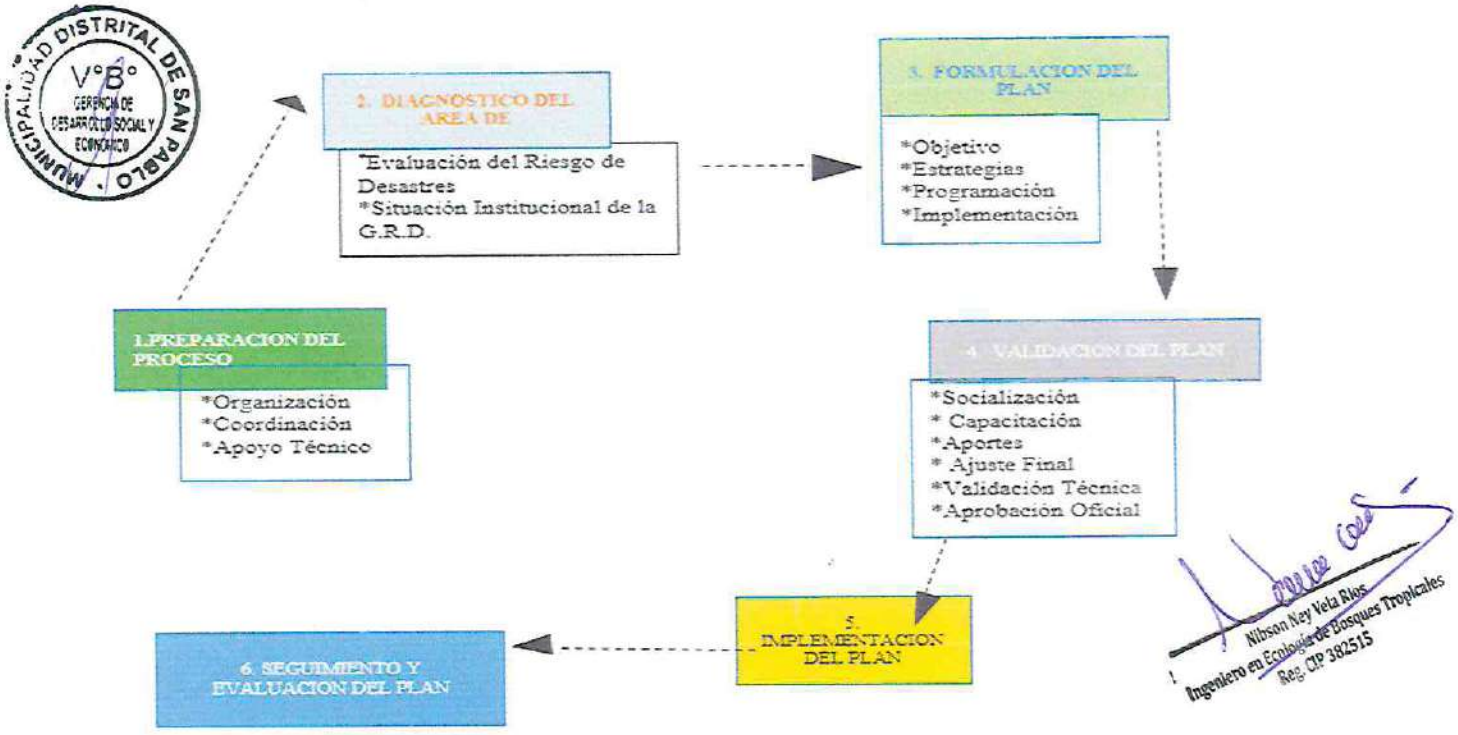


Ilustración 1. Ruta metodológica para la formulación del PPRRD de la Municipalidad Distrital de San Pablo.

Los principales actores identificados son:

- Municipalidad Distrital de San Pablo.
- Plataforma Distrital de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de San Pablo.
- Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de San Pablo.
- Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED.
- Gobierno Regional de Loreto.
- Municipalidad Provincial de Mariscal Ramon Castilla.
- Autoridad Nacional del Agua – ANA
- Información geológica, minera y energética para el Perú y el mundo – GEOCATMIN
- Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico – INGEMMET
- Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú - SENAMHI
- Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI
- Instituto Nacional de estadística e Informática – INEI
- Ministerio de Educación – MINEDU
- Ministerio de Salud – MINSA.
- Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID)

Nilsson Neyveta Rios
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

La Municipalidad Distrital de San Pablo, aportó en la elaboración del presente Plan, en estrecha coordinación con la Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED. A continuación, se detallan las fases metodológicas que guiaron la formulación del PPRRD 2026-2030 de la Municipalidad Distrital de San Pablo:

1.2.1. Preparación del Proceso

En esta fase se llevó a cabo la identificación de los principales actores responsables del proceso de formulación del PPRRD del Distrito de San Pablo **2026-2030**. Entre las principales acciones realizadas en esta fase son:

Se procedió a instalar el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de San Pablo (mediante Resolución de Alcaldía N° 034-2025- A-MDSP) y conformar el Equipo Técnico (mediante Resolución de Alcaldía N°166- 2025-A-MDSP) encargado para la elaboración del Planes Específicos, en este caso el presente plan, designándose a los integrantes, quienes en reuniones y coordinaciones de trabajo se procedió a la elaboración de un Plan de Trabajo con su respectiva programación de ejecución, con el establecimiento de acciones, actividades, responsabilidades y plazos.

- Coordinaciones con el representante del CENEPRED (Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica y el Coordinador de Enlace Regional de Loreto CENEPRED), para el asesoramiento técnico vía virtual y presencial en la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de San Pablo.
- Gestionar y recopilar información generada para las diferentes entidades técnicas científicas y las unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de San Pablo referido a la Gestión del Riesgo de Desastres.

1.2.2. Diagnóstico

Se llevó a cabo con la recopilación de data en campo, realizada por entidades técnicas y científicas relacionadas a la gestión del riesgo de desastres, zonificación económica y ecológica, ordenamiento territorial, normativa local, entre otras.

Así también, se usó las plataformas tecnológicas de información espacial y registros administrativos especializados como el Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID), Sistema de Información Geológico y Catastral Minero (GEOCATMIN), Catalogo de Metadatos - Autoridad Nacional del Agua (ANA), Instituto Nacional de estadística e Informática (INEI), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Salud (MINSA) y a la Gerencia de Infraestructura y Obras de

la Municipalidad Distrital de San Pablo, con la información obtenida y posteriormente analizada se llegó a:

- Desarrollar el escenario de riesgo ante peligros de inundación y erosión fluvial, con la información técnico - científica elaborada por el SIGRID.

1.2.3. Formulación del Plan

Producto del diagnóstico se identificó la problemática de la zona de estudio. Se plantearon objetivos y estrategias para solucionar el problema plasmados en proyectos, actividades y acciones para reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida. El presente Plan PPRRDD establece un tiempo de seis (05) años, del 2026 al 2030.

Los objetivos del Plan PPRRDD son planteados en relación con los objetivos prioritarios desarrollados en la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, bajo las condiciones de riesgo representada mediante mapas temáticos generados en este plan.

Miguel Ivey Vela Rios
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

1.2.4. Validación del Plan

La validación del presente plan está a cargo del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de San Pablo (GTGRD - MDSP), sobre la base desarrollada por el Equipo Técnico, responsables de la elaboración del desarrollo del Plan PPRRDD. Se requirió de las opiniones técnicas de las Unidades Orgánicas de la Municipalidad Distrital de San Pablo y las entidades especializadas.

Posteriormente, se dará inicio a la difusión del PPRRD aprobado, asegurando su ubicación en la página Web Institucional y su distribución entre las entidades públicas, privadas y organizaciones vinculadas a la GRD. Esta difusión tiene como finalidad garantizar el conocimiento público del instrumento, así como facilitar el monitoreo, la coordinación interinstitucional y la transparencia en la ejecución de los recursos que demande su implementación.

1.2.5. Implementación

Se institucionalizará las propuestas del presente plan a través de su incorporación en los instrumentos de gestión de la Municipalidad Distrital de San Pablo (TUPA, POI, PEI, PDC, PDU, MOF y ROF). Asimismo, se gestionará la creación de unidades orgánicas o equipos especializados en la gestión del riesgo de desastres, y en la ejecución del plan. Se incorporará las medidas propuestas por el Plan PPRRDD en los Planes de Desarrollo Concertado de la Municipalidad Distrital de San Pablo. También se determinará asignación de recursos públicos (POI 2026 al 2030), ya que las medidas de Gestión del Riesgo de Desastres deberán ser formuladas como Proyectos de Inversión (PI) y que tengan una adecuada priorización en el Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad Distrital de San Pablo.

1.2.6. Seguimiento y monitoreo

Se asumirá en función de ver que el plan se esté aplicando y se va haciendo los ajustes necesarios en la práctica. Su medida de cumplimiento se dará a través de las cuales medirán el alcance de las actividades, los indicadores y las estrategias de GRD que se implementan.

Sera presidido por la Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, integrante del GTGRD de la Municipalidad Distrital de San Pablo, el cual se realizará a través de la presentación de un informe trimestral.

La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, realizara la evaluación del PPRRD en el último trimestre de cada año, debiendo presentarse un informe anual al GTGRD, con el reporte de la ejecución de las actividades programadas.

1.3. CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO DE ESTUDIO

1.3.1. Ubicación Geográfica

El Distrito de San Pablo es uno de los cuatro distritos que conforman la Provincia de Mariscal Ramon Castilla, en el departamento de Loreto, está ubicado en la margen derecha del Rio Amazonas, a 350 Km de la ciudad de Iquitos, con un clima cálido y húmedo que sobrepasa los 35° C a la sombra. Tiene una ubicación estratégica por su cercanía a la Frontera con Brasil y Colombia, con una superficie de 6,573.30 Km², y con una altitud de 105 metros sobre el nivel del Mar.

El Distrito de San Pablo, fue creado mediante la Ley N° 26240 del 19 de octubre de 1993.

Tabla 1. Ubicación Política

Ubicación Política	
REGION	Loreto
PROVINCIA	Mariscal Ramon Castilla
DISTRITO	San Pablo

Fuente: Equipo Técnico MDSP.

1.3.2. Coordenadas Geográficas

Geográficamente el Distrito de San Pablo, se encuentra comprendida entre las siguientes coordenadas:

Tabla 2. Coordenadas Geográficas

Sistema de coordenada angular	
Latitud Sur	69° 56" 5"
Longitud Oeste	77° 48" 2"

Fuente: Equipo Técnico MDSP.

1.3.3. Límites

El Distrito de San Pablo, presenta los siguientes límites:

Tabla 3. Límites territoriales – Distrito de San Pablo

Límites Territoriales del Distrito de San Pablo	
Este	Con el distrito de Mariscal Ramon Castilla (Capital)
Oeste	Con el distrito de Pebas.
Norte	Con el distrito de Yaguas - Putumayo.
Sur	con el Distrito de Yavarí y el distrito de Santa Rosa de Loreto.

Fuente: Equipo Técnico MDSP.

Nilson Frey Vela Rios
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

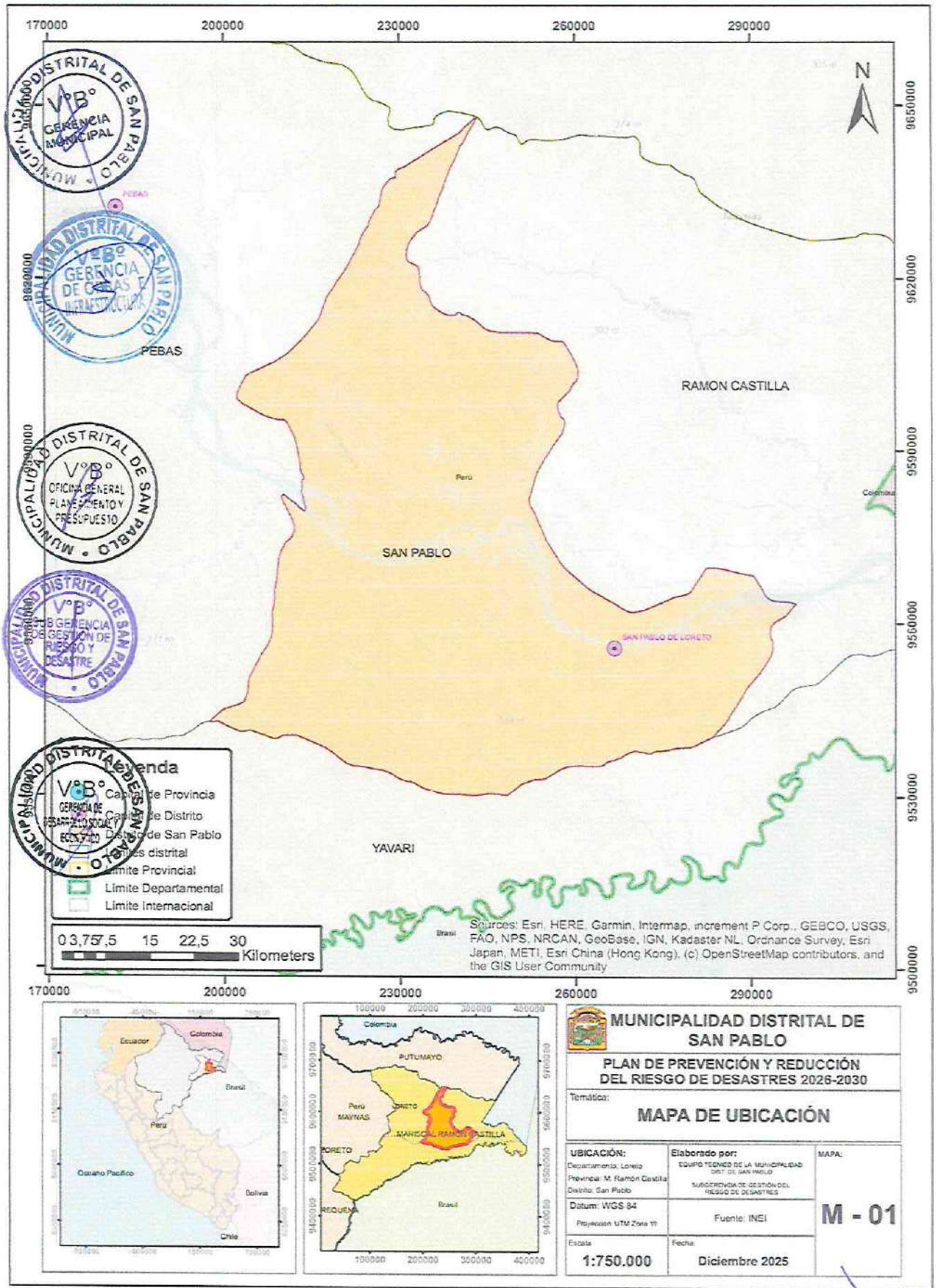


Ilustración 1. Mapa de Ubicación del distrito de San Pablo

Nilsón Ney Vela Ríos
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

Asimismo, el distrito de San Pablo cuenta con 4 centros poblados y 49 comunidades dentro de su jurisdicción.

Tabla 4. Centro Poblados del Distrito de San Pablo.

ITEM	CENTRO POBLADO	PERSONAS	VIVIENDAS	REFERENCIA
1	SAN PABLO DE LORETO	3137	617	Río Amazonas
2	VIRGEN DE GUADALUPE	41	10	Río Amazonas
3	SAN ISIDRO	525	108	Río Amazonas
4	RESACA PERUATE	121	22	Río Amazonas
5	NUEVO PROGRESO	75	16	Río Amazonas
6	SARGENTO LORES CAMOTE	77	18	Río Amazonas
7	SANTA CLARA	84	18	Río Amazonas
8	YARINA	210	42	Río Amazonas
9	SANTO TOMAS	233	57	Río Amazonas
10	SANTA RITA	250	72	Río Amazonas
11	BEIRUTH	210	50	Río Amazonas
12	ALTO MONTE ISRAEL	616	189	Río Amazonas
13	SANTA ELENA DE IMASA	340	82	Río Amazonas
14	CAPIRONAL	103	22	Río Amazonas
15	SAN JOSE DE PROSPERIDAD	101	23	Río Amazonas
16	ALFARO	312	61	Río Amazonas
17	UNION PROGRESISTA	90	19	Río Amazonas
18	SAN FELIPE	453	90	Río Amazonas
19	LAS PALMERAS	55	16	Río Amazonas
20	EMILIA BARCIA BONIFATTI	49	12	Río Amazonas
21	JESUS DE PRAGA	253	59	Quebrada Mayoruna
22	SAN JUAN DE CAMUCHERO	242	49	Río Amazonas
23	MAYORUNA	190	43	Río Amazonas
24	HORACIO ZEVALLOS	117	28	Río Amazonas
25	NUEVA ESPERANZA DE VILLA LUZ	117	26	Río Amazonas
26	SAN ALBERTO DE MORONA	131	30	Río Amazonas
27	COLONIA SAN PABLO	164	39	Río Amazonas
28	9 DE OCTUBRE	236	48	Quebrada Mayoruna
29	NUEVO BUEN JARDIN	34	7	Quebrada Mayoruna
30	ALIANZA AMAZONAS	60	11	Río Amazonas
31	LOS ANGELES	46	10	Quebrada Mayoruna
32	PERUATE I ZONA	95	15	Quebrada Peruate
33	JUAN PABLO II	79	13	Quebrada Cajocuma
34	CAJOCUMA	194	34	Quebrada Cajocuma
35	SAN MIGUEL DE COCHIQUINAS	108	21	Río Amazonas
36	SAN ANTONIO	709	224	Río Amazonas
37	PERUATE II ZONA	94	14	Quebrada Peruate
38	ACHUAL	73	16	Quebrada Achual
39	VERBENA	101	16	Río Amazonas
40	SANTA ROSA DE PUCA PLAYA	40	7	Río Amazonas
41	PROSPERIDAD	284	74	Río Amazonas
42	ESTRELLA DE PAZ	93	18	Rio Amazonas
43	PALI SANGRE	64	12	Quebrada tigre
44	PORVENIR	30	8	Quebrada Mayoruna
45	LOMA ALTA	76	12	Quebrada Tigre
46	TAKUM	25	6	Quebrada Tigre
47	LOS TIGRES	68	13	Rio Amazonas
48	NUEVA SANTA ROSA	129	33	Quebrada Mayoruna
49	SAN MARTIN DE CHOROYACU	81	15	Rio Amazonas
50	ACHUANA	32	8	Quebrada Tigre
51	NUEVO JESUS DE PRAGA	144	34	Quebrada Mayoruna
52	NUEVO AMANECER	90	17	Quebrada Mayoruna
53	HUAPAPA	54	12	Quebrada Cajocuma
	TOTAL	**13,810**	**2,466**	

Fuente: Municipalidad Distrital
Elaboración: Equipo Técnico MDSP.

Nilson Rey Vela-Ríos
Ingeniero en Geología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

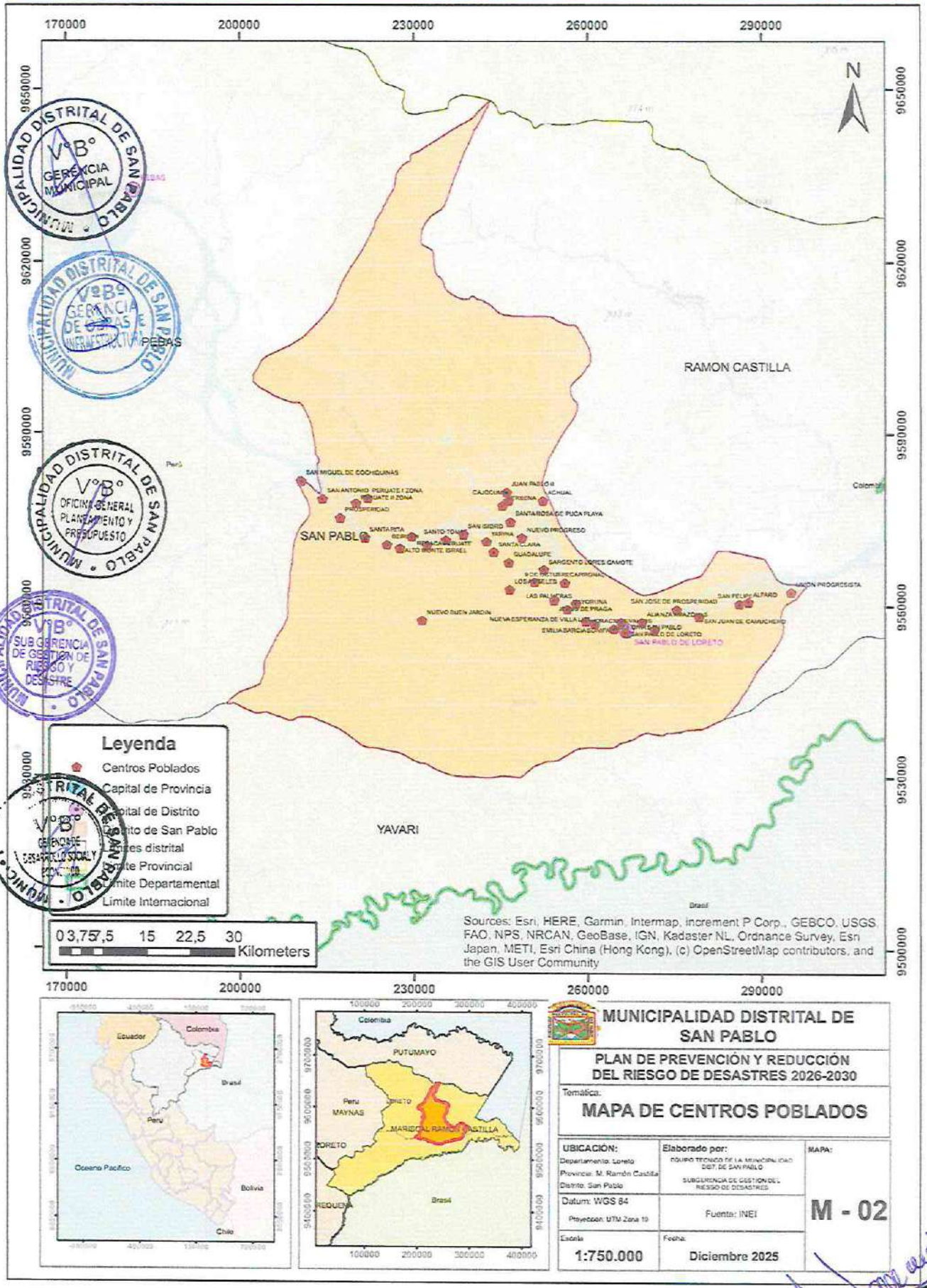


Ilustración 2. Mapa de Centros Poblados

Nibsan Ney Vela Rios
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

1.3.4. Vías de Acceso

1.3.4.1. Fluvial

La única ruta de acceso es el **Río Amazonas**; desde la ciudad de Iquitos, con una distancia aproximada de 666 Km, viajando en el Ferry, en un tiempo aproximado de 15 horas y desde la Isla Santa Rosa de Loreto, con una distancia de 250 Km aproximadamente, en un tiempo de 5 horas, aproximadamente.

Dado que el Distrito de San Pablo se encuentra ubicado estratégicamente a la margen derecha del Rio Amazonas, conformado por 47 comunidades rurales, 03 anexos y 03 Centros Poblados Rurales, establecidos de la siguiente manera; **Centro Poblado Urbano:** San Pablo de Loreto**, Centros Poblados Rurales:** San Antonio, San Isidro y San Felipe del Amazonas. **Anexos:** Estrella de Paz, Los Tigres y Huapapa y es de paso obligatorio por este sector del distrito hacia los 02 últimos distritos la Provincia de Mariscal Ramon Castilla y Yavarí, ya que este es la única vía fluvial de acceso, esta vía fluvial a través del caudaloso Rio Amazonas es de mucha importancia, para todo tipo de embarcaciones: Motonaves, pequeñas, medianas y grandes, transportes rápidos y otras embarcaciones fluviales.

1.3.4.2. Aéreo

Solamente contamos con un helipuerto exclusivamente para avionetas para el traslado y llegada de pacientes por emergencias.

Nibsuarey Vela Rios
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

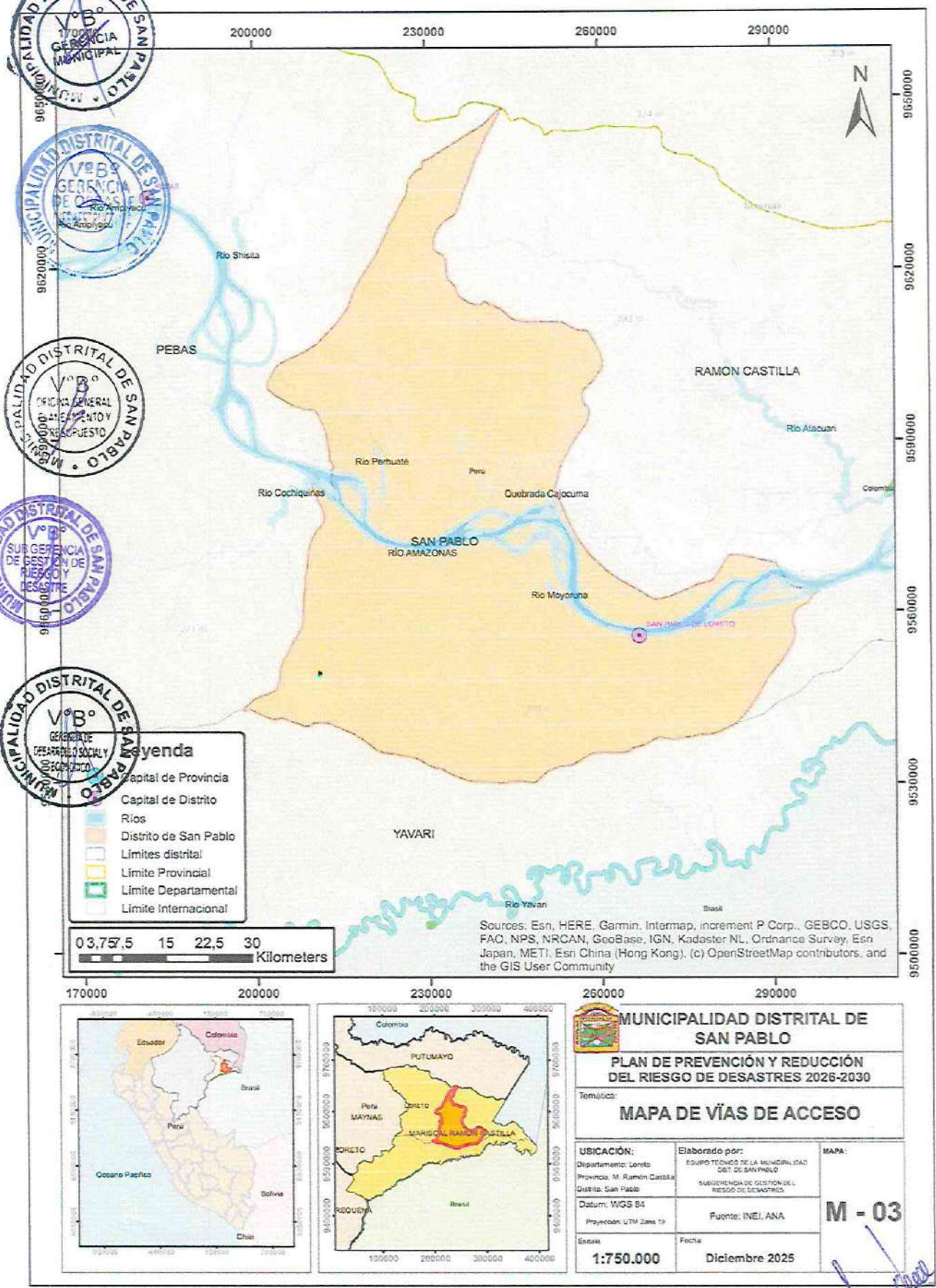


Ilustración 3. Mapa de vías de acceso

1.3.5. Aspecto Social

1.3.5.1. Población

De acuerdo a los indicadores demográficos del INEI 2017, la provincia de Mariscal Ramon Castilla cuenta con un total de 49 072 habitantes, de los cuales 25 407 son hombres y 23 665 son mujeres, con una densidad poblacional de 1.31 hab/km² y con una proyección de 60 406 habitantes para el año 2025.

Tabla 5. Datos de la demografía de la provincia y distritos de Mariscal Ramón Castilla.

Lugar	Ley de Creación	Población	Superficie (Km²)	%
Provincia de Mariscal Ramon Castilla	Ley N° 28728	49,072	37,413.00	100%
Ramon Castilla	Ley N° 9815	19,178	7,122.78	39.08%
Yavarí	Ley N° 28728	8,366	13,807.54	17.05%
San Pablo	Ley N° 28728	10,449	5,045.58	21.29%
Pebas	Ley N° 28728	11,079	11,437.04	22.58%

Fuente: INEI – Censos Nacionales 2017.

La población del distrito de San Pablo asciende a 10,449 habitantes, de los cuales 5,036 son mujeres y 5,413 son hombres. La cifra es medianamente baja, ya que representa el 21.29 % de la población de la provincia de Mariscal Ramón Castilla, su densidad poblacional es de 2.07 hab/km².

En el distrito de **San Pablo**, el centro poblado con mayor concentración de habitantes es San Pablo de Loreto, que registra 3,137 personas, seguido por Alto Monte Israel con 616 habitantes y San Antonio con 709 habitantes, constituyéndose estos como los más poblados de la jurisdicción.

En contraste, los centros poblados con menor población son Nuevo Buen Jardín con 34 habitantes, Guadalupe con 41 habitantes, y Santa Rosa de Pucaplaya con 40 habitantes, lo que evidencia una distribución demográfica marcada por una alta concentración en algunos centros principales y una dispersión significativa en las demás localidades asentadas a lo largo del río Amazonas.

Tabla 6. Población Censada y Densidad Poblacional del Distrito de San Pablo

Lugar	Población	Área (km2)	Densidad Poblacional (hab/km2)
Distrito de San Pablo	10,449	5,045.58	2.07

Fuente: INEI – Censos Nacionales 2017.

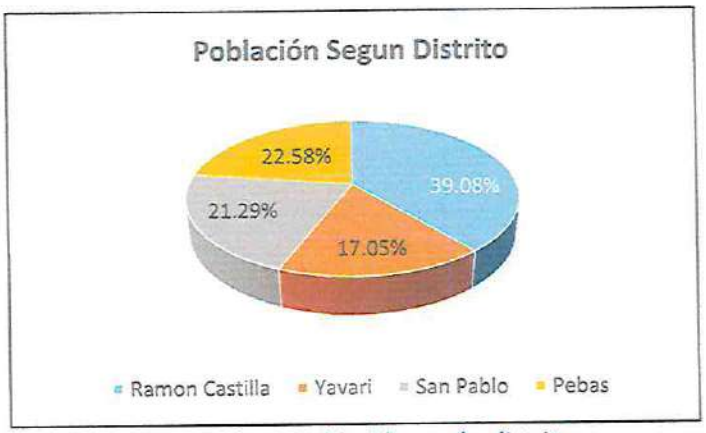


Ilustración 4. Población según distrito.

Nibson Nevi Feta Rios
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

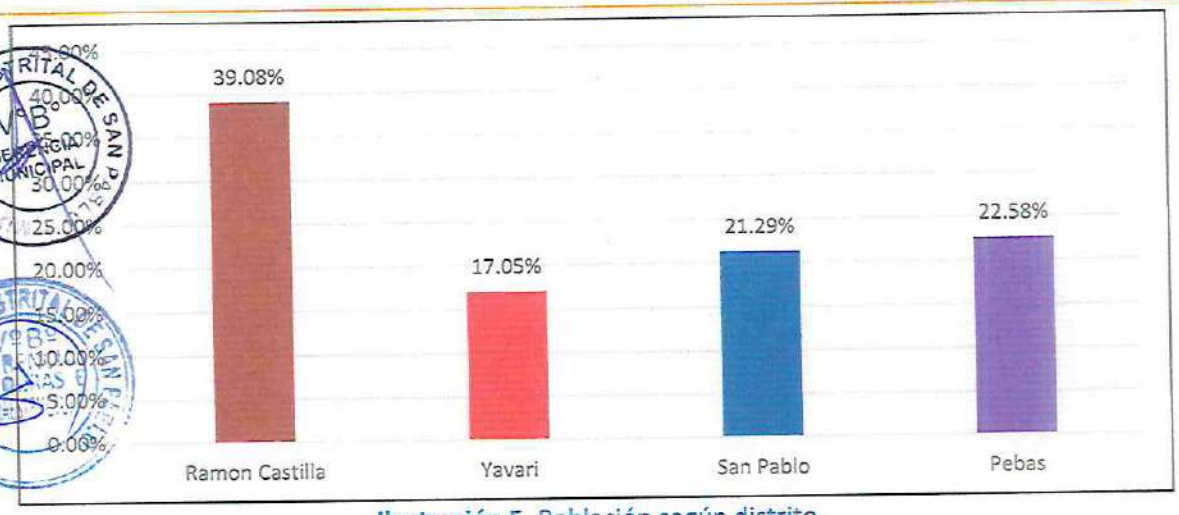


Ilustración 5. Población según distrito

Población según sexo

La provincia de Mariscal Ramón Castilla cuenta con una población total de 49 072 habitantes que corresponde el 5.55 % de la población a nivel regional, 25 407 son varones y 23 665 son mujeres. En zona urbana tiene 17 631 habitantes mientras en la rural tiene 31 441 habitantes. El distrito de San Pablo cuenta con 10 449 habitantes que corresponde al 21.29% de la población de la provincia, siendo 5 413 hombre y 5 036 mujeres.

Tabla 7. Población según género

Distritos	Población		Total	Urbana		Total	Rural		Total
	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	
Ramón Castilla	9,918	20.21%	9,260	18.87%	19,178	5,516	5,190	10,706	4,402
Yavari	4307	8.78%	4059	8.27%	8,366	0	0	0	4307
San Pablo	5,413	11.03%	5,036	10.26%	10,449	1593	1544	3,137	3,820
Pebas	5,769	11.76%	5,310	10.82%	11,079	1,935	1,853	3,788	3,834
TOTAL			49,072			17,631			31,441

Fuente: INEI, Censos, 2017
Elaboración: Equipo Técnico MDSP.

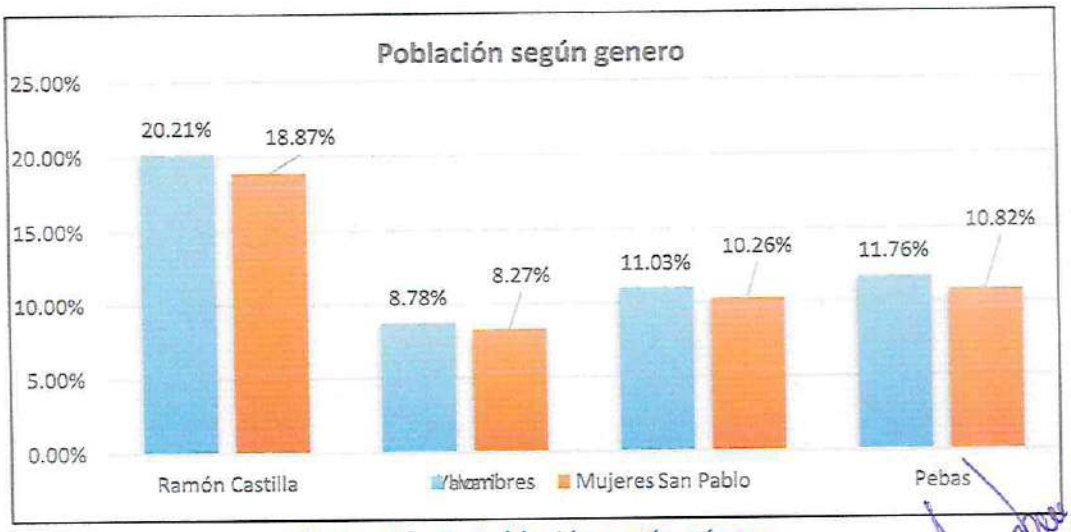


Ilustración 6. Población según género.

Nibson Ney Vela Rios
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

* Población según grupo etario

En el distrito de San Pablo, la estructura etaria evidencia una población predominantemente joven: el grupo de 1 a 14 años representa el 41.34% del total, seguido por los jóvenes de 15 a 29 años con 20.66% y los adultos de 30 a 44 años con 17.78%. A estos les continúan las personas de 45 a 64 años, que abarcan el 12.94%, mientras que los adultos mayores de 65 años a más constituyen el 4.95%. Finalmente, los niños menores de 1 año comprenden el 2.33% de la población, reflejando una composición demográfica caracterizada por una amplia base infantil y juvenil.

Tabla 8. Población según grupo etario

DISTRITOS	Total	Grupos de Edad					
		Menores de 1 año	1 a 14 años	15 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
Provincia de Mariscal Ramón Castilla	49,072	1,163	19,726	10,708	8,850	6,459	2,166
Distrito de San Pablo	10449	243	4320	2159	1858	1352	517
%	100%	2.33%	41.34%	20.66%	17.78%	12.94%	4.95%

Fuente: INEI Censos, 2017

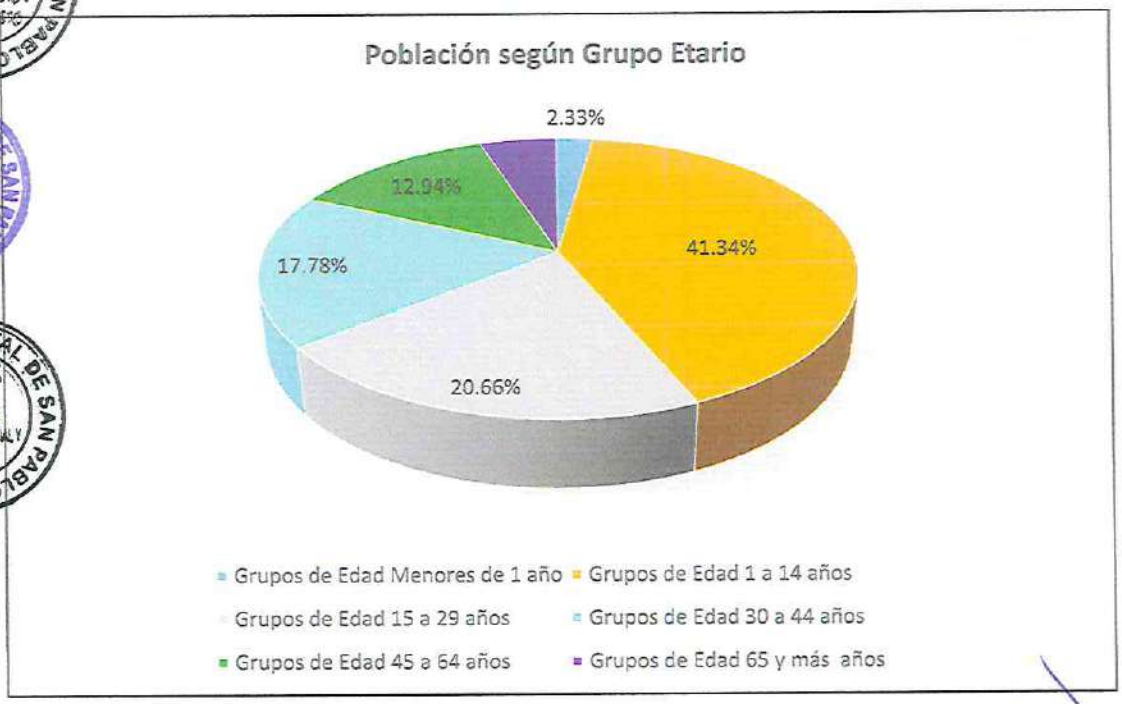


Ilustración 7. Población según grupo etario en el distrito de San Pablo

* Población según Nivel Educativo

Según los datos del Censo 2017, en la provincia de Mariscal Ramón Castilla la mayor parte de la población culminó el nivel primario, alcanzando el 47.78% (21,709 personas), seguido por quienes finalizaron la secundaria, que representan el 28.46% (12,935 personas). Asimismo, el 8.80% de la población (4,000 personas) no cuenta con ningún nivel educativo, mientras que el 7.95% accedió al nivel inicial. En cuanto a los niveles superiores, la participación es menor: el 1.51% corresponde a estudios superiores no universitarios (completos e incompletos), el 3.49% a estudios universitarios (completos e incompletos), y solo el 0.19% posee estudios de maestría o doctorado.

En el Distrito de San Pablo, la tendencia educativa es similar. El nivel primario concentra el mayor número de habitantes, representando el 52.59% (5,073 personas), seguido por el nivel secundario, con 26.58% (2,564 personas). Un 8.03% de la población (775 personas) no cuenta con nivel educativo,

mientras que el 8.81% (850 personas) accedió al nivel inicial. La presencia en los niveles superiores es significativamente menor: el 1.82% alcanzó estudios superiores no universitarios (completos e incompletos), el 2.05% estudios universitarios (completos e incompletos), y solo el 0.11% (11 personas) cuenta con estudios de maestría o doctorado.

Tabla 9. Población según nivel educativo alcanzado

Nivel Educativo	Provincia de Mariscal Ramón Castilla	Distrito de San Pablo	%
Total	45,448	9647	100%
Sin nivel	4,000	775	8.03%
Inicial	3,612	850	8.81%
Primaria	21,709	5073	52.59%
Secundaria	12,935	2564	26.58%
Básica especial	20	0	0.00%
Sup. no Univ. incompleta	687	83	0.86%
Sup. no Univ. completa	816	93	0.96%
Sup. Univ. incompleta	412	34	0.35%
Sup. Univ. completa	1,172	164	1.70%
Maestría / Doctorado	85	11	0.11%

Fuente: INEI Censos, 2017
Elaboración: Equipo Técnico MDSP.

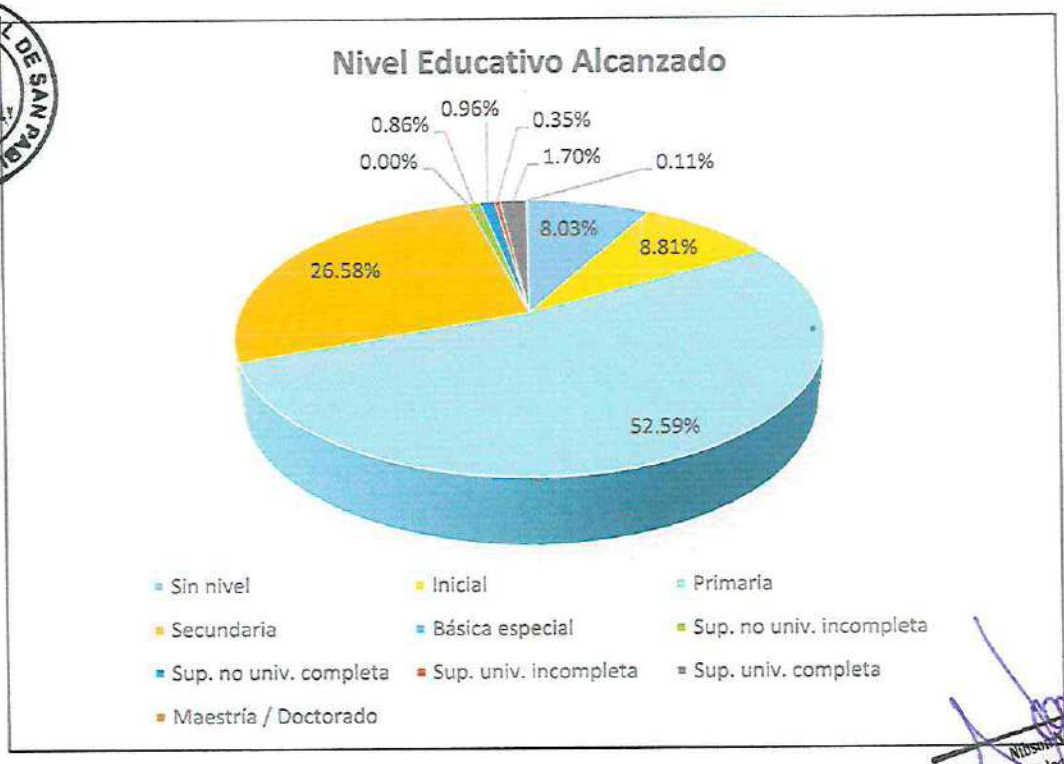


Ilustración 8. Población según nivel educativo alcanzado

Nilson Ney Vela Ríos
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

Discapacidad

En el Distrito de San Pablo, cuenta con una población total de 10,449 habitantes, se registra que el 4.99% presenta algún tipo de discapacidad. De ellos, el 2.53% tiene dificultades para ver aun utilizando anteojos; el 0.52% presenta problemas para oír incluso con el apoyo de audífonos; y el 0.35% tiene limitaciones para hablar o comunicarse. Asimismo, el 1.44% de la población presenta dificultades para moverse o caminar, mientras que el 0.30% enfrenta limitaciones para entender o aprender. Finalmente, el 0.21% presenta dificultades para relacionarse con los demás debido a pensamientos, emociones o conductas, mientras que el 95.01% de la población no presenta ninguna discapacidad.

Tabla 10. Tipo de discapacidad

Dificultad o limitación permanente	Provincia de Mariscal Ramón Castilla	Distrito de San Pablo	%
Total	**49,072**	**10449**	**100%**
Ver, aun usando anteojos	1,783	264	2.53%
Oír, aun usando audífonos	268	54	0.52%
Hablar o comunicarse, aun usando la lengua de señas u otro	193	37	0.35%
Moverse o caminar para usar brazos y/o piernas	728	150	1.44%
Entender o aprender (concentrarse y recordar)	190	31	0.30%
Relacionarse con los demás por sus pensamientos, sentimientos, emociones o conductas	204	22	0.21%
Ninguna	46,121	9928	95.01%

Fuente: INEI Censos, 2017
Elaboración: Equipo Técnico MDSP.

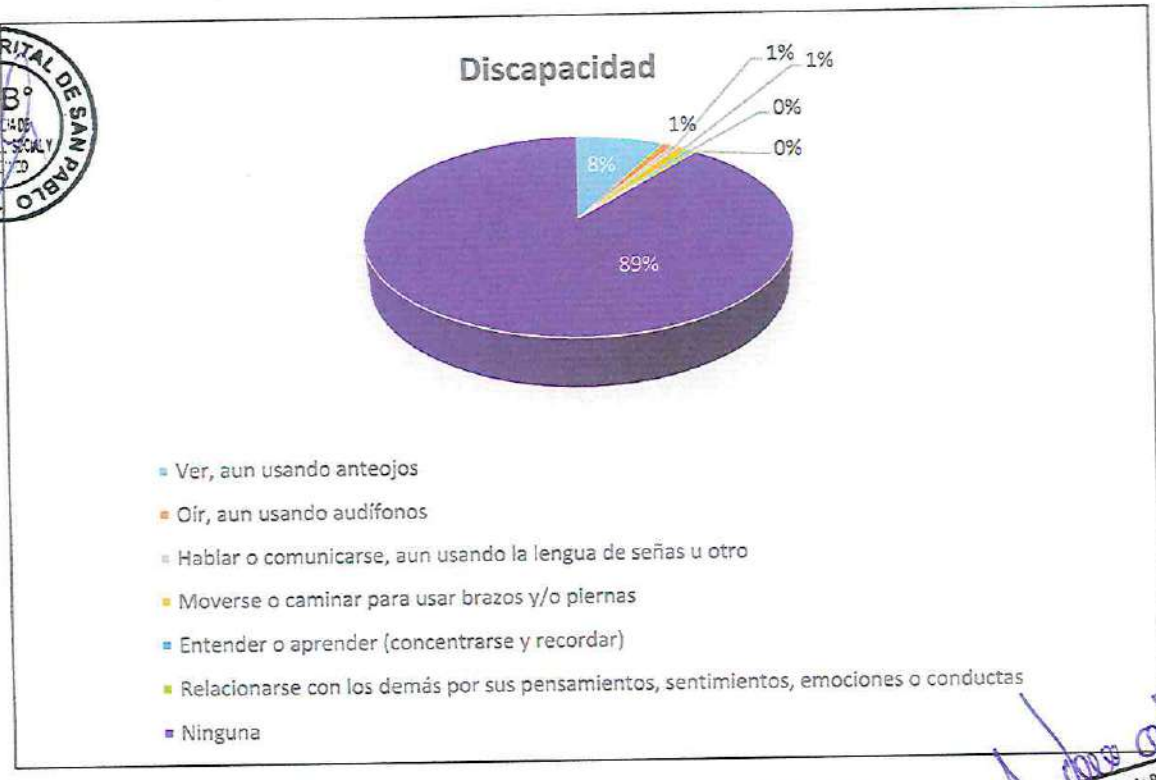


Ilustración 9. Discapacidad en el distrito de San Pablo

Nilson Ney Vela Rios
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

1.3.6. Aspecto Económico

1.3.6.1. Población Económicamente Activa

La población económicamente activa del distrito de San Pablo asciende a 6,119 personas y se concentra principalmente en el grupo etario de 14 a 29 años, que representa el 39.09% (2,392 personas). Le sigue el grupo de 30 a 44 años, con el 30.36% (1,858 personas), y en tercer lugar el grupo de 45 a 64 años, que alcanza el 22.10% (1,352 personas). Finalmente, el 8.45% (517 personas) corresponde a la población de 65 años a más.

Tabla 11. Población económicamente activa por grupos de edad

Jurisdicción	Total	Grupos de Edad			
		14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más a años
%		39.09%	30.36%	22.10%	8.45%
San Pablo	6119	2392	1858	1352	517

Fuente: INEI Censos, 2017
Elaboración: Equipo Técnico MDSP

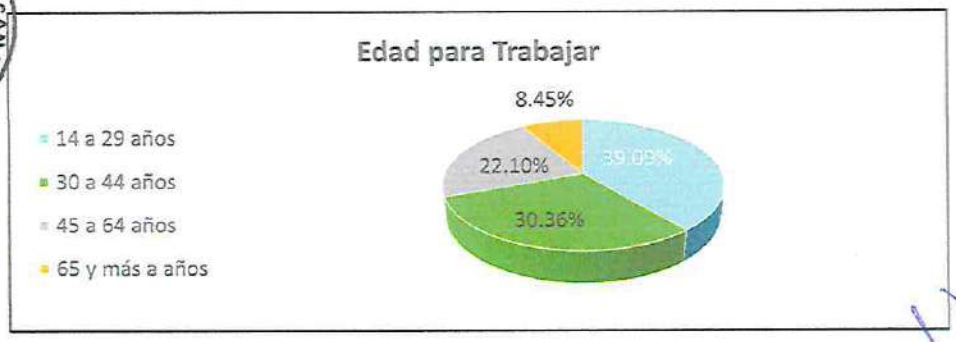


Ilustración 10. Población económicamente activa por grupos de edad

Nilsson Ney Vela Rios
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

1.3.6.2. Viviendas

Tipos de vivienda

En el distrito de San Pablo se registran 3,177 viviendas particulares, de las cuales la mayoría corresponde a casas independientes, representando 2,924 viviendas. Asimismo, se identifican 32 viviendas en quinta, 216 chozas o cabañas, 1 vivienda improvisada y 4 locales no destinados para habitación humana. No se registran departamentos en edificios ni viviendas en casas de vecindad, lo que evidencia una configuración residencial predominantemente rural, dispersa y caracterizada por estructuras tradicionales.

Tabla 12. Tipo de vivienda en el distrito de San Pablo

Tipo de Vivienda	Provincia de Mariscal Ramón Castilla	Distrito de San Pablo
Total	13,241	3177
Casa independiente	12,484	2924
Departamento en edifico	0	0
Vivienda en quinta	72	32
Vivienda en casa de vecindad	5	0
Choza o cabaña	657	216
Vivienda improvisada	6	1
Local no dest. para hab. humana	17	4

Fuente: INEI Censos, 2017
Elaboración: Equipo Técnico MDSP.

* Régimen de tenencia

En el distrito de San Pablo se registran 2,328 viviendas particulares con ocupantes presentes. De ellas, la mayoría —equivalente al 77.53% (1,805 viviendas)— corresponde a viviendas propias sin título de propiedad, lo que evidencia una marcada prevalencia de la posesión informal del terreno o vivienda. Asimismo, el 14.82% (345 viviendas) son propias con título de propiedad, mientras que el 4.51% (105 viviendas) se encuentran en condición de alquiladas. Por otro lado, el 3.14% (73 viviendas) son cedidas por familiares u otras personas, y no se registran viviendas bajo otras formas de tenencia.

Tabla 13. Viviendas según el régimen de tenencia en el distrito de San Pablo

Tipo de vivienda y ocupantes presentes	Total	Régimen de tenencia				
		Alquilada	Propia, sin título de propiedad	Propia, con título de propiedad	Cedida	Otra forma
Viviendas particulares	2328	105	1805	345	73	0
%	100%	4.51%	77.53%	14.82%	3.14%	0.00%

Fuente: INEI Censos, 2017
Elaboración: Equipo Técnico MDSP.

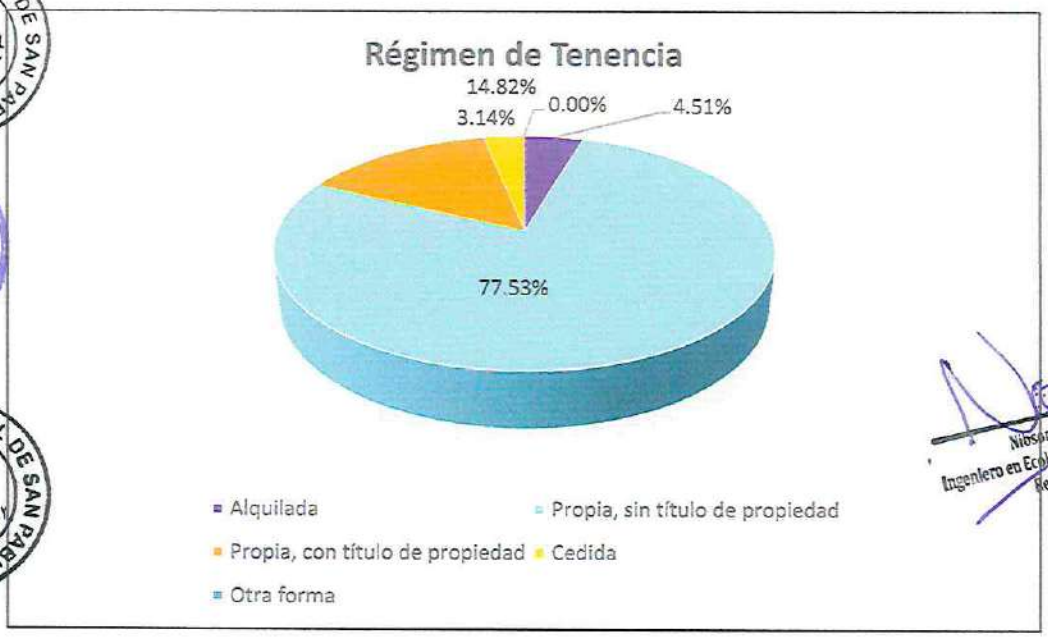


Ilustración 11. Viviendas según régimen de tenencia

* Material predominante en las paredes

En el distrito de San Pablo, el material predominante en las paredes exteriores de las viviendas es la madera, utilizada en el 92.57% de las viviendas (2,155 unidades), lo que refleja su amplia disponibilidad en la zona y su uso tradicional en la construcción local. En menor proporción, el 5.63% de las viviendas (131 unidades) está construido con ladrillo o bloque de cemento, seguido por el 1.16% (27 viviendas) que presenta paredes de triplay, calamina o estera. Asimismo, el 0.47% de las viviendas (11 unidades) utiliza piedra con barro, mientras que solo el 0.13% (3 viviendas) emplea adobe como material predominante.

Tabla 14. Material de construcción predominante en las paredes exteriores de la vivienda

Material de construcción predominante en las paredes exteriores de la vivienda	Porcentaje %	Viviendas particulares	Ocupantes presentes
Total	**100%**	**2328**	**1067**
Ladrillo o bloque de cemento	5.63%	131	486
Piedra o sillar con cal o cemento	0.04%	1	2
Adobe	0.13%	3	14
Tapia	0.00%	0	-
Quincha (caña con barro)	0.00%	0	-
Piedra con barro	0.47%	11	45
Madera (pona, tornillo, etc.)	92.57%	2155	9408
Triplay / calamina / estera	1.16%	27	112

Fuente: INEI Censos, 2017
Elaboración: Equipo Técnico MDSP

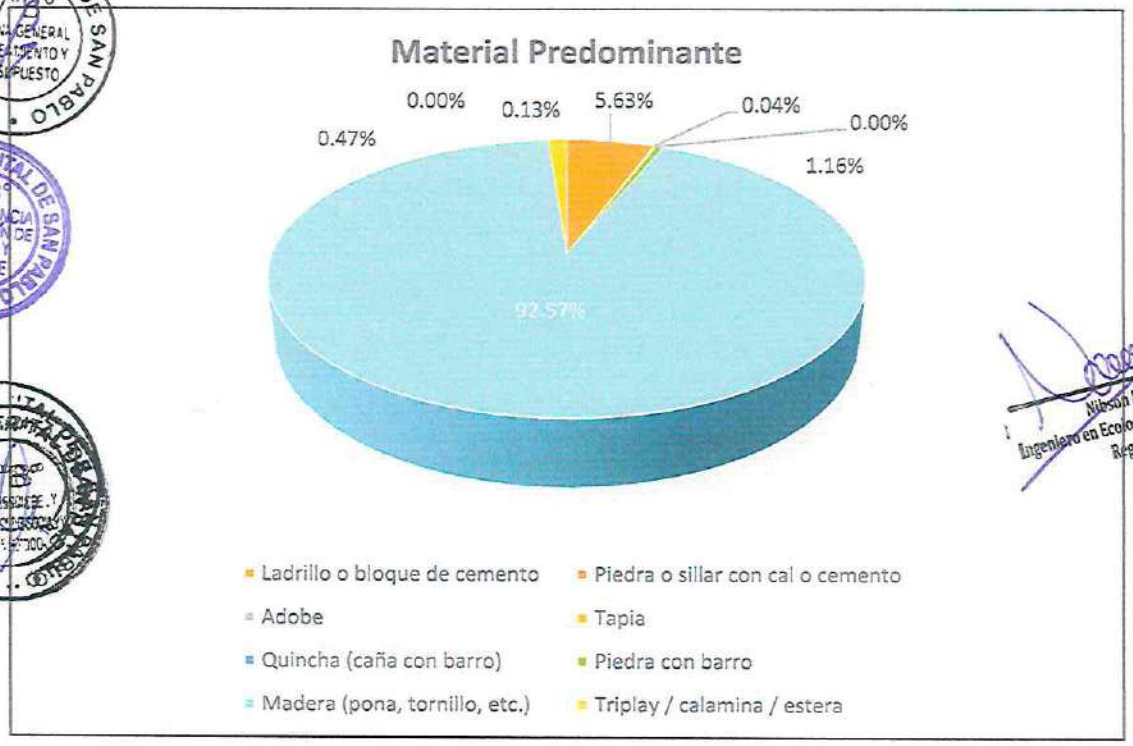


Ilustración 12. Material de construcción predominante en las paredes exteriores

* Material predominante en los techos

El material predominante en los techos de las viviendas del Distrito de San Pablo corresponde a planchas de calamina, fibra de cemento o materiales similares, que representan el 74.23% (1,728 viviendas). Le siguen los techos elaborados, con hoja de palmera y materiales similares, con un 22.42% (522 viviendas). Asimismo, se identifican techos de madera, que constituyen el 2.23% (52 viviendas), y techos de tejas, con un 0.09% (2 viviendas). Finalmente, el 0.43% (10 viviendas) presenta techos de concreto armado.

Tabla 15. Material de construcción predominante en los techos de la vivienda

Material de construcción predominante en los techos de la vivienda	Porcentaje	Viviendas particulares	Ocupantes presentes
Total	100%	2328	10067
Concreto armado	0.43%	10	37
Madera	2.23%	52	229
Tejas	0.09%	2	8
Planchas de calamina, fibra de cemento o similares	74.23%	1728	7492
Paja, hoja de palmera y similares	22.42%	522	2244

Fuente: INEI Censos, 2017
Elaboración: Equipo Técnico MDSP

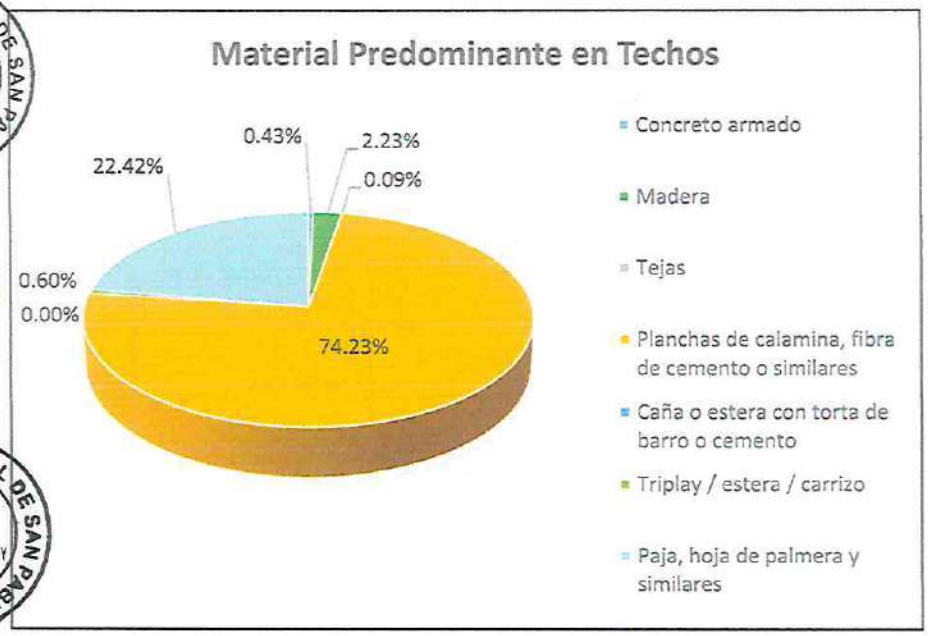


Ilustración 13. Material de construcción predominante en los techos

1.3.7. Educación

En el distrito de San Pablo, el nivel educativo alcanzado por la población evidencia un claro predominio del nivel primario, que concentra al 52.59% (5,073 personas). Le sigue el nivel secundario, que representa el 26.58% (2,564 personas). Asimismo, el 8.81% de la población (850 personas) alcanzó el nivel inicial, mientras que el 8.03% (775 personas) no cuenta con ningún nivel educativo. En los niveles superiores, la participación es considerablemente menor: el 0.96% (93 personas) posee educación superior no universitaria completa y el 0.86% (83 personas) tiene estudios superiores no universitarios incompletos. Del mismo modo, el 1.70% (164 personas) alcanzó educación superior universitaria completa, mientras que el 0.35% (34 personas) registra estudios universitarios incompletos. Finalmente, solo el 0.11% de la población (11 personas) cuenta con estudios de maestría o doctorado, lo que refleja una limitada presencia de profesionales con formación avanzada en el distrito.

San Pablo cuenta con 99 instituciones educativas que ofrecen los siguientes niveles: Inicial, Primaria y Secundaria.

Tabla 16. Instituciones Educativas en el distrito de San Pablo

Ítem	Jurisdicción del Distrito de San Pablo	Nivel	Alumnos	Docentes
1	60341	Primaria	0	0
2	60079	Primaria	38	2
3	60241	Primaria	0	0
4	60245	Primaria	49	2
5	60248	Primaria	67	4
6	60249 EMILIA BARCIA BONIFATTY	Primaria	9	1
7	60251	Primaria	49	3
8	60252 EL AMAZONAS	Primaria	134	7
9	60253	Primaria	22	2
10	60254	Primaria	15	2
11	60258	Primaria	29	2
12	60259	Primaria	199	11
13	60260	Primaria	25	2
14	60261 EL AMAUTA	Primaria	412	18
15	60262	Primaria	202	7
16	60375 BILINGUE INTERCULTURAL	Primaria	0	0
17	60746	Primaria	0	0
18	60279	Primaria	82	5
19	60283	Primaria	30	2
20	60284	Primaria	76	5
21	60748	Primaria	37	2
22	60797	Primaria	15	1
23	311	Inicial - Jardín	147	7
24	60931 SARGETO LORES DE CAMOTE ISLA	Primaria	17	1
25	60261 EL AMAUTA	Secundaria	476	21
26	60986	Primaria	0	0
27	601008	Primaria	62	3
28	601036	Primaria	0	0
29	340	Inicial - Jardín	41	3
30	601287 SANTA ELENA DE IMASA	Primaria	87	6
31	6010136 GUSTAVO MOHMME LLONA	Primaria	61	3
32	6010135	Primaria	12	1
33	6010179	Primaria	23	1
34	6010187	Primaria	0	0
35	6010189	Primaria	81	5
36	387	Inicial - Jardín	33	2
37	60259	Secundaria	235	7
38	428 GONZALO BRICEÑO	Inicial - Jardín	52	3
39	434	Inicial - Jardín	42	2
40	6010303	Primaria	23	2
41	60261 EL AMAUTA	Básica Alternativa - Avanzado	0	0
42	436	Inicial - Jardín	0	0
43	437	Inicial - Jardín	43	3
44	501	Inicial - Jardín	0	0
45	601368	Primaria	0	0
46	60262	Secundaria	313	13
47	601409	Primaria	41	2
48	EZEQUIEL ATAUCUSI GAMONAL	Inicial - Jardín	0	0
49	6010174 GONZALO BRICEÑO ZEVALLOS	Primaria	126	7
50	6010325	Primaria	0	0
51	639	Inicial - Jardín	60	4
52	640	Inicial - Jardín	12	1
53	711	Inicial - Jardín	11	1
54	731	Inicial - Jardín	21	1
55	601554	Primaria	35	3

Nilsson Ney Vela Rios
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

56	EZEQUIEL ATAUCUSI GAMONAL	Primaria	0	0
57	EZEQUIEL ATAUCUSI GAMONAL	Secundaria	0	0
58	737	Inicial - Jardín	27	2
59	736	Inicial - Jardín	31	2
60	740	Inicial - Jardín	20	1
61	6010352	Primaria	63	3
62	6010353	Primaria	20	2
63	6010350	Primaria	0	0
64	743	Inicial - Jardín	36	2
65	6010371	Primaria	10	2
66	6010372	Primaria	0	0
67	LAS GUAYABITAS	Inicial No Escolarizado	8	0
68	751	Inicial - Jardín	14	1
69	LOS AGUAJES	Inicial No Escolarizado	3	0
70	761	Inicial - Jardín	0	0
71	763	Inicial - Jardín	27	1
72	764	Inicial - Jardín	0	0
73	60748	Inicial - Jardín	17	1
74	6010187	Secundaria	0	0
75	LOS COCODRILOS	Inicial No Escolarizado	11	0
76	LOS TIGRILLOS	Inicial No Escolarizado	10	0
77	767	Inicial - Jardín	0	0
78	768	Inicial - Jardín	18	1
79	BEIRUTH	Secundaria	107	7
80	LOS CASHOS	Inicial No Escolarizado	6	0
81	6010381	Primaria	24	2
82	769	Inicial - Jardín	7	1
83	1036	Inicial - Jardín	9	1
84	LAS ESTRELLITAS	Inicial No Escolarizado	6	0
85	LAS NARANJITAS	Inicial No Escolarizado	13	0
86	601087 SANTA ELENA DE IMASA	Secundaria	107	8
87	LOS ANGELITOS	Inicial No Escolarizado	6	0
88	601409	Inicial - Jardín	21	1
89	60284	Secundaria	92	8
90	LOS ARBOLITOS	Inicial No Escolarizado	9	0
91	LOS COLIBRIS	Inicial No Escolarizado	8	0
92	6010189	Secundaria	149	8
93	60279	Secundaria	71	5
94	6010174 GONZALO BRICEÑO ZEVALLOS	Secundaria	77	4
95	60245	Secundaria	53	5
96	LAS PIRAÑITAS	Inicial No Escolarizado	10	0
97	601554	Inicial - Jardín	21	1
98	60341	Secundaria	0	0
99	601008	Secundaria		
Total			4655	248

Total, Inicial	39
Total, Primaria	45
Total, Secundaria	14
Básica Alternativa	1

Fuente: Escale - MINEDU
Elaboración: Equipo Técnico MDSP

Nilton Ney Vela Rios
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

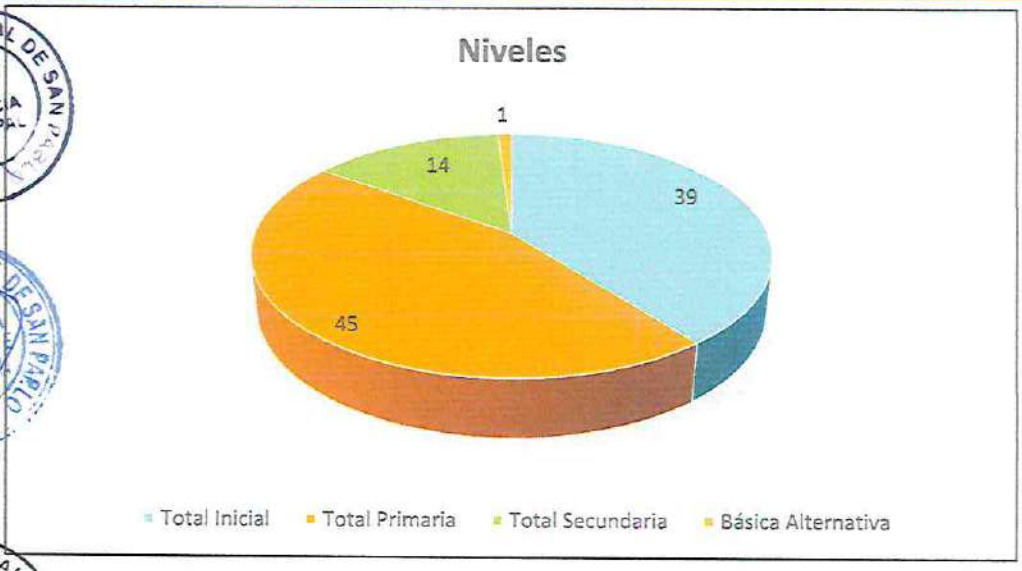


Ilustración 14. Nivel de las Instituciones Educativas

Nilsson Ney Vela Ríos
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

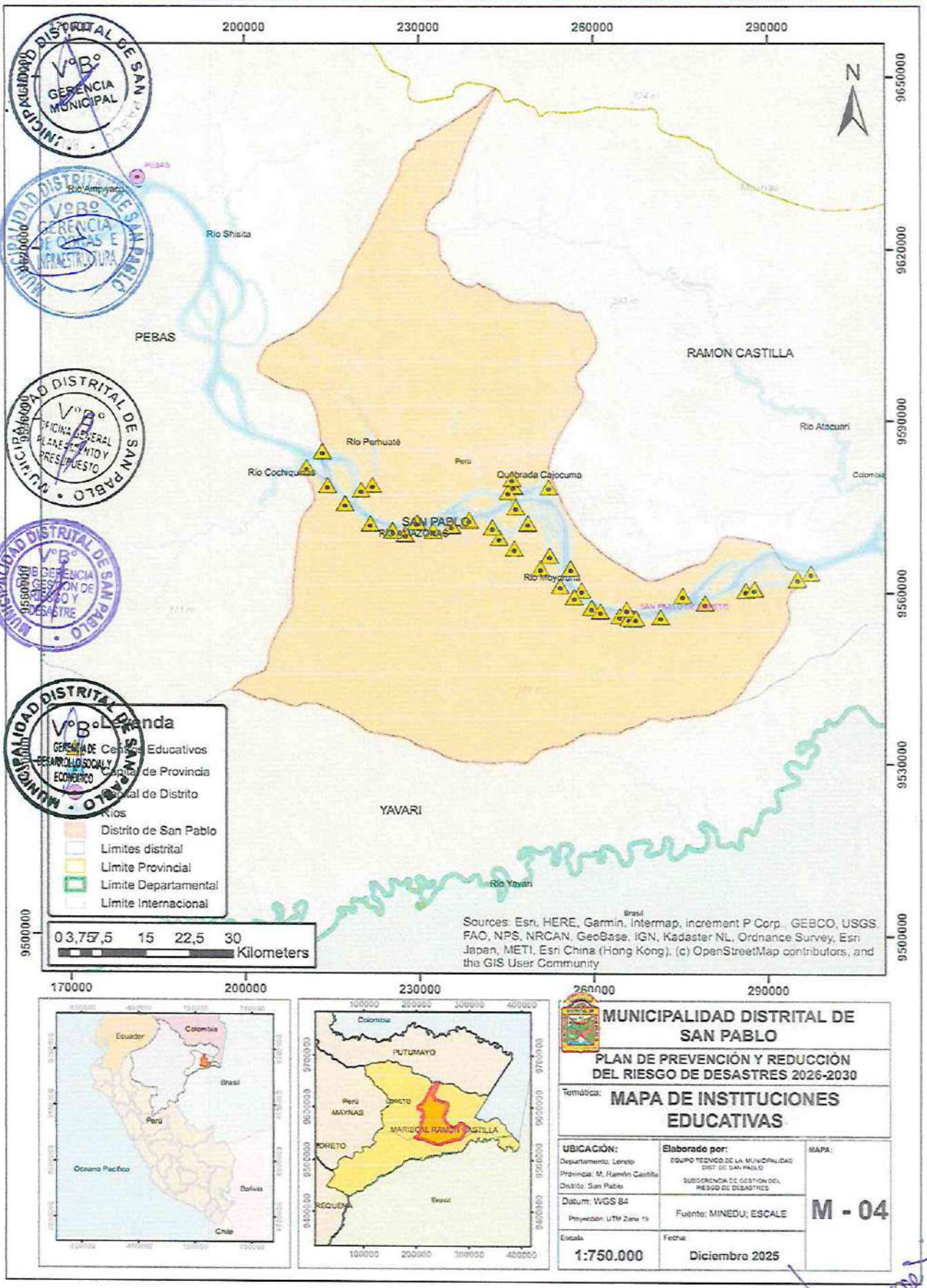


Ilustración 15. Mapa de Instituciones Educativa

Nilsson Ney Vela Ríos
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

1.3.8. Salud

En cuanto a la atención en salud, el distrito de San Pablo presenta una alta cobertura del Seguro Integral de Salud (SIS), al cual está afiliado el 68.14% de la población (7,120 personas). Asimismo, el 4.46% (466 personas) cuenta con ESSALUD, mientras que el 0.12% (13 personas) posee seguro de las Fuerzas Armadas o de la Policía Nacional del Perú. El 0.16% (17 personas) está afiliado a seguros privados, y el 0.07% (7 personas) cuenta con otro tipo de seguro. Finalmente, el 27.19% de la población (2,841 personas) no cuenta con ningún tipo de seguro de salud, lo que refleja un porcentaje significativo de población sin cobertura.

Tabla 17. Afiliados a algún tipo de seguro de salud

DISTRITO	Total	Afiliado a algún tipo de seguro de salud					
		Seguro Integral de Salud (SIS)	ESSALUD	Seguro de FF.AA o P.N.P	Seguro Privado de Salud	Otro seguro	Ninguno
		68.14%	4.46%	0.12%	0.16%	0.07%	27.19%
San Pablo	10,449	7120	466	13	17	7	2841

Fuente: INEI Censos, 2017
Elaboración: Equipo Técnico MSP

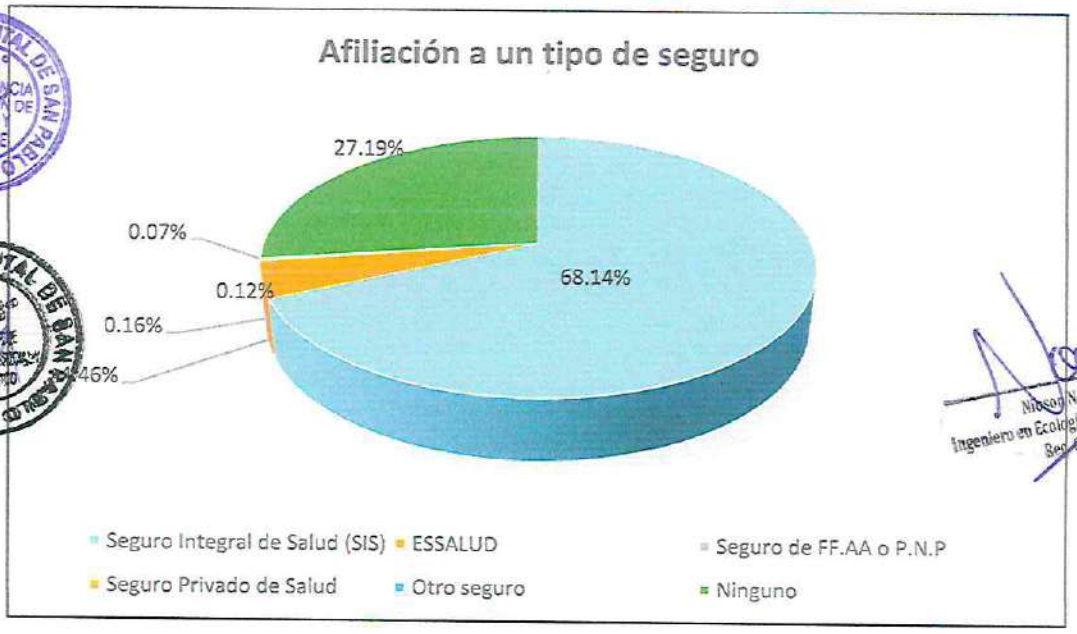


Ilustración 16. Afiliado a algún tipo de seguro de salud

El distrito de San Pablo cuenta con 5 establecimientos de salud, que están incluidas en la Red de Salud.

Tabla 18. Cantidad de establecimientos de salud

N°	Nombre del Establecimiento	Ubicación
01	SAN PABLO	CENTRO POBLADO DE SAN PABLO DE LORETO
02	SANTA ELENA DE IMAZA	COMUNIDAD DE SANTA ELENA DE IMAZA
03	SAN ANTONIO - BAJO AMAZONAS	P.S. I-1 SAN ANTONIO - BAJO AMAZONAS
04	SAN FELIPE	COMUNIDAD SAN FELIPE DEL AMAZONAS
05	SAN ISIDRO	CENTRO `POBLADO SAN ISIDRO RIO AMAZONAS

Fuente: Ministerio de Salud – MINSA

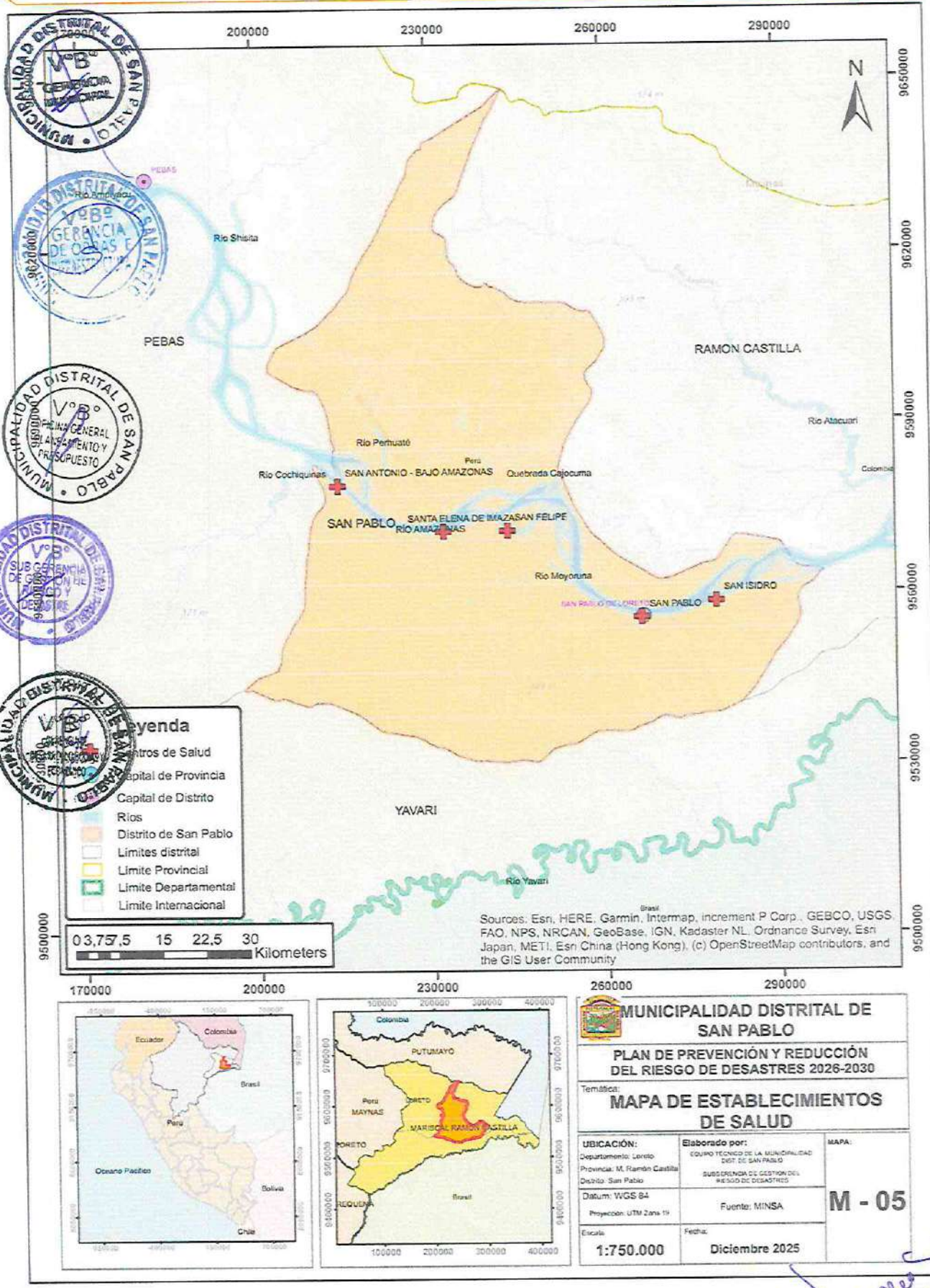


Ilustración 17. Mapa de establecimientos de salud

Nilson Nay-Vela Rios
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

1.3.9. Servicios Básicos

Abastecimiento de agua

En el distrito de San Pablo, la principal fuente de abastecimiento de agua para las viviendas proviene del río, lago, utilizada por el 67.70% de los hogares (1,576 viviendas), lo que evidencia una fuerte dependencia de fuentes naturales. Le sigue el abastecimiento a través de la red pública dentro de la vivienda, que alcanza al 18.51% de las viviendas (431 unidades). Asimismo, el 11.00% (256 viviendas) obtiene agua mediante pozo, mientras que el 0.86% (20 viviendas) accede a agua desde la red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación, y el 0.30% (7 viviendas) se abastece de pilón o pileta de uso público. No se registran viviendas que reciban agua por camión-cisterna ni por manantial o puquio. Finalmente, el 1.63% de las viviendas (38 unidades) utiliza otras formas de abastecimiento.

Tabla 19. Tipo de procedencia de agua

DISTRITO	Total	Tipo de procedencia del agua							
		Red pública dentro de la vivienda	Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Pilón o pileta de uso público	Camión-cisterna u otro similar	Pozo	Manantial o puquio	Río, acequia, lago, laguna	Otro
	%	18.51%	0.86%	0.30%	0.00%	11.00%	0.00%	67.70%	1.63%
San Pablo	2328	431	20	7	0	256	0	1576	38

Fuentes: INEI, Censos, 2017
Elaboración: Equipo Técnico MDSP

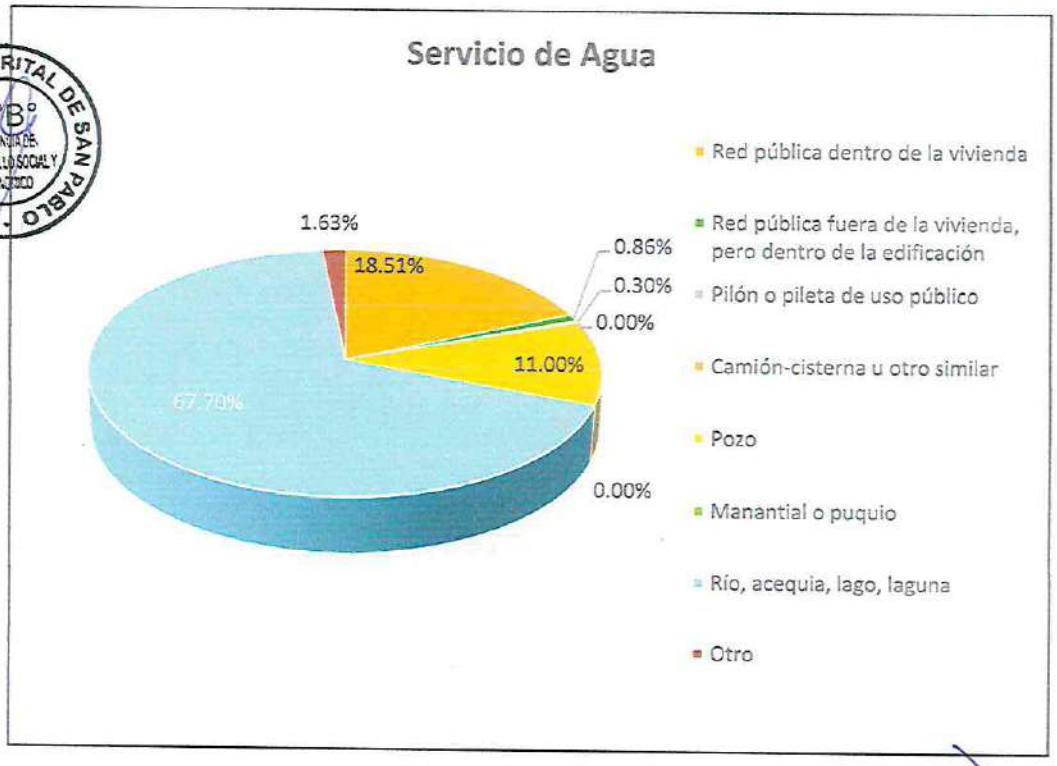


Ilustración 18. Tipo de procedencia de agua

Nelson Ney Vela Rios
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

Servicios Higiénicos

En el distrito de San Pablo, el acceso a servicios higiénicos presenta limitaciones significativas. De acuerdo con el Censo 2017, el 48.61% de las viviendas (279) utiliza pozo ciego o negro como sistema de eliminación de excretas, mientras que el 21.08% (121 viviendas) cuenta con letrina y el 20.38% (117 viviendas) realiza sus necesidades en campo abierto o al aire libre. Asimismo, el 4.36% de las viviendas (25) dispone de pozo séptico, tanque séptico o biodigestor. Solo el 2.61% (15 viviendas) tiene conexión a la red pública de desagüe dentro de la vivienda, y únicamente el 0.17% (1 vivienda) cuenta con red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación. Además, el 0.70% de las viviendas (4) utiliza el río, acequia o canal para la eliminación de excretas, y el 2.09% (12 viviendas) emplea otros tipos de sistemas.

Tabla 20. Tipos de servicios higiénicos

DISTRITO	Total	Servicio higiénico conectado a:							
		Red pública de desagüe dentro de la vivienda	Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	Letrina	Pozo ciego o negro	Río, acequia, canal o similar	Campo abierto o al aire libre	Otro
		9.75%	2.06%	1.89%	14.18%	30.11%	5.03%	34.66%	2.32%
San Pablo	2328	227	48	44	330	701	117	807	54

Fuente: INEI Censos, 2017
Elaboración: Equipo Técnico MDSP

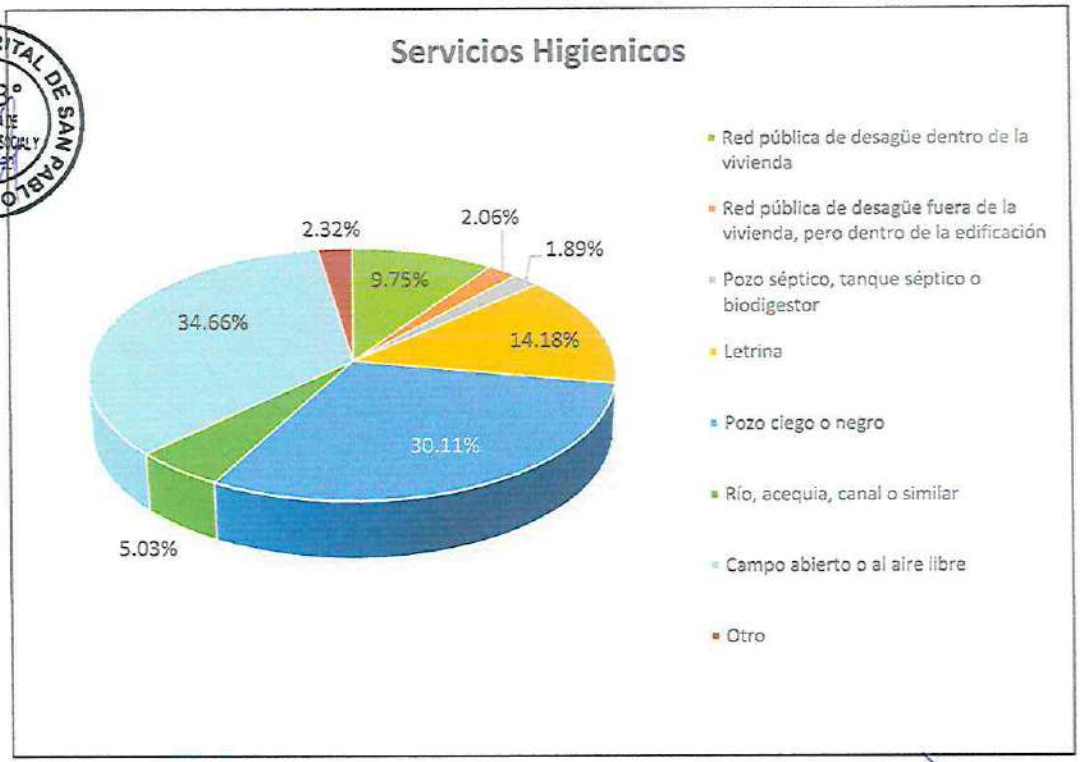


Ilustración 19. Tipos de servicios higiénicos

Nilson Ney Vela Ríos
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

1.3.10. Aspectos Físicos y Geográficos

a) Clima

El departamento de Loreto presenta diversos tipos de clima según la clasificación climática de Thornthwaite; sin embargo, predomina ampliamente el clima muy lluvioso, cálido y húmedo, que abarca alrededor del 83% de su territorio. Dentro de esta diversidad, el distrito de San Pablo se caracteriza específicamente por el clima A (r) A', es decir, muy lluvioso con humedad abundante durante todo el año y de naturaleza cálida.

En la selva baja, donde se ubica San Pablo, las precipitaciones anuales varían aproximadamente entre 2,500 mm en la zona sur y 3,000 mm en la zona norte, sin una estación seca definida. No obstante, entre los meses de junio a septiembre las lluvias suelen ser menos frecuentes. Las temperaturas se mantienen elevadas durante todo el año, con promedios que oscilan entre 24°C y 26°C. Los valores mínimos pueden descender hasta 18°C o 20°C, mientras que los máximos alcanzan entre 33°C y 36°C, con variaciones diarias de 5°C a 8°C.

La humedad relativa supera el 75%, lo que contribuye a la sensación térmica elevada y a la persistencia de ambientes húmedos. Un fenómeno característico de la región es el "friaje", que ocurre principalmente entre junio y julio debido al ingreso de masas de aire frío provenientes del sur del continente. Durante estos eventos, la temperatura puede descender de forma brusca hasta alrededor de 10°C, lo cual impacta significativamente en la vida cotidiana y en la fauna amazónica.

Tabla 21. Tipo de Climas

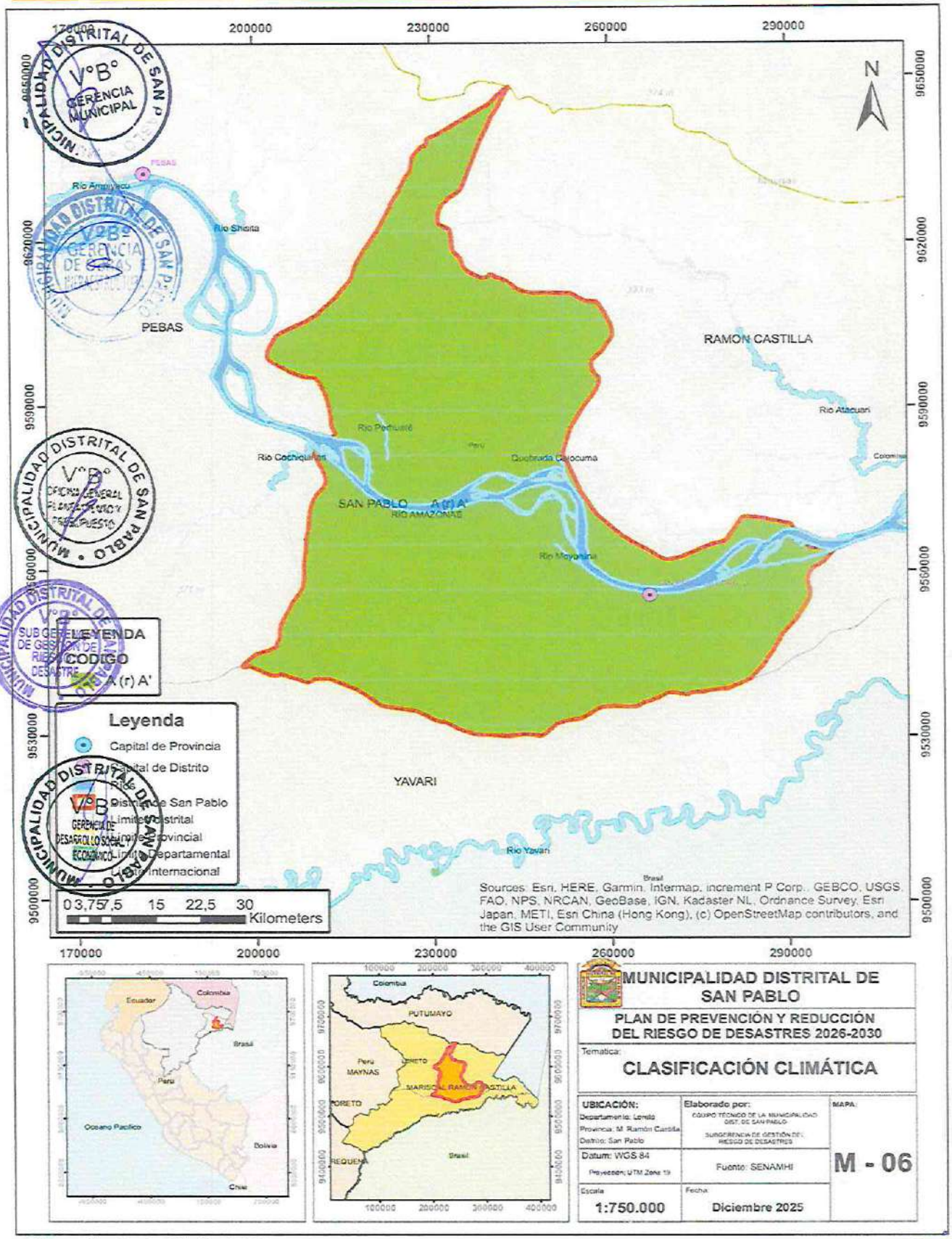
ITEM	SIMBOLOGÍA	DESCRIPCIÓN
1	A (r) A'	Muy lluvioso con humedad abundante todas las estaciones del año. Cálido
2	A (r) B'	Muy lluvioso con humedad abundante todas las estaciones del año. Templado
3	A (r) C'	Muy lluvioso con humedad abundante todas las estaciones del año. Frio
4	A (r) D'	Muy lluvioso con humedad abundante todas las estaciones del año. semirrígido
5	B (i) B'	Lluvioso con invierno seco. Templado
6	B (i) C'	Lluvioso con invierno seco. Frio
7	B (i) D'	Lluvioso con invierno seco. semirrígido
8	B (i) E'	Lluvioso con invierno seco. Frígido
9	B (o , i) B'	Lluvioso con otoño e invierno secos. Templado
10	B (o , i) C'	Lluvioso con otoño e invierno secos. Frio
11	B (o , i) D'	Lluvioso con otoño e invierno secos. semirrígido
12	B (r) A'	Lluvioso con humedad abundante todas las estaciones del año. Cálido
13	B (r) B'	Lluvioso con humedad abundante todas las estaciones del año. Templado
14	B (r) C'	Lluvioso con humedad abundante todas las estaciones del año. Frio
15	B (r) D'	Lluvioso con humedad abundante todas las estaciones del año. semirrígido
16	C (i , p) A'	Semiseco con invierno y primavera secos. Cálido
17	C (i , p) B'	Semiseco con invierno y primavera secos. Templado
18	C (i) A'	Semiseco con invierno seco. Cálido
19	C (i) B'	Semiseco con invierno seco. Templado
20	C (i) C'	Semiseco con invierno seco. Frio
21	C (i) D'	Semiseco con invierno seco. Semirrígido
22	C (i) E'	Semiseco con invierno seco. Frígido
23	C (o , i) B'	Semiseco con otoño e invierno secos. Templado
24	C (o , i) C'	Semiseco con otoño e invierno secos. Frio
25	C (o , i) D'	Semiseco con otoño e invierno secos. semirrígido
26	C (o , i) E'	Semiseco con otoño e invierno secos. Frígido
27	C (r) A'	Semiseco con humedad abundante todas las estaciones del ano. Cálido
28	C (r) B'	Semiseco con humedad abundante todas las estaciones del año. Templado
29	D (i , p) A'	Semiárido con invierno y primavera secos. Cálido
30	D (i , p) B'	Semiárido con invierno y primavera secos. Templado
31	D (i , p) C'	Semiárido con invierno y primavera secos. Frio

Nilsson Ney Vela Ríos
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

32	D (i) A'	Semiárido con invierno seco. Cálido
33	D (i) B'	Semiárido con invierno seco. Templado
34	D (i) C'	Semiárido con invierno seco. Frio
35	D (i) D'	Semiárido con invierno seco. semirrígido
36	E (d) A'	Árido con deficiencia de humedad en todas las estaciones del año. Cálido
37	E (d) B'	Árido con deficiencia de humedad en todas las estaciones del año. Templado
38	Glaciar	Hielo perenne

Fuente: SENAMHI

Nilson Ney Vela Ríos
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515



Elaboración: Equipo Técnico MDSP
Fuente: Catálogo de Metadatos SENAMHI, 2020

Ilustración 20. Clasificación Climática del distrito de San Pablo

Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

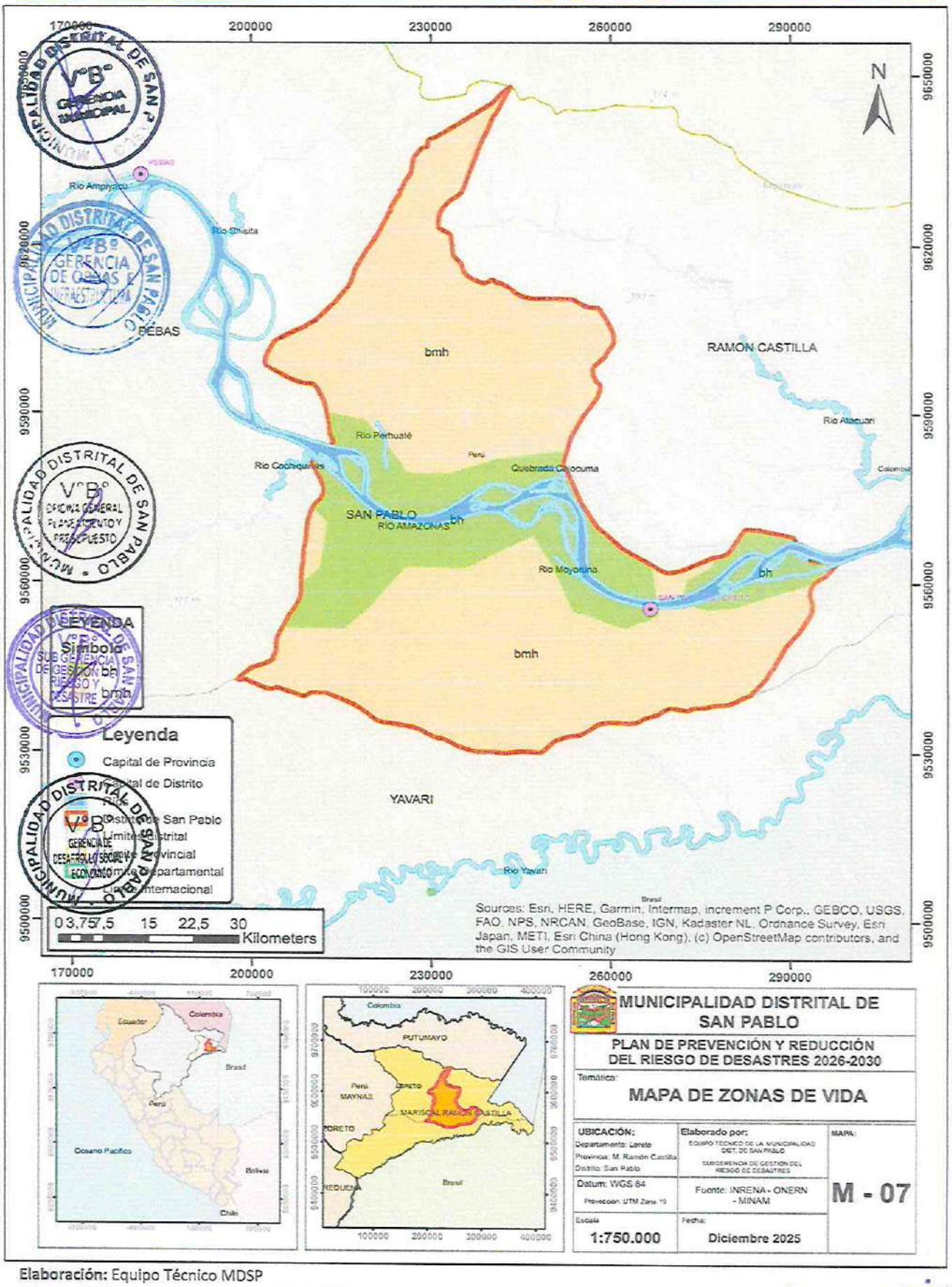
b) Zonas de vida

Según la clasificación de Zonas de Vida de Holdridge, el distrito de San Pablo comprende principalmente dos unidades ecológicas: **Bosque Húmedo Tropical (bh-T)** y **Bosque Muy Húmedo Premontano Tropical (bmh-PT)**, ambas propias de la selva baja y caracterizadas por altas precipitaciones, elevada humedad y vegetación densa.

- **Bosque Húmedo Tropical (bh-T).** Presente en la mayor parte del territorio del distrito, esta zona de vida se ubica por debajo de los **350 m s. n. m.** y puede extenderse hasta **650 m**. Presenta una biotemperatura media anual cercana a **25.7 °C**, con precipitaciones entre **1,916 mm y 3,419 mm** al año. Su relieve es ondulado a colinado, con suelos profundos, ácidos y de textura arcillosa caolinítica. La vegetación es exuberante, con bosques altos y densos, abundancia de bromelias, orquídeas, lianas y bejucos, representando el ecosistema típico de la selva baja.

- **Bosque Muy Húmedo Premontano Tropical (bmh-PT).** Localizado en sectores de transición dentro del distrito, especialmente entre los **200 y 400 m s. n. m.**, se caracteriza por biotemperaturas iguales o superiores a **18.5 °C** y precipitaciones más elevadas, que oscilan entre **2,193 mm y 4,376 mm** anuales. Su topografía es abrupta, con pendientes mayores al **70%**, suelos ácidos y de profundidad media a superficial, de tonos rojizos-amarillentos. La vegetación es siempre verde y muy densa, con presencia notable de epífitas, lianas y bejucos, asociada a ambientes de mayor humedad e inestabilidad geodinámica.

Nilson Ney Vela Ríos
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515



Elaboración: Equipo Técnico MDSP
Fuente: Catálogo de Metadatos SENAMHI, 2020

Ilustración 21. Mapa de zonas de vida

Nilson Ney Vela Rios
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

c) Ecosistemas

En el distrito de San Pablo se identifican ocho unidades de ecosistema, distribuidas principalmente en zonas de colinas bajas, áreas agrícolas, bosques inundables y ambientes ribereños asociados al cauce del río Amazonas. Estos ecosistemas conforman el paisaje típico de la Amazonía baja y presentan condiciones hidrológicas, edáficas y de vegetación que varían desde áreas permanentemente inundables hasta tierras firmes de terraza y colina.

Ecosistemas Terrestres

- **Agri – Zona Agropecuaria.** Ecosistema transformado por actividades humanas, principalmente cultivos y áreas intervenidas. Se ubican en zonas de relieve plano o ligeramente ondulado cercanas a centros poblados y riberas del Amazonas. Los suelos presentan buena humedad y aptitud para agricultura de pequeña escala, con presencia de cultivos estacionales y pastos para ganado menor.

- **B-ai – Bosque aluvial inundable.** Ecosistema característico de la llanura aluvial amazónica, expuesto a inundaciones estacionales de 5–8 metros. Los suelos permanecen saturados por semanas o meses. Presenta 3–4 estratos de vegetación, con copas de 20–25 m y especies emergentes de hasta 30 m. Incluye formaciones como renacales, pungle, ceticales y capironales.

- **B-cb – Bosque de colina baja.** Ubicado sobre colinas disectadas no inundables de 20–80 metros de altura relativa. Tiene pendientes moderadas a empinadas (25–50 %), con suelos susceptibles a erosión. Presenta bosque denso de 3–4 estratos con copas de 25–30 m y emergentes de hasta 35 m. Es uno de los ecosistemas más representativos del distrito.

- **B-tni – Bosque de terraza no inundable.** Ecosistema de tierra firme con topografía plana a ligeramente ondulada, ubicado en terrazas antiguas alejadas del cauce del río. Tiene buen drenaje y vegetación con copas de 23–25 m y emergentes de 30 m. Sotobosque denso y presencia frecuente de palmeras. Es estable y adecuado para asentamientos humanos y actividades sostenibles.

- **– Varillal.** Ecosistema sobre suelos de arena blanca, extremadamente ácidos y pobres en nutrientes. Se caracteriza por árboles delgados, de raíces superficiales, con doseles de 12–20 m. Posee alta endemia, baja riqueza florística y plantas con hojas coriáceas. Es frágil y con baja capacidad de recuperación ante disturbios.

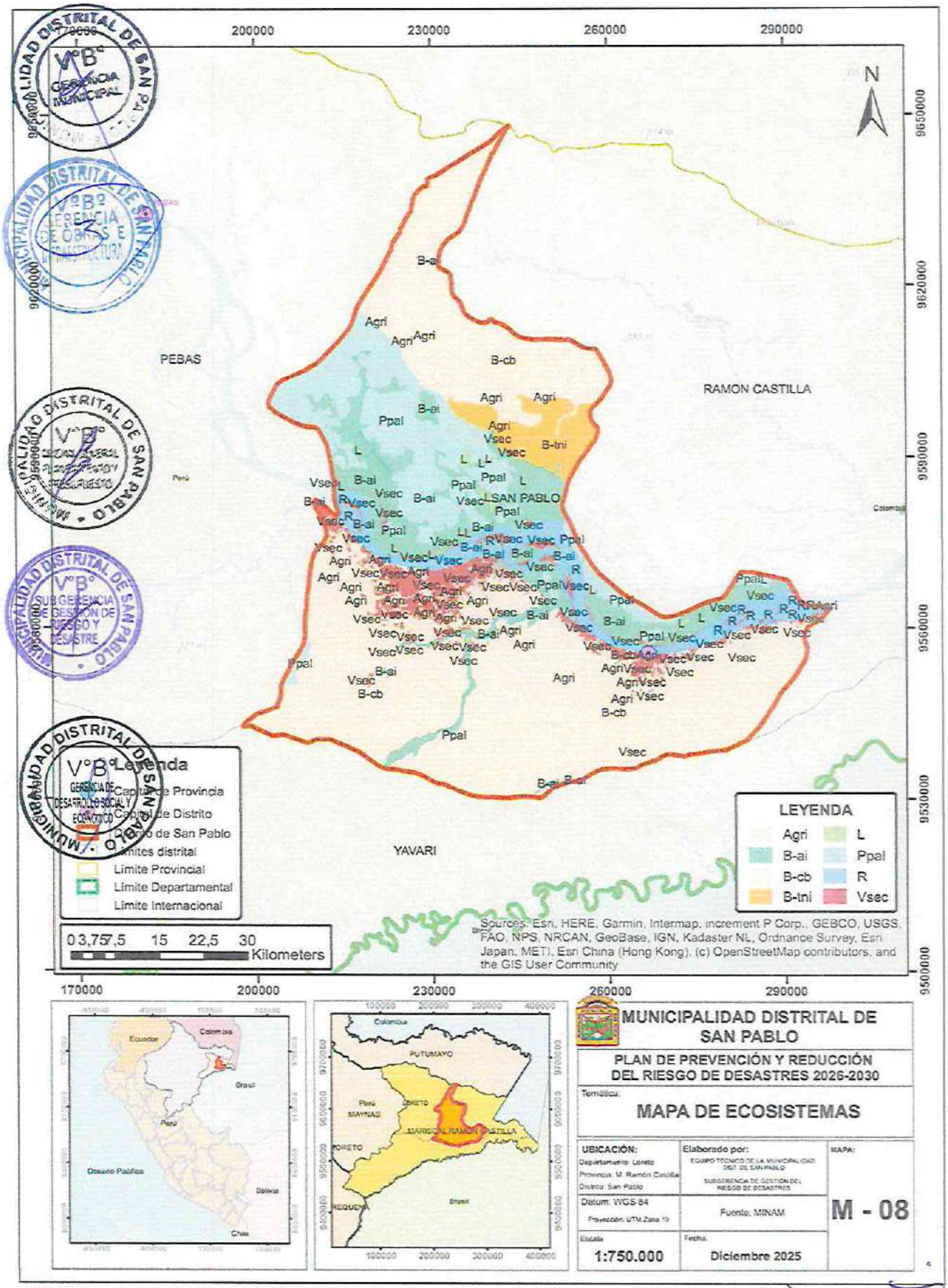
- **Ppal – Pantano de palmeras.** Ecosistema hidro-dependiente, ubicado en depresiones mal drenadas y zonas saturadas durante todo el año. Dominado por densos palmerales de Aguaje (Mauritia flexuosa), asociados a turberas de 0.3–1 m de espesor. Vegetación de hasta 25–30 m de altura. Es un humedal amazónico clave para la fauna y el almacenamiento de carbono.

- **Vsec – Pantano herbáceo-arbustivo / Vegetación secundaria.** Unidad compuesta por pantanos herbáceos en zonas mal drenadas y por vegetación secundaria en áreas intervenidas. En los pantanos predominan herbazales de 1.5–2 m con arbustos dispersos de hasta 5 m. Las zonas de vegetación secundaria corresponden a regeneración natural tras actividades agrícolas o disturbios.

Nibson Vela Rios
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

Ecosistemas Acuáticos

- **R – Río (Amazonas y tributarios).** Cuerpos de agua de flujo continuo con variaciones estacionales de caudal e inundación. Atraviesan el distrito estructurando su dinámica ecológica y socioeconómica. Sus riberas albergan ecosistemas ribereños, humedales, playas temporales y espacios de pesca artesanal.



Elaboración: Equipo Técnico GRD – GORE Loreto
Fuente: Catálogo de Metadatos MINAM, 2023

Ilustración 22. Mapa de Ecosistemas

Nilson Ney Vela Ríos
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

d) Cobertura vegetal

De acuerdo con el Mapa Nacional de Cobertura Vegetal (MINAM, 2015) y el análisis espacial del distrito, San Pablo presenta una diversidad de coberturas vegetales asociadas a su ubicación en la llanura amazónica y su relación directa con el río Amazonas y sus afluentes. A continuación, se describen solo las coberturas que realmente están presentes en el distrito, según el mapa Siguiente.:

- **Bosque de colina baja (Bcb).** Corresponde a bosques desarrollados sobre geoformas de colinas bajas y lomadas, con pendientes suaves y moderadas. Se originan a partir de antiguas acumulaciones fluviales sometidas a procesos de erosión diferenciada. Presentan alturas menores a 80 metros respecto a su base y destacan por su vegetación densa, con árboles entre 20 y 30 m de altura y alta diversidad florística. Es la cobertura predominante en el distrito.

- **Bosque de llanura meándrica (Bllm).** Se desarrolla en planicies de inundación de los grandes ríos amazónicos con cursos meándricos, como el Amazonas y el Yavarí. Durante las crecidas anuales, el agua ingresa a la llanura creando restingas, bajiales y zonas de deposición de sedimentos. Presenta bosques altos con abundante materia orgánica y suelos ricos en nutrientes aportados por las avenidas del río.

- **Bosque de terraza baja (Btb).** Ubicado sobre terrazas bajas aluviales tanto recientes como subrecientes, sujetas a inundación estacional. Posee pendientes suaves (0–2 %) y suelos formados por sedimentos aportados por los ríos del distrito. La vegetación es diversa y presenta especies arbóreas adaptadas a periodos de anegamiento estacional.

- **Bosque de terraza alta (Bta).** Se encuentra sobre plataformas antiguas más elevadas (aprox. 10 m por encima del nivel de aguas), con pendientes entre 0–15 %. Estas terrazas pueden ser planas, onduladas o disectadas. Presentan suelos más antiguos y erosionados, y su vegetación incluye bosques maduros con árboles de porte medio a alto.

- **Bosque inundable de palmeras – Aguajal (Bi-pal).** Se localiza en sectores bajos permanentemente o estacionalmente inundados. Dominan palmeras arbóreas como Mauritia flexuosa (aguaje), alcanzando hasta 30 m de altura. Posee suelos hidromórficos y materia orgánica acumulada. Cumple una función ecológica clave como hábitat de fauna y como área de almacenamiento de agua.

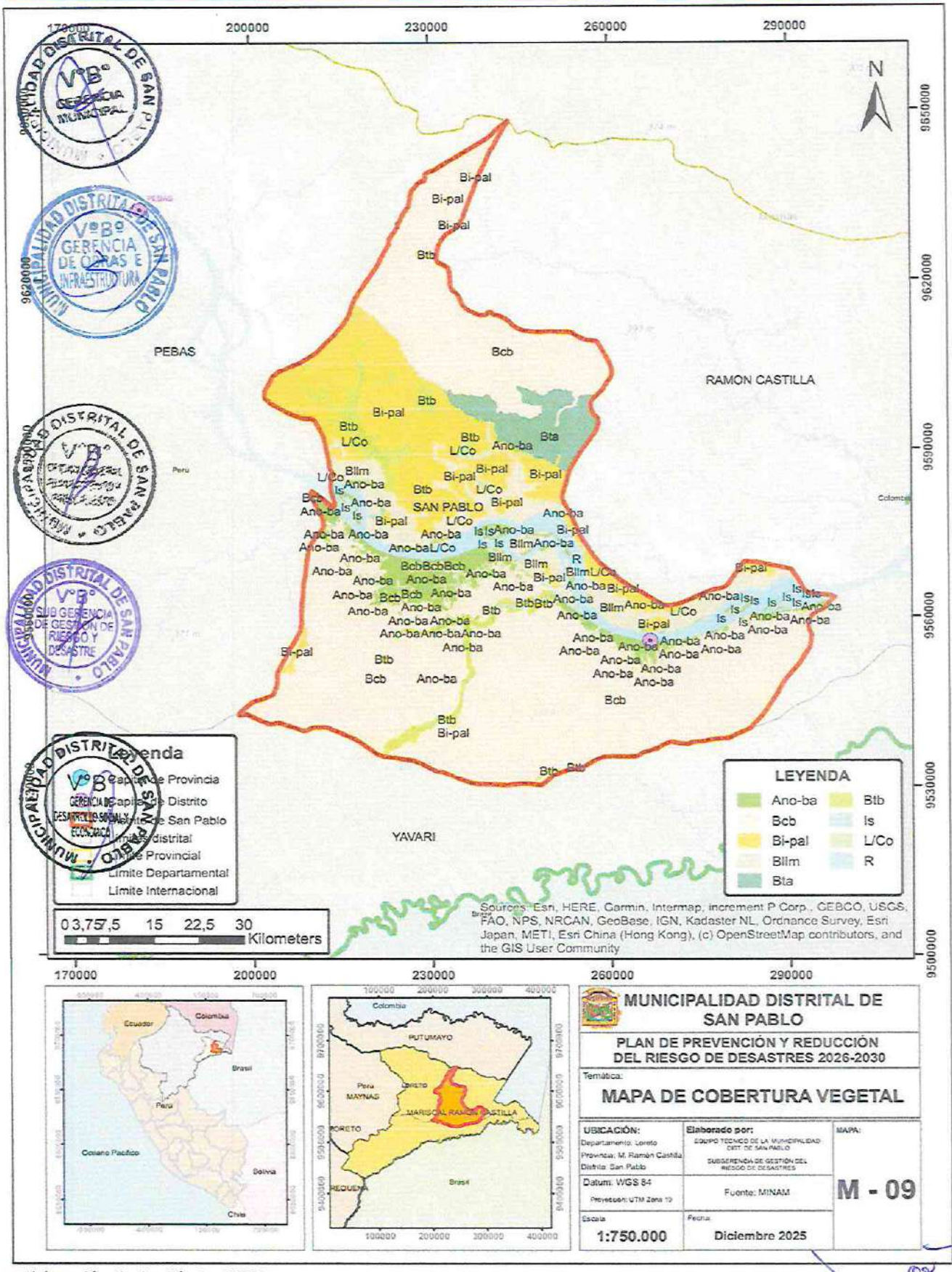
- **Vegetación de isla (Is).** Corresponde a áreas vegetadas dentro del cauce activo del río Amazonas. Se desarrollan sobre bancos de arena recientes que emergen durante la época seca. Presentan una vegetación pionera, desde herbáceas y arbustos hasta pequeños árboles, con estructura simple y alta dinámica sucesional debido al arrastre y deposición de sedimentos.

- **Áreas de no bosque amazónico (Ano-ba).** Incluyen espacios abiertos sin cobertura boscosa, tales como zonas intervenidas, áreas desnudas, humedales con escasa vegetación leñosa, pastizales naturales o sectores erosionados. Están ampliamente distribuidas en el distrito.

- **Lagunas, lagos y cochas (L/Co).** Formaciones acuáticas naturales ubicadas en la llanura amazónica, asociadas a antiguos cauces meándricos del río Amazonas. Presentan cuerpos de agua permanentes o semipermanentes que sirven como refugio para peces, aves y reptiles.

- **Ríos (R).** Incluye el cauce principal del río Amazonas y sus afluentes. Constituyen el principal eje hidrológico, ecológico y de conectividad del distrito. El régimen de inundación controla la dinámica ecológica y la distribución de las otras coberturas vegetales.

Nilson Ney Vela Rios
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 362515



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PABLO

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2026-2030

Temática:

MAPA DE COBERTURA VEGETAL

UBICACIÓN:	Elaborado por:	MAPA:
Departamento: Loreto Provincia: M. Ramón Castilla Distrito: San Pablo	EQUIPO TECNICO DE LA MUNICIPALIDAD DIST. DE SAN PABLO SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	M - 09
Datum: WGS 84 Proyección: UTM Zona 19	Fuente: MINAM	
Escala 1:750.000	Fecha Diciembre 2025	

Elaboración: Equipo Técnico MPSP
Fuente: Catálogo de Metadatos MINAM, 2023

Nilson Ney Vela Rios
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

Ilustración 23. Cobertura vegetal

c) Hidrografía

Según el SENAMHI (2016), el departamento de Loreto presenta una compleja red hidrográfica dominada por grandes ríos como el Amazonas, Marañón, Ucayali, Nanay y Huallaga. Sin embargo, el distrito de San Pablo, ubicado en la provincia de Mariscal Ramón Castilla, forma parte de la franja de influencia directa del río Amazonas, uno de los ejes hidrológicos más importantes de la Amazonía peruana. A continuación, se describen las principales unidades hidrográficas relevantes para el distrito, así como una breve referencia general de los otros sistemas que conforman la red amazónica del país.

- **Río Amazonas (principal influencia en San Pablo)**

El río Amazonas constituye la unidad hidrográfica más importante para el distrito de San Pablo, ya que su cauce bordea y atraviesa amplias zonas pobladas y productivas del territorio. Se forma por la confluencia de los ríos Marañón y Ucayali, al este de Nauta. En su tránsito hacia la frontera con Brasil, el Amazonas presenta un ancho que varía entre 1 y 5 km, con oscilaciones anuales de nivel que pueden alcanzar hasta 12 metros entre época de creciente y vaciante. Esta dinámica hidrológica determina el comportamiento de los bosques de terraza baja, llanuras meándricas, aguajales y áreas agrícolas presentes en San Pablo, además de condicionar la conectividad fluvial, la navegabilidad y la accesibilidad hacia sus comunidades.

- **Río Marañón (influencia regional)**

El río Marañón, aunque no atraviesa directamente el distrito de San Pablo, es uno de los grandes formadores del Amazonas y por tanto influye en su régimen hidrológico. Se origina en la Cordillera de Huayhuash, recorre zonas andinas y amazónicas, y presenta dos tramos:

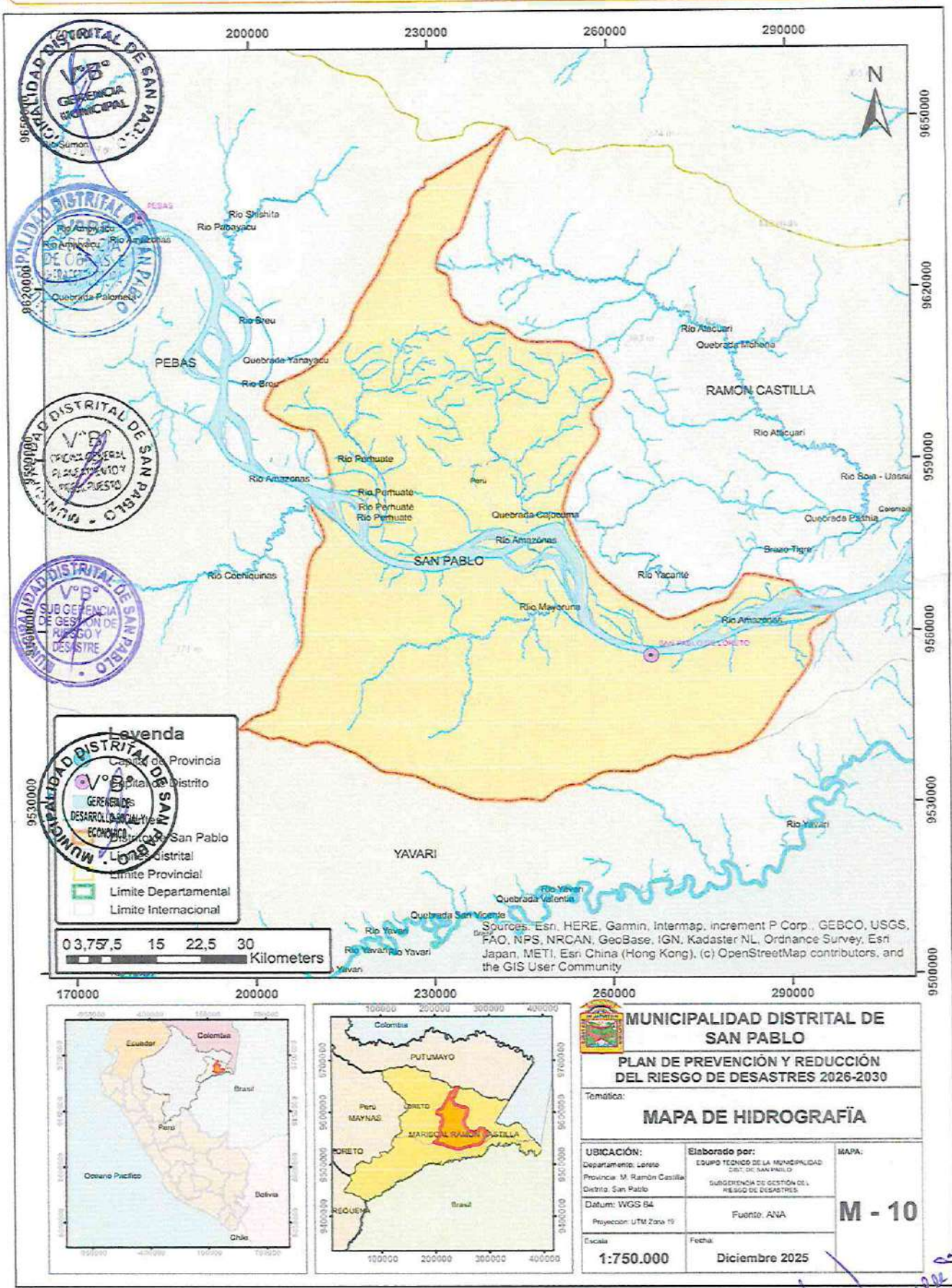
- Alto Marañón: de cauce estrecho, profundo y turbulento.
- Bajo Marañón: discurre por la llanura amazónica, con un cauce meándrico, arenoso y sin presencia de rocas.

Sus aportes contribuyen al caudal que finalmente llega al Amazonas a lo largo del territorio de Loreto, afectando indirectamente las dinámicas fluviales del distrito de San Pablo.

- **Río Ucayali (influencia regional)**

El Ucayali es otro de los grandes tributarios que conforman el río Amazonas. Nace en Atalaya y fluye a través de la selva baja formando cursos meándricos muy dinámicos, con generación de cochas y canales secundarios. Aunque tampoco atraviesa San Pablo, su aporte hídrico constituye uno de los volúmenes que alimentan el caudal del Amazonas aguas abajo, incidiendo en la magnitud de las crecidas que afectan a San Pablo.

Wilson Arley Valderrios
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 362515



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PABLO

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2026-2030

Temática:

MAPA DE HIDROGRAFÍA

UBICACIÓN:	Elaborado por:	MAPA:
Departamento: Loreto Provincia: M. Ramón Castilla Distrito: San Pablo	EQUIPO TECNICO DE LA MUNICIPALIDAD DIST. DE SAN PABLO SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	
Datum: WGS 84 Proyección: UTM Zona 19	Fuente: ANA	**M - 10**
Escala: **1:750.000**	Fecha: **Diciembre 2025**	

Elaboración: Equipo Técnico MDSP

Ilustración 24. Mapa Hidrográfico

Nilson Ney Vela Ríos
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 392515

f) Suelos

De acuerdo con el Mapa de Suelos del Perú elaborado por el INGEMMET (antes ONERN), el distrito de San Pablo presenta suelos estrechamente asociados a la dinámica fluvial amazónica y a la presencia de colinas de origen aluvial antiguo. En el ámbito distrital **solo se identifican dos tipos de suelos**, vinculados a dos paisajes edáficos predominantes: colinas y terrazas aluviales bajas.

A continuación, se describen los tipos de suelos presentes en el distrito de San Pablo:

- **Acrisoles, Alisoles y Lixisoles (ACh – ALh – LXh)**
  Paisaje: Lomadas y colinas

Estos suelos son característicos de las colinas de la selva baja, formados sobre materiales muy meteorizados y sometidos a intensos procesos de lixiviación. Presentan alta acidez, baja saturación de bases y estructura débil. La vegetación dominante corresponde a bosques de colinas con árboles medianos. Son suelos de baja fertilidad natural, limitados para la agricultura convencional sin manejo adecuado.

- **Fluvisoles y Gleysoles (FLe – GLe)**
  Paisaje: *Terrazas aluviales bajas, generalmente inundables*

Se desarrollan en las planicies de inundación de los ríos Amazonas, Marañón, Putumayo, Ucayali y sus numerosos tributarios. Los **Fluvisoles** provienen de sedimentos recientes depositados por las crecientes, mientras que los **Gleysoles** presentan saturación constante y condiciones reductoras. Son suelos de **texturas variables,** relativamente fértiles, pero sujetos a **inundaciones estacionales.**

Nibson Nev Vela Rios
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

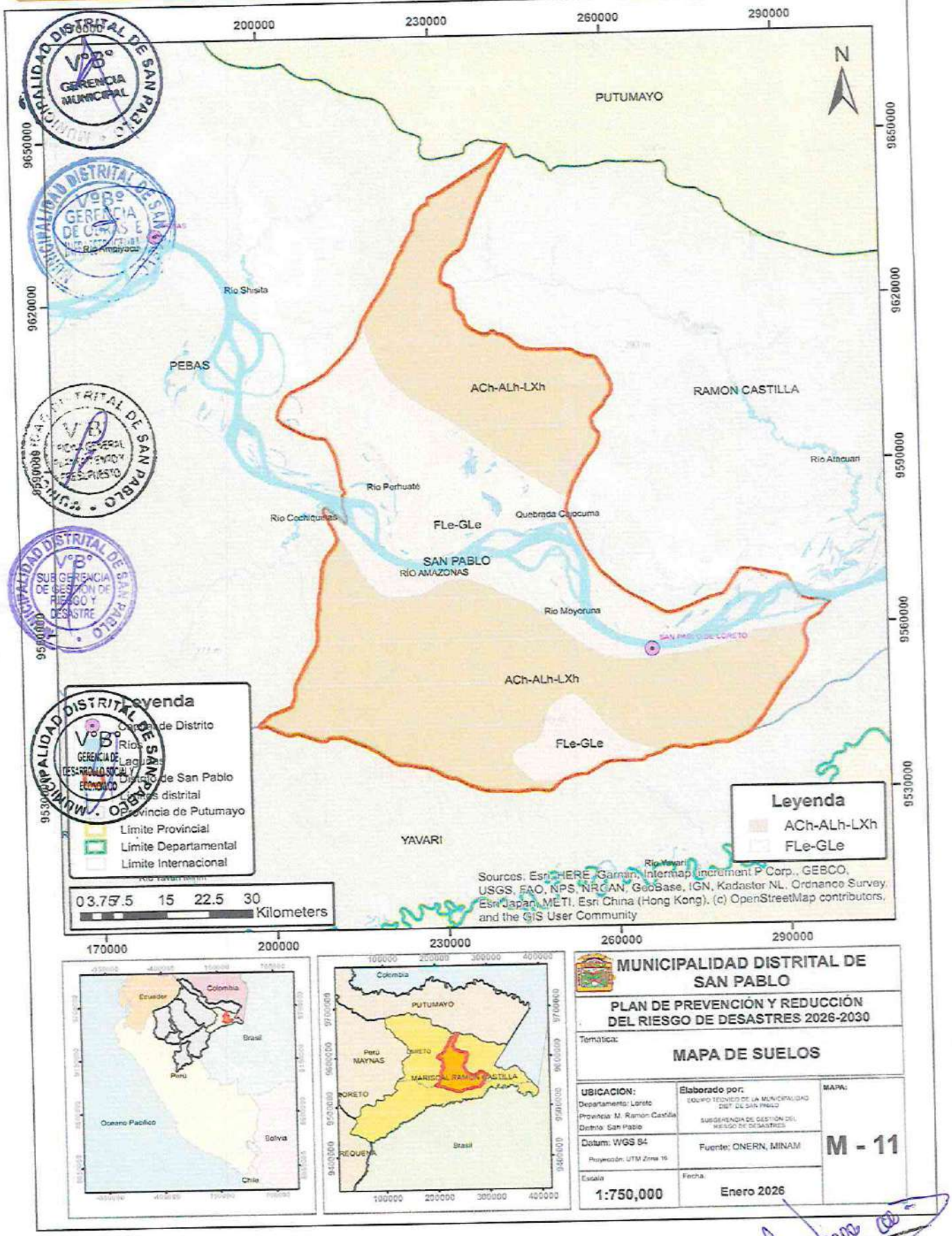


Ilustración 25. Mapa de Suelos

Nilson Ney Vela Ríos
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

g) Flora y Fauna

De acuerdo con la información de distribución biológica (MINAM) representada en los mapas temáticos del departamento de Loreto, se identifican diversas especies de fauna silvestre y flora amazónica de importancia ecológica, económica y para la conservación. A continuación, se presenta la descripción de cada una de las especies incluidas en la capa de distribución en el distrito de San Pablo.

Especies de Flora

- **Handroanthus serratifolius (Tahuari amarillo).**
  Árbol emblemático de la Amazonía, apreciado por su madera dura y duradera. Se desarrolla en bosques de terraza, colinas y suelos bien drenados. Produce una floración amarilla intensa visible en época seca. Su crecimiento lento lo vuelve vulnerable a la tala ilegal.

- **Cedrela odorata (Cedro).**
  Especie maderable de alto valor, presente en suelos de terraza alta y bosques bien drenados. Puede superar los 30 m de altura y forma parte de la economía forestal regional. Está incluida en el **Apéndice III de CITES** debido a la presión por sobreexplotación.

- **Aniba rosaeodora (Palo rosa).**
  Árbol aromático utilizado para la extracción de aceites esenciales, especialmente el "linalol". Crece en bosques de tierra firme, suelos profundos y bien drenados. Ha sufrido una reducción significativa en su población por explotación comercial, siendo considerada **especie en peligro en varias regiones amazónicas**.

- **Mauritia flexuosa (Aguaje).**
  Palmera dominante en los aguajales y humedales amazónicos. Soporta suelos inundables y juega un rol ecológico fundamental en la regulación hídrica. Su fruto es altamente valorado en la alimentación y la economía local. La tala de palmeras hembras afecta la regeneración natural.

Especies de Fauna

- **Tayassu pecari (Huangan o cerdo de monte).**
  Es un mamífero social que forma manadas numerosas y se desplaza a través de bosques tropicales de tierra firme y bosques inundables. Tiene un rol ecológico importante como dispersor de semillas y como presa para grandes depredadores. Su población ha disminuido por cacería y pérdida de hábitat.

- **Pecari tajacu (Sajino).**
  Mamífero de tamaño mediano que habita bosques amazónicos, aguajales y zonas de vegetación densa. Presenta hábitos sociales en pequeños grupos y es una de las especies de caza más frecuentes en comunidades rurales. Se adapta relativamente bien a cambios ambientales, pero enfrenta presión por cacería.

- **Panthera onca (Jaguar).**
  El mayor depredador de Sudamérica y especie clave para el equilibrio ecológico. En Loreto habita desde bosques inundables hasta selva alta. Requiere amplios territorios y corredores biológicos para su desplazamiento. Se encuentra **Casi Amenazado (NT)** debido a la pérdida de hábitat y conflictos con actividades humanas.

Nibson Ney Vela Ríos
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

Falco peregrinus (Halcón peregrino).
Ave rapaz migratoria de amplia distribución mundial. En Loreto se observa en áreas abiertas, riberas, bosques secundarios y humedales donde encuentra abundancia de presas. Es conocido por su velocidad en picada, siendo una de las aves más rápidas del mundo. Su presencia en la Amazonía es estacional.

- **Ara macao (Guacamayo rojo o guacamayo bandera).**
Ave de gran tamaño y colorido llamativo, asociada a bosques de terraza, bosques de colina y zonas cercanas a riberas. Cumple un rol esencial en la dispersión de semillas de especies forestales. Es vulnerable a la captura ilegal para comercio y a la deforestación. Su presencia indica buena calidad del hábitat.

- **Tapirus terrestris (Sachavaca / Tapir amazónico).**
El mayor mamífero terrestre de la Amazonía. Habita bosques de tierra firme, bosques inundables, aguajales y zonas cercanas a cuerpos de agua. Cumple un rol ecológico esencial como dispersor de semillas de gran tamaño, contribuyendo a la regeneración del bosque. Sus poblaciones han disminuido por cacería y pérdida de hábitat, siendo catalogado como Vulnerable (VU).

Ramphastos tucanus (Tucán amazónico).
Ave frugívora emblemática de los bosques amazónicos, reconocida por su gran pico colorido. Habita bosques de tierra firme, bosques secundarios y áreas cercanas a riberas. Cumple un rol ecológico fundamental como dispersor de semillas de árboles de gran porte, contribuyendo a la regeneración del bosque. Su población se ve afectada por la deforestación y la captura ilegal para el comercio de fauna silvestre.

- **Cacicus cela (Paucar o cacique amazónico).**
Ave social característica de la Amazonía, conocida por formar colonias de nidos colgantes en árboles altos, generalmente cerca de cuerpos de agua. Habita bosques húmedos, zonas ribereñas y áreas intervenidas. Cumple un rol importante en el control de insectos y como indicador de ecosistemas ribereños saludables. Aunque no se encuentra globalmente amenazada, es sensible a la degradación del hábitat.

Inia geoffrensis (Delfín rosado amazónico).
Mamífero acuático emblemático de los ríos amazónicos. Habita ríos principales, cochas y zonas inundables, especialmente durante la temporada de creciente. Cumple un rol ecológico clave como regulador de poblaciones de peces. Enfrenta amenazas como la contaminación hídrica, la pesca incidental y la degradación de su hábitat, siendo catalogado como En Peligro (EN) a nivel nacional.

Nilsson Ney Vela Ríos
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

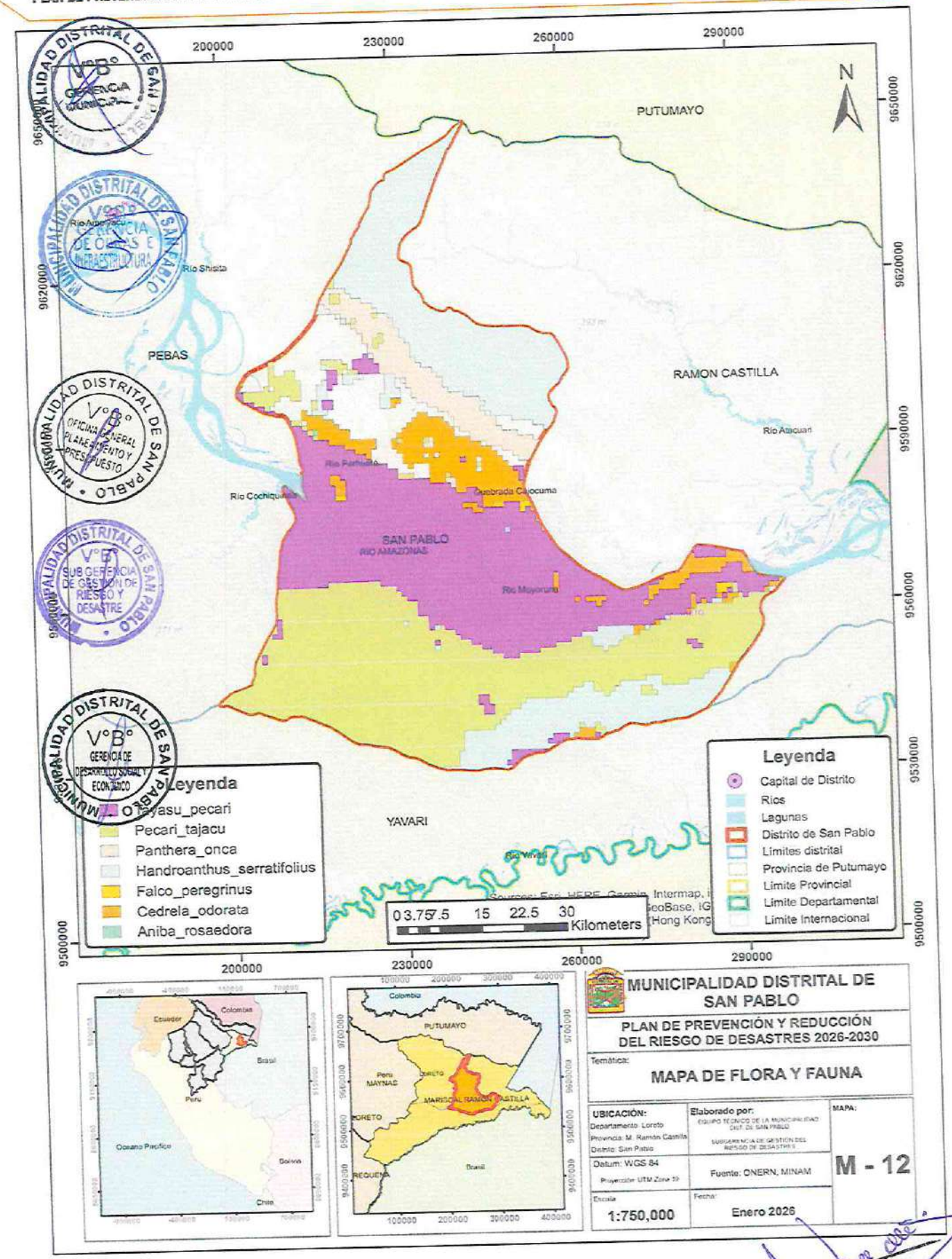


Ilustración 26. Mapa de Suelos

Nibson Arvey Vela Ríos
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

h) Pendiente.

En el marco de la **Gestión del Riesgo de Desastres (GRD)**, la pendiente se define como la inclinación del terreno, calculada como la relación entre el desnivel vertical y la distancia horizontal. Se expresa generalmente en grados o porcentaje y constituye un **factor físico condicionante** que influye directamente en el **comportamiento del flujo superficial y la acumulación de agua**, siendo determinante en la **susceptibilidad a inundaciones**.

Importancia de la Pendiente en GRD

La pendiente es un **factor condicionante de riesgo,** porque:

- **Influye en la estabilidad del terreno:** Áreas con pendiente pronunciada presentan mayor probabilidad de deslizamientos, especialmente ante lluvias intensas, terremotos o deforestación.
- **Determina la vulnerabilidad de la población:** Asentamientos humanos en zonas inclinadas aumentan exposición y fragilidad ante desastres.

Afecta la planificación territorial y construcción de infraestructura: Permite definir medidas de mitigación, como muros de contención, drenajes y sistemas de alerta temprana.

Clasificación de la Pendiente

Según criterios técnicos utilizados en protocolos como los de **CENEPRED** y guías internacionales, la pendiente puede estratificarse para la gestión de riesgos y se realizó de la siguiente manera:

Tabla 21. Grados de pendiente y nivel de riesgo asociado

Pendiente	Porcentaje aproximado	Riesgo asociado en GRD
Muy baja	< 5°	Alta susceptibilidad a inundaciones por acumulación y estancamiento de agua; zonas propensas a anegamiento prolongado, especialmente en planicies aluviales y áreas cercanas a ríos.
Baja	5° - 10°	Susceptibilidad moderada a alta; permite cierto drenaje natural, aunque pueden presentarse inundaciones recurrentes durante crecidas fluviales o lluvias intensas.
Media	10° - 15°	Susceptibilidad moderada; favorece el escurrimiento superficial, reduciendo la duración del anegamiento, aunque puede recibir aportes de aguas provenientes de zonas más altas.
Alta	15° - 20°	Baja susceptibilidad a inundaciones; el drenaje es eficiente y el agua escurre rápidamente, limitando la acumulación superficial.
Muy alta	>20%	Muy baja susceptibilidad a inundaciones; áreas con rápido escurrimiento, generalmente fuera de zonas inundables, aunque pueden contribuir al incremento de caudales aguas abajo.

Elaboración: Equipo Técnico MDSP

Nilsard Ney Vela Rios
Ingeniero en Ecologia de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

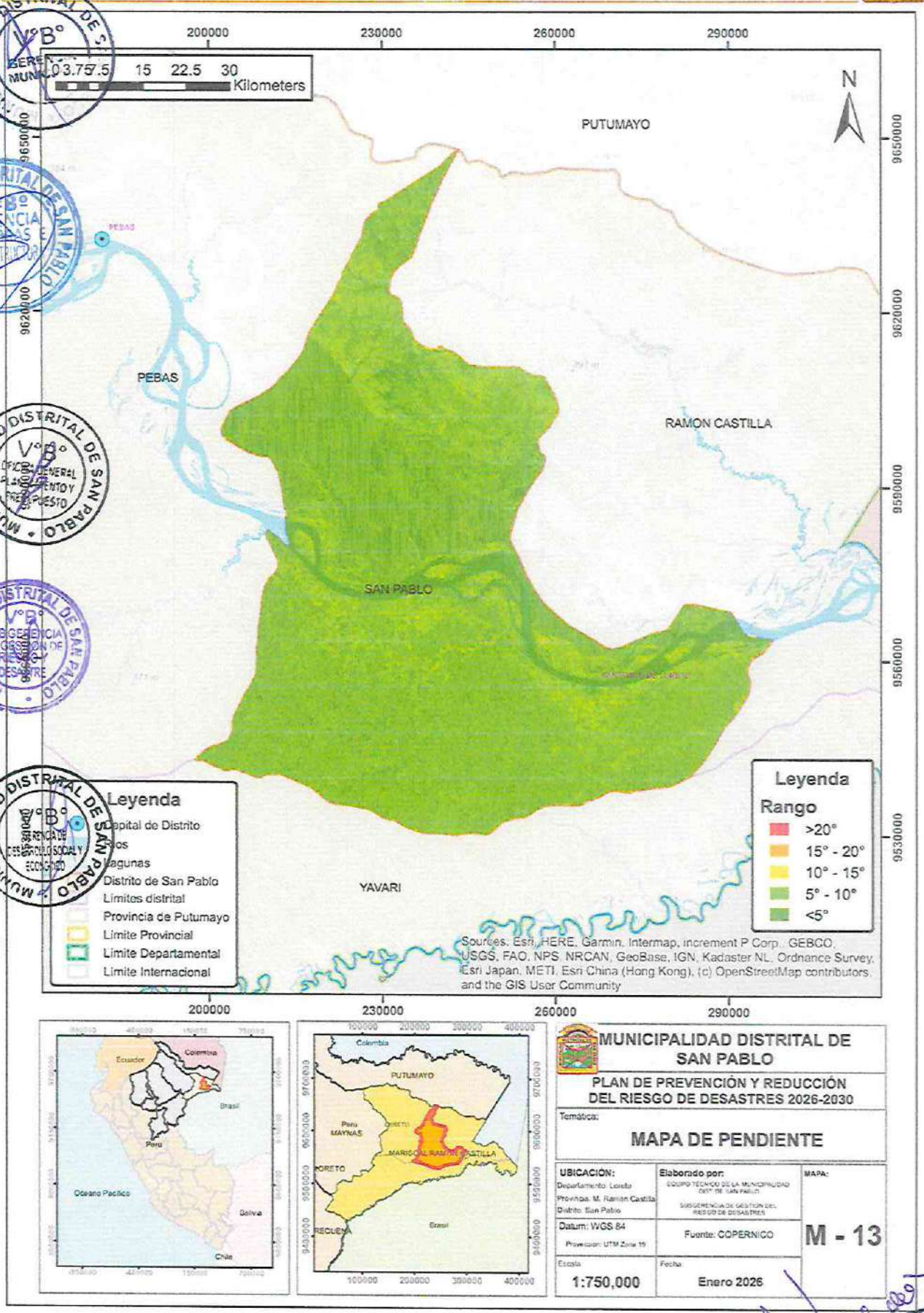


Ilustración 27. Mapa de Pendiente

Nibson Ney Vela Rios
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

Geología

Según **Sourojeanni (2013)**, en el distrito de San Pablo se identifican seis unidades geológicas, caracterizadas principalmente por depósitos aluviales, secuencias sedimentarias neógenas y formaciones continentales. No obstante, para el ámbito específico del distrito de San Pablo se reconocen **seis unidades geológicas naturales**, además de la categoría correspondiente a **río**, las cuales se presentan de manera resumida en la **Tabla 22**.

Tabla 22. Unidades Geológicas

N°	Símbolo	Descripción	Área (Km2)	%
1	Río	Río	212.870237	4.18%
2	Nm-pe	Formación Pebas	2607.993497	51.27%
3	NQ-n/i	Formación Nauta - Miembro inferior	343.905553	6.76%
4	NQ-n/s	Formación Nauta - Miembro superior	476.275642	9.36%
5	Q-fl	Depósito fluvial	33.824871	0.66%
6	Qh-al	Depósito aluvial	1411.891831	27.76%
Total general			5086.761631	100.00%

- **Río.** Corresponde al cauce principal y cuerpos de agua asociados al sistema fluvial amazónico que atraviesa el distrito de San Pablo. Estas áreas están dominadas por dinámica fluvial activa, con procesos continuos de erosión, transporte y sedimentación, constituyendo zonas permanentemente inundadas o de alta variabilidad hidrológica.

- **Depósitos aluviales holocénicos (Qh-al).** Corresponden a depósitos aluviales recientes formados durante el Holoceno. Están constituidos por arenas, limos y arcillas poco consolidadas, y se localizan en las zonas más bajas del distrito, directamente influenciadas por las crecientes del río Amazonas. Estas geoformas conforman planicies de inundación activa, orillares y terrazas bajas, caracterizadas por suelos hidromórficos, mal drenaje y alta susceptibilidad a inundaciones estacionales. En estas áreas se desarrollan aguajales, cochas y actividades agrícolas de ciclo corto.

Depósitos fluviales (Q-fl). Comprenden depósitos asociados a antiguos cauces y procesos fluviales recientes, conformados principalmente por sedimentos arenosos y limo-arenosos. Se distribuyen de manera puntual en el distrito y representan áreas de transición entre las planicies de inundación activa y superficies ligeramente más elevadas. Presentan susceptibilidad moderada a inundaciones y condiciones variables de drenaje.

- **Formación Nauta – Miembro inferior (NQ-n/i).** Esta unidad corresponde a secuencias sedimentarias continentales del Neógeno-Cuaternario inferior, compuestas por arenas finas, limos y arcillas, con grados variables de compactación. Se presenta en superficies relativamente elevadas respecto a los depósitos aluviales recientes, conformando terrazas medias. Sus suelos muestran drenaje moderado y **susceptibilidad media a inundaciones**, principalmente durante eventos hidrológicos extremos.

- **Formación Nauta – Miembro superior (NQ-n/s).** Representa la unidad superior de la Formación Nauta, constituida por sedimentos más consolidados, predominantemente areno-arcillosos. Se distribuye en terrazas altas y superficies más estables del distrito, con menor influencia directa de las crecidas fluviales. Presenta **baja susceptibilidad a inundaciones**, siendo más apta para el asentamiento poblacional y determinadas actividades productivas, aunque con suelos de fertilidad natural media a baja.

- **Formación Pebas (Nm-pe).** Corresponde a una secuencia sedimentaria del **Mioceno medio**, compuesta por lodolitas (arcillitas) bien estratificadas, areniscas finas y niveles ocasionales

de lignito. Esta formación se originó en antiguos ambientes lacustres y fluvio-marinos y es reconocida por su riqueza fosilífera. En el distrito de San Pablo aflora ampliamente, constituyendo una de las unidades de mayor extensión territorial. Sus suelos son predominantemente arcillosos, pesados y de **drenaje lento**, lo que condiciona el uso del suelo.

Nibson Ney Vela Rios
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

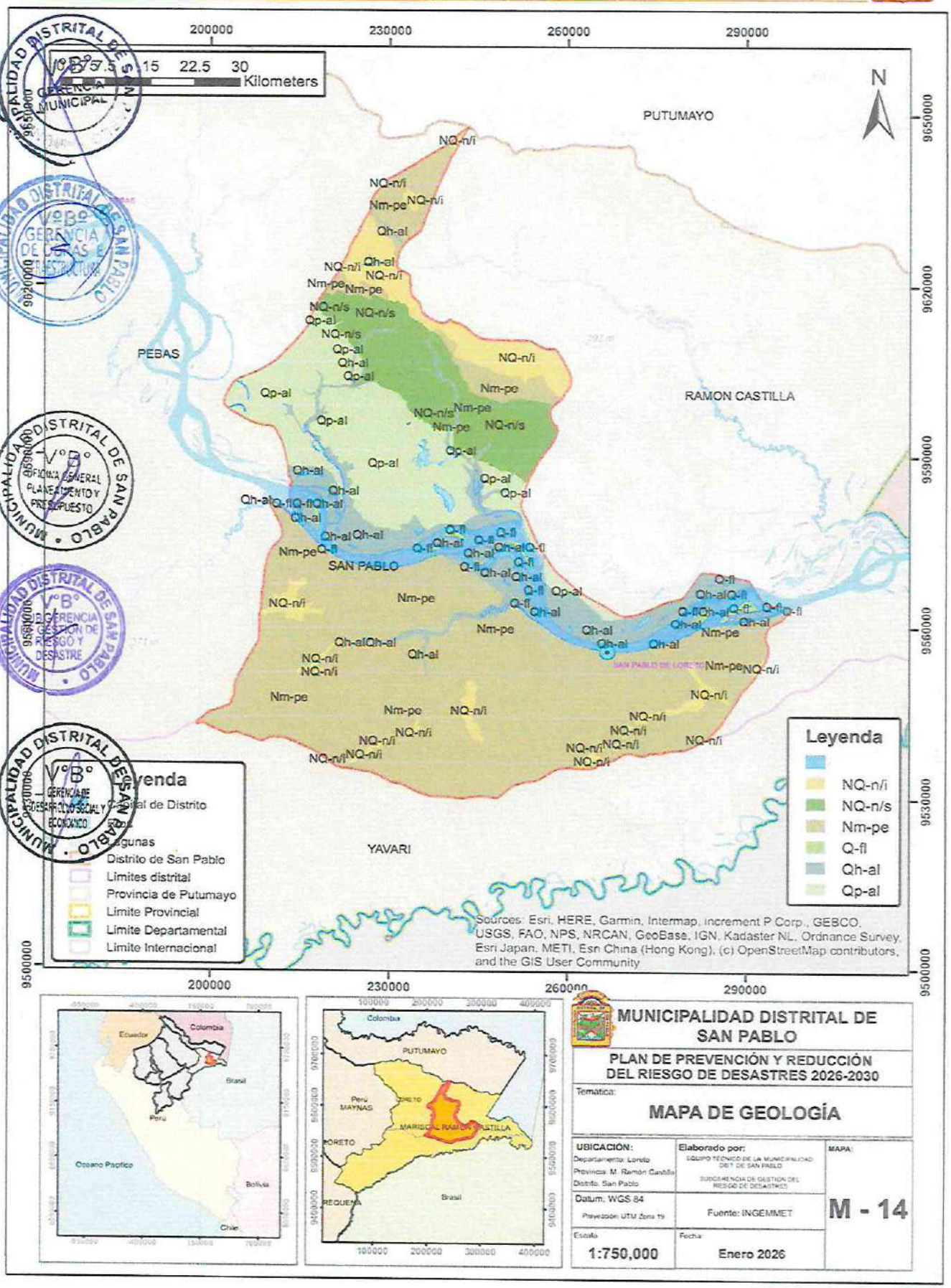


Ilustración 28. Mapa Geológico

j) Geomorfología.

Según el análisis geomorfológico, en el distrito de San Pablo se identifican **nueve (09) unidades geomorfológicas**, las cuales representan las principales formas del relieve y dinámicas fluviales del territorio, y se detallan en la **Tabla 23**.

Tabla 23. Unidades Geomorfológicas

N°	Símbolo	Descripción	Área (Km2)	%
1	B-a	Barra de arena	5.709396	0.11%
2	Com-a	Complejo de orillales meándricos antiguos	54.608875	1.07%
3	Com-r	Complejo de orillales meándricos recientes	295.549717	5.80%
4	I-fl	Isla fluvial	99.90248	1.96%
5	Pld-al	Llanura o planicie disectada aluvial	497.76887	9.76%
6	RCLD-rs	Relieve de colinas y lomadas disectadas en rocas sedimentarias	2971.579597	58.28%
7	Río	Ríos y lagunas	212.107287	4.16%
8	Tb-al	Terraza baja aluvial	16.564329	0.32%
9	Tbm-al-sp	Terraza baja y media aluvial con sectores pantanosos	945.315069	18.54%
		Total		

Fuente: INGEMMET
Elaboración: Equipo Técnico MDP

- **Relieve de colinas y lomadas disectadas en rocas sedimentarias (RCLD-rs):**
  Unidad geomorfológica predominante del distrito, conformada por colinas y lomadas alargadas modeladas sobre rocas sedimentarias. Presenta quebradas bien marcadas y laderas de pendiente baja a moderada, producto de procesos prolongados de erosión hídrica. Constituye áreas relativamente estables frente a inundaciones, aunque susceptibles a erosión superficial.

- **Terraza baja y media aluvial con sectores pantanosos (Tbm-al-sp):**
  Superficies de topografía ligeramente plana, con drenaje deficiente o inexistente, que permanecen inundadas gran parte del año. Corresponden a antiguos ambientes de sedimentación fluvial y paleocauces, donde se desarrollan zonas pantanosas asociadas a la dinámica hídrica estacional.

- **Llanura o planicie disectada aluvial (Pld-al):**
  Unidad conformada por superficies planas a suavemente onduladas, modeladas por procesos de escorrentía superficial y disección fluvial. Generalmente se ubican fuera de la influencia directa de inundaciones ordinarias, aunque pueden verse afectadas por eventos hidrometeorológicos extremos.

- **Complejo de orillales meándricos recientes (Com-r):**
  Constituido por antiguos cauces meándricos abandonados en épocas recientes. Se presenta como barras semilunares o restingas, originadas por la deposición de sedimentos al disminuir la velocidad de la corriente, generando fajas elevadas y deprimidas con desniveles aproximados entre 1 y 5 m.

- **Ríos y lagunas (Río):**
  Incluye los principales cursos fluviales y cuerpos de agua del distrito, caracterizados por alta movilidad lateral y capacidad de transporte de sedimentos. Constituyen los principales agentes modeladores del paisaje geomorfológico y son responsables de la dinámica de inundaciones estacionales.

- **Isla fluvial (I-fl):**
Elevaciones del terreno rodeadas por cursos de agua, formadas por la divagación de los ríos y la acumulación progresiva de sedimentos. Presentan formas elípticas o alargadas, cuyos ejes mayores siguen la dirección de la corriente principal.

- **Complejo de orillales meándricos antiguos (Com-a):**
Superficies conformadas por barras de meandros abandonados de mayor antigüedad, actualmente cubiertas por vegetación densa. Representan evidencias del desplazamiento histórico de los cauces fluviales y presentan mayor estabilidad geomorfológica que los orillales recientes.

- **Terraza baja aluvial (Tb-al):**
Superficies planas de origen aluvial, localizadas a baja altura respecto al nivel de los ríos. Se encuentran expuestas a inundaciones periódicas durante épocas de creciente, por lo que presentan alta susceptibilidad a procesos de anegamiento.

- **Barra de arena (B-a):**
Depósitos fluviales temporales de forma semicircular, formados por la acumulación de sedimentos en zonas de menor velocidad del flujo. Son visibles principalmente durante la época de vaciante de los ríos y pueden variar rápidamente en extensión y forma.

Nibson Ney Feta Rios
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

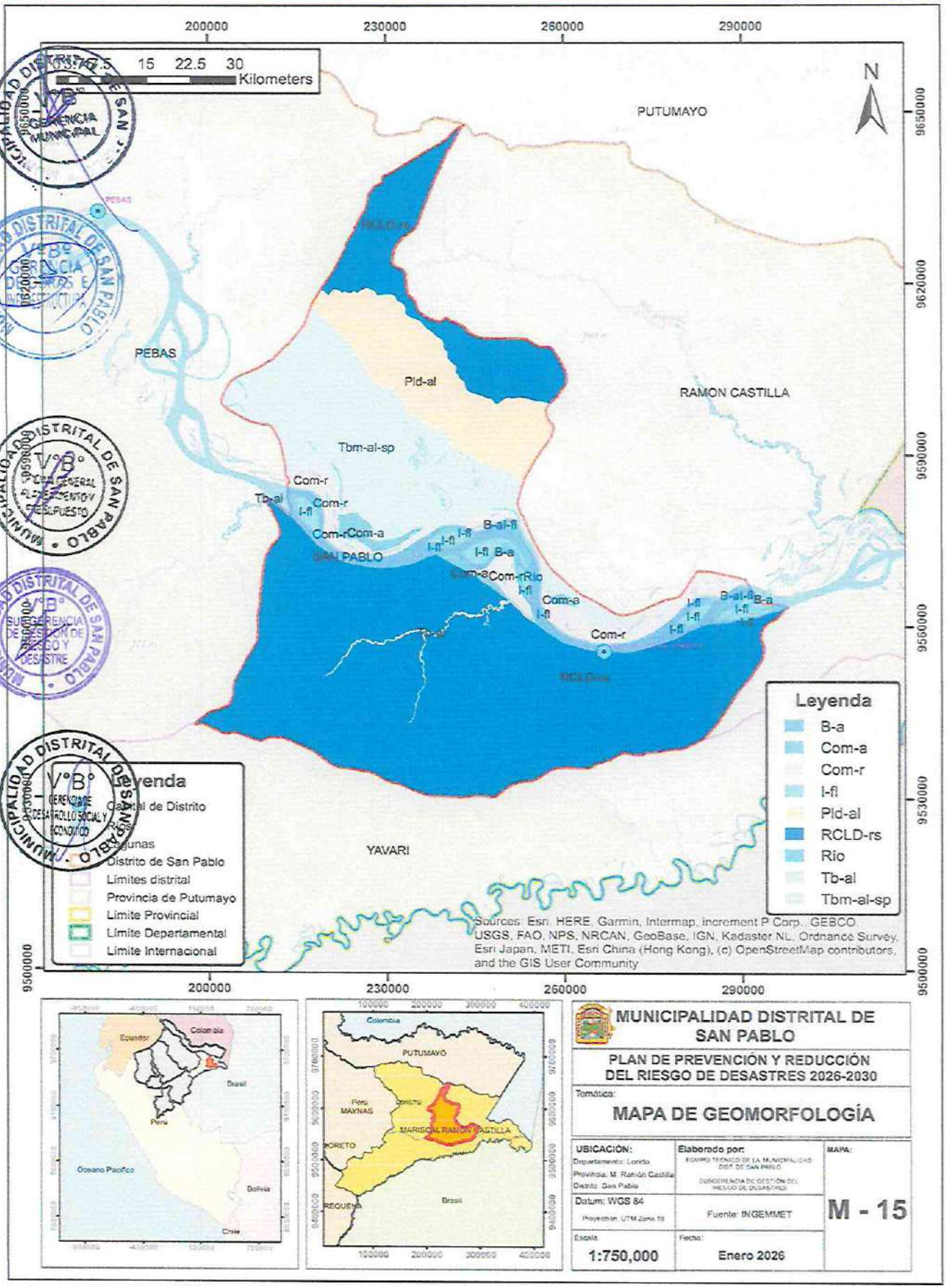


Ilustración 29. Mapa Geomorfológico

1.3.11. Aspectos Ambientales

➢ Contaminación Atmosférica

En el distrito de San Pablo, la calidad del aire se ve afectada principalmente por prácticas y actividades propias de territorios amazónicos ribereños. Una de las fuentes más relevantes es la quema de residuos sólidos en zonas pobladas y la persistente práctica de roce y quema en las comunidades rurales para habilitar áreas agrícolas, lo cual libera al ambiente material particulado (PM_{10} y $PM_{2.5}$), monóxido de carbono (CO) y otros gases nocivos.

Otras fuentes de contaminación atmosférica identificadas en el distrito son:

Tránsito fluvial y terrestre, especialmente motocicletas y motocarros sin mantenimiento técnico adecuado, que generan emisiones de combustión y contribuyen al polvo en suspensión en calles sin pavimentar.

- Quema de biomasa para cocción, aún frecuente en viviendas rurales que utilizan leña, carbón y restos vegetales, generando hollín, humo y contaminantes que afectan la salud respiratoria.
- Incendios forestales estacionales, provocados por sequías prolongadas o por actividades agrícolas, que reducen la cobertura vegetal y liberan grandes cantidades de contaminantes y gases de efecto invernadero.

Estas emisiones deterioran la calidad del aire y representan un riesgo directo para la salud, especialmente de niños, adultos mayores y personas con afecciones respiratorias.

➢ Contaminación Ambiental

La contaminación ambiental en San Pablo está asociada principalmente al inadecuado manejo de residuos sólidos, la disposición directa de aguas residuales y actividades informales. Entre los problemas más críticos destacan:

- Descarga de aguas residuales domésticas sin tratamiento directamente al río Amazonas, quebradas locales y drenajes naturales, generando contaminación del agua, malos olores y proliferación de vectores.
- Acumulación de residuos sólidos en riberas, zonas de playa, áreas periurbanas y espacios públicos, que producen lixiviados contaminantes y afectan la estética paisajística.
- Uso indiscriminado de agroquímicos, especialmente en zonas de cultivo de panllevar o chacras ribereñas, lo cual produce contaminación difusa del suelo y cuerpos de agua.
- Puntos críticos con residuos acumulados producto de la falta de un sistema formal de disposición final, generando metano (CH_4), dióxido de carbono (CO_2) y otros contaminantes peligrosos.

Estas condiciones incrementan la vulnerabilidad ambiental de San Pablo y comprometen la sostenibilidad de sus recursos hídricos y ecosistemas ribereños.

Nilson Ney Vela Rios
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

➢ Gestión de Residuos Sólidos

La gestión de residuos sólidos constituye una problemática significativa en el distrito. Actualmente, San Pablo no cuenta con un relleno sanitario y utiliza zonas informales de disposición final, lo que genera los siguientes impactos:

- Contaminación del suelo y cuerpos de agua debido al escurrimiento de lixiviados sin ningún sistema de control.
- Emisiones de gases contaminantes y olores desagradables, afectando la salud de la población cercana.

- Riesgos de incendios y de propagación de plagas, debido a la acumulación desordenada de residuos.
- Deterioro del paisaje urbano y pérdida de cobertura vegetal, causada por el crecimiento continuo de los botaderos informales.

Frente a esta situación, se requiere la implementación de un relleno sanitario técnicamente diseñado, complementado con programas de educación ambiental, reciclaje y recolección diferenciada para disminuir la contaminación y los riesgos ambientales asociados.

Contaminación en el Entorno Urbano

El área urbana de San Pablo presenta diversos focos de contaminación que afectan la salud pública y la calidad ambiental. Entre los principales problemas se identifican:

- Emisiones de vehículos menores (motocarros y motocicletas) y polvo generado por calles sin pavimentar, produciendo partículas en suspensión.
- Vertimientos ilegales de aguas servidas en drenes, zanjas, riberas y áreas públicas debido a la ausencia de un sistema integral de alcantarillado.
- Acumulación de residuos sólidos en calles, mercados y orillas del río Amazonas, lo que genera vectores, obstrucción de drenajes y riesgo sanitario.
- Escasez de áreas verdes y espacios públicos acondicionados, lo cual reduce la capacidad de filtración del aire, la mitigación del calor urbano y el bienestar ambiental.

Estas condiciones aumentan la incidencia de enfermedades respiratorias, gastrointestinales y vectores transmisores, afectando especialmente a la población más vulnerable.

Ecosistemas y Recursos Naturales (Alteración o Pérdida de Ecosistemas)

El distrito de San Pablo está ubicado en la Amazonía baja, caracterizada por ecosistemas de bosque aluvial, restingas, tahuampas y riberas del río Amazonas, que cumplen funciones esenciales como: regulación hídrica, captura de carbono, control de erosión, provisión de alimentos y soporte a actividades de pesca y agricultura.

Sin embargo, estos ecosistemas se encuentran en proceso de degradación debido a:

- Deforestación y expansión agrícola, especialmente mediante prácticas de roce y quema.
- Tala ilegal y extracción no regulada de especies maderables, que afectan el equilibrio ecológico y la diversidad biológica.
- Variabilidad y cambio climático, que intensifican sequías, inundaciones extremas e incendios forestales.
- Contaminación por residuos y agroquímicos, que deterioran las zonas de recarga hídrica y los suelos productivos.

La pérdida progresiva de estos ecosistemas afecta directamente la seguridad alimentaria, los medios de vida de las comunidades y la capacidad natural del territorio para mitigar riesgos asociados a inundaciones y erosión fluvial.

Nilsan Ney Vela Rios
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

CAPITULO II: DIAGNOSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



Nibson Ney Vela Ríos
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

2.1. ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

2.1.1. Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres, según componentes.

De acuerdo con el presente Plan, se efectuó el diagnóstico sobre el nivel de implementación de los componentes de la Gestión del Riesgo de Desastres establecidos en la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD. A nivel institucional, se evidencian los siguientes avances:

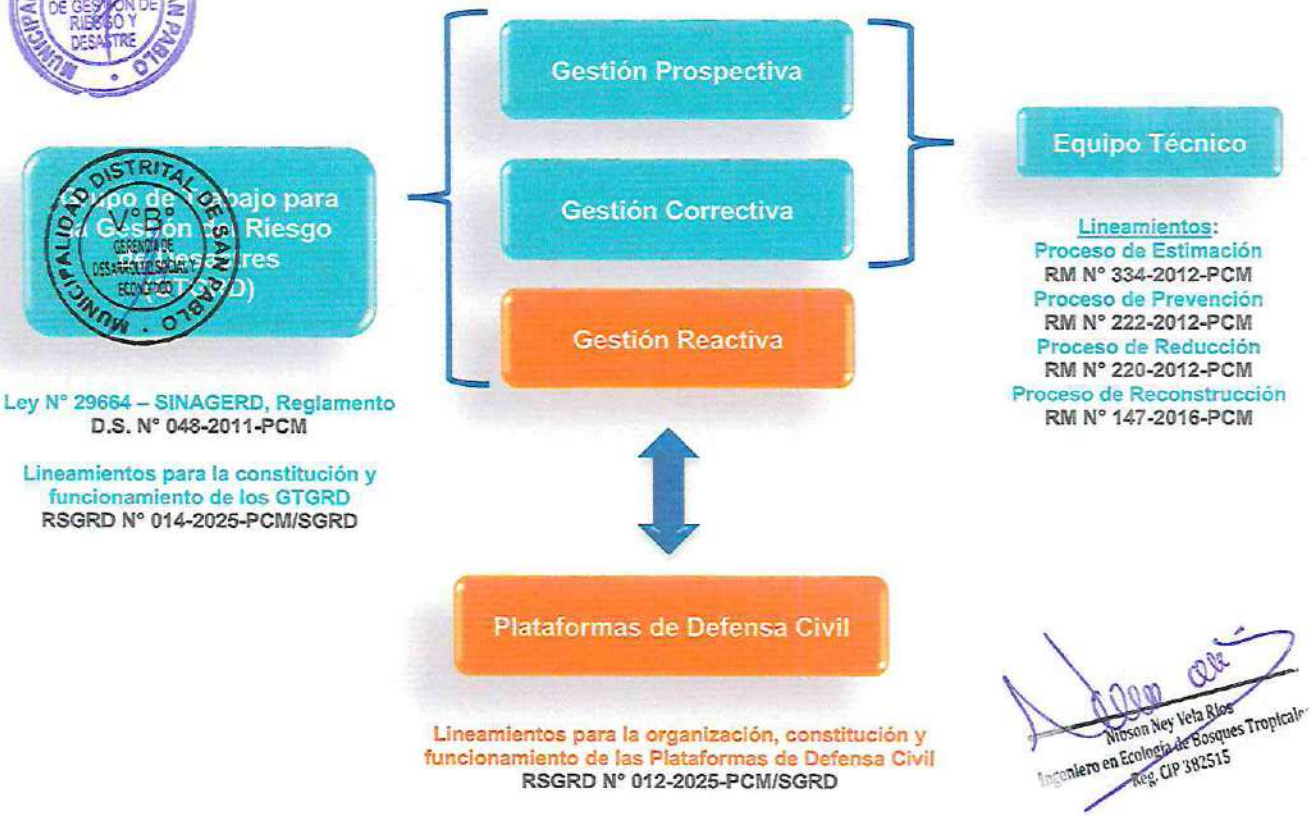
- **Componente Prospectivo**

Consiste en el desarrollo de acciones que se planifican y realizan con el fin de evitar y prevenir la conformación del riesgo futuro que podría originarse con el desarrollo de nuevas inversiones y proyectos en el territorio.

En cuanto a la Gestión Prospectiva de la Municipalidad Distrital de San Pablo no se han evidenciado aún acciones. Sin embargo, contamos con las siguientes disposiciones:

- Mediante la Resolución de Alcaldía N° 034-2025-A-MDSP, se conformó el Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres (GTGRD), que según el D.S N° 048-2011-PCM, tiene la función de "Formular normas y planes, evaluar, organizar, supervisar, fiscalizar y ejecutar el proceso de gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia"
- Mediante Resolución de Alcaldía N° 166-2025-A-MDSP, se conformó el Equipo Técnico encargado de la elaboración de los instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención y reducción y reconstrucción de la Municipalidad Distrital de San Pablo, que es la encargada de elaborar el presente PPRRD.

Ilustración 30. Articulación y coordinación del GT-GRD



Nitson Ney Veta Rios
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

Fuente: Ley N° 29664 - SINAGERD
Elaboración: Equipo Técnico PPRRD – MDSP

➢ **Componente Correctivo**

En el marco de la Gestión Correctiva, se ejecutan acciones planificadas con el propósito de corregir o mitigar los riesgos existentes.

En relación con este componente, la Municipalidad Distrital de San Pablo no ha venido desarrollando intervenciones orientadas a la corrección o reducción de riesgos previamente identificados. No obstante, resulta indispensable impulsar la formulación y ejecución de acciones, estudios y/o proyectos que permitan atender las necesidades actuales del distrito, orientadas a disminuir las condiciones de vulnerabilidad y fortalecer la seguridad de la población.

➢ **Componente Reactivo**

La Gestión Reactiva es el conjunto de acciones y medidas destinadas a enfrentar los desastres ya sea por un peligro inminente o por la materialización del riesgo, la Municipalidad Distrital de San Pablo ha tomado las siguientes iniciativas:

- Se conformo la Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de San Pablo, mediante Resolución de Alcaldía N° 033-2025-A-MDSP.
- La entidad cuenta con planes de: Plan de Preparación ante emergencias y desastres, Plan de Operaciones de Emergencia, Plan de Contingencia ante lluvias intensas, Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres, y el Plan de Rehabilitación, aprobados mediante Resolución de Alcaldía N° 096-2024-A-MDSP.

Asimismo, cabe precisar que faltan implementar las siguientes acciones con las que:

- No se cuenta con Voluntarios de Emergencias y Rehabilitación (VER).
- No se cuenta con una Brigada Operativa para Emergencias y Desastres.
- Aún no se ha implementado un Centro de Operaciones de Emergencias Distrital – COED.

2.2. Instrumentos de Gestión Institucional y territorial

La Municipalidad Distrital de San Pablo, en su condición de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, cuenta con diversos instrumentos de gestión que orientan su organización, planificación y desarrollo territorial. Estos instrumentos resultan fundamentales para la incorporación de los enfoques de **Gestión Prospectiva, Gestión Correctiva y Gestión Reactiva** de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), conforme a lo establecido en la Ley N.º 29664 – Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).

Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

Tabla 24. Instrumentos de Gestión que Incorporan la Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva de la GRD.

INSTITUCIONALIDAD E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN EN GRD			
INSTRUMENTO	CONSTITUIDO/FORMULADO	EN PROCESO	NO EXISTE
Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC)			X
Plan Estratégico Institucional (PEI)			X
Plan Operativo Institucional Multianual (POI)			X
Reglamento de Organización y Funciones (ROF)	X		
Texto Único de Procedimiento Administrativo (TUPA).	X		
Manual de Organización de Funciones (MOF) que incluye el CAP (Cuadro de Asignación de Personal)			X
Plan de Desarrollo Urbano y Rural			X
PPR 068 (Cuentan con Programa Presupuestal)	X		
Oficina Constituida de GRD/Defensa Civil	X		
Estudios Técnicos (vinculados a la GRD)			X
TOTAL	4 – EVALUACIÓN CUALITATIVA REGULAR		

Fuente: Ficha Técnica basada en la Guia Metodológica para la formulación del PPRRD del CENEPRED
Elaboración: Equipo Técnico MDSP

Valores: De 01 a 02 Instrumentos implementados DEFICIENTE
03 a 05 Instrumentos implementados REGULAR
06 a 07 Instrumentos implementados BUENO
S/D Sin Datos

Del análisis de la **Tabla N.º 24,** se desprende que la Municipalidad Distrital de San Pablo cuenta con cuatro instrumentos vinculados a la gestión institucional en materia de GRD, los cuales son:

- Reglamento de Organización y Funciones (ROF)
- Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA)
- Programa Presupuestal 068 (PPR 068)
- Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres constituida

En función de la escala de valoración establecida en la Guía Metodológica del CENEPRED, el distrito presenta un nivel de implementación **REGULAR,** al contar con 4 instrumentos implementados.

No obstante, se evidencia que estos instrumentos no incorporan de manera transversal ni estratégica los enfoques de Gestión Prospectiva ni Gestión Correctiva, predominando aún una orientación institucional hacia la gestión reactiva del riesgo.

Asimismo, se constata que varios instrumentos fundamentales para la planificación territorial y la reducción del riesgo de desastres no han sido elaborados, lo que constituye una debilidad significativa en la institucionalización de la Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito distrital:

- Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC)
- Plan Estratégico Institucional (PEI)
- Plan Operativo Institucional Multianual (POI)
- Manual de Organización y Funciones (MOF)
- Plan de Desarrollo Urbano y Rural (PDUR)

Nibson Ney Vela Ríos
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

- Estudios técnicos vinculados a la GRD

En este contexto, el Equipo Técnico recomienda a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de San Pablo priorizar la formulación e implementación de los instrumentos de gestión pendientes, garantizando la incorporación transversal de los enfoques prospectivo y correctivo de la GRD, con la finalidad de fortalecer la prevención, la reducción de riesgos y la sostenibilidad del desarrollo local.

- **Plan Estratégico Institucional (PEI).**

La Municipalidad Distrital de San Pablo no cuenta con un Plan Estratégico Institucional (PEI), lo que limita la definición de objetivos estratégicos de mediano y largo plazo y la integración de la Gestión del Riesgo de Desastres dentro de la visión institucional.

- **Plan Operativo Institucional (POI).**

De acuerdo con la Tabla N.º 24, la Municipalidad Distrital de San Pablo no cuenta con un Plan Operativo Institucional Multianual (POI), lo que evidencia una débil articulación entre la planificación operativa y los lineamientos del SINAGERD.

- **Reglamento de Organización y Funciones (ROF).**

La Municipalidad Distrital de San Pablo sí cuenta con un ROF; sin embargo, de su revisión se evidencia que las funciones vinculadas a la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres se orientan predominantemente a la gestión reactiva del riesgo, priorizando la atención de emergencias más que la reducción anticipada del riesgo.

- **Manual de Organización y Funciones (MOF).**

La Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres no cuenta con un Manual de Organización y Funciones (MOF), lo que dificulta la definición clara de responsabilidades, perfiles de puesto y líneas de coordinación interna, afectando la eficiencia operativa y la implementación adecuada de la GRD en el ámbito distrital.

- **Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC).**

La Municipalidad Distrital de San Pablo no cuenta con un Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) vigente, lo que limita la articulación entre el desarrollo local, la participación ciudadana y la incorporación del análisis de riesgo en la planificación del territorio.

- **Plan de Desarrollo Urbano y Rural (PDUR).**

La Municipalidad Distrital de San Pablo no cuenta con un Plan de Desarrollo Urbano y Rural (PDUR), lo cual representa una debilidad crítica para la gestión prospectiva del riesgo, dado que este instrumento es clave para evitar la generación de nuevos riesgos asociados al uso inadecuado del suelo y a la expansión urbana en zonas expuestas a peligros.

2.1.3. Capacidad Operativa Institucional de la Gestión del Riesgo de Desastres

2.1.3.1. Análisis de Recursos Humanos

La Municipalidad Distrital de San Pablo, cuenta con el personal vinculado a la Gestión del Riesgo de Desastres, que involucra las medidas desarrolladas a nivel institucional en gestión prospectiva mediante la creación del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres – GTGRD (Resolución

de Alcaldía N° 034-2025-A-MDSP) y el Equipo Técnico de Gestión del Riesgo de Desastres (Resolución de Alcaldía N° 166-2025-A-MDSP)

Tabla 25. Capacidad de Recurso Humano para la GP y GC

INSTANCIAS	CANTIDAD	SUSTENTO DE CONFORMACIÓN	ROL	FUNCIÓN
GRUPO DE TRABAJO DE GRD	22	RA. N° 034-2025-A-MDSP	Alcalde y Gerentes	Coordinar y articular los procesos de la GRD.
EQUIPO TÉCNICO	7	RA. N° 166-2025-A-MDSP	Profesionales técnicos y/o universitarios de las gerencias de línea.	Elaborar estudios de GRD, elaborar planes de GRD, etc.
UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	2	ORDENANZA MUNICIPAL N° 001-2023-MDSP/CM	Administrativo	Cumplir con las actividades que requiere el SINAGERD, asimismo las funciones descritas en el ROF, MOF de la entidad.
OTRAS				

Fuente: Ficha Técnica basada en la Guia Metodológica para la formulación del PPRRD del CENEPRED
Elaboración: Equipo Técnico MDSP

Tabla 26. Evaluación Cualitativa del Recurso Humano vinculado a la GP y GC

DISTRITO	AUTORIDADES	FUNCIONARIOS	PROFESIONALES	ESPECIALISTAS
San Pablo	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR

2.1.3.2. Análisis de Recursos Logísticos

La Municipalidad Distrital de San Pablo cuenta con los siguientes recursos logísticos:

Tabla 27. Recursos Logísticos de la Municipalidad Distrital de San Pablo

Recursos		Cantidad	Estado	Tipo de artículo
Vehículos	Vehículos Livianos	01	Operativo	Moto furgonetas de 03 llantas
Equipos	Vehículos Fluvial	01	Operativos	01 yate de metal. 01 motor Yamaha de 40 Total :01 motor y 01 Yate
	Equipos de cómputos	01	operativos	01 equipo de cómputos y 01 impresora
Motores	Motores Generadores de Energía Eléctrica			
Muebles	Muebles de oficina		Operativos	02 sillas de plásticos 02 escritorios 01 estante o archivador de documentos 01 ventilador
Inmuebles	Local Municipal	01		Instalaciones de la Municipalidad
TOTAL	Básicos y Operativos – Evaluación Cualitativa de REGULAR			

Fuente: Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres

ESTADO:

Recursos insuficientes/inexistentes e inoperativos = DEFICIENTE
Recursos básicos y operativos = REGULAR
Recursos suficientes y operativos = BUENO
Inexistentes = S/D

Wilson Ney Vela Rios
Ingeniero en Bosques Tropicales

2.1.3.3 Análisis de Recursos Financieros

PRESUPUESTO 0068: REDUCCION DE VULNERABILIDADES Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES.

La Gestión del Riesgo de Desastres se fundamenta en la investigación científica y en el registro sistemático de información, orientando acciones en todos los niveles de gobierno y en la sociedad en su conjunto. Su estructura se organiza en tres componentes y siete procesos, los cuales deben ser considerados de manera integral en la **Formulación**, **Programación** y **Asignación Presupuestaria**, para asegurar la coherencia con lo establecido en la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD), documentos que definen seis objetivos nacionales para fortalecer la resiliencia y reducir las condiciones de riesgo en el país.

A partir de la consulta amigable correspondiente al periodo 2020 - 2025 se verifica lo siguiente:

Tabla 28. Presupuesto Asignado a la Municipalidad Distrital de San Pablo, periodo 2021- 2025

AÑO	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2021	6,850,830	14,602,188	13,096,807	11,982,055	11,244,062	10,130,923	10,117,537	69.4
2022	7,852,607	14,263,081	12,890,887	12,690,127	12,617,721	12,569,184	12,569,184	88.1
2023	9,626,179	12,410,907	12,284,643	11,971,092	11,872,397	11,781,920	11,781,920	94.9
2024	12,516,363	13,954,255	13,568,304	13,433,447	13,324,443	12,275,385	12,274,785	88.0
2025	11,204,058	12,323,744	12,158,731	12,098,216	12,028,103	11,986,688	11,889,070	97.3

Fecha de consulta: 10 de febrero de 2026.
Fuente: Consulta amigable MEF, 2026
Elaboración: Equipo Técnico MDSP

Nibsson Ney Vela Ríos
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

Ilustración 31. Asignación y Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Distrital de San Pablo

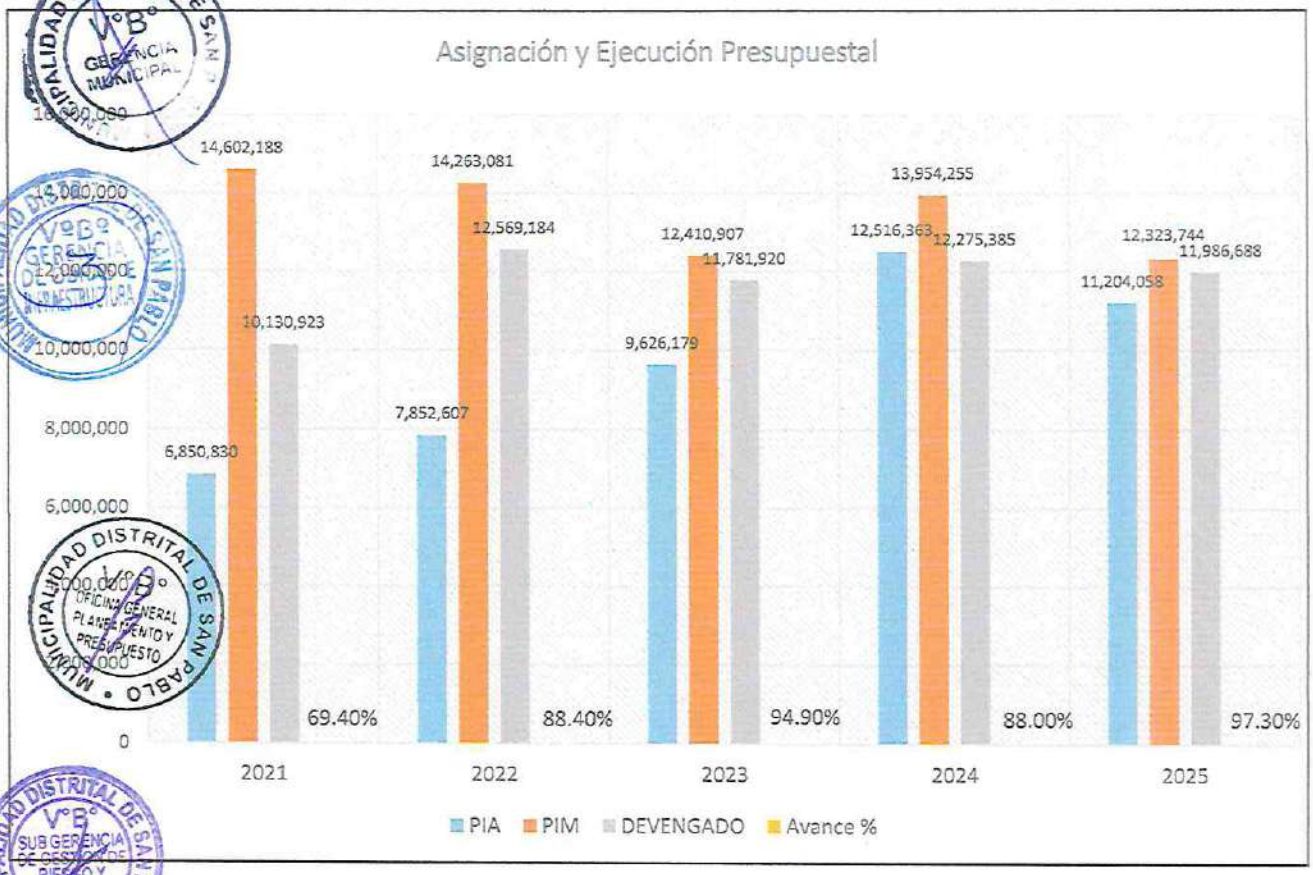
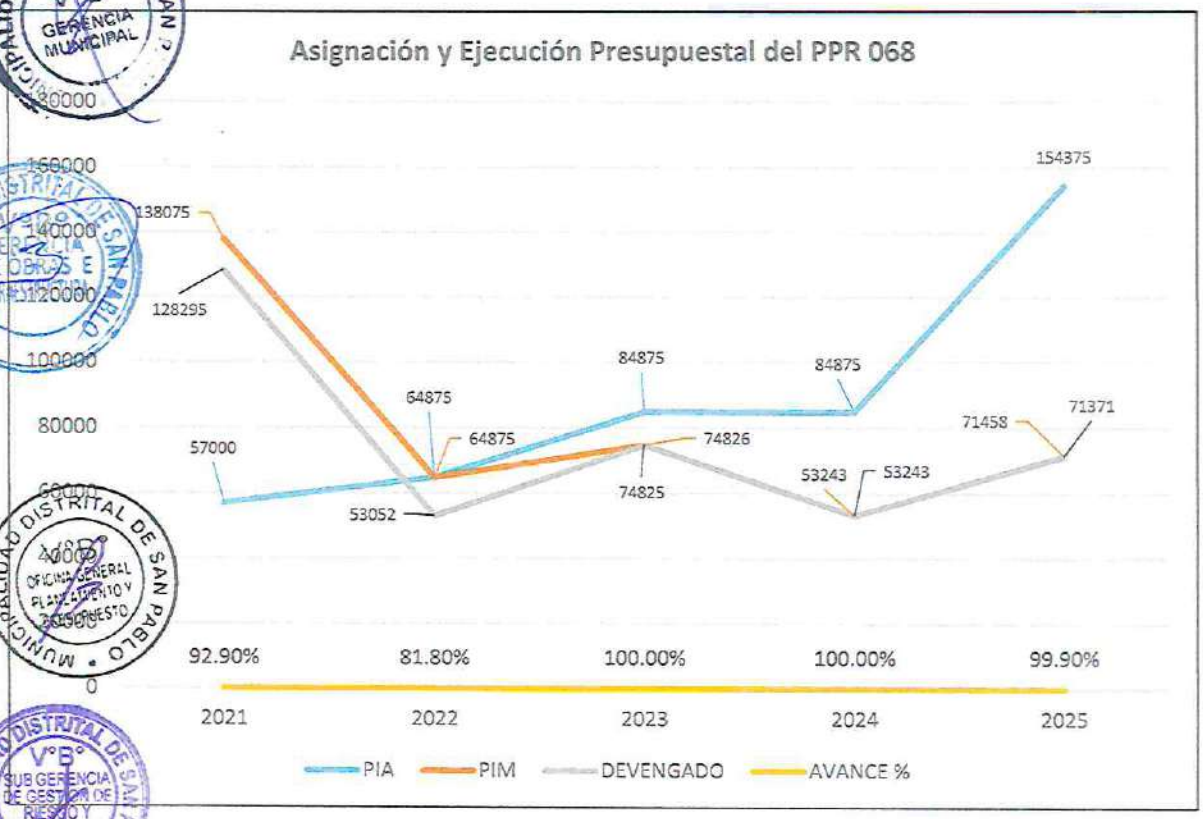


Tabla 29. Presupuesto de Asignación al PPR 068 de la Municipalidad Distrital de San Pablo, periodo 2021-2025

AÑO	Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
						Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2021	0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	57,000	138,075	129,045	128,295	128,295	128,295	128,295	92.9
2022	0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	64,875	64,875	53,591	53,591	53,591	53,052	53,052	81.8
2023	0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	84,875	74,826	74,825	74,825	74,825	74,825	74,825	100.0
2024	0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	84,875	53,243	53,243	53,243	53,243	53,243	53,243	100.0
2025	0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	154,375	71,458	71,371	71,371	71,371	71,371	71,371	99.9

Nilosga Ney Ucela Rios

Ilustración 32. Presupuesto Asignado al PPR 068 de la Municipalidad Distrital de San Pablo, periodo 2021-2025



El promedio del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) anual de la Municipalidad Distrital de San Pablo, para el periodo 2021-2025, asciende a S/ 13 510 835. Del total de este presupuesto, en promedio se asignan S/ 80 495,40 al Programa Presupuestal por Resultados 068, lo que representa el 0,59 % del PIM anual.

Tabla 30. Presupuesto Anual Asignado por Proyecto/Actividad del PPR 068

AÑO		PRODUCTO/PROYECTO	PIA	PIM	DEVENGADO	AVANCE %
2021	Proyecto	ADQUISICION DE DESLIZADOR; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PABLO EN LA LOCALIDAD SAN PABLO DE LORETO, DISTRITO DE SAN PABLO, PROVINCIA MARISCAL RAMON CASTILLA, DEPARTAMENTO LORETO	0	71,200	69,150	97.1
	Actividad	ACCIONES COMUNES	17,500	17,500	9,770	55.8
	Actividad	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	39,500	49,375	49,375	100.0
2022	Actividad	ACCIONES COMUNES	17,500	17,500	16,482	94.2
	Actividad	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	47,375	47,375	36,570	77.2
2023	Actividad	ACCIONES COMUNES	17,500	40,820	40,820	100.0
	Actividad	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	67,375	34,006	34,005	100.0
2024	Actividad	ACCIONES COMUNES	17,500	49,938	49,938	100.0
	Actividad	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	67,375	3,305	3,305	100.0
2025	Actividad	ACCIONES COMUNES	48,500	2,970	2,970	100.0
	Actividad	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	105,875	68,488	68,401	99.9

De acuerdo con la **Tabla 30**, el presupuesto anual asignado al Programa Presupuestal por Resultados 068 en la Municipalidad Distrital de San Pablo, durante el periodo 2021-2025, se concentra principalmente en

actividades vinculadas a *Acciones Comunes* y a la *Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres*, así como en un proyecto de inversión ejecutado únicamente en el año 2021.

En términos de ejecución, se observa un alto nivel de avance del gasto, registrándose porcentajes de ejecución cercanos o iguales al 100 % en la mayoría de los años, tanto a nivel de actividades como de proyecto, lo que evidencia una adecuada capacidad de ejecución presupuestal.

No obstante, a pesar de la regularidad e incremento del presupuesto asignado al PPR 068 durante el periodo analizado, **NO** se identifican asignaciones específicas orientadas a la **Gestión Prospectiva** ni a la **Gestión Correctiva**, concentrándose los recursos exclusivamente en acciones de preparación y respuesta, lo que limita el enfoque preventivo y correctivo de la gestión del riesgo de desastres en el ámbito distrital.

Table 31. Calificación cualitativa en la asignación y ejecución presupuestal PPR 068 en GP y GC

ENTIDAD	GP	GC	GR	CLASIFICACIÓN
Municipalidad Distrital de San Pablo	DEFICIENTE	DEFICIENTE	REGULAR	DEFICIENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PABLO V°B° GERENCIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PABLO V°B° GERENCIA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PABLO V°B° OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PABLO V°B° SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PABLO V°B° GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

Nibson Ney Vela Rios
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

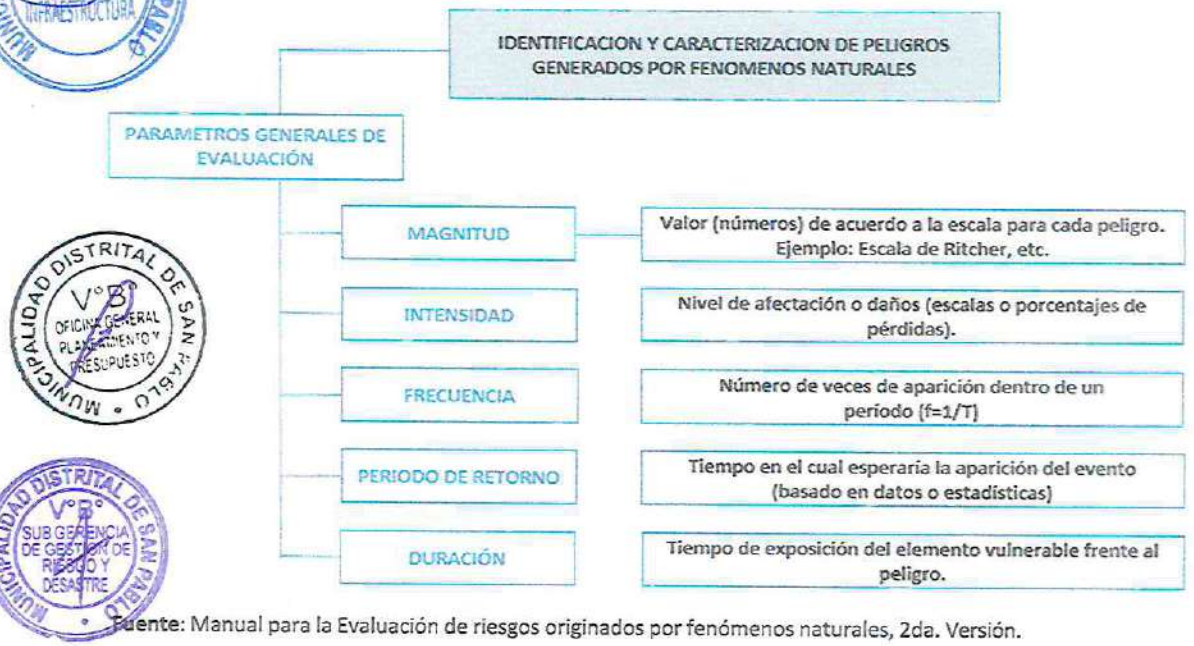
2.2. ANALISIS DE RIESGO DE DESASTRES Y/O ESCENARIOS DE RIESGOS

2.2.1. Identificación de peligros del ámbito

- **Peligros generados por Fenómenos de Origen Natural**

Una vez identificado el área de influencia de los peligros generados por fenómenos de origen natural por Inundación y Erosión Fluvial, sobre la base del conocimiento histórico de los impactos producidos en los ámbitos geográficos expuestos, es necesario evaluar los parámetros que intervienen en la génesis de estos fenómenos, los mismos que facilitan su evaluación. En la **Ilustración N° 33** se detalla los parámetros generales de evaluación, se sigue la estructura de la clasificación de peligros.

Ilustración 33. Parámetros para la identificación de peligros generados por fenómenos naturales.

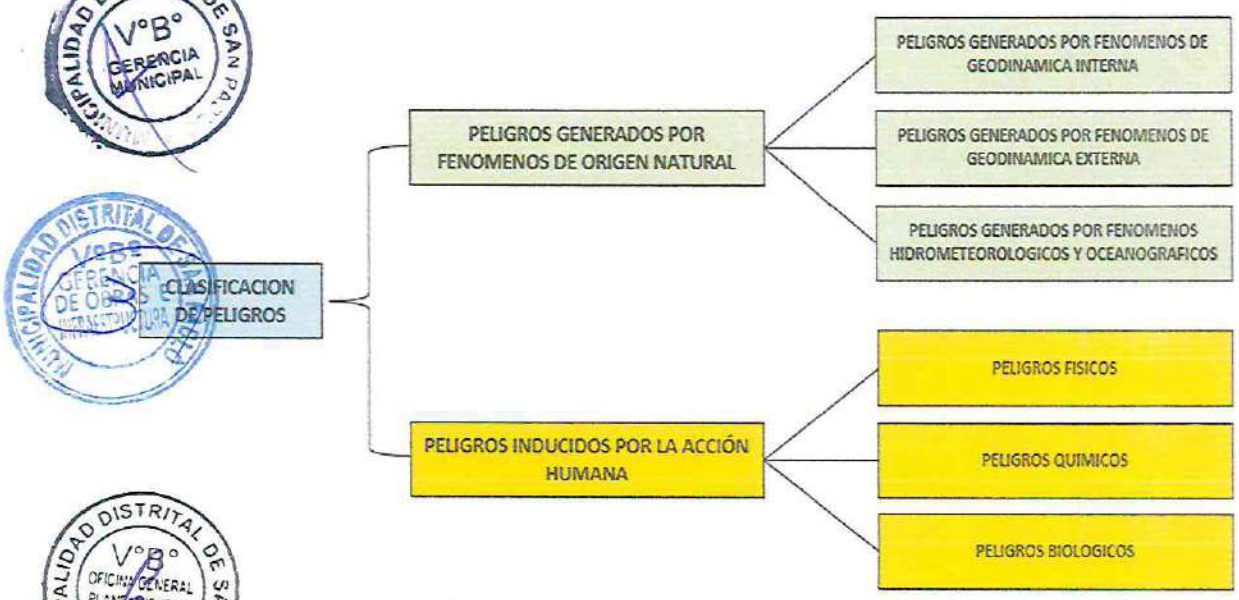


Fuente: Manual para la Evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales, 2da. Versión.

Los peligros generados por fenómenos de origen natural pueden subdividirse en aquellos originados por la ***geodinámica interna*** (sismos, tsunamis o maremotos y el vulcanismo), los de ***geodinámica externa*** (caídas, volcamientos, deslizamientos de roca o suelo, propagación lateral, el flujo, reptación y las deformaciones gravitacionales profundas) y los ***hidrometereológicos y oceanográficos*** (inundaciones, lluvias intensas, oleajes anómalos, sequía, descenso de temperatura, fenómeno El Niño, Fenómeno La Niña, deglaciación, olas de calor y frío, incendios forestales, erosión, vientos fuertes, tormentas eléctricas).

Nibsen Hey Vela Ríos
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

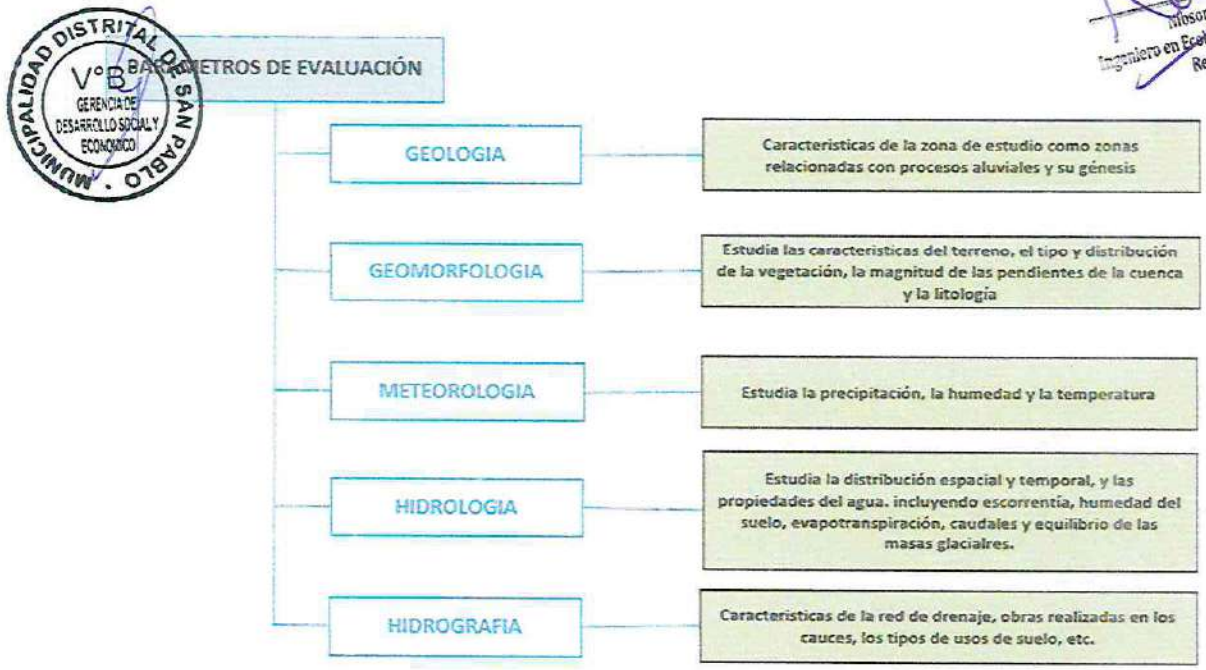
Ilustración 34. Clasificación de peligros originados por fenómenos naturales



Fuente: Manual para la Evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales, 2da. Versión.

En la definición de los paramentos de evaluación se sigue la siguiente estructura **Ilustración 35.** Para analizar los peligros del Distrito de San Pablo se ha trabajado de manera semicuantitativa con la generación de factores condicionantes y desencadenantes del peligro por inundación y la ponderación de sus parámetros e indicadores, todo desarrollado mediante la metodología de la matriz SAATY (Manual EVAR, 2da Versión - CENEPRED).

Ilustración 35. Parámetros de evaluación ante inundación.



Fuente: Manual para la Evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales, 2da. Versión.

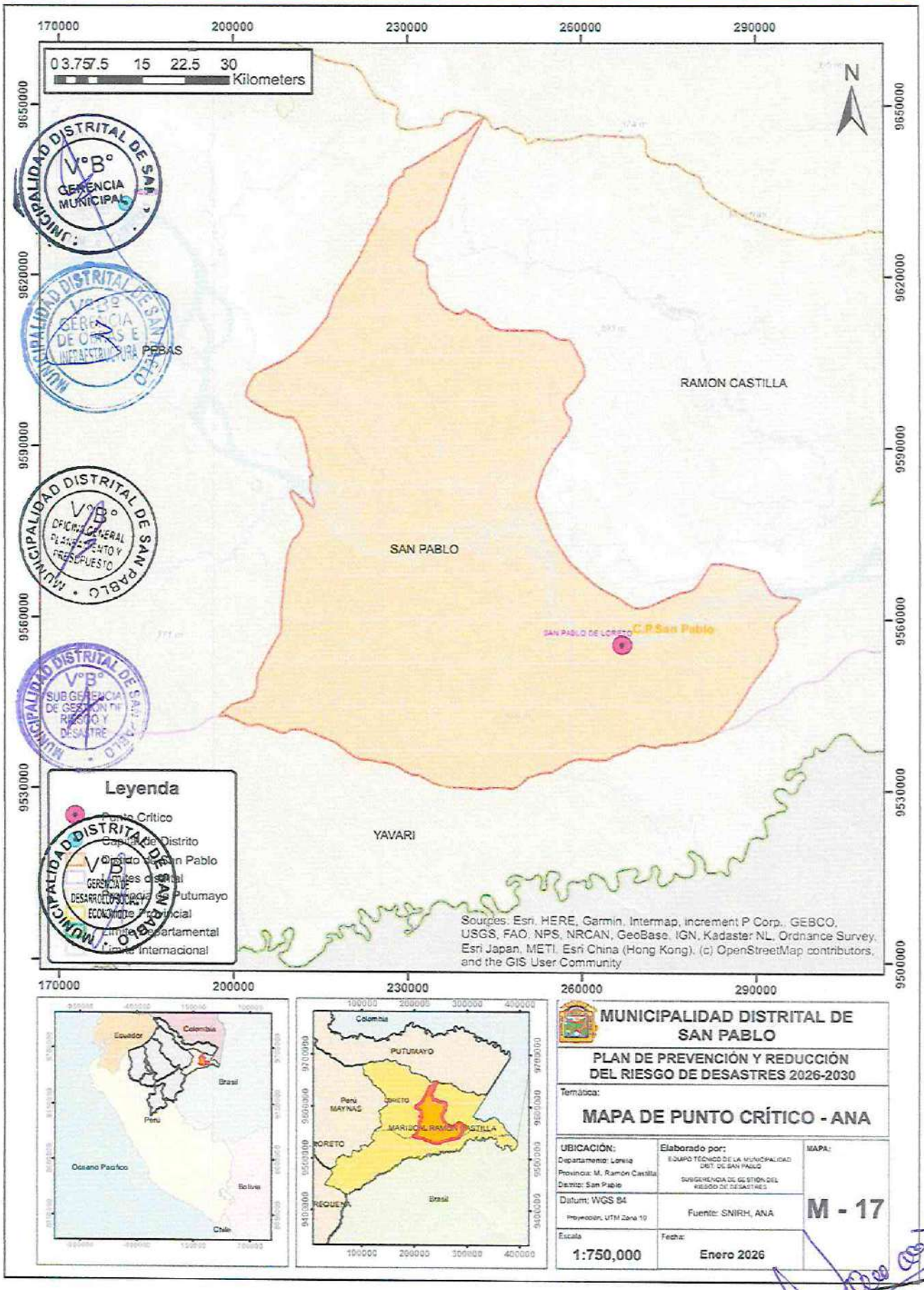


Ilustración 38. Mapa de punto crítico - ANA

Nilson Jay Vela Ríos
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

2.2.3. Determinación del peligro de mayor recurrencia

En la **tabla N° 46** se muestran los peligros susceptibles a ser desencadenados por lluvias intensas en el territorio peruano, en base a la clasificación del Proyecto Multinacional Andino (PMA: GCA, 2007) y modificado por el INGEMMET para su cartografía de peligros geológicos y zonas críticas (INGEMMET,

Tabla 39. Peligros susceptibles a ser desencadenados por lluvias intensas

Peligro	Tipo de peligro	Nombre específico (Sub-Tipo)	
Movimientos en Masa	Caída	Alud	
		Caída de rocas	
		Derrumbe	
	Vuelco	Vuelco de bloque	
		Vuelco de estrato	
	Deslizamiento	Deslizamiento Traslacional	Planar
			En cuña
		Deslizamiento rotacional	
	Propagación lateral	Propagación lateral	
	Flujo	No canalizados	Avalancha de detritos
		Canalizados	Avalancha de rocas
			Aluvión
			Flujo de detritos
			Flujo de lodo
			Flujo de roca
			Flujo de tierra
			Inundación de detritos
	Movimiento complejo	Alud - aluvión	
		Caída de rocas - flujo	
		Derrumbe - deslizamiento	
		Derrumbe - flujo	
		Deslizamiento - caída de rocas	
		Deslizamiento - derrumbe	
		Deslizamiento - flujo	
		Deslizamiento - reptación	
		Reptación - deslizamiento	
		Avalancha - flujo	
Otros peligros geológicos	Reptación de suelos	Reptación de suelos	
	Erosión de ladera	Erosión en cárcava	
		Erosión en surco	
		Erosión laminar	
		Badlands	
Geohidrológicos	Erosión	Erosión fluvial	
	Inundación	Inundación fluvial	
		Inundación lagunar	
		Inundación pluvial	

Elaboración: Equipo Técnico MDSP
Fuente: INGEMMET

Wilson Ivey Vela Ríos
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

De acuerdo con el análisis realizado, las inundaciones y los procesos de erosión constituyen los principales tipos de peligros identificados en el distrito de San Pablo; en consecuencia, estos serán considerados en el análisis de susceptibilidad.

2.2.4. Niveles de peligro ante inundación y erosión fluvial

Para determinar los niveles de peligrosidad ante inundación y erosión fluvial, se utilizó la metodología propuesta por el CENEPRED – EVAR 2da versión (Cenepred, 2014) descrita en la **ilustración 39.**

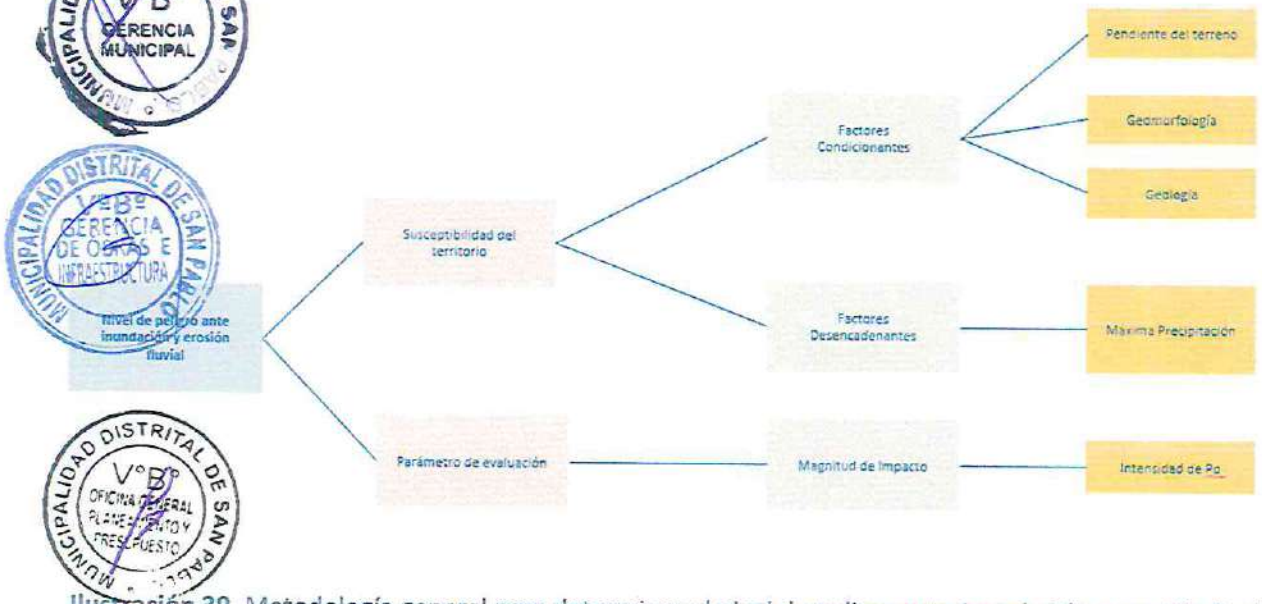


Ilustración 39. Metodología general para determinar el nivel de peligro ante inundación y erosión fluvial

Elaboración: Equipo Técnico de la MDP
Fuente: CENEPRED

Niveles de peligro – inundación y erosión fluvial

En la **tabla 39** se muestran los niveles de peligro ante inundación y erosión fluvial en el distrito, y en la **tabla 40** sus respectivos rangos obtenidos a través del proceso de análisis jerárquico.

Tabla 40. Determinación del peligro por inundación y erosión fluvial

Parámetro de Evaluación			Análisis de Susceptibilidad del Territorio								Valor Peligro
Peso			0.6								
Peso	1		0.5						0.5		
	Parámetro de Evaluación		Factor Condicionante 1		Factor Condicionante 2		Factor Condicionante 3		Factor Desencadenante		
Peso	1.000		0.655		0.187		0.158		1.000		
	Intensidad de Pp (Altura de Flujo Promedio)		1. Pendiente del terreno (°)		2. Geomorfología		3. Geología		Máxima precipitación		
escriptor 1	>a 3 m	0.343	<5°	0.503	Río	0.511	Río, Laguna	0.505	Mayor a 200% superior a su normal climática	0.527	0.446
escriptor 2	entre 2.5 a menos de 3 m	0.269	5° - 10°	0.260	(l-fl)	0.267	(Q-fl)	0.262	100 a 200% superior a su normal climática	0.233	0.256
escriptor 3	entre 2 a menos de 2.5 m	0.201	10° - 15°	0.134	(RCLD-rs)	0.118	(Qh-al)	0.136	De 50% a 100% superior a su normal climática	0.130	0.159
escriptor 4	entre 2 a menos de 1.5 m	0.156	15° - 20°	0.068	(Pld-al)	0.065	(Nm-pe)	0.060	20% a 50% superior a su normal climática	0.070	0.103
escriptor 5	menor a 1.5 m	0.031	> 20°	0.035	(Tb-al)	0.039	(NQ-n/l)	0.037	Menor a 20% de su normal climática	0.041	0.035

- **Emergencias ocurridas según peligro en el Distrito de San Pablo**

De acuerdo con los registros de emergencias del SINPAD de INDECI, entre los años 2003 y 2024 la Provincia de Mariscal Ramón Castilla registró un total de 431 emergencias. Los peligros más recurrentes fueron los incendios urbanos e industriales, con 227 reportes, seguidos de los vientos fuertes, con 117 eventos, y la erosión, con 40 reportes. Estos tres peligros concentran la mayor parte de los eventos reportados en la provincia.

En cuanto al Distrito de San Pablo, este registró 137 emergencias en el mismo periodo. Los principales peligros reportados fueron los incendios urbanos (63 eventos), los vientos fuertes (46 reportes) y las inundaciones (9 eventos). Además, se presentaron casos de erosión (13 eventos), deslizamientos (5), una lluvia intensa (1) y un pequeño número de otros tipos de emergencias.

Tabla 32. Emergencias ocurridas según peligro, en la Provincia de Mariscal Ramón Castilla, periodo: 2003 – 2024

	TOTAL EMERGENCIAS	ALUD	BAJAS TEMPERATURAS	CONTAMINACION	DERRAME DE SUSTANCIAS PELIGROSAS	DERRUMBE DE CERRO	DESLIZAMIENTO	EPIDEMIAS	EROSION	EXPLOSION	INCENDIO FORESTAL	INCENDIO URB. E INDUST.	INUNDACION	LLUVIA INTENSA	SEQUIA	SISMO	TORMENTA ELECTRICA	VIENTOS FUERTES	OTROS
TOTAL GENERAL LORETO	4,644	2	13	17	26	1	111	8	299	8	20	2,427		68	47	32	2	1,050	18
MARISCAL RAMON CASTILLA	431	0	0	0	0	0	6	1	40	1	0	227	32	1	2	0	1	117	3
PEBAS	61	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	33	7	0	1	0	0	16	0
RAMÓN CASTILLA	162	0	0	0	0	0	1	1	16	0	0	90	7	0	1	0	0	43	3
SAN PABLO	137	0	0	0	0	0	5	0	13	0	0	63	9	1	0	0	0	46	0
YAVARÍ	74	0	0	0	0	0	0	0	7	1	0	41	9	0	0	0	1	12	0

Fuente: SINPAD/DNOF/ INDECI
Elaboración: Sub Dirección de Aplicaciones Estadísticas – DIPPE - INDECI

Los registros de daños personales **(Tabla 33)** en la Provincia de Mariscal Ramón Castilla (2003–2024) evidencian que los distritos con mayor impacto humano son Yavarí, Ramón Castilla y Pebas, debido principalmente a su mayor concentración poblacional y a la recurrencia de emergencias reportadas en estos territorios. En el caso del **Distrito de San Pablo,** se registran 17,885 personas afectadas y 8,775 damnificadas, sin reportes de desaparecidos ni fallecidos y únicamente un lesionado. Esto evidencia que, si bien las emergencias generan perturbaciones significativas en la población, no han derivado en pérdidas humanas directas. Este comportamiento sugiere que las emergencias predominantes en San Pablo —principalmente incendios urbanos, vientos fuertes e inundaciones— ocasionan afectaciones que comprometen las condiciones de vida sin llegar a ser letales.

Nilson Rey Vela Bios
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

Tabla 33. Consolidado de emergencias, daños personales en la Provincia de Mariscal Ramón Castilla, periodo: 2003 – 2024

PROVINCIAS DE LORETO	DISTRITOS	EMERGENCIA	DAÑOS PERSONALES (PERSONA)				
			AFECT	DAMNIF	DESAP	LESION	FALLEC
TOTAL GENERAL LORETO	53	4,644	1,423,891	395,568	16	441	107
SUB TOTAL PROV. MARISCAL R. CASTILLA	4	431	100,730	36,231	0	13	7
PROVINCIA DE MARISCAL RAMÓN CASTILLA	PEBAS	61	24,149	8,938	0	1	1
	RAMÓN CASTILLA	162	26,135	12,256	0	3	3
	SAN PABLO	137	17,885	8,775	0	1	0
	YAVARÍ	71	32,561	6,262	0	8	3

Fuente: SINPAD- COEN - INDECI
Elaboración: Sub Dirección de Aplicaciones Estadísticas – DIPPE – INDECI

Tabla 34. Consolidado de emergencias, daños materiales en la provincia de Mariscal Ramon Castilla, periodo: 2003 – 2024

PROVINCIAS DE LORETO	DISTRITOS	EMERGENCIA	DAÑOS MATERIALES									
			VIVIENDAS (UNIDAD)		CENTROS DE SALUD (UNIDAD)		CULTIVO (HAS)		PUENTES (UNIDAD)		CARRETERAS (KILÓMETRO)	
			AFECT	DESTR	AFECT	DESTR	AFECT	PERD	AFECT	PERD	AFECT	PERD
OTAL GENERAL ORETO	53	4,644	310,568	19,404	251	14	48,916	93,547	40	103	168	32
UB TOTAL PROV. ARISCAL R. ASTILLA	4	431	26,780	415	30	1	2,585	3,335	2	0	0	0
ROVINCIA DE ARISCAL RAMÓN ASTILLA	PEBAS	61	6,645	58	0	0	39	1,185	0	0	0	0
	RAMÓN CASTILLA	162	7,430	141	20	1	94	555	0	0	0	0
	SAN PABLO	137	3,656	157	0	0	2,370	782	1	0	0	0
	YAVARÍ	71	9,049	59	10	0	82	813	1	0	0	0

Fuente: SINPAD- COEN - INDECI
Elaboración: Sub Dirección de Aplicaciones Estadísticas – DIPPE - INDECI

El consolidado de daños materiales en la Provincia de Mariscal Ramón Castilla muestra que los distritos con mayores pérdidas en infraestructura y medios de vida son Yavarí, Ramón Castilla y Pebas, principalmente por la magnitud de cultivos afectados y perdidos, así como por los daños registrados en centros de salud. En el caso del **Distrito de San Pablo**, se reportan 2,370 hectáreas de cultivo afectadas, 782 hectáreas perdidas, y un puente afectado, cifras que evidencian un impacto considerable en la actividad agrícola y en la conectividad local. Aunque no se registran daños en centros de salud ni en carreteras, la elevada pérdida de áreas de cultivo y la afectación de infraestructura de paso representan una vulnerabilidad significativa para las familias del distrito, especialmente frente a emergencias recurrentes asociadas a inundaciones y fenómenos hidrometeorológicos.

Nilson Ney Vela Rios
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

Tabla 35. Damnificados por tipo de peligros, según distritos en la provincia de Mariscal Ramon Castilla: 2003 – 2024

ROVINCIA/DISTRITO	TOTAL DE EMERGENCIA	TOTAL DE DAMNIFICADOS	ALUD	DERRUMBE DE CERRO	DESLIZAMIENTO	EROSION	EXPLOSION	INCENDIO FORESTAL	INCENDIO URB. E INDUST.	INUNDACION	LLUVIA INTENSA	SISMO	TORMENTA ELECTRICA	VIENTOS FUERTES	OTROS
TOTAL DEP: LORETO	4,644	395,568	568	29	1,949	10,776	19	154	21,293	343,175	880	848	11	15,865	1
MARISCAL RAMÓN CASTILLA	431	36,231	0	0	11	283	0	0	1,329	33,731	25	0	6	846	0
EBAS	61	8,938	0	0	0	27	0	0	216	8,388	0	0	0	307	0
AMÓN CASTILLA	162	12,256	0	0	0	82	0	0	443	11,578	0	0	0	153	0
AN PABLO	137	8,775	0	0	11	91	0	0	392	7,916	25	0	0	340	0
AVARI	71	6,262	0	0	0	83	0	0	278	5,849	0	0	6	46	0

ente: SINPAD-COEN - INDECI
aboración: Sub Dirección de Aplicaciones Estadísticas – DIPPE - INDECI

Los datos muestran que, en la Provincia de Mariscal Ramón Castilla, la inundación es el peligro que concentra el mayor número de damnificados, con 33,731 personas, seguido por los incendios urbanos e industriales (1,329 damnificados) y los vientos fuertes (846 damnificados). Otros peligros, como la erosión y los deslizamientos, registran cifras considerablemente menores, lo que evidencia que la dinámica hídrica de los ríos de la zona es el principal factor que condiciona las emergencias y los desplazamientos temporales de la población.

En el Distrito de San Pablo, los 8,775 damnificados se concentran principalmente en dos tipos de peligros: inundaciones, que representa el impacto más significativo con 7,916 damnificados, y vientos fuertes, con 340 damnificados. En menor medida se observan afectaciones por incendios urbanos e industriales (392 damnificados) y deslizamientos (11 damnificados), mientras que no se registran damnificados por otros tipos de emergencias. Este patrón confirma que el comportamiento del río y los eventos hidrometeorológicos estacionales son los principales generadores de riesgo en San Pablo, afectando viviendas, medios de vida y las actividades productivas del distrito. La marcada dependencia de la población respecto al entorno fluvial incrementa su vulnerabilidad ante variaciones del caudal y episodios de lluvias intensas, reforzando la necesidad de intervenciones preventivas en zonas recurrentemente expuestas.

El consolidado de personas afectadas **(tabla 36)** en la provincia de Mariscal Ramón Castilla revela que los distritos presentan impactos diferenciados según el tipo de peligro predominante, evidenciando la exposición de la población a eventos naturales y antrópicos recurrentes. En el distrito de San Pablo, se registran 17,885 personas afectadas, principalmente por inundaciones, con 17,221 casos reportados, además de 360 afectados por erosión, 18 por deslizamientos y 16 por incendios forestales, lo que refleja una alta vulnerabilidad de la población frente a fenómenos hidrometeorológicos. Si bien los daños por bajas temperaturas, contaminación, epidemias, sismos y otros peligros son mínimos o nulos, la concentración de afectados por inundaciones y erosión indica un riesgo significativo para la seguridad de las familias, el acceso a servicios y la estabilidad de los medios de vida, especialmente considerando la recurrencia de estos eventos en la Amazonía peruana.

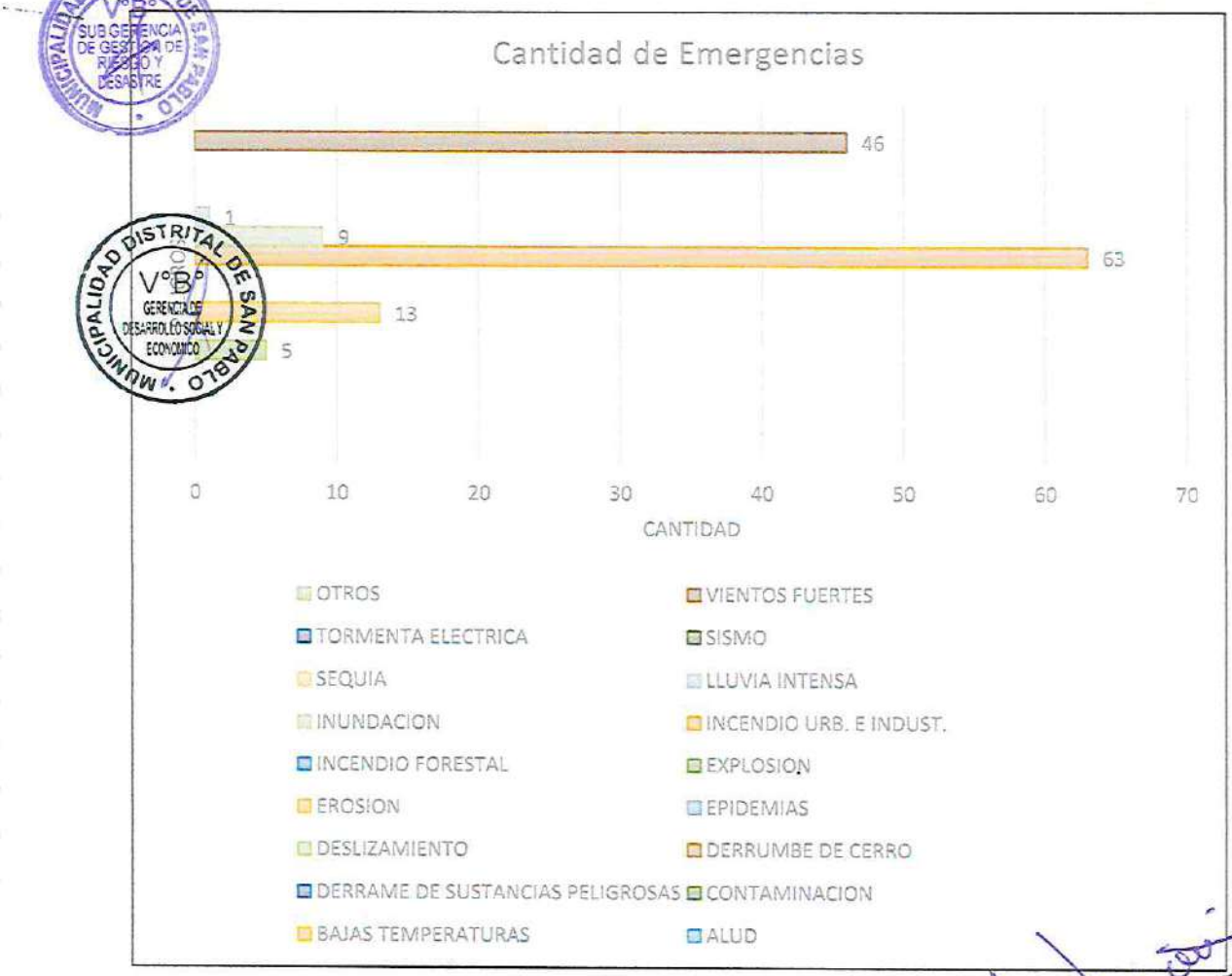
Nibsón Ney Mela Rios
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

Tabla 36. Afectados por tipo de peligros, según distritos en la provincia de Mariscal Ramón Castilla: 2003 - 2024

VINCIA TRITO	TOTAL DE EMERGENCIAS	TOTAL DE AFECTADOS	ALUD	BAJAS TEMPERATURAS	CONTAMINACION	DERRAME DE SUSTANCIAS PELIGROSAS	DESLIZAMIENTO	EPIDEMIAS	EROSION	EXPLOSION	INCENDIO FORESTAL	INCENDIO URB. E INDUST.	INUNDACION	LLUVIA INTENSA	SEQUIA	SISMO	VIENTOS FUERTES	OTROS
AL	4,644	1,428,891	1,517	17,314	26,488	30,318	2,339	1,201	19,215	4	122	5,561	1,199,517	10,497	89,586	2,491	17,185	536
ETO																		
MISCAL IÓN TILLA	431	100,730	0	0	0	0	138	0	1,352	0	0	172	93,644	17	3,927	0	1,468	12
AS	61	24,149	0	0	0	0	0	0	29	0	0	2	23,730	0	0	0	388	0
MÓN TILLA	162	26,135	0	0	0	0	120	0	356	0	0	114	20,803	0	3,927	0	803	12
LO	97	17,845	0	0	0	0	18	0	360	0	0	16	17,221	17	0	0	253	0
ARI	61	24,561	0	0	0	0	0	0	607	0	0	40	31,890	0	0	0	24	0

Fuente: SINPAD-COEN - INDECI
Elaboración: Sub Dirección de Aplicaciones Estadísticas – DIPPE – INDECI

Ilustración 36. Registro de Emergencias en el Distrito de San Pablo 2003 -2024



Nilsson Vey Vela Ríos
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

2.2.2. Identificación de Zonas Críticas

2.2.2.1. Peligros Geológicos INGEMMET

Se realizó la verificación de los puntos críticos por peligros geológicos identificados por el INGEMMET y publicados en la plataforma GEOCATMIN, identificándose 12 puntos críticos en el distrito de San Pablo, asociados principalmente a procesos de inundación fluvial, erosión de riberas, desestabilización de laderas y restricciones para uso urbano. Estos puntos presentan condiciones de vulnerabilidad por su proximidad a los cauces activos, la pérdida de vegetación y la ocupación del borde ribereño. El detalle de cada punto crítico se muestra en el siguiente cuadro, donde se precisan su ubicación y las recomendaciones técnicas para la reducción del riesgo.

Tabla 37 Tramos Críticos Peligros Geológicos – INGEMMET 2023-2024

N°	PELIGRO GEOLOGICO	ESTE	NORTE	RECOMENDACIONES	DISTRITO
1	San Pablo de Loreto	266542	9555669		San Pablo
2	Colonia San Pablo, Nueva Esperanza, Horacio Zevallos	261379	9556848	No construir en las riberas Mantener la vegetación natural	San Pablo
3	Emilia Barcia Boniffaty	267000	9557050	No apto para viviendas	San Pablo
4	Cesar Alberto de Morona	276275	9557272	Mantener la vegetación en las riberas No apto para vivienda	San Pablo
5	San Juan de Camucheros	279000	9558200	No construir en las riberas Mantener la vegetación como defensa ribereña	San Pablo
6	Prosperidad	276000	9560000	No construir en las riberas	San Pablo
7	Mayoruna-Jesús de Praga	255037	9560706	No construir en las riberas	San Pablo
8	Las Palmeras	258000	9561000	No construir en las riberas	San Pablo
9	Capironal	256000	9565000		San Pablo
10	Sargento Lores	252600	9566400	No apto para vivienda	San Pablo
11	Resaca de Peruate	228000	9572300	No construir al borde del cauce Mantener la vegetación	San Pablo
12	Peruate Zona II	220000	9577500	Mantener la vegetación, evitar la deforestación No construir al borde del cauce del rio Construir defensas ribereñas para controlar el avance de agrietamientos a la población	San Pablo

Fuente: Zonas Críticas, INGEMMET, 2024

Nibson Abel Vela Ríos
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

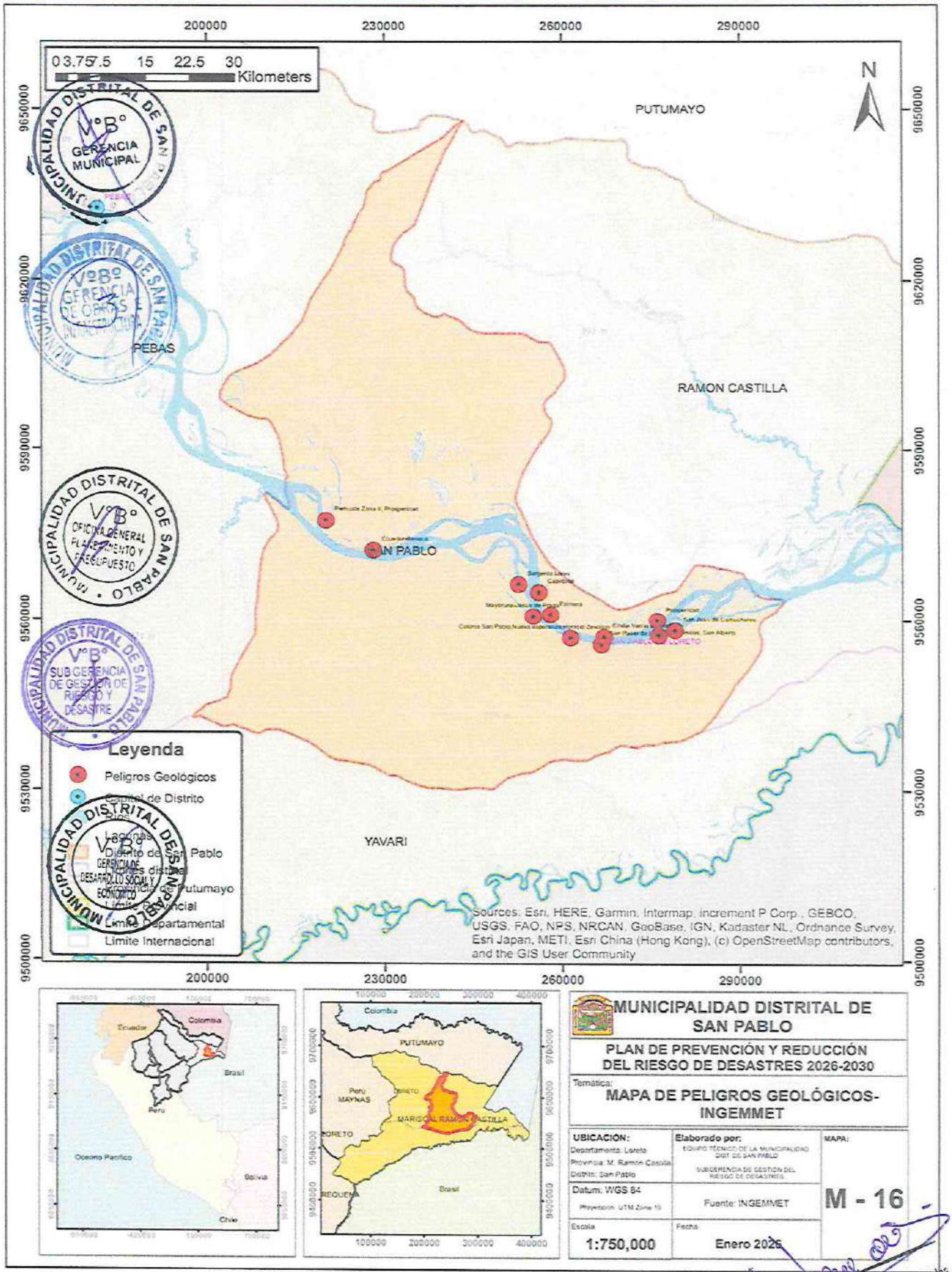


Ilustración 37. Mapa de Peligros Geológicos – INGEMMET

Nikssha Nev Vela Ríos
Ingeniera en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 302515

2.2.2.2. Puntos Críticos por Inundación - ANA

Se ha realizado la verificación de puntos críticos por inundación identificados por la Autoridad Nacional del Agua - ANA y publicados en su plataforma de Infraestructura de datos espaciales – SNIRH, encontrándose 1 punto crítico por inundaciones en el ámbito del del distrito de San Pablo, el detalle se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla 38. Principales puntos críticos según cantidad de familias y viviendas, periodo 2000 - 2024

Provincia	Distrito	Sector	Familias	Viviendas	Agua / Desagüe	Serv. Eléct.	Cent. Educ.	Cent. Salud	Área Cultivo (ha)	Vías (km)	Periodo
MARISCAL RAMÓN CASTILLA	SAN PABLO	C.P.SAN PABLO DE LORETO.	162	0	SI	SI	0	0		0.00	2020

Fuente: Puntos Críticos (ANA, 2025)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PABLO V°B° GERENCIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PABLO V°B° GERENCIA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PABLO V°B° OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PABLO V°B° SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE

Nilsson Ney Vela Ríos
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PABLO V°B° GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

Tabla 41. Niveles de peligro por inundación y erosión fluvial

NIVELES DE PELIGRO			
NIVEL	RANGO		
MUY ALTO	0.256	≤ P ≤	0.446
ALTO	0.159	≤ P <	0.256
MEDIO	0.103	≤ P <	0.159
BAJO	0.035	≤ P <	0.103

B. Estratificación del nivel de peligro por inundación y erosión fluvial

En el siguiente cuadro se muestra la matriz de peligros obtenida:

Tabla 42. Matriz de peligro por inundación y erosión fluvial

N. Peligro	Descripción	Rangos
Muy Alto	Zonas de predominancia de terrenos con pendientes menores a 5°, asociadas a unidades geomorfológicas de ríos (R) y lagunas (l-fl), desarrolladas sobre unidades geológicas recientes como depósitos fluviales (Q-fl). Estas condiciones favorecen la acumulación de agua y el desborde de cauces. Bajo precipitaciones de intensidad extrema a muy lluviosa, se generan inundaciones y procesos de erosión fluvial en ríos de orden 8 y 9, principalmente.	0.256 < P ≤ 0.446
Alto	Zonas con pendientes entre 5° y 10°, asociadas a unidades geomorfológicas de inundación fluvial (I-fl) y superficies aluviales, desarrolladas sobre depósitos fluviales recientes (Q-fl). Bajo precipitaciones de intensidad fuerte, se generan inundaciones y erosiones fluviales en ríos de orden 7, principalmente.	0.159 < P ≤ 0.256
Medio	Zonas con pendientes entre 10° y 15°, asociadas a unidades geomorfológicas de complejos de relieve (Com-r) y superficies de transición, desarrolladas sobre unidades geológicas de depósitos aluviales antiguos (Qh-al). Bajo precipitaciones de intensidad moderada, se presentan inundaciones y procesos de erosión fluvial en ríos de orden 6, principalmente.	0.103< P ≤ 0.159
Bajo	Zonas con pendientes mayores a 15°, asociadas a unidades geomorfológicas de superficies estructurales y laderas (Sp, Lg/ca), desarrolladas sobre unidades geológicas más consolidadas como basamento ígneo (Q-bi). Bajo precipitaciones de baja intensidad, se generan inundaciones y erosiones fluviales localizadas en ríos de orden menor a 5, principalmente.	0.035 ≤ P ≤ 0.103

Fuente: Equipo Técnico MDSP.

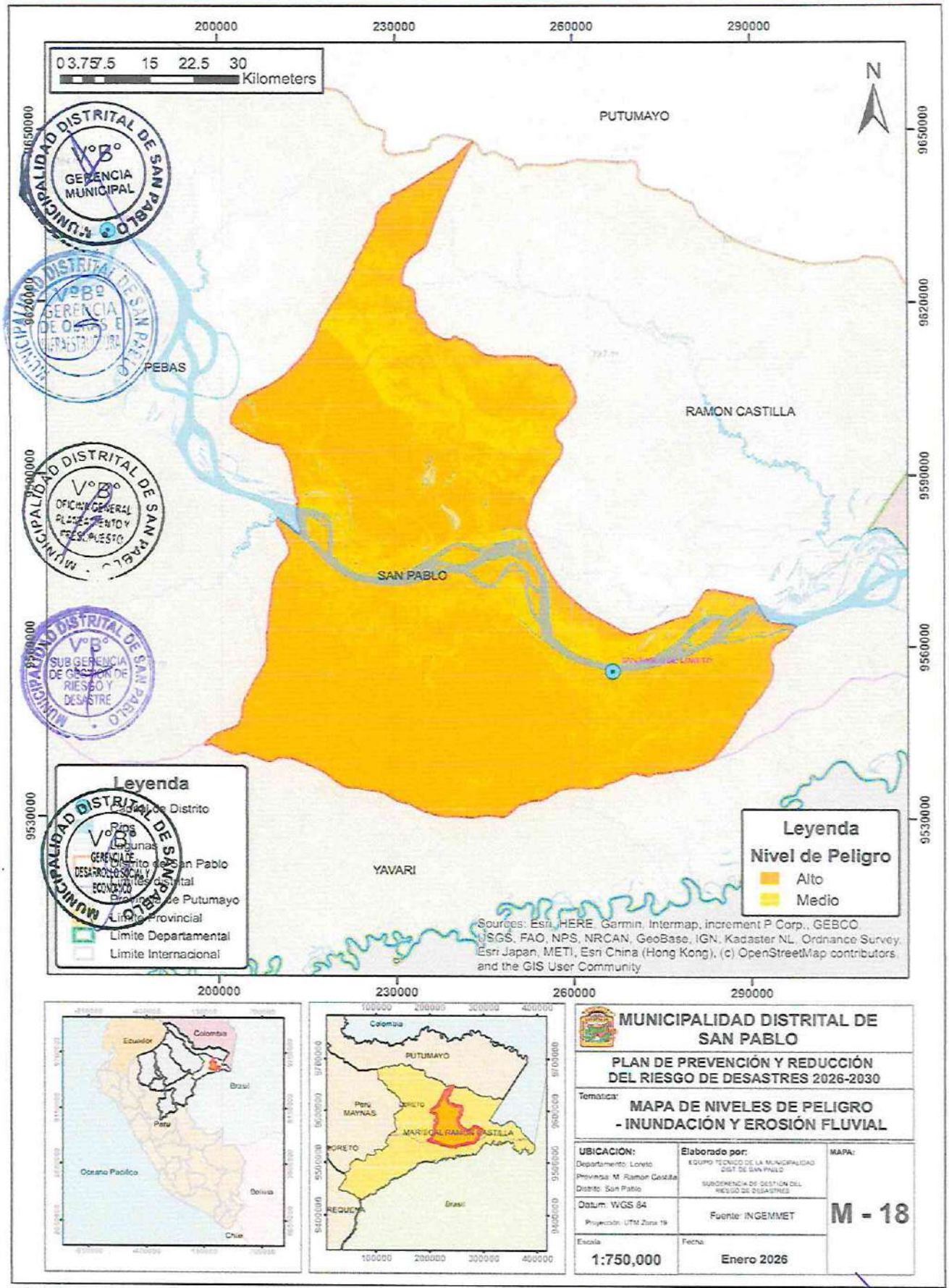


Ilustración 40. Mapa de Niveles de Peligro ante Inundaciones y Erosión Fluvial

Nilson Wey Vela Ríos
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

2.2.5. Identificación de los Elementos Expuestos

En la tabla 43 se enlista los elementos expuestos analizados en el distrito de San Pablo en la presente evaluación, dichos elementos expuestos se presentan en la **ilustración 41.**

La información georreferencial se ha descrito en el apartado 1.3.5. Aspecto Social.

Tabla 43. Lista de Elementos Expuestos analizados en el distrito de San Pablo

Elemento Expuesto	Cantidad en el Distrito de San Pablo
Población (Proyectada 2025) *	12,829
Viviendas	2,328
Centros Poblados	41
Instituciones Educativas	73
Establecimientos de Salud	3

Fuente: Equipo Técnico MDSP

* Población Censo 2017 10,449

Nilson Ney Xela Ríos
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

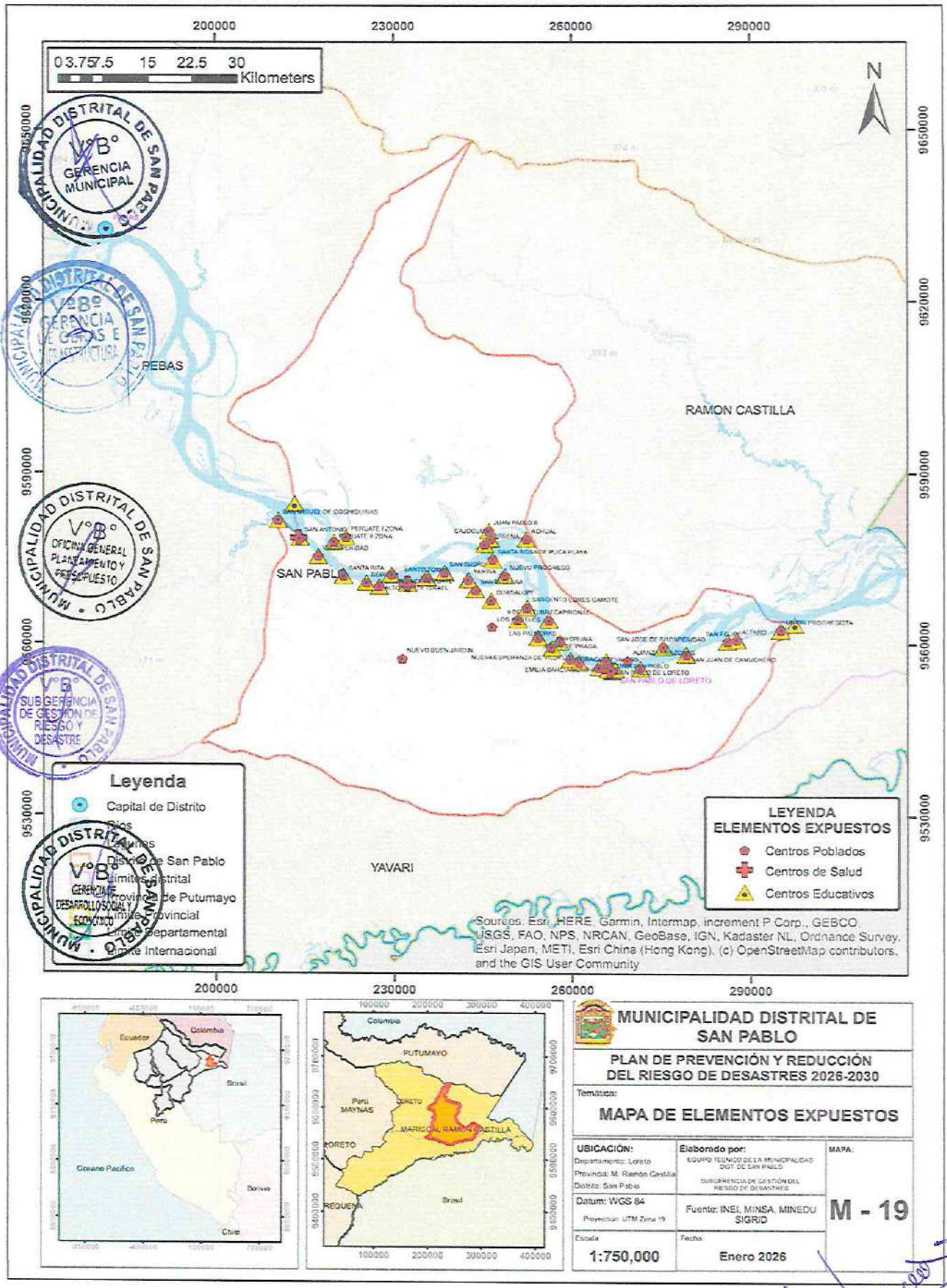


Ilustración 41. Elementos Expuestos en el distrito de San Pablo

Nibsos Ney Vela Ríos
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

- **Peligro ante inundación y erosión fluvial**

En la **tabla 44** se enlista los elementos expuestos analizados en el distrito de San Pablo en la presente evaluación, dicho elementos expuestos se presentan en la **ilustración 41.**

Tabla 44. nivel de peligro ante inundación y erosión fluvial de los Centros Poblados

N°	Centros Poblados	Centros Poblados en peligro ante inundación y erosión fluvial			
		Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
01	SAN PABLO DE LORETO				
02	GUADALUPE				
03	SAN ISIDRO				
04	RESACA PERUATE				
05	NUEVO PROGRESO				
06	SARGENTO LORES CAMOTE				
07	SANTA CLARA				
08	YARINA				
09	SANTO TOMAS				
10	SANTA RITA				
11	BEIRUTH				
12	ALTO MONTE ISRAEL				
13	SANTA ELENA DE IMASA				
14	CAPIRONAL				
15	SAN JOSE DE PROSPERIDAD				
16	ALFARO				
17	UNION PROGRESISTA				
18	SAN FELIPE				
19	LAS PALMERAS				
20	EMILIA BARCIA BONIFATTI				
21	JESUS DE PRAGA				
22	SAN JUAN DE CAMUCHERO				
23	MAYORUNA				
24	HORACIO ZEVALLOS				
25	NUEVA ESPERANZA DE VILLA LUZ				
26	SAN ALBERTO DE MORONA				
27	COLONIA SAN PABLO				
28	9 DE OCTUBRE				
29	NUEVO BUEN JARDIN				
30	ALIANZA AMAZONAS				
31	LOS ANGELES				
32	PERUATE I ZONA				
33	JUAN PABLO II				
34	CAJOCUMA				
35	SAN MIGUEL DE COCHIQUINAS				
36	SAN ANTONIO				
37	PERUATE II ZONA				
38	ACHUAL				
39	VERBENA				
40	SANTA ROSA DE PUCA PLAYA				
41	PROSPERIDAD				

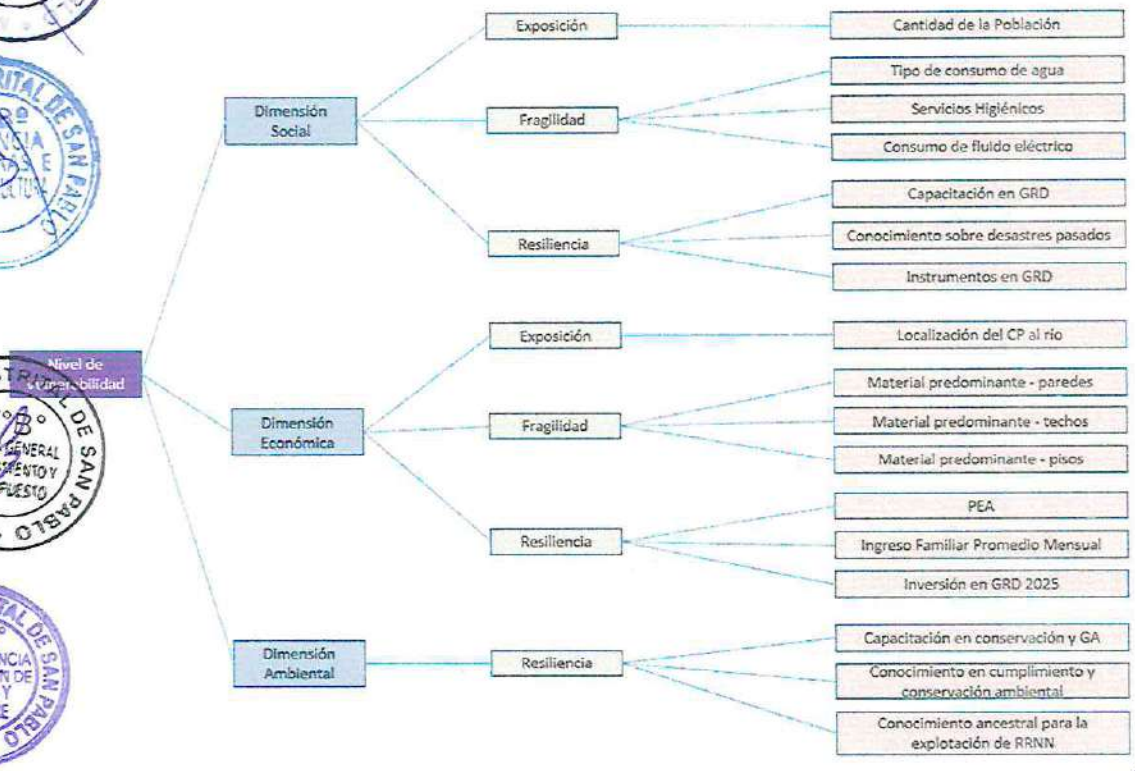
Fuente: Equipo Técnico MDSP

Nilton Wey Vela Ríos
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

2.2.6. Análisis de la Vulnerabilidad

Para determinar los niveles de vulnerabilidad de los elementos expuestos propensos a sufrir daños por acción del peligro, se ha considerado realizar el análisis de los factores de vulnerabilidad en la dimensión social, económica y ambiental, utilizando información estadística oficial del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), del Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación (SINPAD), del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID), y del Portal de Seguimiento de la ejecución Presupuestal – Consulta Amigable (MEF, 2026).

Ilustración 42. Metodología del análisis de la vulnerabilidad



Elaboración: Equipo Técnico MDP

2.2.6. Niveles de Vulnerabilidad

En la **tabla 45** se resume el análisis de la vulnerabilidad realizado en el presente informe, en base a las dimensiones, factores, parámetros y sus descriptores mediante el análisis jerárquico presentado.

Tabla 45. Resumen de los descriptores, parámetros, factores y dimensiones utilizados en el análisis de la vulnerabilidad, y sus pesos ponderados obtenidos mediante el análisis jerárquico.

Dimensión		Factor		Parámetro		Descriptor	
Nombre	Peso	Nombre	Peso	Nombre	Peso	Clasificación	Peso
Social	0.400	Exposición social	0.571	Cantidad de la Población	1.000	> 1000 personas	0.519
						501 - 1000 personas	0.236
						201 - 500 personas	0.134
						51 - 200 personas	0.076

						0 - 50 personas	0.036
		Fragilidad social	0.286	Tipo de acceso al consumo de agua	0.595	Río, acequia, lago, laguna, otro, vecino	0.507
						Pozo (agua subterránea) o manantial o puquio	0.263
						Pilón, pileta de uso público, camión - cisterna u otro similar	0.123
						Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	0.072
						Red pública dentro de la vivienda	0.035
				Tipo de servicios higiénicos	0.277	Río, acequia, canal o similar y otros	0.469
						Campo abierto o al aire libre	0.293
						Pozo séptico, letrina, pozo ciego o negro	0.127
						Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	0.076
						Red pública de desagüe dentro de la vivienda	0.036
				Tiempo de consumo de fluido eléctrico	0.129	No disponen	0.507
						Disponen solo de 4 horas	0.263
						Disponen solo de 8 horas	0.123
						Disponen solo de 12 horas	0.072
						Disponen de las 24 horas	0.035
		Resiliencia social	0.143	Capacitación en temas de GRD	0.595	La totalidad de la población no cuenta ni desarrollan ningun tipo de programa de capacitación en GRD	0.510
						La población esta escasamente capacitada en GRD, siendo su difusión y cobertura escasa	0.250
						La población se capacita con regular frecuencia en GRD, siendo su difusión y cobertura mayoritaria	0.143
						La población se capacita constantemente en GRD, siendo su difusión y cobertura total	0.060
						La población se capacita constantemente en GRD, actualizándose participando en simulacros. Siendo su difusión y cobertura total	0.036
				Conocimiento local sobre ocurrencias pasadas de desastres	0.277	Existe desconocimiento de toda la población sobre las causas y consecuencias de los desastres	0.478
						Existe un escaso desconocimiento de toda la población sobre las causas y consecuencias de los desastres	0.289
						Existe un regular desconocimiento de toda la población sobre las causas y consecuencias de los desastres	0.125
						La mayoría de la población tiene conocimientos sobre las causas y consecuencias de los desastres	0.073
						Toda la población tiene conocimientos sobre las causas y consecuencias de los desastres	0.036
				Instrumentos en GRD (GTGRD, PDC, COE, PPRRD)	0.129	No cuenta con ningún Instrumento de GRD	0.514
						Al menos cuenta con GTGRD conformado y aprobado con resolución	0.246
						Al menos cuenta con GTGRD y PDC conformados y aprobados con resolución	0.132
						Cuenta con GTGRD, PDC y COE implementados y aprobados	0.073
						Cuenta con GTGRD, PDC, COE y con el PPRRD	0.035
Económica	0.300	Exposición económica	0.581	Localización del Centro Poblado al río	1.000	Muy cerca de 0 mtrs - 30 mtrs	0.468
						Cercana de 31 mtrs - 50 mtrs	0.272
						Medianamente cerca de 51 mtrs - 100 mtrs	0.154
						Alejada de 101 mtrs - 200 mtrs	0.070
						Muy alejada de 201 mtrs a más	0.036
		Fragilidad económica	0.309	Material predominante en las paredes	0.571	Otros materiales (Triplay, calamina, piedra, etc)	0.505
						Material de quincha	0.262
						Material de adobe	0.136
						Material de madera	0.060
						Material ladrillo o bloque de cemento	0.037
				Material predominante en los techos	0.286	Otros (Caña o estera, triplay, etc)	0.478
						Tejas	0.289
						Maderas	0.125

Nascarney Vela Rios
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

						Plancha de calamina	0.073
						Concreto armado	0.036
				Material predominante en los pisos	0.143	Tierra	0.519
						Cemento	0.236
						Losetas, terrazos, cerámicos o similares	0.134
						Parquet o madera pulida	0.076
						Otro material predominante en pisos (madera, laminas asfálticas, etc.)	0.036
		Resiliencia económica	0.110	Población económicamente activa	0.557	Escaso acceso y la no permanencia a un puesto de trabajo	0.513
						Bajo acceso y poca permanencia a un puesto de trabajo	0.244
						Regular acceso y permanencia a un puesto de trabajo	0.144
						Acceso y permanencia a un puesto de trabajo	0.061
						Alto acceso y permanencia a un puesto de trabajo	0.037
				Ingreso familiar promedio mensual	0.320	<= 149	0.503
						< 149 - <= 264	0.260
						> 264 - <= 1200	0.134
						> 2000 - <= 3000	0.068
						> 3000	0.035
				Inversión en GRD 2025	0.123	De 0 a 4,292.8 soles	0.457
						De 4,292.8 a 19,080 soles	0.251
						De 19,080 a 57,879.2 soles	0.166
						De 57,879.2 a 152,568.8 soles	0.084
						De 152,568.8 a 869,916 soles	0.042
Ambiental	0.300	Resiliencia Ambiental	1.000	Capacitación en conservación y gestión ambiental	0.557	Nulo	0.513
						Básico	0.244
						Intermedio	0.144
						Bueno	0.061
						Muy bueno y lo aplica	0.037
				Conocimiento y cumplimiento de conservación ambiental	0.320	Las autoridades y población desconocen la existencia de normatividad en tema de conservación ambiental	0.503
						Sólo las autoridades conocen la existencia de normatividad en temas de conversación ambiental. No cumpliéndolas.	0.260
						Las autoridades y población desconocen la existencia de normatividad en temas de conservación cumpliéndola parcialmente	0.134
						Las autoridades, organizaciones comunales y población en general conocen la existencia de normatividad en temas de conservación ambiental. Cumpliéndola mayoritariamente.	0.068
						Las autoridades, organizaciones comunales y población en general conocen la existencia de normatividad en temas de conservación ambiental. Respetándola y cumpliéndola totalmente.	0.035
				Conocimiento ancestral para la explotación sostenible de RRNN	0.123	La población en su totalidad ha perdido los conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	0.457
						Algunos pobladores poseen y aplica sus conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	0.251
						Parte de la población posee y aplica sus conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	0.166
						La población mayoritariamente posee y aplica sus conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	0.084
						La población en su totalidad posee y aplica sus conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	0.042

Elaboración: Equipo Técnico MDSP

Finalmente, en la **tabla 46** se presentan los niveles de vulnerabilidad calculados.

Tabla 46. Niveles de la Vulnerabilidad

NIVELES DE VULNERABILIDAD			
NIVEL	RANGO		
MUY ALTO	0.255	≤ V <	0.499
ALTO	0.140	≤ V <	0.255
MEDIO	0.070	≤ V <	0.140
BAJO	0.036	≤ V <	0.070

2.2.6.2. Estratificación de la Vulnerabilidad

En la **tabla N° 47** se muestra la matriz de vulnerabilidad obtenida:

Tabla 47. Estratificación de la vulnerabilidad

NIVEL	DESCRIPCIÓN (según parámetros sociales, económicos y ambientales)	RANGO (V)
MUY ALTO	Centro poblado con **cantidad de población mayor a 500 personas**; acceso al agua de consumo por **río, acequia, lago, laguna, vecino u otros**; servicios higiénicos por **río, acequia, canal, campo abierto o al aire libre; no disponen de fluido eléctrico**; la totalidad de la población no cuenta con capacitación en GRD; existe **desconocimiento total sobre causas y consecuencias de desastres**; no cuenta con ningún instrumento de GRD (GTGRD, PDC, COE, PPRRD); localización del centro poblado **muy cercana al río (0–30 m)**; viviendas con paredes de otros **materiales precarios (triplay, calamina, piedra, etc.)**, techos de **caña, estera o triplay**, pisos de **tierra; escaso acceso y no permanencia a un puesto de trabajo**; ingreso familiar promedio mensual **≤ S/ 149**; inversión en GRD 2025 de **0 a 4,292.8 soles; nula capacitación ambiental**, desconocimiento total de normatividad ambiental y **pérdida total de conocimientos ancestrales**.	0.255 ≤ V < 0.499
ALTO	Centro poblado con **201 a 500 personas**; acceso al agua por **pozo subterráneo, manantial o puquio**; servicios higiénicos de **campo abierto o pozo ciego/negro**; disponibilidad de fluido eléctrico de **hasta 4 horas**; población **escasamente capacitada en GRD; existe escaso conocimiento sobre desastres**; cuenta **solo con GTGRD**; centro poblado **cercano al río (31–50 m)**; paredes de **quincha**, techos de **tejas**, pisos de **cemento; bajo acceso y poca permanencia laboral**; ingreso mensual entre **S/ 149 y S/ 264**; inversión en GRD entre **4,292.8 y 19,080 soles; capacitación ambiental básica**, conocimiento normativo limitado y **aplicación parcial de conocimientos ancestrales**.	0.140 ≤ V < 0.255
MEDIO	Centro poblado con **101 a 200 personas**; acceso al agua mediante **pilón, pileta pública o camión cisterna**; servicios higiénicos de **pozo séptico o letrina**; fluido eléctrico de **8 a 12 horas**; población con **capacitación regular en GRD; conocimiento intermedio sobre desastres**; cuenta con **GTGRD y PDC**; centro poblado **medianamente cercano al río (51–100 m)**; paredes de **adobe**, techos de **calamina**, pisos de **losetas o cerámicos; regular acceso y permanencia laboral**; ingreso mensual entre **S/ 264 y S/ 1,200**; inversión en GRD entre **19,080 y 57,879.2 soles; capacitación ambiental intermedia** y aplicación parcial de conocimientos ancestrales.	0.070≤ V < 0.140
BAJO	Centro poblado con **0 a 100 personas**; acceso al agua por **red pública dentro de la vivienda**; servicios higiénicos de **red pública de desagüe dentro de la vivienda**; fluido eléctrico las **24 horas**; población **constantemente capacitada en GRD y participa en simulacros; pleno conocimiento sobre desastres**; cuenta con **GTGRD, PDC, COE y PPRRD**; centro poblado **alejado o muy alejado del río (más de 101 m)**; viviendas con paredes de **ladrillo o bloque de cemento**, techos de **concreto armado**, pisos de **parquet o madera pulida; alto acceso y permanencia laboral**; ingreso mensual **mayor a S/ 3,000**; inversión en GRD **mayor a 152,568.8 soles; muy buena capacitación ambiental**, cumplimiento total de normatividad y conservación de conocimientos ancestrales.	0.036 ≤ V < 0.070

Elaboración: Equipo Técnico MDSP

Nibson Ney Vela Rios
...m en Ecología de Bosques Tropicales
... CIP 382515

En la **tabla N° 48** se muestran el resumen del Peso y el Valor de Vulnerabilidad según los descriptores en el distrito de san Pablo.

Tabla 48. Descriptores de la vulnerabilidad según peso y valor

Descriptor		V. V.
Clasificación	Peso	
> 1000 personas	0.519	0.119
501 - 1000 personas	0.236	0.054
201 - 500 personas	0.134	0.031
51 - 200 personas	0.076	0.017
0 - 50 personas	0.036	0.008
Río, acequia, lago, laguna, otro, vecino	0.507	0.034
Pozo (agua subterránea) o manantial o puquio	0.263	0.018
Pilón, pileta de uso público, camión - cisterna u otro similar	0.123	0.008
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	0.072	0.005
Red pública dentro de la vivienda	0.035	0.002
Río, acequia, canal o similar y otros	0.469	0.015
Campo abierto o al aire libre	0.293	0.009
Pozo séptico, letrina, pozo ciego o negro	0.127	0.004
Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	0.076	0.002
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	0.036	0.001
No disponen	0.507	0.007
Disponen solo de 4 horas	0.263	0.004
Disponen solo de 8 horas	0.123	0.002
Disponen solo de 12 horas	0.072	0.001
Disponen de las 24 horas	0.035	0.001
La totalidad de la población no cuenta ni desarrollan ningún tipo de programa de capacitación en GRD	0.510	0.017
La población esta escasamente capacitada en GRD, siendo su difusión y cobertura escasa	0.250	0.009
La población se capacita con regular frecuencia en GRD, siendo su difusión y cobertura mayoritaria	0.143	0.005
La población se capacita constantemente en GRD, siendo su difusión y cobertura total	0.060	0.002
La población se capacita constantemente en GRD, actualizándose participando en simulacros. Siendo su difusión y cobertura total	0.036	0.001
Existe desconocimiento de toda la población sobre las causas y consecuencias de los desastres	0.478	0.008
Existe un escaso desconocimiento de toda la población sobre las causas y consecuencias de los desastres	0.289	0.005
Existe un regular desconocimiento de toda la población sobre las causas y consecuencias de los desastres	0.125	0.002
La mayoría de la población tiene conocimientos sobre las causas y consecuencias de los desastres	0.073	0.001
Toda la población tiene conocimientos sobre las causas y consecuencias de los desastres	0.036	0.001
No cuenta con ningún Instrumento de GRD	0.514	0.004
Al menos cuenta con GTGRD conformado y aprobado con resolución	0.246	0.002
Al menos cuenta con GTGRD y PDC conformados y aprobados con resolución	0.132	0.001
Cuenta con GTGRD, PDC y COE implementados y aprobados	0.073	0.001
Cuenta con GTGRD, PDC, COE y con el PPRRD	0.035	0.000
Muy cerca de 0 mtrs - 30 mtrs	0.468	0.082
Cercana de 31 mtrs - 50 mtrs	0.272	0.047
Medianamente cerca de 51 mtrs - 100 mtrs	0.154	0.027
Alejada de 101 mtrs - 200 mtrs	0.070	0.012
Muy alejada de 201 mtrs a más	0.036	0.006
Otros materiales (Triplay, calamina, piedra, etc)	0.505	0.027
Material de quincha	0.262	0.014
Material de adobe	0.136	0.007
Material de madera	0.060	0.003
Material ladrillo o bloque de cemento	0.037	0.002
Otros (Caña o estera, triplay, etc)	0.478	0.013

Tejas	0.289	0.008
Maderas	0.125	0.003
Planchas de calamina	0.073	0.002
Concreto armado	0.036	0.001
Tierra	0.519	0.007
Cemento	0.236	0.003
Losetas, terrazos, cerámicos o similares	0.134	0.002
Parquet o madera pulida	0.076	0.001
Otro material predominante en pisos (madera, laminas asfálticas, etc)	0.036	0.000
Escaso acceso y la no permanencia a un puesto de trabajo	0.513	0.009
Bajo acceso y poca permanencia a un puesto de trabajo	0.244	0.004
Regular acceso y permanencia a un puesto de trabajo	0.144	0.003
Acceso y permanencia a un puesto de trabajo	0.061	0.001
Alto acceso y permanencia a un puesto de trabajo	0.037	0.001
<= 149	0.503	0.005
< 149 - <= 264	0.260	0.003
> 264 - <= 1200	0.134	0.001
> 1200 - <= 3000	0.068	0.001
> 3000	0.035	0.000
De 0 a 4,292.8 soles	0.457	0.002
De 4,292.8 a 19,080 soles	0.251	0.001
De 19,080 a 57,879.2 soles	0.166	0.001
De 57,879.2 a 152,568.8 soles	0.084	0.000
De 152,568.8 a 869,916 soles	0.042	0.000
Nulo	0.513	0.086
Básico	0.244	0.041
Intermedio	0.144	0.024
Bueno	0.061	0.010
Muy bueno y lo aplica	0.037	0.006
Las autoridades y población desconocen la existencia de normatividad en tema de conservación ambiental	0.503	0.048
Las autoridades conocen la existencia de normatividad en temas de conversación ambiental. No cumpliéndolas.	0.260	0.025
Las autoridades y población desconocen la existencia de normatividad en temas de conservación cumpliéndola parcialmente	0.134	0.013
Las autoridades, organizaciones comunales y población en general conocen la existencia de normatividad en temas de conservación ambiental. Cumpliéndola mayoritariamente.	0.068	0.007
Las autoridades, organizaciones comunales y población en general conocen la existencia de normatividad en temas de conservación ambiental. Respetándola y cumpliéndola totalmente.	0.035	0.003
La población en su totalidad ha perdido los conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales	0.457	0.017
Algunos pobladores poseen y aplica sus conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	0.251	0.009
Parte de la población posee y aplica sus conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	0.166	0.006
La población mayoritariamente posee y aplica sus conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	0.084	0.003
La población en su totalidad posee y aplica sus conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	0.042	0.002

Elaboración: Equipo Técnico MDSP

Nibson Vey Vela Rios
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

En la **tabla 49** se muestra el nivel de vulnerabilidad de los centros poblados del distrito de San Pablo, mientras que su grafico de mapas se muestra en la **ilustración 43.**

Tabla 49. Nivel de vulnerabilidad de los centros poblados del distrito de San Pablo

N°	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN	VIVIENDA	N. VUL.
1	SAN PABLO DE LORETO	3137	617	ALTO
2	SAN ALBERTO DE MORONA	131	30	ALTO
3	COLONIA SAN PABLO	164	39	ALTO
4	NUEVA ESPERANZA DE VILLA LUZ	117	26	ALTO
5	HORACIO ZEVALLOS	117	28	ALTO
6	NUEVO BUEN JARDIN	34	7	ALTO
7	SAN JUAN DE CAMUCHERO	242	49	ALTO
8	MAYORUNA	190	43	ALTO
9	SAN FELIPE	453	90	ALTO
10	ALFARO	312	61	ALTO
11	JESUS DE PRAGA	253	59	ALTO
12	UNION PROGRESISTA	90	19	ALTO
13	LOS ANGELES	46	10	ALTO
14	9 DE OCTUBRE	236	48	ALTO
15	GUADALUPE	41	10	ALTO
16	SANTA CLARA	84	18	ALTO
17	ALTO MONTE ISRAEL	616	189	ALTO
18	BEIRUTH	210	50	ALTO
19	PROSPERIDAD	284	74	ALTO
20	SAN ANTONIO	709	224	ALTO
21	SAN MIGUEL DE COCHIQUINAS	108	21	ALTO
22	EMILIA BARCIA BONIFATTI	49	12	ALTO
23	LAS PALMERAS	55	16	ALTO
24	CAPIRONAL	103	22	ALTO
25	SARGENTO LORES CAMOTE	77	18	ALTO
26	SANTA ELENA DE IMASA	340	82	ALTO
27	YARINA	210	42	ALTO
28	SANTO TOMAS	233	57	ALTO
29	SANTA RITA	250	72	ALTO
30	RESACA PERUATE	121	22	ALTO
31	SAN ISIDRO	525	108	ALTO
32	PERUATE II ZONA	94	14	ALTO
33	ACHUAL	73	16	ALTO
34	PERUATE I ZONA	95	15	ALTO
35	JUAN PABLO II	79	13	ALTO
36	ALIANZA AMAZONAS	60	11	ALTO
37	SAN JOSE DE PROSPERIDAD	101	23	ALTO
38	NUEVO PROGRESO	75	16	ALTO
39	SANTA ROSA DE PUCA PLAYA	40	7	ALTO
40	VERBENA	101	16	ALTO
41	CAJOCUMA	194	34	ALTO

Elaboración: Equipo Técnico MDSP

Nilsson Ney Vela Ríos
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

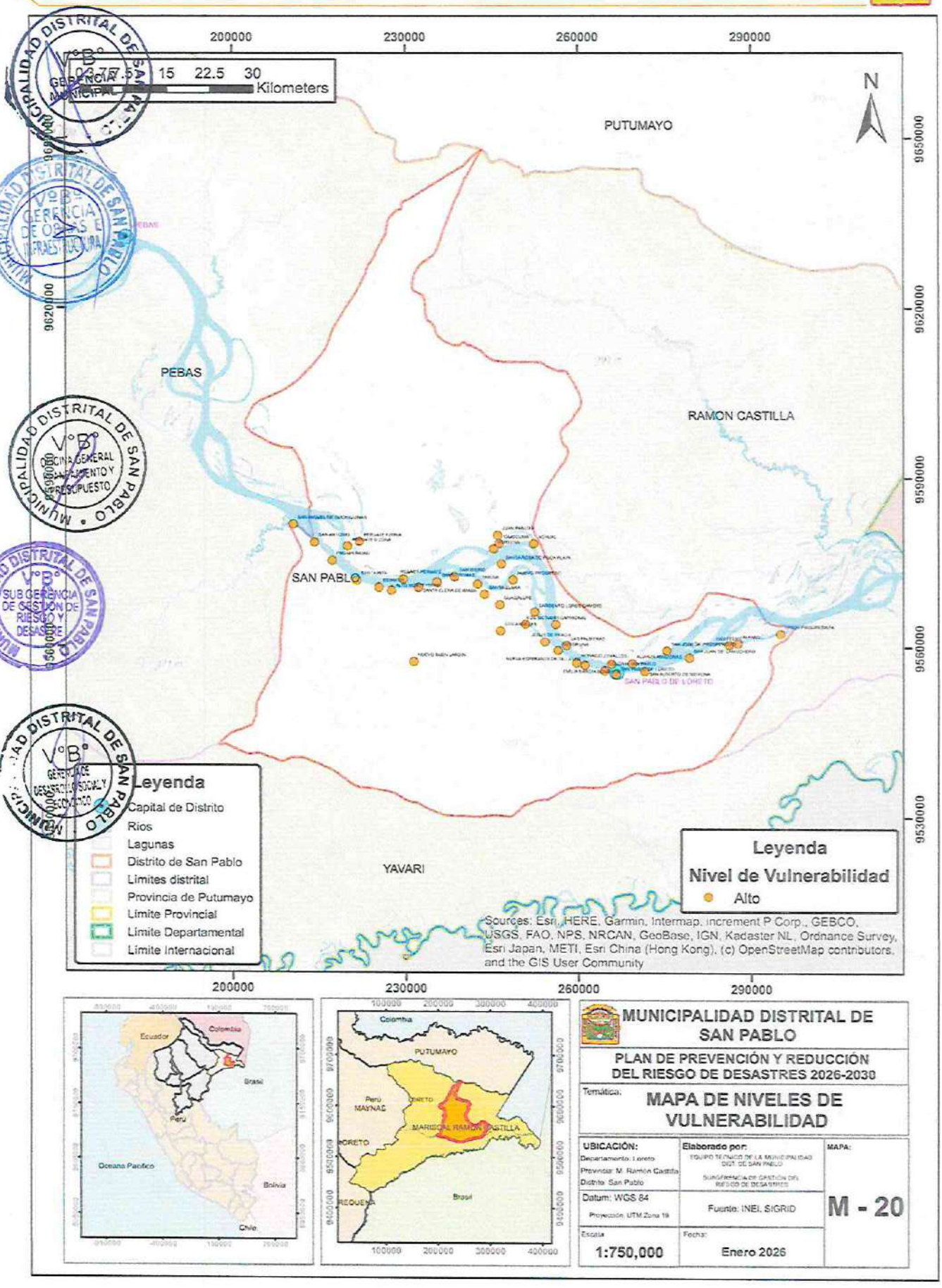
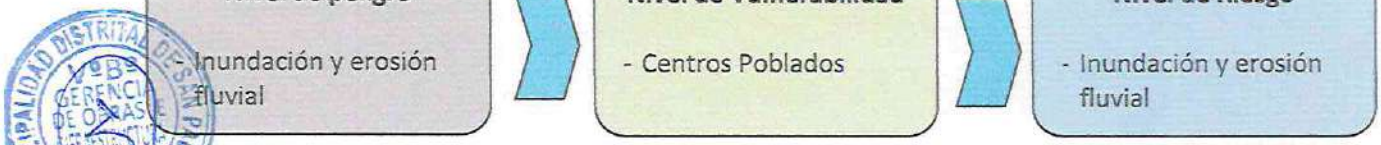


Ilustración 43. Mapa de Niveles de Vulnerabilidad

2.2.7. Análisis de Riesgo

En la **ilustración 44** se muestra el proceso metodológico para obtener el nivel de riesgo en los centros poblados evaluados en el distrito de San Pablo.

Ilustración 44. Proceso metodológico para obtener el nivel de riesgo en los centros poblados evaluados



Elaboración: Equipo Técnico.

En términos generales, el riesgo resulta al relacionar el peligro con la vulnerabilidad de los elementos expuestos, con el fin de determinar los posibles efectos y consecuencias sociales, físicas y económicas asociadas a los fenómenos evaluados. Los conceptos de peligro, vulnerabilidad y riesgo son ampliamente aceptados, y está fundamentada en la ecuación adaptada a la **Ley N° 29664**, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, expresando el riesgo en función *f()* del peligro y la vulnerabilidad.

$$Riesgo = f(Peligro, Vulnerabilidad)$$

Dónde:

R = Riesgo
f = En función
P_i = Peligro con intensidad mayor o igual a *i* durante un periodo de exposición *t*
V_e = Vulnerabilidad de un elemento expuesto *e*

2.2.7.1. Nivel de Riesgo por Inundación y Erosión Fluvial

Tabla 50. Cálculo de los valores de riesgo por inundación y erosión fluvial

VALOR DE PELIGRO (P)	VALOR DE LA VULNERABILIDAD (V)	RIESGO (P*V=R)
0.446	0.499	0.223
0.256	0.255	0.065
0.159	0.140	0.022
0.103	0.070	0.007
0.035	0.036	0.001

Elaboración: Equipo Técnico.

Tabla 51. Niveles de Riesgo por Inundación y Erosión Fluvial

NIVELES DE RIESGO	
NIVEL	RANGO
MUY ALTO	0.065 ≤ R ≤ 0.223
ALTO	0.022 ≤ R < 0.065
MEDIO	0.007 ≤ R < 0.022
BAJO	0.001 ≤ R < 0.007

Elaboración: Equipo Técnico

Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

2.2.7.2. Matriz de Riesgo por Inundación y erosión fluvial

Tabla 52. Matriz de riesgo por inundación y erosión fluvial

PMA	0.446	0.031	0.062	0.114	0.223
PA	0.256	0.018	0.036	0.065	0.128
PM	0.159	0.011	0.022	0.041	0.079
PB	0.103	0.007	0.014	0.026	0.051
		0.070	0.140	0.255	0.499
		VB	VM	VA	VMA

Elaboración: Equipo Técnico

2.2.7.3. Estratificación del nivel del riesgo por inundación y erosión fluvial

Tabla 53. Estratificación del nivel de riesgo por inundación y erosión fluvial

Nivel de riesgo	Descripción	Rangos (R)
Riesgo Muy Alto	Zonas expuestas a alturas de flujo promedio mayores a 3.0 m, con pendientes menores a 5°, predominio de unidades geomorfológicas fluviales activas (R, I-fl) y depósitos aluviales recientes (Q-fl). Se presentan precipitaciones mayores al 200% de la normal climática, generando inundaciones severas y erosión fluvial. La vulnerabilidad es elevada debido a centros poblados muy cercanos al río (0–30 m), alta concentración poblacional (>500 personas), acceso al agua desde fuentes superficiales, servicios higiénicos precarios, bajo acceso a energía eléctrica, escasa o nula capacitación en GRD, ausencia de instrumentos de gestión, viviendas construidas con materiales frágiles y muy baja inversión en GRD.	0.065 ≤ R < 0.223
Riesgo Alto	Zonas con alturas de flujo entre 2.5 y <3.0 m, pendientes de 5° a 10°, geomorfología fluvio-lacustre (I-fl, Laguna) y geología de depósitos aluviales recientes. Se registran precipitaciones entre 100% y 200% sobre la normal climática, provocando inundaciones importantes. La vulnerabilidad es alta por centros poblados cercanos al río (31–50 m), población entre 201 y 500 personas, acceso al agua mediante pilones o camiones cisterna, servicios higiénicos básicos, cobertura eléctrica limitada, capacitación GRD incipiente, instrumentos GRD parciales, materiales de vivienda de resistencia media y baja inversión en GRD.	0.022 ≤ R < 0.065
Riesgo Medio	Zonas con alturas de flujo entre 2.0 y <2.5 m, pendientes de 10° a 15°, geomorfología combinada con planicies moderadas (Com-r, Sp), con precipitaciones entre 50% y 100% sobre la normal climática. La vulnerabilidad es media debido a distancias intermedias al río (51–100 m), población entre 101 y 200 personas, acceso al agua mediante red pública fuera de la vivienda, servicios higiénicos tipo pozo séptico, disponibilidad eléctrica parcial, capacitación GRD regular, instrumentos GRD en proceso, viviendas de materiales mixtos y niveles moderados de inversión en GRD.	0.007 ≤ R < 0.022
Riesgo Bajo	Zonas con alturas de flujo menores a 1.5 m, pendientes mayores a 20°, geomorfología estable (Lg/ca) y geología consolidada (Q-bi). Se presentan precipitaciones menores al 20% de la normal climática, con baja probabilidad de inundación. La vulnerabilidad es baja debido a centros poblados alejados del río (>200 m), población menor a 50 personas, acceso al agua por red pública domiciliaria, servicios higiénicos adecuados, suministro eléctrico permanente, alta capacitación en GRD, instrumentos GRD completos, viviendas de materiales resistentes, buen nivel de capacitación ambiental y alta inversión en GRD.	0.001 ≤ R < 0.007

Elaboración: Equipo Técnico MDP

Nibson Ney Vela Ríos
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

Tabla 54. Resumen Del análisis del nivel de riesgo ante inundación y erosión fluvial de los Centros Poblados

N°	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN	VIVIENDA	N. VUL.
1	SAN PABLO DE LORETO	3137	617	ALTO
2	SAN ALBERTO DE MORONA	131	30	ALTO
3	COLONIA SAN PABLO	164	39	ALTO
4	NUEVA ESPERANZA DE VILLA LUZ	117	26	ALTO
5	HORACIO ZEVALLOS	117	28	ALTO
6	NUEVO BUEN JARDIN	34	7	ALTO
7	SAN JUAN DE CAMUCHERO	242	49	ALTO
8	MAYORUNA	190	43	ALTO
9	SAN FELIPE	453	90	ALTO
10	ALFARO	312	61	ALTO
11	JESUS DE PRAGA	253	59	ALTO
12	UNION PROGRESISTA	90	19	ALTO
13	LOS ANGELES	46	10	ALTO
14	9 DE OCTUBRE	236	48	ALTO
15	GUADALUPE	41	10	ALTO
16	SANTA CLARA	84	18	ALTO
17	ALTO MONTE ISRAEL	616	189	ALTO
18	BEIRUTH	210	50	ALTO
19	PROSPERIDAD	284	74	ALTO
20	SAN ANTONIO	709	224	ALTO
21	SAN MIGUEL DE COCHIQUINAS	108	21	ALTO
22	EMILIA BARCIA BONIFATTI	49	12	ALTO
23	LAS PALMERAS	55	16	ALTO
24	CAPIRONAL	103	22	ALTO
25	SARGENTO LORES CAMOTE	77	18	ALTO
26	SANTA ELENA DE IMASA	340	82	ALTO
27	YARINA	210	42	ALTO
28	SANTO TOMAS	233	57	ALTO
29	SANTA RITA	250	72	ALTO
30	RESACA PERUATE	121	22	ALTO
31	SAN ISIDRO	525	108	ALTO
32	PERUATE II ZONA	94	14	ALTO
33	ACHUAL	73	16	ALTO
34	PERUATE I ZONA	95	15	ALTO
35	JUAN PABLO II	79	13	ALTO
36	ALIANZA AMAZONAS	60	11	ALTO
37	SAN JOSE DE PROSPERIDAD	101	23	ALTO
38	NUEVO PROGRESO	75	16	ALTO
39	SANTA ROSA DE PUCA PLAYA	40	7	ALTO
40	VERBENA	101	16	ALTO
41	CAJOCUMA	194	34	ALTO

Elaboración: Equipo Técnico MDP

En la **ilustración 45**, se presentan los niveles del riesgo ante inundación y erosión fluvial en el escenario lluvioso:

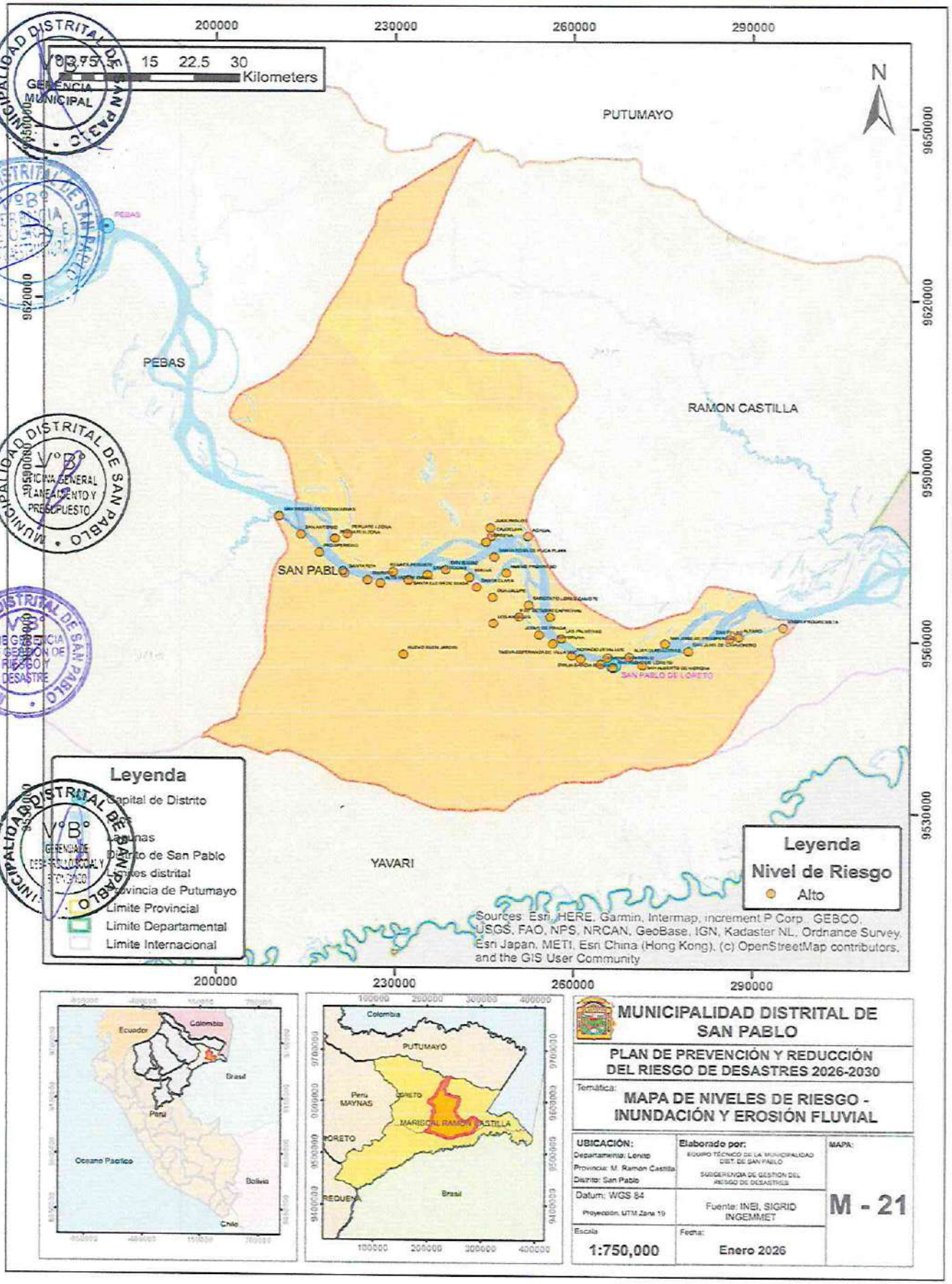


Ilustración 45. Mapa de Niveles de Riesgo ante Inundaciones y erosiones fluviales

CAPITULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE





Alison Ney Vela Ríos
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

En esta fase se identifica el objetivo general y los objetivos específicos del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, orientados a reducir las brechas en gestión del riesgo de desastres en el distrito de San Pablo. La propuesta debe guardar concordancia con los objetivos prioritarios de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres -GRD- al 2050 (OP1, OP2, OP3, OP4, OP5-Reactivo, Ordenamiento poblacional) y con las Acciones Estratégicas Multisectoriales (AEM) y Acciones Operativas Multisectoriales (AOM) del PLANAGERD 2022-2030.

A nivel institucional los Objetivos Prioritarios (OP),considerados en la Política Nacional de la GRD al 2050, deben constituirse en los Objetivos Específicos Institucionales (OEI), las que se derivaran en Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), las que se deben ejecutar y evidenciar a través de las Actividades Operativas Institucionales (AOI); es por ello la importancia de la articulación del Plan de Prevención de Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) del distrito de San Pablo con los diversos instrumentos de gestión institucional y territorial con las que cuenta o no la Municipalidad Distrital de San Pablo.

3.1. OBJETIVOS

3.1.1. Objetivo General

En el **cuadro N° 55** se muestra el objetivo general, indicadores, línea base, responsables y medio de verificación.

Tabla 55. Objetivo General, indicadores, responsables y medio de verificación.

Objetivo General	Indicadores	Responsables	Medio de Verificación
Prevenir y reducir el nivel del riesgo y la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida e infraestructura ante inundaciones y erosiones fluviales en el distrito de San Pablo.	Porcentaje de centros poblados en condición de vulnerabilidad ante el riesgo de inundaciones y erosiones fluviales.	Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de San Pablo	Informe técnico

Elaboración: Equipo Técnico MDSP

3.1.2. Objetivos Específicos

En el cuadro siguiente se muestran los objetivos específicos, indicadores y responsables.

Tabla 56. Objetivos específicos, indicadores y responsables.

	Objetivo Específico	Indicadores	Responsables
OE 1	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres ante inundaciones y erosiones fluviales para la toma de decisiones a nivel de la población en el distrito de San Pablo.	Porcentaje de Estudios publicados y socializados para determinar el Riesgo en el distrito de San Pablo.	Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de San Pablo.
OE 2	Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo inundaciones y erosiones fluviales.	Porcentaje de medidas implementadas para prevenir y reducir el riesgo ante inundaciones y erosiones fluviales.	Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de San Pablo.
OE 3	Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres ante inundaciones y erosiones fluviales.	Porcentaje de entidades que promueven la institucionalización de la Gestión del Riesgo de Desastres en sus documentos de gestión.	Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de San Pablo.
OE 4	Implementar mecanismos para incorporar la GRD en las inversiones públicas y privadas.	Porcentaje de inversiones públicas y privadas que incorporan la Gestión del Riesgo de Desastres.	Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de San Pablo.

Elaboración: Equipo Técnico de MDSP

Nilson Ney Vela Rios
...lem en Ecología de Bosques Tropicales

3.1.3. Acciones Estratégicas

En el cuadro siguiente se muestran las acciones estratégicas por cada objetivo específico.

Tabla 57. Acciones estratégicas

Objetivo Prioritarios	Acciones Estratégicas
OE 1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres ante inundaciones y erosiones fluviales para la toma de decisiones a nivel de la población en el distrito de San Pablo.	**AE.1.1.** Elaborar estudios para determinar el nivel de peligro y riesgo.
	AE.1.2. Fortalecer la cultura de prevención en la población.
OE 2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo ante inundaciones y erosiones fluviales.	**AE.2.1.** Fortalecer la inclusión de la GRD en la planificación y gestión territorial.
	AE.2.2. Implementar medidas no estructurales para prevenir y/o reducir el riesgo.
	AE.2.3. Implementar medidas estructurales para reducir el riesgo.
OE 3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres ante inundaciones y erosiones fluviales.	**AE.3.1.** Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD.
	AE.3.2. Fortalecer las capacidades en GP y GC de la GRD en los tomadores de decisiones y equipos técnicos.
	AE.3.3. Registrar información de GP y GC.
OE 4. Implementar mecanismos para incorporar la GRD en las inversiones públicas y privadas.	**AE.4.1.** Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado

Elaboración: Equipo Técnico MDSP

Nilsson Ney Valer Ríos
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382315

3.2. ARTICULACIÓN DEL PLAN

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de San Pablo, ha sido elaborado acorde a los lineamientos de las Políticas de Estado **(tabla 58** y objetivos estratégicos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 **(tabla 59),** Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 **(tabla 60),** Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-PLANAGERD 2022-2030 **(tabla 61)** y con el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático del Perú **(tabla 62).**

Tabla 58. Articulación del PPRRD de la MDSP con las Políticas del Estado.

POLITICAS DE ESTADO – ACUERDO NACIONAL		PPRRD DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PABLO 2026-2	
N° 32 Gestión del Riesgo de Desastres	**N° 34 Ordenamiento y Gestión territorial**	**Objetivo General**	**Objetivos Prioritarios**
Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación, prevención y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción. Esta política será implementada por los organismos públicos de todos los niveles de gobierno, con la participación activa de la sociedad civil y la cooperación internacional, promoviendo una cultura de la prevención y contribuyendo directamente en el proceso de desarrollo sostenible a nivel nacional, regional y local.	Impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz. Con este objetivo el Estado: (...) g) Reducirá la vulnerabilidad de la Población a los riesgos de desastres a través de la identificación de zonas de riesgo urbanas y rurales, la fiscalización y la ejecución de planes de prevención.	Prevenir y reducir el nivel del riesgo y la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida e infraestructura ante inundaciones y erosiones fluviales en el distrito de San Pablo.	**OE.1.** Mejorar la comprensión del ri de desastres ante inundaciones erosiones fluviales. **OE.2.** Mejorar las condiciones ocupación y uso considerando el ri ante inundaciones y erosiones fluvial **OE.3.** Mejorar la implementa articulada de la gestión del riesgo desastres ante inundaciones y erosic fluviales. **OE.4.** Implementar mecanismos incorporar la GRD en las inversic públicas y privadas.

Elaboración: Equipo Técnico GRD -MDSP

Nilsson Noe Vela Rios
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

Tabla 59. Articulación de la MDSP 2026-2030 con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.

PPRRD DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PABLO 2026-2030		PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL AL 2050	
Objetivo General	**Objetivos Específicos**	**Objetivo Específico**	**Acciones Estratégicas**
Prevenir y reducir el nivel del riesgo y la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida e infraestructura ante inundaciones y erosiones fluviales asociados en el distrito de San Pablo.	**OE.1.** Mejorar la comprensión del riesgo de desastres ante inundaciones y erosiones fluviales.	**OE 2.2** Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres, con énfasis en poblaciones vulnerables, en base a la comprensión del riesgo, la mejora del uso y ocupación del territorio y la atención y recuperación ante emergencias y desastres, en beneficio de la población y sus medios de vida.	**AE 2.2.1** Incrementar el conocimiento del ries de desastres en los tomadores de decisiones.
	OE.4. Implementar mecanismos para incorporar la GRD en las inversiones públicas y privadas.		**AE 2.2.4** Incorporar la gestión del riesgo desastres en los proyectos de inversión públi y privada.
	OE.2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo ante inundaciones y erosiones fluviales.		**AE 2.2.2** Adecuar las condiciones de ocupaci del territorio con enfoque de GRD adecuad para la población.
			AE 2.2.3 Articular la gestión del riesgo desastres a la planificación y gestión urbana territorial, con énfasis en el uso de tecnologí digitales y datos.

Elaboración: Equipo Técnico MDSP
Fuente: CEPLAN, 2023

Tabla 60. Articulación del PPRRD de la MDSP 2026 – 2030 con la Política Nacional de GRD al 2050.

POLÍTICA NACIONAL DE GRD AL 2050		PPRRD DE LA MDSP 2026 AL 2030		
Objetivos de la PNGRD	**Lineamientos**	**Objetivo General**	**Objetivos Prioritarios**	**Acciones Estratégicas**
OP.1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.	**L1.1.** Implementar medidas de acceso universal a la información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado.	Prevenir y reducir el nivel del riesgo y la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida e infraestructura ante inundaciones y erosiones fluviales	**OE.1.** Mejorar la comprensión del riesgo de desastres ante inundaciones y erosiones fluviales.	**AE.1.1.** Elaborar estudios pa determinar el nivel de peligro riesgo.
	L1.2. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.			**AE.1.2.** Fortalecer la cultura prevención en la población.
OP.2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso	**L2.1.** Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial de Gobiernos Regionales y		**OE.2.** Mejorar las condiciones de ocupación y uso	**AE.2.1.** Fortalecer la inclusión de GRD en la planificación y gesti territorial.

Nilson Ney Vela Rios
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

considerando el riesgo de desastres en el territorio.	Locales, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.	en el distrito de San Pablo.	considerando el riesgo ante inundaciones y erosiones fluviales.	
	L2.2. Fortalecer la incorporación e implementación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo de ocupación y uso de territorios.			AE.2.2. Implementar medidas estructurales para prevenir y reducir el riesgo.
	L2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural, priorizando la prevención y reducción del riesgo con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.			AE.2.3. Implementar medic estructurales para reducir riesgo.
OP.3. Mejorar la implementación articulada de la gestión de desastres en el territorio.	L3.1. Implementar medidas para la optimización de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.		OE.3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres ante inundaciones y erosiones fluviales.	AE.3.1. Fortalecer las capacidac en GP y GC de la GRD en tomadores de decisiones equipos técnicos.
	L3.2. Fortalecer la coordinación y articulación a nivel sectorial, intersectorial, intergubernamental y con el sector privado y sociedad civil.			AE.3.2. Fortalecer la coordinacic articulación y participación GRD.
	L3.5. Implementar herramientas y mecanismos para el monitoreo, seguimiento, fiscalización, rendición de cuentas y evaluación de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.			AE.3.3. Registrar información GP y GC.
OP.4. Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada	L4.1. Implementar mecanismos para incorporar la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas, público/privadas y privadas.		OE.4. Implementar mecanismos para incorporar la GRD en las inversiones públicas y privadas.	AE.4.1. Mejorar el acceso instrumentos de gestión financie del riesgo del sector público privado

Elaboración: Equipo Técnico MDSP
Fuente: Política Nacional de GRD, D.S N° 038-2021-PCM, 2021

Alisson Ney Vela Rios
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

Tabla 61. Articulación del PPRRD de la MDSP 2026 – 2030 con el PLANAGERD 2022-2030.

PLANAGERD 2022-2030		PPRRD DE LA MDSP 2026 AL 2030		
Acciones estratégicas	Actividades operativas	Objetivo General	Objetivos Prioritarios	Acciones Estratégicas
AEM.1.2: Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio.	AOM 1.2.2 Estudios de riesgo desarrollados a nivel territorial.	Prevenir y reducir el nivel del riesgo y la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida e infraestructura ante inundaciones y erosiones fluviales en el distrito de San Pablo.	OE.1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres ante inundaciones y erosiones fluviales.	AE.1.1. Elaborar estudio determinar el nivel de pe riesgo.
AEM.1.5: Desarrollar programas de educación comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres dirigida a la población urbana y rural con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.	AOM 1.5.1 Programas diferenciados de educación comunitaria, que fortalezcan conocimiento en gestión prospectiva, correctiva y reactiva de la GRD			AE.1. 2. Fortalecer la cult prevención en la población.
	AOM 1.5.2. Instrumentos técnicos y normativos desarrollados con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural para la educación comunitaria en GRD.			
	AOM 1.5.3 Mecanismos para promover buenas prácticas en GRD.			
AEM.2.1: Fortalecer la inclusión de la Gestión del Riesgo de Desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.	AOM 2.1.1 Instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastres.		OE.2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo ante inundaciones y erosiones fluviales.	AE.2.1. Fortalecer la inclusió GRD en la planificación y territorial.
	AOM 2.1.3 Instrumentos técnicos de gestión prospectiva y correctiva Implementados.			
AEM.2.2: Fortalecer la incorporación de la Gestión del riesgo de Desastres en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD.	AOM 2.2.4 Asistencia técnica para la elaboración y aplicación de procedimientos de reasentamiento poblacional.			AE.2.2. Implementar medi estructurales para preven reducir el riesgo.
	AOM 2.2.5 Normas, procedimientos e instrumentos estandarizados elaborados e implementados en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones segura.			
AEM.2.4: Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo.	AOM 2.4.1 Edificaciones con fines de vivienda con condiciones mínimas de seguridad física desarrollados por las entidades del SINAGERD según sus competencias.			AE.2.3. Implementar m estructurales para reducir el
	AOM 2.4.2 Programas en protección física en GRD en zonas de alta y muy alta exposición a peligros.			
	AOM 2.4.5 Intervenciones de protección de los medios de vida implementados.			
AEM.3.1: Fortalecer capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el planeamiento estratégico y operativo en las entidades del SINAGERD	AOM 3.1.3 Programa de fortalecimiento de capacidades a especialistas y funcionarios/ servidores públicos en Gestión Prospectiva, Correctiva y Reactiva.		OE.3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de	AE.3.1. Fortalecer las capac en GP y GC de la GRD tomadores de decisiones y e técnicos.

Nelson Ney Vela Rios
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

3: Fortalecer la coordinación, articulación y ación en GRD de las entidades públicas, privadas y ón organizada.	**AOM 3.3.2** Grupos de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y Plataformas de Defensa Civil con capacidades fortalecidas para la implementación de la gestión del riesgo de desastres.		desastres ante inundaciones y erosiones fluviales.	**AE.3.2.** Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD.
Fortalecer capacidades de las entidades del RD para el monitoreo, seguimiento, rendición de y evaluación de la GRD.	**AOM 3.6.1** Plataforma para el monitoreo, seguimiento y evaluación de la Gestión del Riesgo de Desastres, articulada en los tres niveles de gobierno.			**AE.3.3.** Registrar información de GP y GC.
Mejorar el acceso a instrumentos de gestión ra del riesgo del sector público y privado	**AOM 4.1.1** Capacitación y asistencia técnica en incorporación de la GRD en las inversiones públicas.		**OE.4.** Implementar mecanismos para incorporar la GRD en las inversiones públicas y privadas.	**AE.4.1.** Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado

ción: Equipo Técnico MDSP
PCM, Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, D.N° 115-2022-PCM, 2022

Tabla 62. Articulación del PPRRD de la MDSP 2026 – 2030 con el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático del Perú.

PPRRD DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PABLO		PLAN NACIONAL DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DEL PERÚ	
Objetivo General	**Objetivos Específicos**	**Objetivo Prioritario General**	**Objetivos Prioritarios Específicos**
Prevenir y reducir el nivel del riesgo y la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida e infraestructura ante inundaciones y erosiones fluviales en el distrito de San Pablo.	**OE.1.** Mejorar la comprensión del riesgo de desastres ante inundaciones y erosiones fluviales.	Reducir y/o evitar los daños, las pérdidas y las alteraciones actuales y futuras desencadenadas por los peligros al cambio climático en los medios de vida de las poblaciones, los ecosistemas, las cuencas, los territorios, la infraestructura, los bienes y/o los servicios; así como, aprovechar las oportunidades que ofrece el cambio climático para un desarrollo sostenible y resiliente.	Reducir en las poblaciones y sus medios de vida, los daños, posibles alteraciones y las consiguientes pérdidas actuales y futuras, generadas por peligros asociados al cambio climático.
	OE.4. Implementar mecanismos para incorporar la GRD en las inversiones públicas y privadas.		Reducir en los ecosistemas, cuencas y territorios, los daños, posibles alteraciones y las consiguientes pérdidas actuales y futuras, generadas por peligros asociados al cambio climático.
			Reducir en la infraestructura, bienes y/o servicios, los daños, posibles alteraciones y las consiguientes pérdidas actuales y futuras, generadas por peligros asociados al cambio climático.

Elaboración: Equipo Técnico de GRD- MDSP
Fuente: MINAM, Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climátrico, 2021

Nilson Ney Vela Ríos
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

3.3. ESTRATEGIAS

3.3.1. Roles y Funciones Institucionales

- **Marco normativo y organizacional de la Municipalidad Distrital de San Pablo**

Los roles y funciones de los órganos y unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de San Pablo se sustentan en lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, el cual reconoce a los gobiernos locales como personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha autonomía se ejerce en concordancia con la Constitución y la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y sus modificatorias.

En el marco de la gestión del riesgo de desastres, la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), establece en su artículo 14° que los gobiernos regionales y locales, como integrantes del sistema, asumen responsabilidades orientadas a formular y aprobar normas y planes; dirigir, ejecutar, supervisar y evaluar los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD); reconocer al alcalde como la máxima autoridad responsable de dicho proceso; constituir los Grupos de Trabajo de la GRD con carácter indelegable; asegurar la articulación entre el ordenamiento territorial y la Política Nacional de GRD; e incorporar de manera transversal los procesos de GRD en la gestión del desarrollo, con participación de entidades públicas y privadas.

Asimismo, mediante el Decreto Supremo N° 054-2018-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 131-2018-PCM, se aprobaron los Lineamientos de Organización del Estado, los cuales establecen los criterios técnicos y normativos para la elaboración y aprobación de los Reglamentos de Organización y Funciones (ROF) de las entidades públicas, derogándose el Decreto Supremo N° 043-2006-PCM.

En concordancia con la Ley N° 27972 y los citados lineamientos, la Municipalidad Distrital de San Pablo aprobó su Reglamento de Organización y Funciones (ROF) mediante la Ordenanza Municipal N° 001-2023-MDSP/CM, de fecha 12 de febrero de 2023. Este instrumento normativo define la estructura orgánica municipal, así como las funciones de los órganos de línea, asesoramiento, apoyo y control.

- **Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres**

En materia de Gestión del Riesgo de Desastres, la Municipalidad Distrital de San Pablo cuenta con la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, órgano de línea dependiente funcional y jerárquicamente de la Gerencia Municipal. Esta unidad orgánica es responsable de planificar, organizar, dirigir, coordinar, supervisar y controlar los procesos de estimación, prevención, reducción del riesgo, preparación, respuesta y rehabilitación en el ámbito distrital, de conformidad con la Ley N° 29664 y su Reglamento.

De manera complementaria, otras unidades orgánicas municipales participan de forma transversal en la implementación de acciones vinculadas a la GRD, tales como la Gerencia de Desarrollo Social y Económico, la Gerencia de Obras e Infraestructura y la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, entre otras, en el marco de sus competencias y conforme a la normativa vigente.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 97° del ROF, la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres desarrolla las siguientes funciones generales:

Nilsson Ney Vela Ríos
de Bosques Tropicales

Tabla 63. Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres

NIVEL ORGANICO	UNIDAD ORGANICA	FUNCIONES ARTÍCULO 97°
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PABLO	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	1. Planear, dirigir y conducir las actividades de Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres, en la Municipalidad, aplicando en el área de su competencia las normas técnicas emitidas por el Instituto Nacional de Defensa Civil. 2. Planear, dirigir y conducir las acciones de Defensa Civil en la jurisdicción en el Distrito de San Pablo, dentro del marco legal establecido por las normas técnicas emitidas al amparo de la Ley N.º 29664. 3. Promover y ejecutar acciones de capacitación en Defensa Civil a todo nivel, según lo normado en el Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres. 4. Supervisar el cumplimiento de las normas de Seguridad en Defensa Civil en el Distrito de San Pablo, de acuerdo a su competencia y efectuar el seguimiento correspondiente conforme a las directivas aprobadas. 5. Realizar estimaciones y evaluaciones de riesgo de los Asentamientos Humanos del Distrito de San Pablo como requisito previo a la titulación. 6. Inventariar y mantener actualizado los recursos municipales aplicables a la defensa civil. 7. Ejecutar planes de prevención, emergencia y rehabilitación en el Distrito, cuando el caso lo requiera. 8. Efectuar programas de inspecciones técnicas de seguridad en defensa civil en el Distrito, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa Civil vigente. 9. Organizar brigadas de Defensa Civil, capacitándolas para su mejor desempeño, así como conducir y evaluar simulacros contra sismos e incendios. 10. Recomendar la clausura de establecimientos o paralización de obras que no cumplan con las condiciones mínimas de seguridad en defensa civil, conforme a las normas del Sistema Nacional de Defensa Civil vigentes. 11. En casos de desastre, mantener informado al Gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental y al Presidente del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastre del Distrito, acerca de la evaluación de daños y las acciones de rehabilitación realizadas en el ámbito de su responsabilidad. 12. Informar oficialmente a los medios de comunicación sobre las acciones de Defensa Civil, por delegación del Alcalde en su calidad de Presidente del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastre del Distrito. 13. Centralizar la recepción y custodia de ayuda material y ejecutar el plan de distribución de ayuda en beneficio de los damnificados, en caso de desastres. -

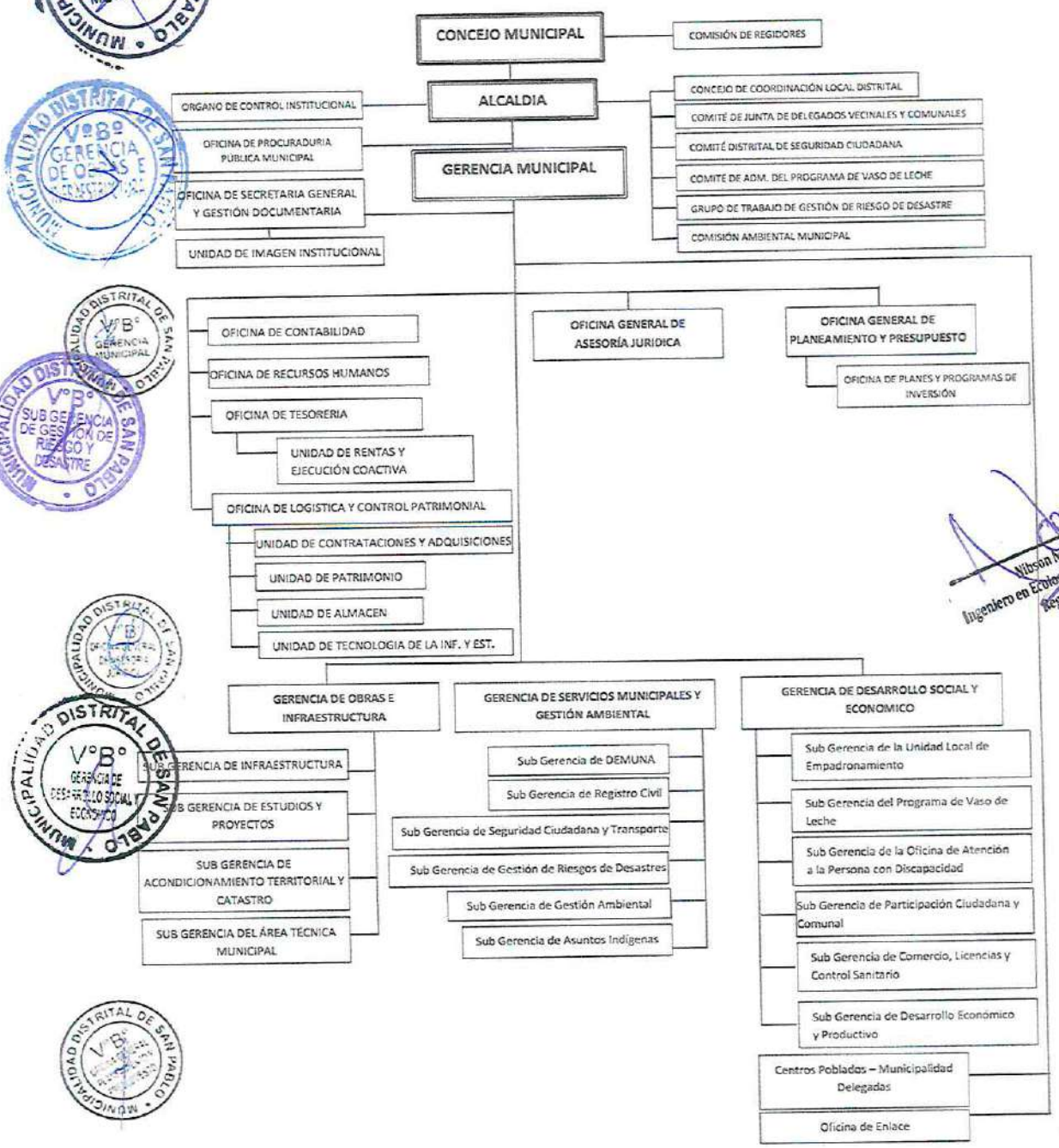
Elaboración: Equipo técnico MDSP

Nilsson Nay Vela Ríos
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PABLO

ROF

ESTRUCTURA ORGANICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PABLO



OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Ilustración 46. Organigrama Estructural de la Municipalidad Distrital de San Pablo

3.3.2. Estrategias en Gestión del Riesgo de Desastres

- **Fundamentación de la creación de la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.**

En materia de Gestión del Riesgo de Desastres, La Municipalidad Distrital de San Pablo cuenta con la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres que se encarga de transversalizar las responsabilidades que dispone la Ley N° 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, por lo tanto, tiene la responsabilidad de implementar la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres.

El equipo técnico ha determinado que es conveniente que la Municipalidad distrital de San Pablo eleve la Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres al nivel de Gerencia y reubicarla en el organigrama institucional bajo la Gerencia Municipal. Esto permitirá:

- Articular directamente con el ciclo de inversión pública y la planificación territorial.
- Desarrollar funciones especializadas para cada componente de la GRD.
- Incrementar la jerarquía institucional del área, facilitando la coordinación interinstitucional.
- Cumplir con los lineamientos del SINAGERD y la Política Nacional de GRD al 2050.

Tabla 64. Comparación de la situación actual con la estructura propuesta

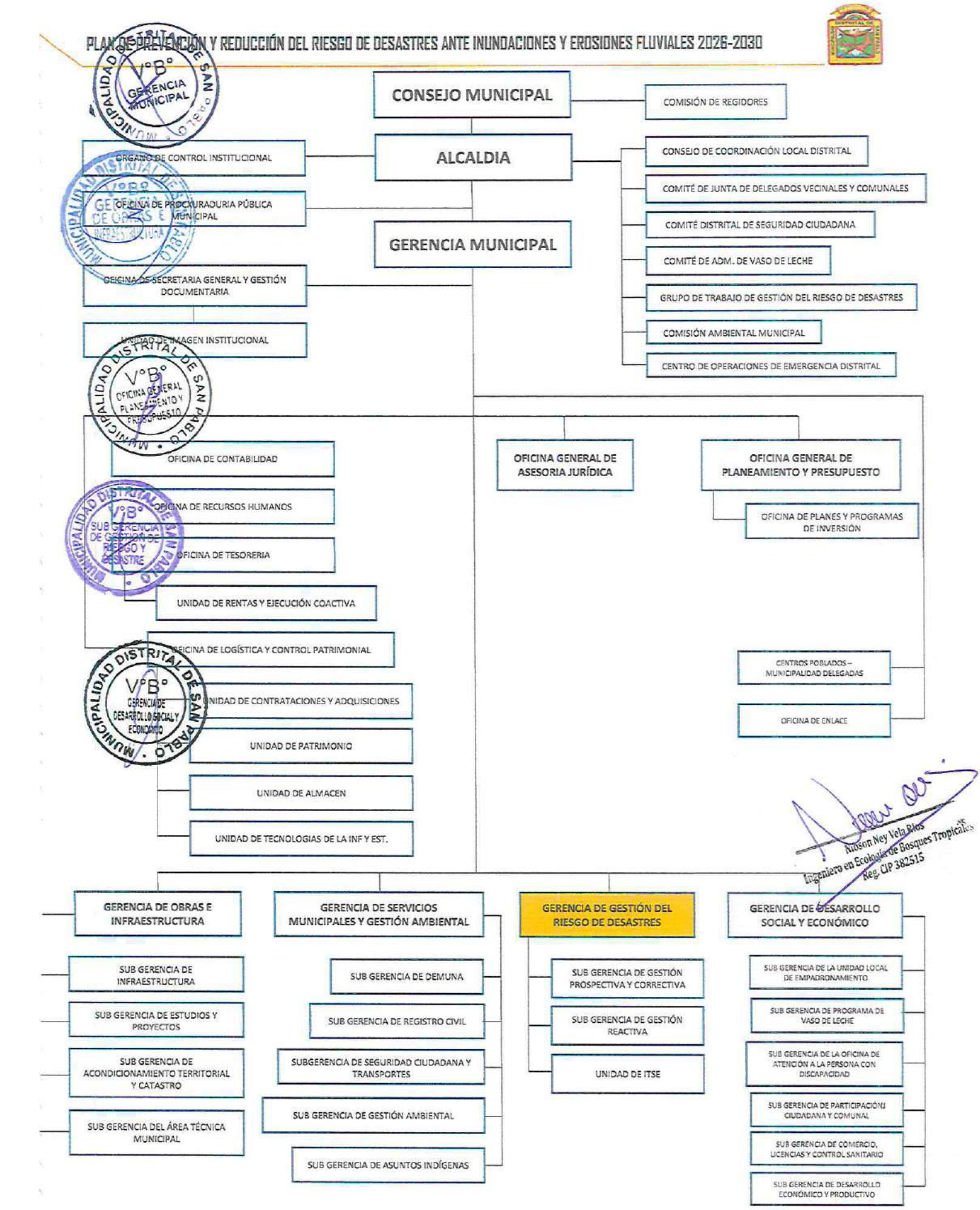
Aspecto	Situación Actual	Estructura propuesta
Unidad existente	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
Dependencia jerárquica	Gerencia de Servicios Municipales y gestión Ambiental	Gerencia Municipal
Nivel organizacional	Unidad técnica operativa	Oficina técnica de nivel elevado
Capacidad de articulación	Limitada	Alta con Planeamiento, Presupuesto, e Inversiones.
Enfoque de GRD	General y concentrado	Diferenciado por procesos (prospectiva, correctiva y de respuesta)
Soporte técnico	Bajo	Mayor posibilidad de especialización técnica
Cumplimiento de la Política Nacional de GRD	Parcial	Alineado a los enfoques del SINAGERD y PCM

Elaboración: Equipo técnico MDSP

- **Fundamentación para la creación del Centro de Operaciones de Emergencia Distrital (COED)**

Asimismo, se considera necesaria la creación del Centro de Operaciones de Emergencia Distrital (COED) de San Pablo, como órgano consultivo adscrito directamente a la Alcaldía. Este órgano tendrá la función de brindar soporte especializado en la gestión de información, el monitoreo permanente de peligros, la coordinación de acciones de preparación y respuesta, y la articulación interinstitucional durante la atención de emergencias y desastres.

La implementación del COED permitirá fortalecer la capacidad operativa y de toma de decisiones del Gobierno Local, garantizando un flujo oportuno y organizado de información, así como la activación eficiente de los mecanismos de respuesta. Además, su creación se encuentra plenamente alineada con los lineamientos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, y las disposiciones técnicas emitidas por la PCM/INDECI para la organización y funcionamiento de los Centros de Operaciones de Emergencia a nivel nacional.



Alison Ney Vela Rios
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

Ilustración 47. Propuesta de Organigrama Estructural de la MDSP

3.4. EJES Y PRIORIDADES

En el cuadro siguiente se muestran los objetivos específicos, estrategias, acciones estratégicas, así como los indicadores y los medios de verificación de los mismos.

Tabla 65. Matriz de objetivos, estrategias, acciones estratégicas e indicadores del PPRRD de la Municipalidad Distrital de San Pablo 2026-2030

Objetivos específicos	Acción estratégica	Indicador	Medios de Verificación
OBJETIVO ESPECÍFICO 1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres ante inundaciones y erosiones fluviales.	**A.E.1.1.** Elaborar estudios para determinar el nivel de peligro y riesgo.	# de informes de peligro y riesgo	Informe técnico
	A.E.1.2. Fortalecer la cultura de prevención en la población.	# de personas capacitadas	Informe
OBJETIVO ESPECÍFICO 2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo ante inundaciones y erosiones fluviales.	**A.E.2.1.** Fortalecer la inclusión de la GRD en la planificación y gestión territorial.	# de planes e instrumentos de gestión formulados o actualizados	Plan o instrumento de gestión
	A.E.2.2. Implementar medidas no estructurales para prevenir y/o reducir el riesgo	# de medidas no estructurales implementadas	Instrumento de gestión
	A.E.2.3. Implementar medidas estructurales para reducir el riesgo.	# de medidas estructurales implementadas	Actividades y proyectos
OBJETIVO ESPECÍFICO 3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres ante inundaciones y erosiones fluviales.	**A.E.3.1.** Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD	# instrumentos de gestión	Resolución y/o acta
	A.E.3. 2. Fortalecer las capacidades en GP y GC de la GRD en los tomadores de decisiones y equipos técnicos	# de personas capacitadas	Informe
	A.E.3.3. Registrar información de GP y GC	# registros	Registro
OBJETIVO ESPECÍFICO 4. Implementar mecanismos para incorporar la GRD en las inversiones públicas y privadas.	**A.E.4.1.** Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado.	# de personas capacitadas	Informe

Elaboración: Equipo Técnico de MDSP

3.4.1. Implementación de Medidas Estructurales

Correspondientes a los puntos críticos del ANA, de los peligros geológicos del INGEMMET, del análisis del escenario de riesgos y el trabajo en campo del equipo técnico de la Municipalidad Distrital de San Pablo, en el presente plan se proponen las siguientes medidas estructurales:

1. Defensa ribereña con sistema de geocontenedores y reforestación en el C.P San Pablo de Loreto
2. Defensa ribereña con sistema de geocontenedores y reforestación en el en el Centro Poblado Alianza Amazonas.
3. Defensa ribereña con sistema de geocontenedores y reforestación en el en el Centro Poblado San José de Prosperidad.
4. Defensa ribereña con sistema de geocontenedores y reforestación en el en el Centro Poblado Nuevo Progreso.
5. Defensa ribereña con sistema de geocontenedores y reforestación en el en el Centro Poblado Santa Rosa de Puca Playa
6. Defensa ribereña con sistema de geocontenedores y reforestación en el en el Centro Poblado Verbena.

Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

7. Defensa ribereña con sistema de geocontenedores y reforestación en el en el Centro Poblado Cajocuma.
8. Defensa ribereña con sistema de geocontenedores y reforestación en el en la Colonia San Pablo, Nueva Esperanza, y Horacio Zevallos.
9. Defensa ribereña con sistema de geocontenedores y reforestación en el en la Comunidad Emilia Barcia Boniffaty
10. Defensa ribereña con sistema de geocontenedores y reforestación en el en la Comunidad San Alberto de Morona
11. Defensa ribereña con sistema de geocontenedores y reforestación en el en la Comunicad San Juan de Camucheros
12. Defensa ribereña con sistema de geocontenedores y reforestación en el en la Comunidad Prosperidad
13. Defensa ribereña con sistema de geocontenedores y reforestación en el en la Comunidad Mayoruna - Jesús de Praga
14. Defensa ribereña con sistema de geocontenedores y reforestación en el en la Comunidad Las Palmeras
15. Defensa ribereña con sistema de geocontenedores y reforestación en el en la Comunidad Sargento Lores
16. Defensa ribereña con sistema de geocontenedores y reforestación en el en la Comunidad Resaca de Peruate
17. Defensa ribereña con sistema de geocontenedores y reforestación en el en la Comunidad Peruate Zona II.
18. Defensa ribereña con sistema de geocontenedores y reforestación en el en la Comunidad Beiruth.
19. Defensa ribereña con sistema de geocontenedores y reforestación en el en la Comunidad San Isidro.

3.4.2. Implementación de Medidas No Estructurales

Es necesario el desarrollo de medidas de carácter no estructural tales como:

1. Elaborar Evaluaciones de Riesgo – EVAR en los Centro Poblados: Alianza Amazonas, San José de Prosperidad, Nuevo Progreso, Santa Rosa de Puca Playa, Verbena, Cajocuma, San Pablo, Nueva Esperanza, y Horacio Zevallos, Emilia Barcia Boniffaty, San Alberto de Morona, San Juan de Camucheros, Prosperidad, Mayoruna - Jesús de Praga, Las Palmeras, Sargento Lores, Resaca de Peruate, Peruate Zona II, Beiruth, y San Isidro.
2. Gestionar la elaboración de estudios de peligro de geodinámica externa y/o hidrometeorológicos: C.P San Pablo
3. Coadyuvar a la implementación del Plan de Educación Comunitaria (PEC) provincial y regional.
4. Socializar estudios de peligros y riesgos en los centros poblados expuestos con el GTGRD y la PDC.
5. Elaborar o actualizar el Plan de Desarrollo Local Concertado PDLC con enfoques prioritarios de la GRD.
6. Elaborar e implementar el Plan de Desarrollo Urbano y Rural (PDUR) que incorpore el enfoque de GRD.
7. Actualizar el Plan Estratégico Institucional – PEI, que incorpore la GP y GC de la GRD.
8. Incorporar la GP y GC de la GRD en el Plan Operativo Institucional - POI.
9. Actualizar Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Manual de Organización y Funciones (MOF), para incorporar la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres como órgano de la municipalidad que implementará los 7 procesos de la GRD en el ámbito de intervención.
10. Gestionar la delimitación y monumentación de Fajas Marginales en ríos y quebradas del del distrito de San Pablo, en las comunidades de expuestas al nivel de riesgo alto.
11. Gestionar la declaratoria de intangibilidad para uso de vivienda en aquellas zonas cuyo estudio de riesgos determine como áreas de riesgo no mitigable.

12. Desarrollar la verificación de las condiciones de seguridad de edificaciones públicas y privadas.
13. Realizar cursos de formación básica de GRD.
14. Realizar cursos de formación especializada en GRD.
15. Realizar talleres sobre el uso del SIGRID para la toma de decisiones en GRD.
16. Realizar capacitaciones en uso de herramientas físicas o digitales para la captura y procesamiento de información para la GRD.
17. Elaborar e implementar el Plan de Continuidad Operativa de la Municipalidad Distrital de San Pablo.
18. Elaborar el Programa Anual de actividades del GTGRD y de la PDC.
19. Actualizar el Reglamento Interno de Funciones del GTGRD y de la PDC, así como garantizar su adecuada difusión.
20. Registrar información de GP y GC en el SIGRID.
21. Llenar la encuesta ENAGERD.
22. Desarrollar talleres y asistencias técnicas en la incorporación de la GRD en las inversiones públicas y privadas.

3.5 PROGRAMACIÓN

3.5.1 Matriz de Acciones, Metas, Indicadores, Responsables

En el cuadro siguiente se describe los responsables, indicadores y metas de las actividades operativas, programadas o proyectos de inversión planificadas.

Tabla 66. Matriz de actividades, programas y/o proyectos.

Actividades operativas, programa o proyecto de inversión (Programas, proyectos y actividades)	Responsable	Indicador	Meta
AO.1.1.1. Elaborar Evaluaciones de Riesgo - EVAR.	Subgerencia de GRD	Estudios realizados	18
AO.1.1.2. Gestionar la elaboración de estudios de peligro de geodinámica externa y/o hidrometeorológicos.	Subgerencia de GRD	Estudios realizados	1
AO.1.2.1. Coadyuvar a la implementación del Plan de Educación Comunitaria de nivel provincial y regional.	Subgerencia de GRD	Planes	1
AO.1.2.2. Gestionar estudios de peligros y riesgos en los centros poblados expuestos con el GTGRD y la PDC.	ORDNGRD	Estudios realizados	5
AO.2.1.1 Elaborar o actualizar el Plan de Desarrollo Local Concertado PDRC con enfoques prioritarios de la GRD.	Planeamiento, Subgerencia de GRD	Planes	1
AO.2.1.2. Elaborar e implementar el Plan de Desarrollo Urbano y Rural (PDUR) que incorpore el enfoque de GRD.	Planeamiento, Subgerencia de GRD	Planes	1
AO.2.1.3 Actualizar el Plan Estratégico Institucional – PEI, que incorpore la GP y GC de la GRD.	Planeamiento, Subgerencia de GRD	Planes	1
AO.2.1.4. Incorporar la GP y GC de la GRD en el Plan Operativo Institucional - POI.	Planeamiento, Subgerencia de GRD	Planes	2
AO.2.1.5. Actualizar Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Manual de Organización y Funciones (MOF), para incorporar la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres como órgano de la municipalidad que implementará los 7 procesos de la GRD en el ámbito de intervención.	Planeamiento, Subgerencia de GRD	Instrumento	2
AO.2.2.1. Gestionar la delimitación y monumentación de Fajas Marginales en ríos y quebradas del del distrito de San Pablo, en las comunidades de expuestas al nivel de riesgo alto.	Subgerencia de GRD, GTGRD	Resolución	10

AO.2.2.2. Gestionar la declaratoria de intangibilidad para uso de vivienda en aquellas zonas cuyo estudio de riesgos determine como áreas de riesgo no mitigable.	Subgerencia de GRD	Resolución	3
AO.2.2.3. Desarrollar la verificación de las condiciones de seguridad de edificaciones públicas y privadas.	Subgerencia de GRD	Actividades	20
AO.2.3.1. Defensa ribereña con sistema de geocontenedores y reforestación en el C.P San Pablo de Loreto.	Gerencia de Obras e Infraestructura	Proyecto	1
AO.2.3.2. Defensa ribereña con sistema de geocontenedores y reforestación en el en el Centro Poblado Alianza Amazonas.	Gerencia de Obras e Infraestructura	Proyecto	1
AO.2.3.3. Defensa ribereña con sistema de geocontenedores y reforestación en el en el Centro Poblado San José de Prosperidad.	Gerencia de Obras e Infraestructura	Proyecto	1
AO.2.3.4. Defensa ribereña con sistema de geocontenedores y reforestación en el en el Centro Poblado Nuevo Progreso.	Gerencia de Obras e Infraestructura	Proyecto	1
AO.2.3.5. Medidas de reducción de riesgos ante inundaciones en el Centro Poblado Santa Rosa de Puca Playa	Gerencia de Obras e Infraestructura	Proyecto	1
AO.2.3.6. Defensa ribereña con sistema de geocontenedores y reforestación en el en el Centro Poblado Santa Rosa de Puca Playa	Gerencia de Obras e Infraestructura	Proyecto	1
AO.2.3.7. Defensa ribereña con sistema de geocontenedores y reforestación en el en el Centro Poblado Cajocuma.	Gerencia de Obras e Infraestructura	Proyecto	1
AO.2.3.8. Defensa ribereña con sistema de geocontenedores y reforestación en el en la Colonia San Pablo, Nueva Esperanza, y Horacio Zevallos.	Gerencia de Obras e Infraestructura	Proyecto	1
AO.2.3.9. Defensa ribereña con sistema de geocontenedores y reforestación en el en la Comunidad Emilia Barcia Boniffaty	Gerencia de Obras e Infraestructura	Proyecto	1
AO.2.3.10. Defensa ribereña con sistema de geocontenedores y reforestación en el en la Comunidad San Alberto de Morona.	Gerencia de Obras e Infraestructura	Proyecto	1
AO.2.3.11. Defensa ribereña con sistema de geocontenedores y reforestación en el en la Comunicad San Juan de Camucheros.	Gerencia de Obras e Infraestructura	Proyecto	1
AO.2.3.12. Defensa ribereña con sistema de geocontenedores y reforestación en el en la Comunidad Prosperidad.	Gerencia de Obras e Infraestructura	Proyecto	1
AO.2.3.13. Defensa ribereña con sistema de geocontenedores y reforestación en el en la Comunidad Mayoruna - Jesús de Praga.	Gerencia de Obras e Infraestructura	Proyecto	1
AO.2.3.14. Defensa ribereña con sistema de geocontenedores y reforestación en el en la Comunidad Las Palmeras.	Gerencia de Obras e Infraestructura	Proyecto	1
AO.2.3.15. Defensa ribereña con sistema de geocontenedores y reforestación en el en la Comunidad Sargento Lores.	Gerencia de Obras e Infraestructura	Proyecto	1
AO.2.3.16. Defensa ribereña con sistema de geocontenedores y reforestación en el en la Comunidad Resaca de Peruate.	Gerencia de Obras e Infraestructura	Proyecto	1
AO.2.3.17. Defensa ribereña con sistema de geocontenedores y reforestación en el en la Comunidad Peruate Zona II.	Gerencia de Obras e Infraestructura	Proyecto	1
AO.2.3.18. Defensa ribereña con sistema de geocontenedores y reforestación en el en la Comunidad Beiruth.	Gerencia de Obras e Infraestructura	Proyecto	1
AO.2.3.19. Defensa ribereña con sistema de geocontenedores y reforestación en el en la Comunidad San Isidro.	Gerencia de Obras e Infraestructura	Proyecto	1
AO.3.1.1. Realizar cursos de formación básica de GRD.	Subgerencia de GRD	Personas capacitadas	20
AO.3.1.2. Realizar cursos de formación especializada en GRD.	Subgerencia de GRD	Personas capacitadas	20

AO.3.1.3. Realizar talleres sobre el uso del SIGRID para la toma de decisiones en GRD.	Subgerencia de GRD	Personas capacitadas	20
AO.3.1.4. Realizar capacitaciones en uso de herramientas físicas o digitales para la captura y procesamiento de información para la GRD.	Subgerencia de GRD	Personas capacitadas	20
AO.3.1.5. Elaborar e implementar el Plan de Continuidad Operativa de la Municipalidad Distrital de San Pablo.	Subgerencia de GRD, GTGRD	Planes	1
AO.3.2.1. Elaborar el Programa Anual de actividades del GTGRD y de la PDC.	Subgerencia de GRD, GTGRD, PRDC	Planes	5
AO.3.2.2. Actualizar el Reglamento Interno de Funciones del GTGRD y de la PDC, así como garantizar su adecuada difusión.	Subgerencia de GRD, GTGRD, PRDC	Resolución y/o acta	2
AO.3.3.1. Registrar información de GP y GC en el SIGRID.	Subgerencia de GRD	Registros	5
AO.3.3.2. Llenar la encuesta ENAGERD.	Subgerencia de GRD	Registros	5
AO.4.1.1. Desarrollar talleres y asistencias técnicas en la incorporación de la GRD en las inversiones públicas y privadas.	Subgerencia de GRD	Personas capacitadas	20

Elaboración: Equipo Técnico de MDSP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PABLO
V°B°
GERENCIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PABLO
V°B°
GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA

Nilsson Ney Vela Ríos
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PABLO
V°B°
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PABLO
V°B°
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PABLO
V°B°
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

3.5.2. Programación de Inversiones

En el cuadro siguiente se describe la programación de inversiones del PPRRD 2026-2030, según su horizonte anual y el monto estimado para corto y mediano plazo.

Tabla 67. Matriz de programación de inversiones.

Objetivos	Actividades operativas, programa o proyecto de inversión (Programas, proyectos y actividades)	Meta al 2030							Horizonte de planeamiento		
		Unidad de medida	C. Plazo		Mediano Plazo			Total	Montos estimados (S/)		
			26	27	28	29	30		Corto Plazo	Mediano Plazo	Total
IVO ESPECÍFICO 1. ar la comprensión del de desastres ante intensas y peligros dos	AO.1.1.1. Elaborar Evaluaciones de Riesgo - EVAR.	Estudios realizados	4	4	4	4	2	18	S/ 8,000.00	S/ 6,000.00	S/ 14,000.00
	AO.1.1.2. Gestionar la elaboración de estudios de peligro de geodinámica externa y/o hidrometeorológicos.	Estudios realizados			1			1		S/ 1,000.00	S/ 1,000.00
	AO.1.2.1. Coadyuvar a la implementación del Plan de Educación Comunitaria (PEC) provincial y regional.	Planes	1					1	S/ 500.00		S/ 500.00
	AO.1.2.2. Socializar estudios de peligros y riesgos en los centros poblados expuestos con el GTGRD y la PDC.	Estudios realizados	1	1	1	1	1	5	S/ 200.00	S/ 300.00	S/ 500.00
	AO.2.1.1 Elaborar o actualizar el Plan de Desarrollo Local Concertado PDRC con enfoques prioritarios de la GRD.	Planes	1					1	S/ 1,000.00		S/ 1,000.00
	AO.2.1.2. Elaborar e implementar el Plan de Desarrollo Urbano y Rural (PDUR) que incorpore el enfoque de GRD.	Planes	1					1	S/ 1,000.00		S/ 1,000.00
	AO.2.1.3 Actualizar el Plan Estratégico Institucional – PEI, que incorpore la GP y GC de la GRD.	Planes	1					1	S/ 1,000.00		S/ 1,000.00
	AO.2.1.4. Incorporar la GP y GC de la GRD en el Plan Operativo Institucional - POI.	Planes	1					2	S/ 1,000.00		S/ 1,000.00
IVO ESPECÍFICO 2. las condiciones de y uso ando el riesgo ante iones y erosiones es	AO.2.1.5. Actualizar Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Manual de Organización y Funciones (MOF), para incorporar la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres como órgano de la municipalidad que implementará los 7 procesos de la GRD en el ámbito de intervención.	Instrumento	1		1			2	S/ 2,000.00	S/ 2,000.00	S/ 4,000.00
	AO.2.2.1. Gestionar la delimitación y monumentación de Fajas Marginales en ríos y quebradas del del distrito de San Pablo, en las comunidades de expuestas al nivel de riesgo alto.	Resolución/ Ordenanza	2	2	2	2	2	10	S/ 2,000.00	S/ 3,000.00	S/ 5,000.00
	AO.2.2.2. Gestionar la declaratoria de intangibilidad para uso de vivienda en aquellas zonas cuyo estudio de riesgos determine como áreas de riesgo no mitigable.	Resolución/ Ordenanza		1	2			3	S/ 500.00	S/ 1,000.00	S/ 1,500.00

Rilson Ney Vela Rios
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

AO.2.2.3. Desarrollar la verificación de las condiciones de seguridad de edificaciones públicas y privadas.	Actividades	1	1	5	6	7	20	S/ 400.00	S/ 1,800.00	S/ 2,200.00
AO.2.3.1. Defensa ribereña con sistema de geocontenedores y reforestación en el C.P San Pablo de Loreto.	Proyecto		1				1	S/ 250,000.00		S/ 250,000.00
AO.2.3.2. Defensa ribereña con sistema de geocontenedores y reforestación en el en el Centro Poblado Alianza Amazonas.	Proyecto		1				1	S/ 400,000.00		S/ 400,000.00
AO.2.3.3. Defensa ribereña con sistema de geocontenedores y reforestación en el en el Centro Poblado San José de Prosperidad.	Proyecto		1				1	S/ 450,000.00		S/ 450,000.00
AO.2.3.4. Defensa ribereña con sistema de geocontenedores y reforestación en el en el Centro Poblado Nuevo Progreso.	Proyecto		1				1	S/ 320,000.00		S/ 320,000.00
AO.2.3.5. Medidas de reducción de riesgos ante inundaciones en el Centro Poblado Santa Rosa de Puca Playa	Proyecto		1				1	S/ 210,000.00		S/ 210,000.00
AO.2.3.6. Defensa ribereña con sistema de geocontenedores y reforestación en el en el Centro Poblado Santa Rosa de Puca Playa	Proyecto			1			1		S/ 190,000.00	S/ 190,000.00
AO.2.3.7. Defensa ribereña con sistema de geocontenedores y reforestación en el en el Centro Poblado Cajocuma.	Proyecto			1			1		S/ 370,000.00	S/ 369,998.76
AO.2.3.8. Defensa ribereña con sistema de geocontenedores y reforestación en el en la Colonia San Pablo, Nueva Esperanza, y Horacio Zevallos.	Proyecto			1			1		S/ 370,000.00	S/ 370,000.00
AO.2.3.9. Defensa ribereña con sistema de geocontenedores y reforestación en el en la Comunidad Emilia Barcia Boniffaty	Proyecto			1			1		S/ 370,000.00	S/ 370,000.00
AO.2.3.10. Defensa ribereña con sistema de geocontenedores y reforestación en el en la Comunidad San Alberto de Morona.	Proyecto			1			1		S/ 425,000.00	S/ 425,000.00
AO.2.3.11. Defensa ribereña con sistema de geocontenedores y reforestación en el en la Comunicad San Juan de Camucheros.	Proyecto				1		1		S/ 400,000.00	S/ 400,000.00
AO.2.3.12. Defensa ribereña con sistema de geocontenedores y reforestación en el en la Comunidad Prosperidad.	Proyecto				1		1		S/ 450,000.00	S/ 450,000.00
AO.2.3.13. Defensa ribereña con sistema de geocontenedores y reforestación en el en la Comunidad Mayoruna - Jesús de Praga.	Proyecto				1		1		S/ 320,000.00	S/ 320,000.00
AO.2.3.14. Defensa ribereña con sistema de geocontenedores y reforestación en el en la Comunidad Las Palmeras.	Proyecto				1		1		S/ 210,000.00	S/ 210,000.00

Nilson Ney Vela Rios
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

	AO.2.3.15. Defensa ribereña con sistema de geocontenedores y reforestación en el en la Comunidad Sargento Lores.	Proyecto				1		1		S/ 425,000.00	S/ 425,000.00
	AO.2.3.16. Defensa ribereña con sistema de geocontenedores y reforestación en el en la Comunidad Resaca de Peruate.	Proyecto					1	1		S/ 400,000.00	S/ 400,000.00
	AO.2.3.17. Defensa ribereña con sistema de geocontenedores y reforestación en el en la Comunidad Peruate Zona II.	Proyecto					1	1		S/ 450,000.00	S/ 450,000.00
	AO.2.3.18. Defensa ribereña con sistema de geocontenedores y reforestación en el en la Comunidad Beiruth.	Proyecto					1	1		S/ 320,000.00	S/ 320,000.00
	AO.2.3.19. Defensa ribereña con sistema de geocontenedores y reforestación en el en la Comunidad San Isidro.	Proyecto					1	1		S/ 400,000.00	S/ 400,000.00
IVO ESPECÍFICO 3. y la implementación ada de la gestión del de desastres ante intensas y peligros dos	**AO.3.1.1.** Realizar cursos de formación básica de GRD.	Personas capacitadas	5	5	5	5	5	20	S/ 1,000.00	S/ 1,500.00	S/ 2,500.00
	AO.3.1.2. Realizar cursos de formación especializada en GRD	Personas capacitadas	5	5	5	5	5	20	S/ 900.00	S/ 1,200.00	S/ 2,100.00
	AO.3.1.3. Realizar talleres sobre el uso del SIGRID para la toma de decisiones en GRD	Personas capacitadas	5	5	5	5	5	20	S/ 400.00	S/ 600.00	S/ 1,000.00
	AO.3.1.4. Realizar capacitaciones en uso de herramientas físicas o digitales para la captura y procesamiento de información para la GRD	Personas capacitadas	5	5	5	5	5	20	S/ 800.00	S/ 1,200.00	S/ 2,000.00
	AO.3.1.5. Elaborar e implementar el Plan de Continuidad Operativa de la Municipalidad Distrital de San Pablo.	Planes	1					1	S/ 200.00		S/ 200.00
	AO.3.2.1. Elaborar el Programa Anual de actividades del GTGRD y de la PDC.	Resolución	1	1	1	1	1	5	S/ 1,000.00	S/ 1,500.00	S/ 2,500.00
	AO.3.2.2. Actualizar el Reglamento Interno de Funciones del GTGRD y de la PDC, así como garantizar su adecuada difusión.	Resolución y/o Acta	2					2	S/ 500.00		S/ 500.00
	AO.3.3.1. Registrar información de GP y GC en el SIGRID.	Registros	1	1	1	1	1	5	S/ 200.00	S/ 300.00	S/ 500.00
	AO.3.3.2. Llenar la encuesta ENAGERD	Registros	1	1	1	1	1	5	S/ 200.00	S/ 300.00	S/ 500.00
IVO ESPECÍFICO 4. lentar mecanismos ar la GRD en versiones públicas y	**AO.4.1.1.** Desarrollar talleres y asistencias técnicas en la incorporación de la GRD en las inversiones públicas y privadas.	Personas capacitadas		5	5	5	5	20	S/ 500.00	S/ 1,500.00	S/ 2,000.00
DE INVERSIONES (Aproximado)									**S/ 1.653.300,00**	**S/ 5.123.200,00**	**S/ 6.776.500,00**

Elaboración: Equipo Técnico de MDSP

Nilsson Ney Vela Ríos
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

CAPITULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN



Wilson Rey Vela Ríos
Ingeniero en Geología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

4.1. FINANCIAMIENTO

En el cuadro siguiente se describe la fuente de financiamiento que se planificará para el cumplimiento de cada actividad operativa, programa o proyecto de inversión, principalmente del PP 0068 y sus respectivos productos y actividades.

Tabla 68. Financiamiento del PPRRD de la MDSP 2026-2030

ividades operativas, programa o proyecto de versión (Programas, proyectos y actividades)	Unidad de medida	Meta	Horizonte de planeamiento			Fuente de financiamiento		F. Esp.
			Montos estimados (S/)			Programa presupuestal 0068		
			Corto Plazo 2025-2026	Mediano Plazo 2027-2030	Total	Producto	Actividad	
1.1.1. Elaborar Evaluaciones de Riesgo – EVAR os Centro Poblados: Alianza Amazonas, San José Prosperidad, Nuevo Progreso, Santa Rosa de Playa, Verbena, Cajocuma, San Pablo, Nueva anza, y Horacio Zevallos, Emilia Barcia ffavo, San Alberto de Morona, San Juan de uchepos, Prosperidad, Mayoruna - Jesús de a, Las Palmeras, Sargento Lores, Resaca de ato, Peruate Zona II, Beiruth, y San Isidro.	Estudios realizados	18	S/ 8,000.00	S/ 6,000.00	S/ 14,000.00	3000737. Estudios para la estimación del riesgo de desastres.	5005571. Desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial.	R.O
1.1.2. Gestionar la elaboración de estudios de gro de geodinámica externa y/o meteorológicos.	Estudios realizados	1		S/ 1,000.00	S/ 1,00.00	3000737. Estudios para la estimación del riesgo de desastres.	5005571. Desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial.	R.O
1.2.1. Coadyuvar a la implementación del Plan Educación Comunitaria (PEC) provincial y hal.	Planes	1	S/ 500.00		S/ 500.00	3000001. Acciones Comunes.	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.	R.O
1.2.2. Socializar estudios de peligros y riesgos en entros poblados expuestos con el GTGRD y la	Estudios realizados	5	S/ 200.00	S/ 300.00	S/ 500.00	3000738. Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres.	5005580. Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático	R.O
2.1.1. Elaborar o actualizar el Plan de Desarrollo Concertado PDRC con enfoques prioritarios de	Planes	1	S/ 1,000.00		S/ 1,000.00	3000001.Acciones Comunes.	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.	R.O
2.1.2. Elaborar e implementar el Plan de rrollo Urbano y Rural (PDUR) que incorpore el que de GRD.	Planes	1	S/ 1,000.00		S/ 1,000.00	3000001.Acciones Comunes.	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.	R.O

Nilson Ney Vela Rios
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 182515

2.1.3 Actualizar el Plan Estratégico Institucional l, que incorpore la GP y GC de la GRD.	Planes	1	S/ 1,000.00		S/ 1,000.00	3000001.Acciones Comunes.	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.	R.O
2.1.4. Incorporar la GP y GC de la GRD en el Plan rativo Institucional - POI.	Planes	2	S/ 1,000.00		S/ 1,000.00	3000001.Acciones Comunes.	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.	R.O
2.1.5. Actualizar Reglamento de Organización y ciones (ROF) y el Manual de Organización y ciones (MOF), para incorporar la Gerencia de ión del Riesgo de Desastres como órgano de la ilcipalidad que implementará los 7 procesos de RD en el ámbito de intervención.	Instrumento	2	S/ 2,000.00	S/ 2,000.00	S/ 4,000.00	3000001.Acciones Comunes.	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.	R.O
2.2.1. Gestionar la delimitación y umentación de Fajas Marginales en ríos y oradas del del distrito de San Pablo, en las unidades de expuestas al nivel de riesgo alto.	Resolución/ Ordenanza	10	S/ 2,000.00	S/ 3,000.00	S/ 5,000.00	3000738. Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres.	5005580. Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático.	R.O
2.2.2. Gestionar la declaratoria de intangibilidad uso de vivienda en aquellas zonas cuyo estudio iesgos determine como áreas de riesgo no gable.	Resolución/ Ordenanza	3	S/ 500.00	S/ 1,000.00	S/ 1,500.00	3000738. Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres.	5005580. Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático.	R.O
2.2.3. Desarrollar la verificación de las liciones de seguridad de edificaciones públicas vadas.	Actividades	20	S/ 400.00	S/ 1,800.00	S/ 2,200.00	3000738. Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres.	5005580. Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático.	R.O
2.3.1. Defensa ribereña con sistema de ontenedores y reforestación en el C.P San o de Loreto.	Proyecto	1	S/ 250,000.00		S/ 250,000.00	3000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005564. Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros.	FONDES
2.3.2. Defensa ribereña con sistema de ontenedores y reforestación en el en el Centro ado Alianza Amazonas.	Proyecto	1	S/ 400,000.00		S/ 400,000.00	3000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005564. Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros.	FONDES
2.3.3. Defensa ribereña con sistema de ontenedores y reforestación en el en el Centro ado San José de Prosperidad.	Proyecto	1	S/ 450,000.00		S/ 450,000.00	3000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005564. Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros.	FONDES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PABLO V°B° GERENCIA DE OBRAS E

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PABLO V°B° OFICINA GENERAL PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PABLO V°B° SUB GERENCIA DE GESTION DE RIESGO Y DESASTRE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PABLO V°B° GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

Nilsson Ney Vela Alos
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

1.3.4. Defensa ribereña con sistema de contenedores y reforestación en el en el Centro ado Nuevo Progreso.	Proyecto	1	S/ 320,000.00		S/ 320,000.00	3000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005564. Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros.	FONDES
1.3.5. Medidas de reducción de riesgos ante daciones en el Centro Poblado Santa Rosa de Playa	Proyecto	1	S/ 210,000.00		S/ 210,000.00	3000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005564. Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros.	FONDES
1.3.6. Defensa ribereña con sistema de ontenedores y reforestación en el en el Centro ado Santa Rosa de Puca Playa	Proyecto	1		S/ 190,000.00	S/ 190,000.00	3000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005564. Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros.	FONDES
1.3.7. Defensa ribereña con sistema de ontenedores y reforestación en el en el Centro ado Cajocuma.	Proyecto	1		S/ 370,000.00	S/ 369,998.76	3000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005564. Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros.	FONDES
1.3.8. Defensa ribereña con sistema de ontenedores y reforestación en el en la Colonia Pablo, Nueva Esperanza, y Horacio Zevallos.	Proyecto	1		S/ 370,000.00	S/ 370,000.00	3000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005564. Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros.	FONDES
1.3.9. Defensa ribereña con sistema de ontenedores y reforestación en el en la unidad Emilia Barcia Boniffaty	Proyecto	1		S/ 370,000.00	S/ 370,000.00	3000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005564. Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros.	FONDES
1.3.10. Defensa ribereña con sistema de ontenedores y reforestación en el en la unidad San Alberto de Morona.	Proyecto	1		S/ 425,000.00	S/ 425,000.00	3000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005564. Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros.	FONDES
1.3.11. Defensa ribereña con sistema de ontenedores y reforestación en el en la unicad San Juan de Camucheros.	Proyecto	1		S/ 400,000.00	S/ 400,000.00	3000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005564. Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros.	FONDES
1.3.12. Defensa ribereña con sistema de ontenedores y reforestación en el en la unidad Prosperidad.	Proyecto	1		S/ 450,000.00	S/ 450,000.00	3000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005564. Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros.	FONDES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PABLO V°B° GERENCIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PABLO V°B° GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PABLO V°B° OFICINA GENERAL PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PABLO V°B° SUB GERENCIA DE GESTION DE RIESGO Y DESASTRE

Nibsan Ney Vela Rios
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

2.3.13. Defensa ribereña con sistema de contenedores y reforestación en el en la unidad Mayoruna - Jesús de Praga.	Proyecto	1		S/ 320,000.00	S/ 320,000.00	3000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005564. Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros.	FONDES
2.3.14. Defensa ribereña con sistema de contenedores y reforestación en el en la unidad Las Palmeras.	Proyecto	1		S/ 210,000.00	S/ 210,000.00	3000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005564. Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros.	FONDES
2.3.15. Defensa ribereña con sistema de contenedores y reforestación en el en la unidad Sargento Lores.	Proyecto	1		S/ 425,000.00	S/ 425,000.00	3000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005564. Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros.	FONDES
2.3.16. Defensa ribereña con sistema de contenedores y reforestación en el en la unidad Resaca de Peruate.	Proyecto	1		S/ 400,000.00	S/ 400,000.00	3000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005564. Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros.	FONDES
2.3.17. Defensa ribereña con sistema de contenedores y reforestación en el en la unidad Peruate Zona II.	Proyecto	1		S/ 450,000.00	S/ 450,000.00	3000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005564. Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros.	FONDES
2.3.18. Defensa ribereña con sistema de contenedores y reforestación en el en la unidad Beiruth.	Proyecto	1		S/ 320,000.00	S/ 320,000.00	3000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005564. Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros.	FONDES
2.3.19. Defensa ribereña con sistema de contenedores y reforestación en el en la unidad San Isidro.	Proyecto	1		S/ 400,000.00	S/ 400,000.00	3000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005564. Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros.	FONDES
3.1.1. Realizar cursos de formación básica de	Personas capacitadas	20	S/ 1,000.00	S/ 1,500.00	S/ 2,500.00	3000738. Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres.	5005580. Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático.	R.O
3.1.2. Realizar cursos de formación cializada en GRD.	Personas capacitadas	20	S/ 900.00	S/ 1,200.00	S/ 2,100.00	3000738. Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres.	5005580. Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático.	R.O

Vº Bº GERENCIA MUNICIPAL

Vº Bº GERENCIA DE OBRAS E

Vº Bº OFICINA GENERAL PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Vº Bº SUB GERENCIA DE GESTION DE RIESGO Y DESASTRE

Vº Bº GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

3.1.3. Realizar talleres sobre el uso del SIGRID la toma de decisiones en GRD	Personas capacitadas	20	S/ 400.00	S/ 600.00	S/ 1,000.00	3000738. Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres.	5005580. Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático.	R.O
3.1.4. Realizar capacitaciones en uso de amientas físicas o digitales para la captura y esamiento de información para la GRD.	Personas capacitadas	20	S/ 800.00	S/ 1,200.00	S/ 2,000.00	3000738. Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres.	5005580. Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático.	R.O
3.1.5. Elaborar e implementar el Plan de inuidad Operativa de la Municipalidad Distrital an Pablo	Planes	1	S/ 200.00		S/ 200.00	3000001.Acciones Comunes.	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.	R.O
3.2.1. Elaborar el Programa Anual de idades del GTGRD y de la PDC.	Resolución y/o Acta	5	S/ 1,000.00	S/ 1,500.00	S/ 2,500.00	3000001.Acciones Comunes.	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.	R.O
3.2.2. Actualizar el Reglamento Interno de iones del GTGRD y de la PDC, así como ntizar su adecuada difusión.	Resolución y/o Acta	2	S/ 500.00		S/ 500.00	3000001.Acciones Comunes.	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.	R.O
3.3.1. Registrar información de GP y GC en el ID.	Registros	5	S/ 200.00	S/ 300.00	S/ 500.00	3000001.Acciones Comunes.	5004279. Monitoreo, supervisión y evaluación de productos, actividades en gestión del riesgo de desastres	R.O
3.3.2. Llenar la encuesta ENAGERD	Registros	5	S/ 200.00	S/ 300.00	S/ 500.00	3000001.Acciones Comunes.	5004279. Monitoreo, supervisión y evaluación de productos, actividades en gestión del riesgo de desastres	R.O
3.1.1. Desarrollar talleres y asistencias técnicas a incorporación de la GRD en las inversiones icas y privadas.	Personas capacitadas	20	S/ 500.00	S/ 1,500.00	S/ 2,000.00	3000738. Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres.	5005580. Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático.	R.O
TOTAL DE INVERSIONES (Aproximado)			**S/ 1.653.300,00**	**S/ 5.123.200,00**	**S/ 6.776.500,00**			

ración: Equipo Técnico MDSP

Alison Ney Vela Rios
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

4.2. SEGUIMIENTO Y MONITOREO

La ejecución del PPRRD de la Municipalidad Distrital de San Pablo 2026-2030, ante lluvias intensas y peligros asociados, requiere un seguimiento permanente que permita verificar el cumplimiento de las acciones y proyectos en los plazos establecidos planteados en la etapa de formulación, para ello es necesario que se definan mecanismos.

a) Frecuencia del seguimiento:

Se plantea que el seguimiento se haga cada cuatro meses, que es un plazo prudencial para la ejecución de acciones y ajustes que se requiera. Se considera que por la naturaleza del PPRRD, este plazo permitirá un seguimiento adecuado. En caso sea necesario hacer ajustes o modificaciones al PPRRD, la Municipalidad Distrital de San Pablo registrará la información requerida.

b) Responsable de acciones de seguimiento:

El área responsable de hacer seguimiento a la implementación del PPRRD, será presidido por la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, quien hace las funciones de secretario técnico del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de San Pablo, que en los plazos establecidos emitirán un informe a la Gerencia Municipal, señalando los avances, dificultades y ajustes que se requiera hacer al PPRRD.

4.3. EVALUACIÓN

En cuanto al cumplimiento del PPRRD, será evaluado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, para medir cuanto se logró en el cumplimiento de los objetivos trazados, a la vez que se vaya recogiendo experiencias que permitan replantear aquellos aspectos que por algún motivo no se llegaron a cumplir. La evaluación consiste en revisar los resultados de acciones emprendidas y evaluar si dichas acciones han arrojado los resultados deseados.

El informe de evaluación será incorporado en el informe anual de rendición de cuentas de la máxima autoridad, en su condición de Presidente del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres.



Nibsonley Vela Rios
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 302515

ANEXOS

Wilson Frey Vela Ríos
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

Anexo N° 1: Resolución de conformación del Grupo de Trabajo de GRD

PERÚ | GOBIERNO LOCAL | DESPACHO DE ALCALDÍA | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PABLO

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 034-2025-A-MDSP

San Pablo, 17 de febrero del 2025

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PABLO

VISTO:

OFICIO N° 026-62025-GSMGA/GM-MDSP, de fecha 03 de febrero del 2025, la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental; solicita APROBACIÓN, del GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES de la Municipalidad Distrital de San Pablo, en cumplimiento a la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastre, y;

CONSIDERANDO:

Que, Que, la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 en el articulo II del Titulo Preliminar establece que los gobiernos locales gozan de autonomia politica, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Politica del Perú establece para las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento juridico;

Que, a través de la Ley N° 29664, se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, asi como evitar la generación de nuevos riesgos y preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de politica, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, **el numeral 3 del articulo 14 de la acotada norma**, establece que Los gobiernos regionales y gobiernos locales constituyen grupos de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad. Esta función es indelegable;

Que, el articulo 17 del Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, señala que la máxima autoridad ejecutiva de cada entidad pública de nivel Nacional, los Presidentes Regionales y los Alcaldes, constituyen y presiden los grupos de trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres para la formulación de normas y planes, evaluación, organización, supervisión, fiscalización y ejecución de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia, esta función es indelegable. Los grupos de trabajo están integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores de cada entidad pública o gobierno su nacional;

Que, el numeral 1 del Capitulo VII de la Directiva N° 001-2012 – PCM/SINAGERD "Los Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo

Nilsson Bley Vela Rios
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

Escaneado con CamScanner

de la Gestion del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno", aprobado con Resolucion Ministerial N° 276-2012 PCM, señala que, los titulares de las entidades publicas de nivel nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales constituyen los GTGRD mediante la expedición de la Resolución o norma equivalente, según corresponda.

Que, mediante Informe N° 007-2025-GSMyGA/SGGRD MDSP, de la Sub Gerencia de Gestion del Riesgo de Desastres y el Oficio N°025-2025-GSMGA/GM-MDSP, de fecha 03 de febrero del 2025, la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, solicita LA APROBACION DEL GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES de la Municipalidad Distrital de San Pablo;

Que, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa y en uso de sus facultades conferidas por el inciso 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Conformación del Grupo de Trabajo para la Gestion del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de San Pablo, el mismo que está integrada por los siguientes miembros:

1. El Alcalde	Presidente
2. Sub Gerente de Gestion del Riesgo de Desastres	Secretario Técnico
3. Gerencia Municipal	Integrante
4. Gerente de Desarrollo Obras e Infraestructura	Integrante
5. Gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental.	Integrante
6. Gerente de Desarrollo Social y Económico	Integrante
7. Sub Gerencia de Obras	Integrante
8. Sub Gerente de Acondicionamiento Territorial y Catastro	Integrante
9. Sub Gerente del Area Técnica Municipal	Integrante
10. Sub Gerente de Seguridad Ciudadana y Trasporte	Integrante
11. Sub Gerente de Registro Civil	Integrante
12. Sub Gerente Participación Ciudadana y Comunal	Integrante
13. Sub Gerente de Gestión Ambiental	Integrante
14. Sub Gerente de Atención a la Persona con Discapacidad	Integrante
15. Sub Gerente de Comercio, Licencias y Control Sanitario	Integrante
16. Sub Gerente de Asuntos Indigenas	Integrante
17. Sub Gerente de DEMUNA	Integrante
18. Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Integrante
19. Programa de Vaso de Leche	Integrante
20. Unidad Tecnologia de la Información y Estadistica	Integrante
21. Oficina de Logistica y Control Patrimonial	Integrante
22. Oficina de Imagen Institucional	Integrante

Nilson Ney Vela Rios
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

Escaneado con CamScanner

GOBIERNO LOCAL | DESPACHO DE ALCALDÍA | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PABLO

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO cualquier acto resolutivo que se oponga a la presente resolucion.

ARTÍCULO TERCERO.- PRECISAR que el Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de San Pablo, asumira las siguientes obligaciones:

- Coordinar y articular la gestion prospectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD.
- Promover la participacion e integracion de esfuerzos de las entidades publicas, el sector privado y la ciudadanía en general para la efectiva operatividad de los procesos del SINAGERD.
- Articular la Gestión del Riesgo de Desastres dentro de los mecanismos institucionales.
- Coordinar la articulacion de sus decisiones en el marco de la integracion y a armonizacion de la Politica Nacional de Gestion de Riesgo de Desastres con otras politicas transversales de desarrollo.
- Articular la gestion reactiva a traves del sistema local de Defensa Civil, los Centros de Operaciones Locales (COEL), las plataformas de Defensa Civil Locales como la coordinacion de los procesos de preparacion, respuesta y rehabilitacion del SINAGERD con el Sistema de Seguridad Ciudadana.
- Implementar dentro de la plataforma de atencion de Defensa Civil, la creacion del área de Gestion de Riesgo de Desastres.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Servicios Municipales y Gestion Ambiental, Sub Gerencia de Gestion de Riesgo de Desastres y demas areas pertinentes el cumplimiento del presente acto administrativo;

ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR a la Secretaria General la notificacion de la presente resolucion a las partes interesadas y la publicación en la página web de la entidad.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PABLO
JUAN LAO DE AGUILA
ALCALDE

Nilson Ney Vela Rios
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

Escaneado con CamScanner

Anexo N° 2. Resolución de conformación del Equipo Técnico

PERÚ | GOBIERNO LOCAL | DESPACHO DE ALCALDIA | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PABLO

RESOLUCION DE ALCALDIA N°166-2025-A-MDSP

San Pablo, 24 de octubre del 2025

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PABLO

VISTO:

Oficio N° 058-2025-SGGRD/GSMYGA-MDSP, de fecha 16 de octubre del 2025, sobre CONSTITUIR, al Equipo Técnico de la Gestión del Riesgo de Desastres – GRD de la Municipalidad Distrital de San Pablo, en cumplimiento a la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastre, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo previsto en el articulo 194° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Articulo II del Titulo Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, señala que, ***las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobiernos local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.***

Que, mediante la Ley N° 29664 se creó el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres – SINAGERD, como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, asi como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de politica, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Que, el numeral 14.1 del articulo 14° de la Ley N° 29664, encarga a los gobiernos locales como integrantes del SINAGERD desarrollar entre otras funciones, aprobación de normas y planes, asi mismo evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de sus competencias, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos que emite el ente rector.

Que, el numeral 14.2 del articulo 14° de la citada Ley, establece que los Alcaldes son la máxima autoridad, responsables de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres dentro de sus respectivos ámbitos de sus

Nilsson Ney Vela Rios
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

Escaneado con CamScanner

competencias, siendo los principales ejecutores de las acciones de Gestión del Riesgo de Desastres por el Principio de Subsidiariedad indicado en la Ley del SINAGERD.

Que, el mismo dispositivo legal, en su numeral 14.3 del artículo 14°, señala que los Gobiernos Locales deben constituir Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva, siendo esta función indelegable.

Que, por otro lado, el Numeral 11.7 del artículo 11° y el artículo 17° del Decreto Supremo 048-2011-PCM, reglamento de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, señala que los Alcaldes constituyen y presiden los "Grupos de Trabajo" de la Gestión del Riesgo de Desastres, como espacios internos de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres. Estos grupos coordinan y articulan la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD, los mismos que estarán integrados por los responsables de los órganos y unidades orgánicas competentes.

Que, el numeral 6.1 de los "Los lineamientos del Proceso de preparación y la formulación de los planes en los tres niveles de gobierno", aprobado a través de la Resolución Ministerial N°050-2020-PCM, señala que, "Conformación del Equipo Técnico y elaboración del cronograma de trabajo". 1. El Equipo Técnico y su coordinador son designados por el Ministro, Gobernador Regional, o Alcalde, según corresponda, en su calidad de presidente del Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgos de Desastres GT-GRD, del mismo modo, mediante Resolución Ministerial N°136-2020-PCM que aprueba los Lineamientos para la formulación y aprobación de los Planes de Operaciones de Emergencia en los tres niveles de gobierno, el cual tiene por finalidad orientar y fortalecer la capacidad de respuesta de los integrantes del SINAGERD, mediante la planificación de acciones y medidas a aplicarse en la respuesta de emergencia y desastres..

Que, mediante la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD aprobado por Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, se han aprobado los "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno", lineamientos que son de aplicación para las entidades Públicas del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

Que, mediante Oficio N° 058-2025-SGGRD/GSMYGA-MDSP, de fecha 16 de octubre del 2025, la Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de

Nilson Vega Vela Ríos
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 302515

Escaneado con CamScanner

GOBIERNO LOCAL | DESPACHO DE ALCALDIA | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PABLO

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Desastres de la Municipalidad Distrital de San Pablo, sobre CONSTITUIR, al Equipo Técnico de la Gestión del Riesgo de Desastres – GRD de la Municipalidad Distrital de San Pablo, en cumplimiento a la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastre.

Que, en el marco de lo expuesto, resulta necesario que, en cumplimiento a las normas e informes antes indicados, se proceda a la conformación del Equipo Técnico de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de San Pablo, para la formulación de planes de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia.

Que, estando expuesto a las atribuciones conferidas por el Artículo 20ª, inciso 6 y el Artículo 43ª de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, y de conformidad a la Resolución Directoral N° 0020-2022-EF/50.01, el Decreto Legislativo N°1440 y contando con el V°B° de Alcaldía, Gerencia Municipal y la Oficina General de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- CONSTITUIR, al Equipo Técnico de la Gestión del Riesgo de Desastres – GRD de la Municipalidad Distrital de San Pablo, en cumplimiento a la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastre, integrada de la siguiente manera:

INTEGRANTES	FUNCIÓN
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Secretario Técnico
Gerente Municipal	Miembro
Sub Gerente de Gestión del Riesgo y Desastres	Miembro
Gerencia de Obras e Infraestructura	Miembro
Sub Gerencia de Infraestructura	Miembro
Gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental	Miembro
Gerente de Desarrollo Social y Económico	Miembro

Artículo 2°.- DEJAR SIN EFECTO, cualquier resolución que se oponga a la presente.

Artículo 3°.- NOTIFICAR, la presente resolución a los miembros del Equipo Técnico.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PABLO
JUAN LAO DEL AGUILA
ALCALDE

Nilsson Reyes Vela Rios
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

Escaneado con CamScanner

Anexo N° 3. Cronograma de Actividades para la Elaboración del PPRRD

Escaneado con CamScanner

PERÚ | GOBIERNO LOCAL | SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PABLO

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PPRRD - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PABLO

FASES DEL PPRRD	CAPITULOS	PASOS	ACTIVIDADES	PRODUCTO	RESPONSABLES	MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO			
						1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
FASE 1: PREPARACIÓN		1.Organización	1 - Sensibilización	Acta de Reunión	GTGRD																
			2 - Seguimiento de la conformacion del Equipo Técnico	Resolución Administrativa	Secretaría General/SGRD																
			3 - Aprobación del Equipo Técnico																		
			4 - Asistencia Técnica al Equipo Técnico	Personal capacitado para elaboración del PPRRD	CENEPRED																
FASE 2: DIAGNÓSTICO	CAPITULO I: Aspectos Generales	1.1. Marco Normativo	1.1. Marco Legal y Normativo 1.2 Metodología 1.3. Caracteristicas del ámbito de estudio (Ubicación Geografica, Vias de acceso, Aspecto social, economico, fisico , ambiental)	Capitulo I culminado	Gerencia Municipal																
	CAPITULO II: Diagnóstico de la GRD	2.1. Análisis institucional	2.1.1 Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres 2.1.1.1. Roles y Funciones Institucionales 2.1.1.2. Instrumentos de gestión institucional y territorial. 2.1.1.3. estrategias en Gestión de Riesgo de Riesgo	Item 2.1 Culminado	Oficina General de Planeamiento y Presupuestos																
			2.1.2 Capacidad operativa institucional de la GRD: Analisis de Recursos Humanos, logisticos, financieros		Gerencia Municipal																
		2.2 Análisis de Riesgo de Desastres	2.2.1.- Identificar de peligros del ámbito, elaborar la cronología de los impactos de los desastres. Identificación de Zonas Críticas	Mapas de Peligro, Mapa de Identificación de Zonas Críticas	Sub Gerencia de Catastro/ SGGRD																
			2.2.2 Identificación de los elementos expuestos	Mapas de Elementos Expuestos, Cuadros estadísticos	Gerencia de Servicios Municipales y Gestion Ambiental																
			2.2.3.-Análisis de vulnerabilidad	Matriz de parámetros y descriptores, Mapa de niveles de Vulnerabilidad	Gerencia Sub Gerencia de Desarrollo Urbano																
			2.2.4 Análisis de Riesgo	Mapa de Riesgo	SGGRD																
FASE 3: FORMULACIÓN	CAPITULO III: Formulación del PPRRD	3.1 Definición de objetivos (Objetivo General y específicos)	Concordar los objetivos con los ejes del PLANAGERO.	Capacidades culminadas (Identificación de programas, actividades, proyectos y acciones)	Oficina General de Planeamiento y Presupuestos Todos los integrantes del Equipo Técnico																
		3.2. Articulación del Plan	Identificar objetivos del PPPRD con otros planes																		
		3.3 Estrategias	3.3.1 Ejes y prioridades 3.3.2 Implementación de medidas estructurales 3.3.3 Implementación de medidas no estructurales																		
		3.4 Programación	3.4.1 Matriz de acciones, metas, indicadores, responsables 3.4.2 Programación de inversiones																		
FASE 4: VALIDACIÓN	CAPITULO IV: Implementación del Plan	4.1. Financiamiento (Presupuesto anual)	Asignación de partidas presupuestales para la ejecución de proyectos	Capitulo IV culminado																	
		4.2. Seguimiento y Monitoreo	Definir Indicadores para el monitoreo, seguimiento y evaluación																		
		4.3. Evaluación	Asegurar la implementación del Plan																		
FASE 4:		1. Presentación Pública	1.- Socialización y recepción de aportes	Acta de aprobación del Plan																	
		2 Aprobación Oficial	2.- Elaboración del informe técnico legal																		
			3.- Difusión del PPRRD																		

Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg CIP 302415

William Ferreyra Nonaja
DNI: 45181471
Tec: Construcción Civil.

LUIS ANTONIO REYES BARRIOS
TOPOGRAFO
40499590

Anexo N° 4. Fichas Técnica de Puntos Críticos

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PABLO 2026-2030

FICHA DE ZONA CRÍTICA — Código N° 001

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		CCPP
LORETO	MARISCAL RAMON CASTILLA	SAN PABLO		PROSPERIDAD
Sector/Zona	**Altitud (msnm)**	**Datum**	**Zona**	**Coordenadas (UTM)**
Rio Amazonas	83 ms.n.m.	WGS84	18	E:540000m N:9550000m

REGISTRO FOTOGRÁFICO



II. DATOS GENERALES

Acceso	6 HORAS DESDE LA CAPITAL SAN PABLO DE LORETO ATRAVEZ DE BOTE DESLIZADOR - VIA FLUVIAL POR EL RIO PRINCIPAL RIO AMAZONAS			
Clasificación de Peligro según su origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Tipo de Peligro	*INUNDACION*			
	Descripción			
	1. INUNDACION: CONSECUENCIAS DE LAS PRECIPITACIONES FLUVIALES REGISTRADOS EN LA ZONA, SE PRODUJO EL AUMENTO DEL CAUDAL DEL RIO AMAZONAS, QUE CAUSO DAÑOS EN MEDIOS DE VIDA, VIVIENDA Y ACCESIBILIDAD.			

Exposición: **Población:** 284 *PERSONAS*

Viviendas: 74 *VIVIENDAS*

Instituciones: 2 – I.E. – *PRIMARIA y INICIAL*

Registre los últimos cinco (5) eventos	Fecha	Descripción	Fuente
	FEBRERO A JUNIO DE CADA AÑO	*TODOS LOS AÑOS EN EPOCA DE LLUVIAS LA CRECIENTE AFECTA A LAS VIVIENDAS Y A LA POBLACION EN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE PROSPERIDAD*	*MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PABLO - SGGRD*

Nivel de Riesgo	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		

III. DATOS DEL PROFESIONAL

Nombre y Apellidos: TEOFILO GRANDEZ FASABI	Sello y Firma MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PABLO Prof. TEOFILO GRANDEZ FASABI SUB GERENTE DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
Cargo: SUB GERENTE DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	Fecha: 26/01/2026

Nilton Ney Vela Rios
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 302515

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PABLO 2026-2030

FICHA DE ZONA CRÍTICA

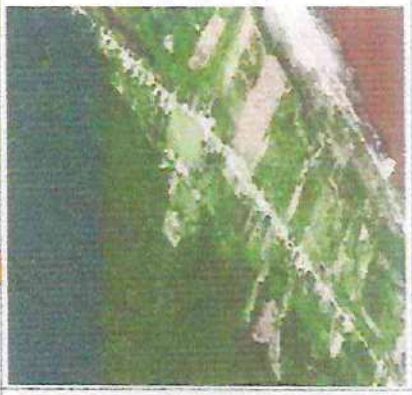
Código N° 002

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Departamento	Provincia	Distrito	CCPP
LORETO	MARISCAL RAMON CASTILLA	SAN PABLO	YARINA

Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
Rio Amazonas	89 ms.n.m.	WGS84	18	E: 540,000 N:9,400,000



II. DATOS GENERALES

Accesibilidad	*02 ½ HORAS DESDE LA CAPITAL SAN PABLO DE LORETO ATRAVEZ DE BOTE DESLIZADOR - VIA FLUVIAL POR EL RIO PRINCIPAL RIO AMAZONAS*

Clasificación de peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	



INUNDACION

Descripción

1. INUNDACION: CONSECUENCIAS DE LAS PRECIPITACIONES PLUVIALES REGISTRADOS EN LA ZONA, SE PRODUJO EL AUMENTO DEL CAUDAL DEL RIO AMAZONAS, QUE CAUSO DAÑOS EN MEDIOS DE VIDA, VIVIENDA Y ACCESIBILIDAD.

Elementos Expuestos	**Población:** 210 *PERSONAS* **Viviendas:** 42 *VIVIENDAS* **Instituciones:** *2 – I.E. – PRIMARIA E INICAL*

	Fecha	Descripción	Fuente
Registre los últimos cinco (5) eventos	*FEBRERO A JUNIO DE CADA AÑO*	*TODOS LOS AÑOS EN EPOCA DE LLUVIAS LA CRECIENTE AFECTA A LAS VIVIENDAS Y A LA POBLACION EN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE YARINA.*	*MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PABLO - SGGRD*

Nivel de Riesgo	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		

III. DATOS DEL PROFESIONAL

Nombre y Apellidos: TEOFILO GRANDEZ FASABI	Sello y Firma
Cargo: SUB GERENTE DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	Fecha: 26/01/2026

Alberto Navarrete Ríos
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 302515

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PABLO 2026-2030

FICHA DE ZONA CRÍTICA

Código N° 003

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Departamento	Provincia	Distrito	CCPP
LORETO	MARISCAL RAMON CASTILLA	SAN PABLO	CAJOCUMA

Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
Quebrada Cajocuma – Rio Amazonas.	90 ms.n.m.	WGS84	18	E:536000 N:9184782

II. DATOS GENERALES

Accesibilidad	*05 HORAS DESDE LA CAPITAL SAN PABLO DE LORETO ATRAVEZ DE BOTE DESLIZADOR - VIA FLUVIAL POR EL RIO PRINCIPAL RIO AMAZONAS, ENTRANDO POR LA QUEBRADA CAJOCUMA*

Clasificación de peligro según origen				
	Fenómeno Natural	X	Inducidos	

INUNDACION



Descripción

1. INUNDACION: CONSECUENCIAS DE LAS PRECIPITACIONES FLUVIALES REGISTRADOS EN LA ZONA, SE PRODUJO EL AUMENTO DEL CAUDAL DEL RIO AMAZONAS-QUEBRADA CAJOCUMA, QUE CAUSO DAÑOS EN MEDIOS DE VIDA, VIVIENDA Y ACCESIBILIDAD.

Población: 194 PERSONAS

Viviendas: 34 VIVIENDAS.

Instituciones: 2 – I.E. – PRIMARIA SECUNDARIA e INICIAL

Registre los últimos cinco (5) eventos	Fecha	Descripción	Fuente
	FEBRERO A JUNIO DE CADA AÑO	*TODOS LOS AÑOS EN EPOCA DE LLUVIAS LA CRECIENTE AFECTA A LAS VIVIENDAS Y A LA POBLACION EN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CAJOCUMA.*	*MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PABLO - SGGRD*

Nivel de Riesgo	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			

III. DATOS DEL PROFESIONAL

Nombre y Apellidos:	Sello y Firma
TEOFILO GRANDEZ FASABI	
Cargo: SUB GERENTE DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	Fecha: 26/01/2026

Nilsan Ney Vela Rios
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
CIP 387515

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PABLO 2026-2030

FICHA DE ZONA CRÍTICA — **Código N° 004**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		CCPP
LORETO	MARISCAL RAMON CASTILLA	SAN PABLO		CAPIRONAL
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
Rio Amazonas	84 ms.n.m.	WGS84	18	E:4°01 S N:71°06 O

REGISTRO FOTOGRAFICO



II. DATOS GENERALES

Accesibilidad: *01 HORAS DESDE LA CAPITAL SAN PABLO DE LORETO ATRAVEZ DE BOTE DESLIZADOR - VIA FLUVIAL POR EL RIO PRINCIPAL RIO AMAZONAS*

Caracterización de peligros según origen

Fenómeno Natural	X	Inducidos	

INUNDACION

Descripción

1. INUNDACION: CONSECUENCIAS DE LAS PRECIPITACIONES PLUVIALES REGISTRADOS EN LA ZONA, SE PRODUJO EL AUMENTO DEL CAUDAL DEL RIO AMAZONAS, QUE CAUSO DAÑOS EN MEDIOS DE VIDA, VIVIENDA Y ACCESIBILIDAD.



Elementos Expuestos

Población: 103 *PERSONAS*

Viviendas: *20 VIVIENDAS*

Instituciones: *2 – I.E. – PRIMARIA e INICIAL*

Registre los últimos cinco (5) eventos	Fecha	Descripción	Fuente
	FEBRERO A JUNIO DE CADA AÑO	*TODOS LOS AÑOS EN EPOCA DE LLUVIAS LA CRECIENTE AFECTA A LAS VIVIENDAS Y A LA POBLACION EN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CAPIRONAL*	*MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PABLO - SGGRD*

Nivel de Riesgo	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		

III. DATOS DEL PROFESIONAL

Nombre y Apellidos:	Sello y Firma
TEOFILO GRANDEZ FASABI	
Cargo: SUB GERENTE DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	Fecha: 26/01/2026

Nilson Ney Vela Ríos
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PABLO 2026-2030

FICHA DE ZONA CRÍTICA — **Código N° 005**

UBICACION GEOGRÁFICA — **REGISTRO FOTOGRÁFICO**

Departamento	Provincia	Distrito	CCPP
LORETO	MARISCAL RAMON CASTILLA	SAN PABLO	VERBENA

Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
Rio Amazonas	90 ms.n.m.	WGS84	18	E:-4.01 N:-71.06



GENERALES

Accesibilidad	*05 HORAS DESDE LA CAPITAL SAN PABLO DE LORETO ATRAVEZ DE BOTE DESLIZADOR - VIA FLUVIAL POR EL RIO PRINCIPAL RIO AMAZONAS*

Tipo de Peligro según su origen				
	Fenómeno Natural	X	Inducidos	

INUNDACION



Descripción

1. INUNDACION: CONSECUENCIAS DE LAS PRECIPITACIONES FLUVIALES REGISTRADOS EN LA ZONA, SE PRODUJO EL AUMENTO DEL CAUDAL DEL RIO AMAZONAS, QUE CAUSO DAÑOS EN MEDIOS DE VIDA, VIVIENDA Y ACCESIBILIDAD.

Elementos Expuestos	
	Población: 101 PERSONAS
	Viviendas: 16 VIVIENDAS.
	Instituciones: 2 - I.E. – PRIMARIA y PRONOEI

Registre los últimos cinco (5) eventos	Fecha	Descripción	Fuente
	FEBRERO A JUNIO DE CADA AÑO	*TODOS LOS AÑOS EN EPOCA DE LLUVIAS LA CRECIENTE AFECTA A LAS VIVIENDAS Y A LA POBLACION EN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE VERBENA.*	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PABLO - SGGRD

Nivel de Riesgo	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		

VI. DATOS DEL PROFESIONAL

Nombre y Apellidos:	Sello y Firma
TEOFILO GRANDEZ FASABI	TEOFILO GRANDEZ FASABI
Cargo: SUB GERENTE DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	Fecha: 26/01/2026

Nilson Acle Dahi Rios
Ingeniero Ecologia de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PABLO 2026-2030

FICHA DE ZONA CRÍTICA

Código N° 006

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Departamento	Provincia	Distrito	CCPP
LORETO	MARISCAL RAMON CASTILLA	SAN PABLO	SAN JOSE DE PROPERIDAD

Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
Rio Amazonas	66 ms.n.m.	WGS84	19S	E:538000 N:9462000





V. DATOS GENERALES

Accesibilidad: *1 HORAS DESDE LA CAPITAL SAN PABLO DE LORETO ATRAVEZ DE BOTE DESLIZADOR - VIA FLUVIAL POR EL RIO PRINCIPAL RIO AMAZONAS, AGUAS ABAJO*

Clasificación de Peligro según origen				
	Fenómeno Natural	X	Inducidos	

INUNDACION

Descripción

1. INUNDACION: CONCECUENCIAS DE LAS PRECIPITACIONES PLUVIALES REGISTRADOS EN LA ZONA, SE PRODUJO EL AUMENTO DEL CAUDAL DEL RIO AMAZONAS, QUE CAUSO DAÑOS EN MEDIOS DE VIDA, VIVIENDA Y ACCESIBILIDAD.

Elementos expuestos:

Población: 101 *PERSONAS*

Viviendas: 25 *VIVIENDAS*

Instituciones: *2 – I.E. PRIMARIA y PRONOEI*

Registre los últimos cinco (5) eventos	Fecha	Descripción	Fuente
	FEBRERO A JUNIO DE CADA AÑO	*TODOS LOS AÑOS EN EPOCA DE LLUVIAS LA CRECIENTE AFECTA A LAS VIVIENDAS Y A LA POBLACION EN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE SAN JOSE DE PROSPERIDAD, AGUAS ABAJO*	*MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PABLO - SGGRD*

Nivel de Riesgo	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		

VI. DATOS DEL PROFESIONAL

Nombre y Apellidos:	Sello y Firma
TEOFILO GRANDEZ FASABI	Prof. TEOFILO GRANDEZ FASABI
Cargo: SUB GERENTE DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	Fecha: 26/01/2026

Nelson Rey Vela Rios
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PABLO 2026-2030

FICHA DE ZONA CRÍTICA — **Código N° 007**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		CCPP
LORETO	MARISCAL RAMON CASTILLA	SAN PABLO		PERUATE I ZONA
Sector/Zona	**Altitud (msnm)**	**Datum**	**Zona**	**Coordenadas (UTM)**
Quebrada Peruate – Rio Amazonas	79 ms.n.m.	WGS84	19	E:535.000m N:9.550.000m

REGISTRO FOTOGRÁFICO



II. DATOS GENERALES

Ubicación: *08 HORAS DESDE LA CAPITAL SAN PABLO DE LORETO ATRAVEZ DE BOTE DESLIZADOR - VIA FLUVIAL POR EL RIO PRINCIPAL RIO AMAZONAS, QUEBRADA PERUATE*

Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	

INUNDACION

Descripción

1. INUNDACION: CONSECUENCIAS DE LAS PRECIPITACIONES FLUVIALES REGISTRADOS EN LA ZONA, SE PRODUJO EL AUMENTO DEL CAUDAL DE LA QUEBRADA PERUATE Y DEL RIO AMAZONAS, QUE CAUSO DAÑOS EN MEDIOS DE VIDA, VIVIENDA Y ACCESIBILIDAD.



Población: 95 *PERSONAS*

Viviendas: 20 *VIVIENDAS*

Instituciones: *2 - I.E. – PRIMARIA y PRONOEI*

Registre los últimos cinco (5) eventos	Fecha	Descripción	Fuente
	FEBRERO A JUNIO DE CADA AÑO	*TODOS LOS AÑOS EN EPOCA DE LLUVIAS LA CRECIENTE AFECTA A LAS VIVIENDAS Y A LA POBLACION EN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE PERUATE I ZONA.*	*MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PABLO - SGGRD*

Nivel de Riesgo	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		

III. DATOS DEL PROFESIONAL

Nombre y Apellidos:
TEOFILO GRANDEZ FASABI

Sello y Firma

TEOFILO GRANDEZ FASABI

Cargo: SUB GERENTE DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

Fecha: 26/01/2026

Nilsson Del Hierro Ríos
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PABLO 2026-2030

FICHA DE ZONA CRÍTICA

Código N° 008

I. SUBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		CCPP
LORETO	MARISCAL RAMON CASTILLA	SAN PABLO		PERUATE II ZONA
Sector/Zona	**Altitud (msnm)**	**Datum**	**Zona**	**Coordenadas (UTM)**
Quebrada Peruate - Rio Amazonas	74 ms.n.m.	WGS84	18S	E:537000m N:9550000m

REGISTRO FOTOGRÁFICO



II. DATOS GENERALES

08 HORAS DESDE LA CAPITAL SAN PABLO DE LORETO ATRAVEZ DE BOTE DESLIZADOR - VIA FLUVIAL POR EL RIO PRINCIPAL RIO AMAZONAS, ENTRANDO A LA QUEBRADA PERUATE

Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	

INUNDACION

Descripción

1. INUNDACION: CONSECUENCIAS DE LAS PRECIPITACIONES PLUVIALES REGISTRADOS EN LA ZONA, SE PRODUJO EL AUMENTO DEL CAUDAL DE LA QUEBRADA PERUATE Y DEL RIO AMAZONAS, QUE CAUSO DAÑOS EN MEDIOS DE VIDA, VIVIENDA Y ACCESIBILIDAD.



Elementos Expuestos

- **Población:** 94 *PERSONAS*
- **Viviendas:** 14 *VIVIENDAS*
- **Instituciones:** *2 - I.E. - PRIMARIA e INICIAL*

Registre los últimos cinco (5) eventos	Fecha	Descripción	Fuente
	FEBRERO A JUNIO DE CADA AÑO	*TODOS LOS AÑOS EN EPOCA DE LLUVIAS LA CRECIENTE AFECTA A LAS VIVIENDAS Y A LA POBLACION EN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE PERUATE II ZONA.*	*MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PABLO - SGGRD*

Nivel de Riesgo	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		

III. DATOS DEL PROFESIONAL

Nombre y Apellidos:
TEOFILO GRANDEZ FASABI

Sello y Firma

Cargo: SUB GERENTE DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

Fecha: 26/01/2026

Nilton Cesar Tena Rios
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PABLO 2026-2030

FICHA DE ZONA CRÍTICA — **Código N° 009**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Departamento	Provincia	Distrito	CCPP
LORETO	MARISCAL RAMON CASTILLA	SAN PABLO	JUAN PABLO II

Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
Quebrada Cajocuma	77 ms.n.m.	WGS84	18	E:-3.79742552000 N:-71.28710664000

II. DATOS GENERALES

Acceso: *5 HORAS DESDE LA CAPITAL SAN PABLO DE LORETO ATRAVEZ DE BOTE DESLIZADOR - VIA FLUVIAL POR EL RIO AMAZONAS, ENTRANDO POR LA QUEBRADA CAJOCUMA*

Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	



INUNDACION

Descripción

1. INUNDACION: CONSECUENCIAS DE LAS PRECIPITACIONES FLUVIALES REGISTRADOS EN LA ZONA, SE PRODUJO EL AUMENTO DEL CAUDAL DEL RIO AMAZONAS-QUEBRADA CAJOCUMA, QUE CAUSO DAÑOS EN MEDIOS DE VIDA, VIVIENDA Y ACCESIBILIDAD.

Elementos Expuestos:

Población: 79 PERSONAS

Viviendas: 13 VIVIENDAS.

Instituciones: 2 – I.E. – PRIMARIA e INICIAL

Registre los últimos cinco (5) eventos	Fecha	Descripción	Fuente
	FEBRERO A JUNIO DE CADA AÑO	*TODOS LOS AÑOS EN EPOCA DE LLUVIAS LA CRECIENTE AFECTA A LAS VIVIENDAS Y A LA POBLACION EN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE JUAN PABLO II.*	*MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PABLO - SGGRD*

Nivel de Riesgo	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		

III. DATOS DEL PROFESIONAL

Nombre y Apellidos:	Sello y Firma
TEOFILO GRANDEZ FASABI	
Cargo: SUB GERENTE DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	Fecha: 26/02/2026

Nilson Ney Vela Blos
Ingeniero Forestal y Bosques Tropicales

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PABLO 2026-2030

FICHA DE ZONA CRÍTICA

Código N° 010

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Departamento	Provincia	Distrito	CCPP
LORETO	MRCAL.RAMON CASTILLA	SAN PABLO	ACHUAL

Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
Quebrada Achual Bajo	114 ms.n.m.	WGS84	18	E:533000 N:956000

II. DATOS GENERALES

Accesibilidad	*04 HORAS DESDE LA CAPITAL SAN PABLO DE LORETO ATRAVEZ DE BOTE DESLIZADOR - VIA FLUVIAL POR EL RIO AMAZONAS, ENTRANDO POR LA QUEBRADA ACHUAL*



Clasificación de Peligro según su Origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	

Tipo de Peligro	Descripción
INUNDACION	1. INUNDACION: CONSECUENCIAS DE LAS PRECIPITACIONES FLUVIALES REGISTRADOS EN LA ZONA, SE PRODUJO EL AUMENTO DEL CAUDAL DEL RIO AMAZONAS-QUEBRADA ACHUAL QUE CAUSO DAÑOS EN MEDIOS DE VIDA, VIVIENDA Y ACCESIBILIDAD.

Elementos Expuestos	
	Población: 73 PERSONAS
	Viviendas: 16 VIVIENDAS.
	Instituciones: 2 – I.E. – PRIMARIA y PRONOEI

Registre los últimos cinco (5) eventos	Fecha	Descripción	Fuente
	FEBRERO A JUNIO DE CADA AÑO	*TODOS LOS AÑOS EN EPOCA DE LLUVIAS LA CRECIENTE AFECTA A LAS VIVIENDAS Y A LA POBLACION EN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE ACHUAL.*	*MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PABLO - SGGRD*

Nivel de Riesgo	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		

III. DATOS DEL PROFESIONAL

Nombre y Apellidos: TEOFILO GRANDEZ FASABI	Sello y Firma TEOFILO GRANDEZ FASABI
Cargo: SUB GERENTE DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	Fecha: 26/01/2026

Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

Anexo N° 5. Fichas Técnicas de Proyectos/Actividades

LAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PABLO 2026-2030

CHA DE PROYECTO N°:	001
NOMINACIÓN:	DEFENSA RIBEREÑA

1.0. GENERALIDADES

Ubicación

M-WGS84-( )S: 3°51 52 O: 71°21 15

1.1. Departamento
LORETO

1.2. Provincia
MARISCAL RAMON CASTILLA

1.3. Distrito
SAN PABLO

1.4. Centro Poblado
SAN ISIDRO

1.2. Croquis de Ubicación



2.0. DE LA SITUACIÓN

2.1. Descripción

xistencia de un brazo de terreno inestable en el puerto ncipal del Centro Poblado de San Isidro y sumado a las intensas vias que se registran en el distrito: el puerto principal se ve ctada constantemente debido a la erosión e inundación, que poco oco va destruyendo gran parte de la ribera del rio amazonas, por ue es muy necesario realizar la defensa ribereña para evitar la sión que siga avanzando.

2.2. Foto



3.0. DE LA INTERVENCIÓN

3.1. Descripción

royecto propone ejecución de obras de reducción del riesgo de astres orientadas a la protección ribereña, control de la erosión ial en el puerto principal del Centro Poblado de San Isidro. La rvención permitirá reducir la vulnerabilidad de la ribera del Rio azonas y minimizar los efectos de la inundación y la erosión fluvial.

3.2. Objetivos

- Reducir el riesgo de afectación de la ribera del puerto principal por inundación y erosión fluvial ..
- Construir una infraestructura en el punto crítico del puerto principal, frente a procesos de deslizamiento del terreno.

3.3. Plazo de Ejecución	3.4. Beneficiarios	3.5. Inversión	3.6. Fuente de Financiamiento
12 meses	600 familias	2'500,100.00	PIP
3.7. Prioridad	**3.8. Funcionario Responsable**		**3.9. Fecha**
Muy alta	GOI		26/01/2026

3.10. Observaciones

edidas Estructurales:

didas Estructurales:

Construcción de defensa ribereña (enrocado, muros de contención o geobolsas).

Estabilización del talud mediante soluciones de ingeniería geotécnica.

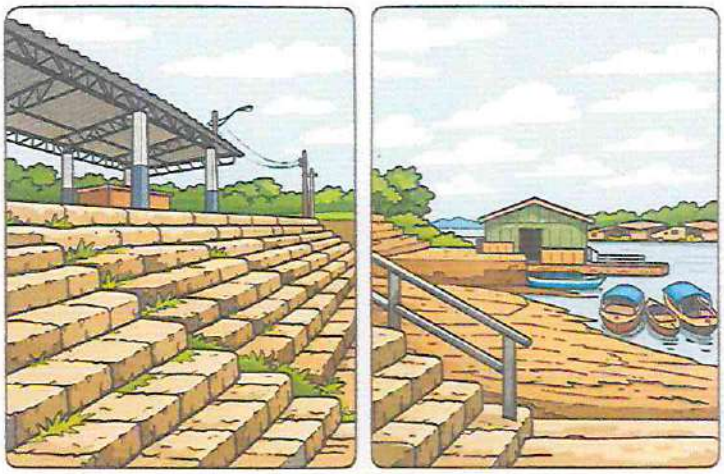
Obras de protección frente a inundación y erosión fluvial

Sistema de drenaje y control de erosión.

edidas no Estructurales: Estudios hidrológicos y otécnicos del área.

Monitoreo permanente del nivel del río y del talud ribereño.

Capacitación del personal operativo en gestión del riesgo.



Nibsen Nef Vela Ríos
de Bosques Tropicales

LAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PABLO 2026-2030

CHA DE PROYECTO Nº:	002
NOMINACIÓN:	DEFENSA RIBEREÑA

1.0. GENERALIDADES

. Ubicación	1.2. Croquis de Ubicación
M-WGS84-( ) E: 462,129 O:8,943,865	
.1. Departamento LORETO	
.2. Provincia MARISCAL RAMON CASTILLA	
.3. Distrito SAN PABLO	
.4. Centro Poblado SAN ANTONIO	

2.0. DE LA SITUACIÓN

2.1. Descripción	2.2. Foto
existencia de un tramo de terreno inestable en el puerto ncipal del Centro Poblado de San Antonio y sumado a las ensas lluvias que se registran en el distrito: el puerto ncipal se ve afectada constantemente debido a la erosión e ndación, que poco a poco va destruyendo gran parte de la era del río amazonas, por lo que es muy necesario realizar lefensa ribereña para evitar la erosión que siga avanzando s balsas que se registran de acuerdo con las rdinaciones, tendrán que ser reubicados a otro lugar.	

3.0. DE LA INTERVENCIÓN

3.1. Descripción	3.2. Objetivos
proyecto consiste en la ejecución de obras de reducción del sgo de desastres orientadas a la protección ribereña, abilización del talud y control de la erosión fluvial en el erto principal de la Centro Poblado de San Antonio. La ervención permitirá reducir la vulnerabilidad de la ribera Rio Amazonas y minimizar los efectos de la inundación y erosión fluvial.	- Reducir el riesgo de afectación de la ribera del puerto principal por inundación y erosión fluvial .. - Construir una infraestructura en el punto crítico del puerto principal, frente a procesos de deslizamiento del terreno. - Estabilizar los taludes ribereños en el área del puerto principal.

3.3. Plazo de Ejecución	3.4. Beneficiarios	3.5. Inversión	3.6. Fuente de Financiamiento
12 MESES	554 FAMILIAS	3'540,000.00	PIP
3.7. Prioridad	**3.8. Funcionario Responsable**		**3.9. Fecha**
MUY ALTA	GOI		26/01/2026

3.10. Observaciones

edidas Estructurales:

Construcción de defensa ribereña (enrocado, muros de contención o geobolsas).

Estabilización del talud mediante soluciones de ingeniería geotécnica.

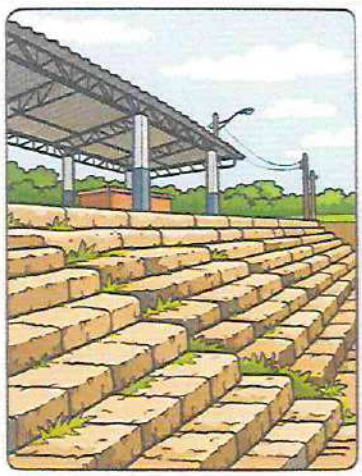
Obras de protección frente a inundación y erosión fluvial Sistema de drenaje y control de erosión.

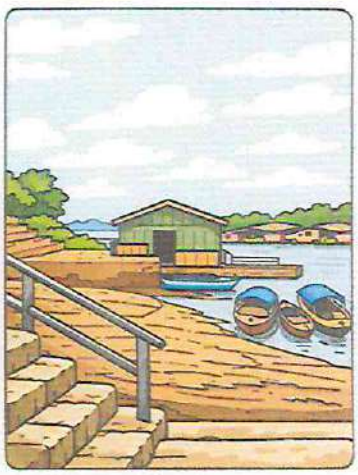
Medidas no Estructurales:

Estudios hidrológicos y geotécnicos del área.

Monitoreo permanente del nivel del río y del talud ribereño.

Capacitación del personal operativo en gestión del riesgo





LAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PABLO 2026-2030

CHA DE PROYECTO N°:	003
NOMINACIÓN:	DEFENSA RIBEREÑA

1.0. GENERALIDADES

. Ubicación

'M-WGS84-( ) S: 4°01 14 O:71°06 12

.1. Departamento

LORETO

.2. Provincia

MARISCAL RAMON CASTILLA

.3. Distrito

SAN PABLO

.4. Centro Poblado

SAN PABLO DE LORETO – PP. JJ "SEÑOR DE LOS MILAGROS

1.2. Croquis de Ubicación



2.0. DE LA SITUACIÓN

2.1. Descripción

existencia de un tramo de terreno inestable en el puerto ncipal del pueblo joven "Señor de los Milagros" y sumado a intensas lluvias que se registran en el distrito: el puerto ncipal se ve afectada constantemente debido a la erosión e ndación, que poco a poco va destruyendo gran parte de la era del rio amazonas, por lo que es muy necesario realizar lefensa ribereña para evitar la erosión que siga avanzando.

2.2. Foto



3.0. DE LA INTERVENCIÓN

3.1. Descripción

royecto propone la ejecución de obras de reducción del riesgo de astres orientadas a la protección ribereña, estabilización del id y control de la erosión fluvial en el puerto principal del Pueblo en "Señor de los Milagros. La intervención permitirá reducir la nerabilidad de la ribera del Rio Amazonas y minimizar los efectos a inundación y la erosión fluvial.

3.2. Objetivos

- Reducir el riesgo de afectación de la ribera del puerto principal por inundación y erosión fluvial ..
- Construir una infraestructura en el punto crítico del puerto principal, frente a procesos de deslizamiento del terreno.
- Estabilizar los taludes ribereños en el área del puerto principal.

3.3. Plazo de Ejecución	3.4. Beneficiarios	3.5. Inversión	3.6. Fuente de Financiamiento
12 meses	450 familias	1'860,100.00	PIP
3.7. Prioridad	**3.8. Funcionario Responsable**		**3.9. Fecha**
Muy alta	Gerencia de Obras e Infraestructura		26/01/2026

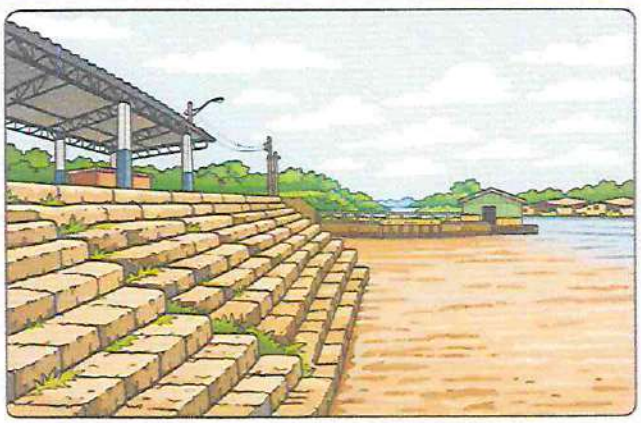
3.10. Observaciones

didas Estructurales:

Construcción de defensa ribereña (enrocado, muros de contención o geobolsas).
Estabilización del talud mediante soluciones de ingeniería geotécnica.
Obras de protección frente a inundación y erosión fluvial
Sistema de drenaje y control de erosión.

didas no Estructurales:

Estudios hidrológicos y geotécnicos del área.
Monitoreo permanente del nivel del río y del talud ribereño.
Capacitación del personal operativo en gestión del riesgo.



Abogada Ivey Veia Ríos
Ecología de Bosques Tropicales

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PABLO 2026-2030

CHA DE PROYECTO N°:	004
NOMINACIÓN:	DEFENSA RIBEREÑA

1.0. GENERALIDADES

Ubicación

M-WGS84-( ) E: 4°01 14 N:71°06 12

1. Departamento
   LORETO
2. Provincia
   MARISCAL RAMÓN CASTILLA
3. Distrito
   SAN PABLO
4. Centro Poblado
   SAN JUAN DE CAMUCHEROS

1.2. Croquis de Ubicación



2.0. DE LA SITUACIÓN

2.1. Descripción

xistencia de un tramo de terreno inestable en el puerto principal a Comunidad de San Juan de Camucheros y sumado a las intensas ias que se registran en el distrito: el puerto principal se ve tada constantemente debido a la erosión e inundación, que poco co va destruyendo gran parte de la ribera del rio amazonas, por ue es muy necesario realizar la defensa ribereña para evitar la sión que siga avanzando.

2.2. Foto



3.0. DE LA INTERVENCIÓN

3.1. Descripción

royecto plantea la ejecución de obras de reducción del riesgo de astres orientadas a la protección ribereña, estabilización del talud ntrol de la erosión fluvial en el puerto principal de la Comunidad San Juan de Camucheros. La intervención permitirá reducir la nerabilidad de la ribera del Rio Amazonas y minimizar los efectos a inundación y la erosión fluvial.

3.2. Objetivos

- Reducir el riesgo de afectación de la ribera del puerto principal por inundación y erosión fluvial ..
- Construir una infraestructura en el punto crítico del puerto principal, frente a procesos de deslizamiento del terreno.
- Estabilizar los taludes ribereños en el área del puerto principal.

3.3. Plazo de Ejecución	3.4. Beneficiarios	3.5. Inversión	3.6. Fuente de Financiamiento
12 meses	342 FAMILIAS	1'900,000.00	PIP
3.7. Prioridad	**3.8. Funcionario Responsable**		**3.9. Fecha**
MUY ALTA	GOI		26/01/2026

3.10. Observaciones

didas Estructurales:

Construcción de defensa ribereña (enrocado, muros de contención o geobolsas).
Estabilización del talud mediante soluciones de ingeniería geotécnica.
Obras de protección frente a inundación y erosión fluvial
Sistema de drenaje y control de erosión.

didas no Estructurales:

Estudios hidrológicos y geotécnicos del área.
Monitoreo permanente del nivel del río y del talud ribereño.
Capacitación del personal operativo en gestión del riesgo



Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PABLO 2026-2030

CHA DE PROYECTO N°:	005
ENOMINACION:	DEFENSA RIBEREÑA

1.0. GENERALIDADES

1. Ubicación

TM-WGS84-( ) S:3°54 24 O:70°30 53

1.1. Departamento

LORETO

1.2. Provincia

MARISCAL RAMON CASTILLA

1.3. Distrito

SAN PABLO

1.4. Centro Poblado

BEIRUTH

1.2. Croquis de Ubicación



2.0. DE LA SITUACIÓN

2.1. Descripción

existencia de un tramo de terreno inestable en el puerto principal la Comunidad de Beiruth y sumado a las intensas lluvias que se gistran en el distrito: el puerto principal se ve afectada nstantemente debido a la erosión e inundación, que poco a poco destruyendo gran parte de la ribera del rio amazonas, por lo que muy necesario realizar la defensa ribereña para evitar la erosión ue siga avanzando. Las viviendas que se muestran de acuerdo con s coordinaciones, tendrían que ser reubicados a otro lugar.

2.2. Foto



3.0. DE LA INTERVENCIÓN

3.1. Descripción

proyecto propone la ejecución de obras de reducción del riesgo e desastres orientadas a la protección ribereña, estabilización del lud y control de la erosión fluvial en el puerto principal de la omunidad de Beiruth. La intervención permitirá reducir la ulnerabilidad de la ribera del Rio Amazonas y minimizar los efectos e la inundación y la erosión fluvial.

3.2. Objetivos

- Reducir el riesgo de afectación de la ribera del puerto principal por inundación y erosión fluvial ..
- Construir una infraestructura en el punto crítico del puerto principal, frente a procesos de deslizamiento del terreno.

-Estabilizar los taludes ribereños en el área del puerto principal

3.3. Plazo de Ejecución	3.4. Beneficiarios	3.5. Inversión	3.6. Fuente de Financiamiento
12 MESES	250 FAMILIAS	2,800,000.00	PIP
3.7. Prioridad	**3.8. Funcionario Responsable**		**3.9. Fecha**
MUY ALTA	GOI		26/01/2026

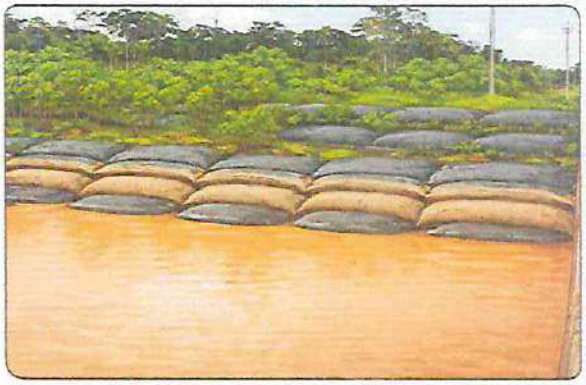
3.10. Observaciones

Iedidas Estructurales:

Construcción de defensa ribereña (enrocado, muros de contención o geobolsas).
Estabilización del talud mediante soluciones de ingeniería geotécnica.
Obras de protección frente a inundación y erosión fluvial
Sistema de drenaje y control de erosión.

Medidas no Estructurales:

Estudios hidrológicos y geotécnicos del área.
Monitoreo permanente del nivel del río y del talud ribereño.
Capacitación del personal operativo en gestión del riesgo.



Ing. Yela Rios
Ingeniería en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PABLO 2026-2030

ICHA DE PROYECTO °:	006
ENOMINACIÓN:	DEFENSA RIBEREÑA

1.0. GENERALIDADES

.1. Ubicación

TM-WGS84-( ) S: 4°01 49 O:71°06 21

.1.1. Departamento

LORETO

.1.2. Provincia

MARISCAL RAMON CASTILLA

.1.3. Distrito

SAN PABLO

.1.4. Centro Poblado

SAN PABLO DE LORETO – PTO. MASUSA

1.2. Croquis de Ubicación



2.0. DE LA SITUACIÓN

2.1. Descripción

a existencia de un tramo de terreno inestable en el puerto rincipal del Puerto de Masusa del Centro Poblado de San Pablo de oreto y sumado a las intensas lluvias que se registran en el istrito, el puerto principal se ve afectada constantemente debido la erosión e inundación, que poco a poco va destruyendo gran arte de la ribera del rio amazonas, por lo que es muy necesario ealizar la defensa ribereña para evitar la erosión que siga vanzando.

2.2. Foto



3.0. DE LA INTERVENCIÓN

3.1. Descripción

l proyecto propone la ejecución de obras de reducción del riesgo e desastres en la ribera, con protección ribereña, estabilización del alud y control de la erosión fluvial en el puerto principal de la comunidad de San Pablo. La intervención permitirá reducir la ulnerabilidad de la ribera del Rio Amazonas y minimizar los fectos de la inundación y la erosión fluvial.

3.2. Objetivos

- Reducir el riesgo de afectación de la ribera del puerto principal por inundación y erosión fluvial ..
- Construir una infraestructura en el punto crítico del puerto principal, frente a procesos de deslizamiento del terreno.
- Estabilizar los taludes ribereños en el área del puerto principal.

3.3. Plazo de Ejecución	3.4. Beneficiarios	3.5. Inversión	3.6. Fuente de Financiamiento
12 MESES	250 FAMILIAS	4'200,000.00	PIP
3.7. Prioridad	**3.8. Funcionario Responsable**		**3.9. Fecha**
MUY ALTA	GOI		26/01/2026

3.10. Observaciones

Medidas Estructurales:

Construcción de defensa ribereña (enrocado, muros de contención o geobolsas).
Estabilización del talud mediante soluciones de ingeniería geotécnica.
Obras de protección frente a inundación y erosión fluvial
Sistema de drenaje y control de erosión.

Medidas no Estructurales:

Estudios hidrológicos y geotécnicos del área.
Monitoreo permanente del nivel del río y del talud ribereño.
Capacitación del personal operativo en gestión del riesgo.



Nilson Ney Vela Ríos
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PABLO 2026-2030

FICHA DE PROYECTO N°:	007
DENOMINACIÓN:	DEFENSA RIBEREÑA

1.0. GENERALIDADES

1. Ubicación

UTM-WGS84-( ) S: 3°52 54.2 O : 71°24 40.5

1.1. Departamento

LORETO

1.2. Provincia

MARISCAL RAMON CASTILLA

1.3. Distrito

SAN PABLO

1.4. Centro Poblado

SANTA ELENA DE IMASA

1.2. Croquis de Ubicación



2.0. DE LA SITUACIÓN

2.1. Descripción

La existencia de un ramo de terreno inestable en el puerto principal de la comunidad de Santa Elena de Imasa y sumado a las intensas lluvias que se registran en el distrito: el puerto principal se ve afectada constantemente debido a la erosión e inundación, que poco a poco va destruyendo gran parte de la ribera del rio amazonas, por lo que es muy necesario realizar la defensa ribereña para evitar la erosión que siga avanzando .La vivienda que se muestran desalojando con las coordinaciones, tendrían que ser reubicados a otro lugar.

2.2. Foto



3.0. DE LA INTERVENCIÓN

3.1. Descripción

El proyecto consiste en la ejecución de obras de reducción del riesgo de desastres orientadas a la protección ribereña, estabilización del talud y control de la erosión fluvial en el puerto principal de la Comunidad de Santa Elena de Imasa. La intervención permitirá reducir la vulnerabilidad de la ribera del Rio Amazonas y minimizar los efectos de la inundación y la erosión fluvial.

3.2. Objetivos

- Reducir el riesgo de afectación de la ribera del puerto principal por inundación y erosión fluvial ..
- Construir una infraestructura en el punto crítico del puerto principal, frente a procesos de deslizamiento del terreno.
- Estabilizar los taludes ribereños en el área del puerto principal.

3.3. Plazo de Ejecución	3.4. Beneficiarios	3.5. Inversión	3.6. Fuente de Financiamiento
12 MESES	110 FAMILIAS	2'120,000.00	PIP
3.7. Prioridad	**3.8. Funcionario Responsable**		**3.9. Fecha**
MUY ALTA	GOI		26/01/2026

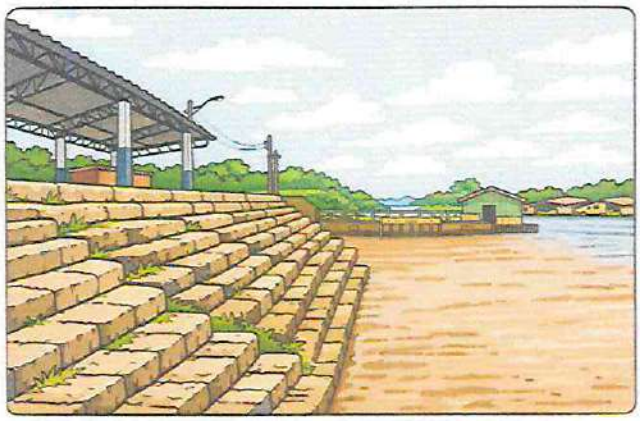
3.10. Observaciones

Medidas Estructurales:

- Construcción de defensa ribereña (enrocado, muros de contención o geobolsas).
- Estabilización del talud mediante soluciones de ingeniería geotécnica.
- Obras de protección frente a inundación y erosión fluvial
- Sistema de drenaje y control de erosión.

Medidas no Estructurales:

- Estudios hidrológicos y geotécnicos del área.
- Monitoreo permanente del nivel del río y del talud ribereño.
- Capacitación del personal operativo en gestión del riesgo.



Moscarita Vela Ríos
de Bosques Tropicales

AN DE PREVENCION Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PABLO 2026-2030	
HA DE PROYECTO N°	008
NOMINACIÓN:	DEFENSA RIBEREÑA

1.0. GENERALIDADES

. Ubicación	1.2. Croquis de Ubicación
M-WGS84-( ) S: 3°54 24 O : 70°30 53	
.1. Departamento: LORETO	
.2. Provincia: MARISCAL RAMON CASTILLA	
.3. Distrito: SAN PABLO	
.4. Centro Poblado: SANTO TOMAS	

0. DE LA SITUACIÓN

2.1. Descripción	2.2. Foto
existencia de un tramo de terreno inestable en el puerto principal de la munidad de Santo Tomas y sumado a las intensas lluvias que se registran el distrito el puerto principal se ve afectada constantemente debido a la osión e inundación, que poco a poco va destruyendo gran parte de la ribera el rio amazonas por lo que es muy necesario realizar la defensa ribereña ra evitar la erosión que siga avanzando.	

3.0. DE LA INTERVENCIÓN

3.1. Descripción	3.2. Objetivos
l proyecto contempla la ejecución de obras de reducción del riesgo de esastres mediante la protección ribereña, estabilización del talud y ontrol de la erosión fluvial en el puerto principal de la Comunidad de Santo omas. La intervención permitirá reducir la vulnerabilidad de la ribera del io Amazonas y minimizar los efectos de la inundación y la erosión fluvial.	- Reducir el riesgo de afectación de la ribera del puerto principal por inundación y erosión fluvial .. - Construir una infraestructura en el punto crítico del puerto principal, frente a procesos de deslizamiento del terreno. - Estabilizar los taludes ribereños en el área del puerto principal.

3.3. Plazo de Ejecución	3.4. Beneficiarios	3.5. Inversión	3.6. Fuente de Financiamiento
12 MESES	105 FAMILIAS	2'360,000.00	PIP
3.7. Prioridad	3.8. Funcionario Responsable		3.9. Fecha
MUY ALTA	GOI		26/01/2026

3.10. Observaciones

Medidas Estructurales:

- Construcción de defensa ribereña (enrocado, muros de contención o geobolsas).
- Estabilización del talud mediante soluciones de ingeniería geotécnica.
- Obras de protección frente a inundación y erosión fluvial
- Sistema de drenaje y control de erosión.

Medidas no Estructurales:

- Estudios hidrológicos y geotécnicos del área.
- Monitoreo permanente del nivel del río y del talud ribereño.
- Capacitación del personal operativo en gestión del riesgo.



Nilson Nayi Vera Rios
de Bosques Tropicales

PLAN DE PREVENCION Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PABLO 2026-2030

ICHA DE PROYECTO Nº:	009
ENOMINACIÓN:	DEFENSA RIBEREÑA

1.0. GENERALIDADES

.1. Ubicación

TM-WGS84-( ) S: 3°54 24 O : 70°30 53

.1.1. Departamento

LORETO

.1.2. Provincia

MARISCAL RAMON CASTILLA

.1.3. Distrito

SAN PABLO

.1.4. Centro Poblado

NUEVO MAYORUNA

1.2. Croquis de Ubicación



.0. DESCRIPCIÓN

2.1. Descripción

a existencia de un tramo de terreno inestable en el puerto principal le la Comunidad de Nuevo Mayoruna y sumado a las intensas lluvias que se registran en el distrito: el puerto principal se ve afectada constantemente debido a la erosión e inundación, que poco a poco va destruyendo gran parte de la ribera del rio amazonas, por lo que es muy necesario realizar la defensa ribereña para evitar la erosión que siga avanzando.

2.2. Foto



3.0. DE LA INTERVENCIÓN

3.1. Descripción

El proyecto propone la ejecución de obras de reducción del riesgo de desastres orientadas a la protección ribereña, estabilización del talud y control de la erosión fluvial en el puerto principal de la Comunidad de Nuevo Mayoruna. La intervención permitirá reducir la vulnerabilidad de la ribera del Rio Amazonas y minimizar los efectos de la inundación y la erosión fluvial.

3.2. Objetivos

- Reducir el riesgo de afectación de la ribera del puerto principal por inundación y erosión fluvial ..
- Construir una infraestructura en el punto crítico del puerto principal, frente a procesos de deslizamiento del terreno.
- Estabilizar los taludes ribereños en el área del puerto principal.

3.3. Plazo de Ejecución	3.4. Beneficiarios	3.5. Inversión	3.6. Fuente de Financiamiento
12 MESES	60 FAMILIAS	2'650,000.00	PIP
3.7. Prioridad	**3.8. Funcionario Responsable**		**3.9. Fecha**
MUY ALTA	GOI		26/01/2026

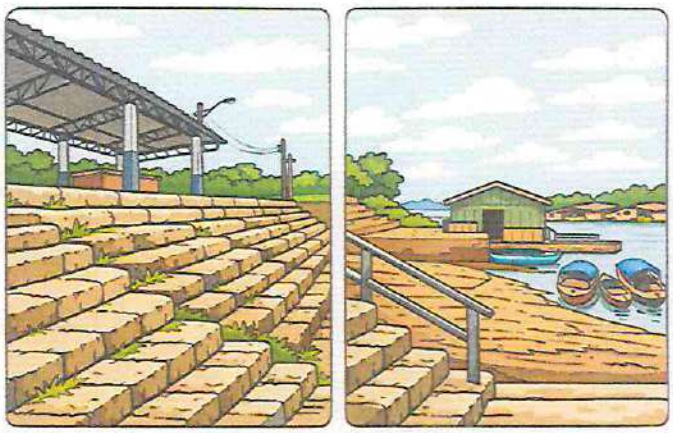
3.10. Observaciones

Medidas Estructurales:

- Construcción de defensa ribereña (enrocado, muros de contención o geobolsas).
- Estabilización del talud mediante soluciones de ingeniería geotécnica.
- Obras de protección frente a inundación y erosión fluvial
- Sistema de drenaje y control de erosión.

Medidas no Estructurales:

- Estudios hidrológicos y geotécnicos del área.
- Monitoreo permanente del nivel del río y del talud ribereño.
- Capacitación del personal operativo en gestión del riesgo.



Ing. Victor Hugo Vela Ríos
Especialista en Bosques Tropicales

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PABLO 2026-2030

ICHA DE PROYECTO N°:	010
ENOMINACIÓN:	DEFENSA RIBEREÑA

1.0. GENERALIDADES

.1. Ubicación

TM-WGS84-( ) S:3°46 48.1 O : 71°36 23

.1.1. Departamento

LORETO

.1.2. Provincia

MARISCAL RAMON CASTILLA

.1.3. Distrito

SAN PABLO

.1.4. Centro Poblado

SAN MIGUEL DE COCHIQUINAS

1.2. Croquis de Ubicación



.0. DE LA SITUACIÓN

2.1. Descripción

a existencia de un tramo de terreno inestable en el puerto principal e la Comunidad de San Miguel de Cochiquinas y sumado a las ıtensas lluvias que se registran en el distrito: el puerto principal se e afectada constantemente debido a la erosión e inundación, que oco a poco va destruyendo gran parte de la ribera del rio amazonas, or lo que es muy necesario realizar la defensa ribereña para evitar erosión que siga avanzando.

2.2. Foto



3.0. DE LA INTERVENCIÓN

3.1. Descripción

l proyecto propone la ejecución de obras de reducción del riesgo de esastres orientadas a la protección ribereña, estabilización del ılud y control de la erosión fluvial en el puerto principal de la omunidad de San Miguel de Cochiquinas. La intervención permitirá educir la vulnerabilidad de la ribera del Rio Amazonas y minimizar ɔs efectos de la inundación y la erosión fluvial.

3.2. Objetivos

- Reducir el riesgo de afectación de la ribera del puerto principal por inundación y erosión fluvial ..
- Construir una infraestructura en el punto crítico del puerto principal, frente a procesos de deslizamiento del terreno.
- Estabilizar los taludes ribereños en el área del puerto principal.

3.3. Plazo de Ejecución	3.4. Beneficiarios	3.5. Inversión	3.6. Fuente de Financiamiento
12 MESES	30 FAMILIAS	1'980,000.00	PIP
3.7. Prioridad	**3.8. Funcionario Responsable**		**3.9. Fecha**
MUY ALTA	GOI		26/01/2026

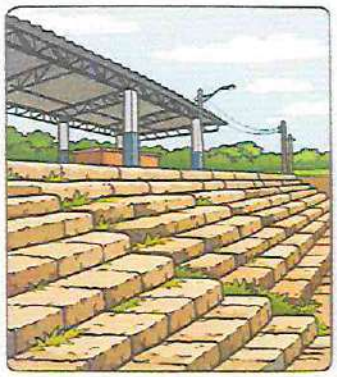
3.10. Observaciones

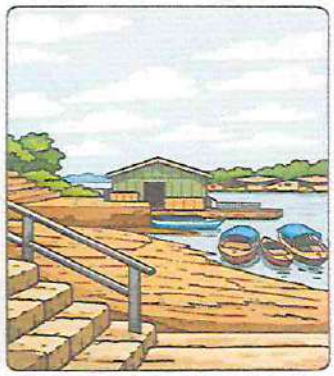
Medidas Estructurales:

Construcción de defensa ribereña (enrocado, muros de contención o geobolsas).
Estabilización del talud mediante soluciones de ingeniería geotécnica.
Obras de protección frente a inundación y erosión fluvial
Sistema de drenaje y control de erosión.

Medidas no Estructurales:

Estudios hidrológicos y geotécnicos del área.
Monitoreo permanente del nivel del río y del talud ribereño.
Capacitación del personal operativo en gestión del riesgo.





Nilton Hugo Ureta Ríos
Ecología de Bosques Tropicales

Anexo N° 6. Cronograma de Inversiones

Acción estratégica	Actividades operativas, programa o proyecto de inversión (Programas, proyectos y actividades)	Meta	Prioridad	Responsable	Meta al 2030						Horizonte de planeamiento			Fuente de financiamiento			
					Indicador	Corto Plazo		Mediano Plazo			Montos estimados (S/)			Programa presupuestal 0068		FONDES	Otros
Descripción de la Estrategia						26	27	28	29	30	Corto Plazo	Mediano Plazo	Total	Producto	Actividad		
OBJETIVO GENERAL: Prevenir el riesgo y reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante inundaciones y erosiones fluviales																	
AE.1.1. Elaborar estudios para determinar el nivel de peligro y riesgo.	AO.1.1.1. Elaborar Evaluaciones de Riesgo – EVAR.	18	1	Subgerencia de GRD	Estudios realizados	4	4	4	4	2	S/ 8,000.00	S/ 6,000.00	S/ 14,000.00	3000737. Estudios para la estimación del riesgo de desastres.	5005571. Desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial.		R. O
	AO.1.1.2. Gestionar la elaboración de estudios de peligro de geodinámica externa y/o hidrometeorológicos.	1	1	Subgerencia de GRD	Estudios realizados			1				S/ 1,000.00	S/ 1,00.00	3000737. Estudios para la estimación del riesgo de desastres.	5005571. Desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial.		R. O
AE.1.2. Fortalecer la cultura de prevención en la población.	AO.1.2.1. Coadyuvar a la implementación del Plan de Educación Comunitaria (PEC) provincial y regional.	1	1	Subgerencia de GRD	Planes	1					S/ 500.00		S/ 500.00	3000001. Acciones Comunes.	5004280. Desarrollo de Instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.		R. O
	AO.1.2.2. Socializar estudios de peligros y riesgos en los centros poblados expuestos con el GTGRD y la PDC.	5	4	Subgerencia de GRD	Estudios realizados	1	1	1	1	1	S/ 200.00	S/ 300.00	S/ 500.00	3000738. Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres.	5005580. Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático		R. O
AE.2.1. Fortalecer la inclusión de la GRD en la planificación y gestión territorial.	AO.2.1.1 Elaborar o actualizar el Plan de Desarrollo Local Concertado PDLC con enfoques prioritarios de la GRD.	1	1	Planeamiento, Subgerencia de GRD	Planes	1					S/ 1,000.00		S/ 1,000.00	3000001. Acciones Comunes.	5004280. Desarrollo de Instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.		R. O
	AO.2.1.2. Elaborar e implementar el Plan de Desarrollo Urbano y Rural (PDUR) que incorpore el enfoque de GRD.	1	1	Planeamiento, Subgerencia de GRD	Planes	1					S/ 1,000.00		S/ 1,000.00	3000001. Acciones Comunes.	5004280. Desarrollo de Instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.		R. O
	AO.2.1.3 Actualizar el Plan Estratégico Institucional – PEI, que incorpore la GP y GC de la GRD.	1	1	Planeamiento, Subgerencia de GRD	Planes	1					S/ 1,000.00		S/ 1,000.00	3000001. Acciones Comunes.	5004280. Desarrollo de Instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.		R. O
	AO.2.1.4. Incorporar la GP y GC de la GRD en el Plan Operativo Institucional - POI.	2	2	Planeamiento, Subgerencia de GRD	Planes	1					S/ 1,000.00		S/ 1,000.00	3000001. Acciones Comunes.	5004280. Desarrollo de Instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.		R. O
	AO.2.1.5. Actualizar Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Manual de Organización y Funciones (MOF), para incorporar la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres como órgano de la municipalidad que implementará los 7 procesos de la GRD en el ámbito de intervención.	2	2	Planeamiento, Subgerencia de GRD	Instrumento	1		1			S/ 2,000.00	S/ 2,000.00	S/ 4,000.00	3000001. Acciones Comunes.	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.		R. O

Nibson Ney Vela Ríos
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

	AE.2.2. Implementar medidas no estructurales para prevenir y/o reducir el riesgo	AO.2.2.1. Gestionar la delimitación y monumentación de Fajas Marginales en ríos y quebradas del del distrito de San Pablo, en las comunidades de expuestas al nivel de riesgo alto.	10	1	Subgerencia de GRD, GTGRD	Resolución	2	2	2	2	2	S/ 2,000.00	S/ 3,000.00	S/ 5,000.00	3000738. Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres.	5005580. Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático.		R. O
		AO.2.2.2. Gestionar la declaratoria de intangibilidad para uso de vivienda en aquellas zonas cuyo estudio de riesgos determine como áreas de riesgo no mitigable.	3	3	Subgerencia de GRD, GTGRD	Resolución		1	2			S/ 500.00	S/ 1,000.00	S/ 1,500.00	3000738. Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres.	5005580. Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático.		R. O
		AO.2.2.3. Desarrollar la verificación de las condiciones de seguridad de edificaciones públicas y privadas.	20	2	Subgerencia de GRD	Actividades	1	1	5	6	7	S/ 400.00	S/ 1,800.00	S/ 2,200.00	3000738. Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres.	5005580. Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático.		R. O
	AE.2.3. Implementar medidas estructurales para reducir el riesgo.	AO.2.3.1. Defensa ribereña con sistema de geocontenedores y reforestación en el C.P San Pablo de Loreto.	1	1	Gerencia de Obras e Infraestructura	Proyecto		1				S/ 250,000.00		S/ 250,000.00	3000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005564. Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros.	X	
		AO.2.3.2. Defensa ribereña con sistema de geocontenedores y reforestación en el en el Centro Poblado Alianza Amazonas.	1	1	Gerencia de Obras e Infraestructura	Proyecto		1				S/ 400,000.00		S/ 400,000.00	3000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005564. Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros.	X	
		AO.2.3.3. Defensa ribereña con sistema de geocontenedores y reforestación en el en el Centro Poblado San José de Prosperidad.	1	1	Gerencia de Obras e Infraestructura	Proyecto		1				S/ 450,000.00		S/ 450,000.00	3000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005564. Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros.	X	
		AO.2.3.4. Defensa ribereña con sistema de geocontenedores y reforestación en el en el Centro Poblado Nuevo Progreso.	1	1	Gerencia de Obras e Infraestructura	Proyecto		1				S/ 320,000.00		S/ 320,000.00	3000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005564. Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros.	X	
		AO.2.3.5. Medidas de reducción de riesgos ante inundaciones en el Centro Poblado Santa Rosa de Puca Playa	1	1	Gerencia de Obras e Infraestructura	Proyecto		1				S/ 210,000.00		S/ 210,000.00	3000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005564. Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros.	X	

Nibson Abel Vela Rios
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

		AO.2.3.6. Defensa ribereña con sistema de geocontenedores y reforestación en el en el Centro Poblado Santa Rosa de Puca Playa	1	1	Gerencia de Obras e Infraestructura	Proyecto			1				S/ 190,000.00	S/ 190,000.00	3000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005564. Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros.	X	
		AO.2.3.7. Defensa ribereña con sistema de geocontenedores y reforestación en el en el Centro Poblado Cajocuma.	1	1	Gerencia de Obras e Infraestructura	Proyecto			1				S/ 370,000.00	S/ 369,998.76	3000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005564. Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros.	X	
		AO.2.3.8. Defensa ribereña con sistema de geocontenedores y reforestación en el en la Colonia San Pablo, Nueva Esperanza, y Horacio Zevallos.	1	1	Gerencia de Obras e Infraestructura	Proyecto			1				S/ 370,000.00	S/ 370,000.00	3000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005564. Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros.	X	
		AO.2.3.9. Defensa ribereña con sistema de geocontenedores y reforestación en el en la Comunidad Emilia Barcia Boniffaty	1	1	Gerencia de Obras e Infraestructura	Proyecto			1				S/ 370,000.00	S/ 370,000.00	3000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005564. Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros.	X	
		AO.2.3.10. Defensa ribereña con sistema de geocontenedores y reforestación en el en la Comunidad San Alberto de Morona.	1	1	Gerencia de Obras e Infraestructura	Proyecto			1				S/ 425,000.00	S/ 425,000.00	3000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005564. Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros.	X	
		AO.2.3.11. Defensa ribereña con sistema de geocontenedores y reforestación en el en la Comunicad San Juan de Camucheros.	1	1	Gerencia de Obras e Infraestructura	Proyecto				1			S/ 400,000.00	S/ 400,000.00	3000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005564. Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros.	X	
		AO.2.3.12. Defensa ribereña con sistema de geocontenedores y reforestación en el en la Comunidad Prosperidad.	1	1	Gerencia de Obras e Infraestructura	Proyecto				1			S/ 450,000.00	S/ 450,000.00	3000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005564. Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros.	X	
		AO.2.3.13. Defensa ribereña con sistema de geocontenedores y reforestación en el en la Comunidad Mayoruna - Jesús de Praga.	1	1	Gerencia de Obras e Infraestructura	Proyecto				1			S/ 320,000.00	S/ 320,000.00	3000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005564. Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros.	X	

Nilosoft Roy Vela Ríos
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

		AO.2.3.14. Defensa ribereña con sistema de geocontenedores y reforestación en el en la Comunidad Las Palmeras.	1	1	Gerencia de Obras e Infraestructura	Proyecto				1			S/ 210,000.00	S/ 210,000.00	3000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005564. Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros.	X	
		AO.2.3.15. Defensa ribereña con sistema de geocontenedores y reforestación en el en la Comunidad Sargento Lores.	1	1	Gerencia de Obras e Infraestructura	Proyecto				1			S/ 425,000.00	S/ 425,000.00	3000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005564. Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros.	X	
		AO.2.3.16. Defensa ribereña con sistema de geocontenedores y reforestación en el en la Comunidad Resaca de Peruate.	1	1	Gerencia de Obras e Infraestructura	Proyecto					1		S/ 400,000.00	S/ 400,000.00	3000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005564. Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros.	X	
		AO.2.3.17. Defensa ribereña con sistema de geocontenedores y reforestación en el en la Comunidad Peruate Zona II.	1	1	Gerencia de Obras e Infraestructura	Proyecto					1		S/ 450,000.00	S/ 450,000.00	3000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005564. Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros.	X	
		AO.2.3.18. Defensa ribereña con sistema de geocontenedores y reforestación en el en la Comunidad Beiruth.	1	1	Gerencia de Obras e Infraestructura	Proyecto					1		S/ 320,000.00	S/ 320,000.00	3000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005564. Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros.	X	
		AO.2.3.19. Defensa ribereña con sistema de geocontenedores y reforestación en el en la Comunidad San Isidro.	1	1	Gerencia de Obras e Infraestructura	Proyecto					1		S/ 400,000.00	S/ 400,000.00	3000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005564. Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros.	X	
	AE.3.1. Fortalecer las capacidades en GP y GC de la GRD en los tomadores de decisiones y equipos técnicos.	AO.3.1.1. Realizar cursos de formación básica de GRD.	20	20	Subgerencia de GRD	Personas capacitadas	5	5	5	5	5	S/ 1,000.00	S/ 1,500.00	S/ 2,500.00	3000738. Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres.	5005580. Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático.		R. O
		AO.3.1.2. Realizar cursos de formación especializada en GRD.	20	20	Subgerencia de GRD	Personas capacitadas	5	5	5	5	5	S/ 900.00	S/ 1,200.00	S/ 2,100.00	3000738. Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres.	5005580. Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático.		R. O

Nilsa Arley Vela Ríos
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

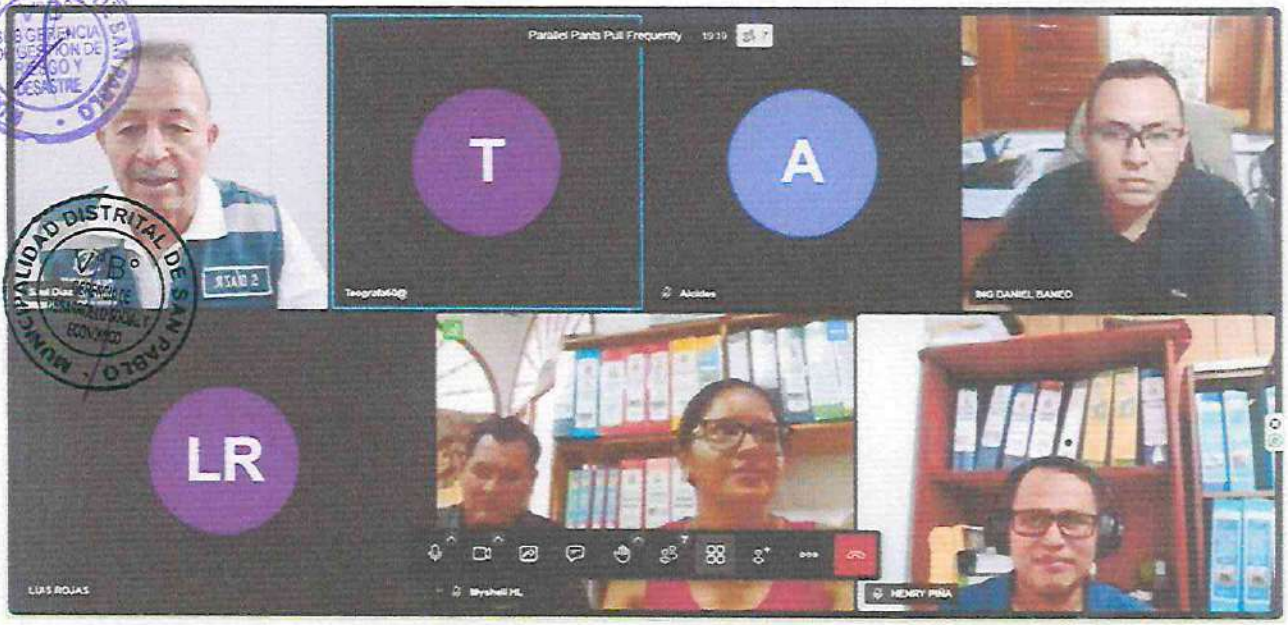
		AO.3.1.3. Realizar talleres sobre el uso del SIGRID para la toma de decisiones en GRD	20	20	Subgerencia de GRD	Personas capacitadas	5	5	5	5	5	S/ 400.00	S/ 600.00	S/ 1,000.00	3000738. Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres.	5005580. Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático.		R. O
		AO.3.1.4. Realizar capacitaciones en uso de herramientas físicas o digitales para la captura y procesamiento de información para la GRD.	20	20	Subgerencia de GRD	Personas capacitadas	5	5	5	5	5	S/ 800.00	S/ 1,200.00	S/ 2,000.00	3000738. Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres.	5005580. Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático.		R. O
		AO.3.1.5. Elaborar e implementar el Plan de Continuidad Operativa de la Municipalidad Distrital de San Pablo	1	1	Subgerencia de GRD , GTGRD	Planes	1					S/ 200.00		S/ 200.00	3000001. Acciones Comunes.	5004280. Desarrollo de Instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.		R. O
	AE.3.2. Fortalecer la coordinación , articulación y participación en GRD.	AO.3.2.1. Elaborar el Programa Anual de actividades del GTGRD y de la PDC.	5	5	Subgerencia de GRD, GTGRD, PRDC	Planes	1	1	1	1	1	S/ 1,000.00	S/ 1,500.00	S/ 2,500.00	3000001. Acciones Comunes.	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.		R. O
		AO.3.2.2. Actualizar el Reglamento Interno de Funciones del GTGRD y de la PDC, así como garantizar su adecuada difusión.	2	2	Subgerencia de GRD, GTGRD, PRDC	Resolución y/o acta	2					S/ 500.00		S/ 500.00	3000001. Acciones Comunes.	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.		R. O
	AE.3.3. Registrar información de GP y GC	AO.3.3.1. Registrar información de GP y GC en el SIGRID.	5	5	Subgerencia de GRD	Registros	1	1	1	1	1	S/ 200.00	S/ 300.00	S/ 500.00	3000001. Acciones Comunes.	5004279. Monitoreo, supervisión y evaluación de productos, actividades en gestión del riesgo de desastres		R. O
		AO.3.3.2. Llenar la encuesta ENAGERD	5	5	Subgerencia de GRD	Registros	1	1	1	1	1	S/ 200.00	S/ 300.00	S/ 500.00	3000001. Acciones Comunes.	5004279. Monitoreo, supervisión y evaluación de productos, actividades en gestión del riesgo de desastres		R. O
IVO ICO 4. entar os para la GRD en siones privadas	AE.4.1. Mejorar el acceso a instrumento s de gestión financiera del riesgo del sector público y privado	AO.4.1.1. Desarrollar talleres y asistencias técnicas en la incorporación de la GRD en las inversiones públicas y privadas.	20	20	Subgerencia de GRD	Personas capacitadas		5	5	5	5	S/ 500.00	S/ 1,500.00	S/ 2,000.00	3000738. Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres.	5005580. Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático.		R. O
TOTAL DE INVERSIONES (Aproximado)												S/ 1.653.300,00	S/ 5.123.200,00	S/ 6.776.500,00				

uipo Técnico MDSP

Nilson Ney Vela Rios
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

Anexo N° 7. Registro fotográfico de la elaboración del PPRRD







Nilsson Mc Dixie Ríos
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515





Nilsson Yeza Ríos
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

Anexo N° 8. Matrices de Comparación y Normalización de Pares

A.8.1. NIVELES DE PELIGRO ANTE INUNDACIÓN Y EROSIÓN FLUVIAL

A. Parámetro de evaluación: Intensidad de Precipitación (Pp)

Para la presente evaluación, se ha considerado como parámetro de evaluación: Intensidad de precipitación, en base a los estudios de SENAMHI (Técnico N°17-2025/SENAMHI-DMA-SPC):

Matriz de comparación de pares del parámetro de Intensidad de Precipitación

Intensidad de Pp (Altura de Flujo Promedio)	>a 3 m	entre 2.5 a menos de 3 m	entre 2 a menos de 2.5 m	entre 2 a menos de 1.5 m	menor a 1.5 m
>a 3 m	1.000	1.000	2.000	3.000	9.000
entre 2.5 a menos de 3 m	1.000	1.000	1.000	2.000	8.000
entre 2 a menos de 2.5 m	0.500	1.000	1.000	1.000	7.000
entre 2 a menos de 1.5 m	0.333	0.500	1.000	1.000	6.000
menor a 1.5 m	0.111	0.125	0.143	0.167	1.000
SUMA	2.944	3.625	5.143	7.167	31.000
1/SUMA	0.340	0.276	0.194	0.140	0.032

Matriz de normalización de pares del parámetro Intensidad de Precipitación

Intensidad de Pp (Altura de Flujo Promedio)	>a 3 m	entre 2.5 a menos de 3 m	entre 2 a menos de 2.5 m	entre 2 a menos de 1.5 m	menor a 1.5 m	Vector Priorización
>a 3 m	0.340	0.276	0.389	0.419	0.290	**0.343**
entre 2.5 a menos de 3 m	0.340	0.276	0.194	0.279	0.258	**0.269**
entre 2 a menos de 2.5 m	0.170	0.276	0.194	0.140	0.226	**0.201**
entre 2 a menos de 1.5 m	0.113	0.138	0.194	0.140	0.194	**0.156**
menor a 1.5 m	0.038	0.034	0.028	0.023	0.032	**0.031**

Indice (IC) y Relación de Consistencia (RC) obtenido del proceso de análisis jerárquico para el parámetro Intensidad de Precipitación.

IC	0.022
RC	0.020

Ulises Vela Ríos
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

B. Análisis de los Factores Condicionantes

Los factores condicionantes para caracterizar el peligro "Inundación y Erosión Fluvial" se han utilizado capas cartografiables presentadas en la descripción física del distrito.

Matriz de comparación de pares de los factores Condicionantes

PARAMETROS	Pendiente del terreno (°)	Geomorfología	Geología
Pendiente del terreno (°)	1.000	3.000	5.000
Geomorfología	0.333	1.000	1.000
Geología	0.200	1.000	1.000
SUMA	1.533	5.000	7.000
1/SUMA	0.652	0.200	0.143

Matriz de normalización de pares de los Factores Condicionantes

PARÁMETROS	Pendiente del terreno (°)	Geomorfología	Geología	Vector Priorización
Pendiente del terreno (°)	0.652	0.600	0.714	0.655
Geomorfología	0.217	0.200	0.143	0.187
Geología	0.130	0.200	0.143	0.158

Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) obtenido del proceso de análisis jerárquico del factor condicionante.

IC	0.015
RC	0.028

C. Factor Condicionante 1: Pendiente del Terreno

Matriz de comparación de pares del parámetro de Pendiente del terreno

Pendiente del terreno (°)	<5°	5° - 10°	10° - 15°	15° - 20°	> 20°
<5°	1.000	3.000	5.000	7.000	9.000
5° - 10°	0.333	1.000	3.000	5.000	7.000
10° - 15°	0.200	0.333	1.000	3.000	5.000
15° - 20°	0.143	0.200	0.333	1.000	3.000
> 20°	0.111	0.143	0.200	0.333	1.000
SUMA	1.787	4.676	9.533	16.333	25.000
	0.560	0.214	0.105	0.061	0.040

Matriz de normalización de pares del parámetro Pendiente del terreno

Pendiente del terreno (°)	<5°	5° - 10°	10° - 15°	15° - 20°	> 20°	Vector Priorización
<5°	0.560	0.642	0.524	0.429	0.360	0.503
5° - 10°	0.187	0.214	0.315	0.306	0.280	0.260
10° - 15°	0.112	0.071	0.105	0.184	0.200	0.134
15° - 20°	0.080	0.043	0.035	0.061	0.120	0.068
> 20°	0.062	0.031	0.021	0.020	0.040	0.035

Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el parámetro Pendiente del terreno.

IC	0.061
RC	0.054

Nilsson Ibar Ramos
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

D. Factor Condicionante 2: Geomorfología

Matriz de comparación de pares del parámetro de Geomorfología

Geomorfología	Río	Isla fluvial (I-fl)	Colina y lomada disectada en roca sedimentaria (RCLD-rs)	Llanura o planicie disectada aluvial (Pld-al)	Terraza baja aluvial (Tb-al)
Río	1.000	3.000	5.000	7.000	9.000
Isla fluvial (I-fl)	0.333	1.000	3.000	5.000	7.000
Colina y lomada disectada en roca sedimentaria (RCLD-rs)	0.200	0.333	1.000	2.000	4.000
Llanura o planicie disectada aluvial (Pld-al)	0.143	0.200	0.500	1.000	2.000
Terraza baja aluvial (Tb-al)	0.111	0.143	0.250	0.500	1.000
SUMA	1.787	4.676	9.750	15.500	23.000
1/SUMA	0.560	0.214	0.103	0.065	0.043

Matriz de normalización de pares del parámetro de Geomorfología

Geomorfología	Río	Isla fluvial (I-fl)	Colina y lomada disectada en roca sedimentaria (RCLD-rs)	Llanura o planicie disectada aluvial (Pld-al)	Terraza baja aluvial (Tb-al)	Vector Priorización
Río	0.560	0.642	0.513	0.452	0.391	**0.511**
Isla fluvial (I-fl)	0.187	0.214	0.308	0.323	0.304	**0.267**
Colina y lomada disectada en roca sedimentaria (RCLD-rs)	0.112	0.071	0.103	0.129	0.174	**0.118**
Llanura o planicie disectada aluvial (Pld-al)	0.080	0.043	0.051	0.065	0.087	**0.065**
Terraza baja aluvial (Tb-al)	0.062	0.031	0.026	0.032	0.043	**0.039**

Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el parámetro de Geomorfología

IC	0.031
RC	0.028

E. Factor Condicionante 3: Geología

Matriz de comparación de pares del parámetro de Geología

Geología	Río, Laguna	Depósito fluvial (Q-fl)	Depósito aluvialo (Qh-al)	Formación Pebas (Nm-pe)	Formación Nauta - miembro inferior (NQ-n/i)
Río, Laguna	1.000	3.000	5.000	7.000	9.000
Depósito fluvial (Q-fl)	0.333	1.000	3.000	5.000	7.000
Depósito aluvialo (Qh-al)	0.200	0.333	1.000	3.000	5.000
Formación Pebas (Nm-pe)	0.143	0.200	0.333	1.000	2.000
Formación Nauta - miembro inferior (NQ-n/i)	0.111	0.143	0.200	0.500	1.000
SUMA	1.787	4.676	9.533	16.500	24.000
1/SUMA	0.560	0.214	0.105	0.061	0.042

Nilson Nilo Tela Rios
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

Matriz de normalización de pares del parámetro de Geología

	Río, Laguna	Depósito fluvial (Q-fl)	Depósito aluvialo (Qh-al)	Formación Pebas (Nm-pe)	Formación Nauta - miembro inferior (NQ-n/i)	Vector Priorización
Río, Laguna	0.560	0.642	0.524	0.424	0.375	**0.505**
Depósito fluvial (Q-fl)	0.187	0.214	0.315	0.303	0.292	**0.262**
Depósito aluvialo (Qh-al)	0.112	0.071	0.105	0.182	0.208	**0.136**
Formación Pebas (Nm-pe)	0.080	0.043	0.035	0.061	0.083	**0.060**
Formación Nauta - miembro inferior (NQ-n/i)	0.062	0.031	0.021	0.030	0.042	**0.037**

Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el parámetro de Geomorfología

IC	0.047
RC	0.042

F. Análisis del factor Desencadenante: Máxima Precipitación

Matriz de comparación de pares del parámetro Máxima Precipitación

Máxima precipitación	Mayor a 200% superior a su normal climática	100 a 200% superior a su normal climática	De 50% a 100% superior a su normal climática	20% a 50% superior a su normal climática	Menor a 20% de su normal climática
Mayor a 200% superior a su normal climática	1.000	3.000	5.000	7.000	9.000
100 a 200% superior a su normal climática	0.333	1.000	2.000	4.000	6.000
De 50% a 100% superior a su normal climática	0.200	0.500	1.000	2.000	4.000
20% a 50% superior a su normal climática	0.143	0.250	0.500	1.000	2.000
Menor a 20% de su normal climática	0.111	0.167	0.250	0.500	1.000
SUMA	1.787	4.917	8.750	14.500	22.000
1/SUMA	0.560	0.203	0.114	0.069	0.045

Matriz de normalización de pares del parámetro Máxima Precipitación

Máxima precipitación	Mayor a 200% superior a su normal climática	100 a 200% superior a su normal climática	De 50% a 100% superior a su normal climática	20% a 50% superior a su normal climática	Menor a 20% de su normal climática	Vector Priorización
Mayor a 200% superior a su normal climática	0.560	0.610	0.571	0.483	0.409	**0.527**
100 a 200% superior a su normal climática	0.187	0.203	0.229	0.276	0.273	**0.233**
De 50% a 100% superior a su normal climática	0.112	0.102	0.114	0.138	0.182	**0.130**
20% a 50% superior a su normal climática	0.080	0.051	0.057	0.069	0.091	**0.070**
Menor a 20% de su normal climática	0.062	0.034	0.029	0.034	0.045	**0.041**

Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el parámetro de Geomorfología

IC	0.020
RC	0.018

Nilson Ivar Velarde Ríos
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

A.8.2. NIVELES DE VULNERABILIDAD

Matriz de comparación de pares de las dimensiones de la vulnerabilidad

Dimensiones	Peso
Dimensión social	0.40
Dimensión económica	0.30
Dimensión ambiental	0.30

A.8.2.1. Análisis de la Dimensión Social

Parámetros a utilizar en los factores (Exposición, fragilidad y Resiliencia) de la dimensión social.

Dimensión Social		
Exposición	Fragilidad	Resiliencia
Cantidad de la Población	Tipo de acceso al agua de consumo	Capacitación en temas de GRD
----	Tipo de servicios higiénicos	Conocimiento local sobre ocurrencias pasadas de desastres
----	Tiempo de consumo de fluido eléctrico	Instrumentos en GRD (GTGRD, PDC, COE, PPRRD)

Matriz de comparación de pares de los factores de la Dimensión Social

Dimensión Social	Exposición	Fragilidad	Resiliencia
Exposición	1.00	3.00	5.00
Fragilidad	0.33	1.00	2.00
Resiliencia	0.20	0.50	1.00
SUMA	1.53	4.50	8.00
1/SUMA	0.65	0.22	0.13

Matriz de normalización de pares de los factores de la Dimensión Social.

Dimensión Social	Exposición	Fragilidad	Resiliencia	Vector Priorización
Exposición	0.652	0.667	0.625	0.648
Fragilidad	0.217	0.222	0.250	0.230
Resiliencia	0.130	0.111	0.125	0.122

Índice (IC) y relación de consistencia (RC) de la Dimensión Social

IC	0.002
RC	0.004

Nilsson Rey Vela Blas
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

A. Análisis de la Exposición en la Dimensión Social

Parámetros utilizados en el factor Exposición de la Dimensión Social

Exposición Social	Vector Priorización
Cantidad de la Población	1.00
SUMA	1.00

Matriz de Comparación de pares del parámetro Número de Personas a nivel de Centro Poblado

Cantidad de la Población	> 1000 personas	501 - 1000 personas	201 - 500 personas	51 - 200 personas	0 - 50 personas
> 1000 personas	1.00	3.00	5.00	7.00	9.00
501 - 1000 personas	0.33	1.00	2.00	4.00	7.00
201 - 500 personas	0.20	0.50	1.00	2.00	5.00
51 - 200 personas	0.14	0.25	0.50	1.00	3.00
0 - 50 personas	0.11	0.14	0.20	0.33	1.00
SUMA	1.79	4.89	8.70	14.33	25.00
1 / SUMA	0.56	0.20	0.11	0.07	0.04

Matriz de Normalización de pares del parámetro Número de Personas a nivel de Centro Poblado

Cantidad de la Población	> 1000 personas	501 - 1000 personas	201 - 500 personas	51 - 200 personas	0 - 50 personas	Vector Priorización
> 1000 personas	0.560	0.613	0.575	0.488	0.360	0.519
501 - 1000 personas	0.187	0.204	0.230	0.279	0.280	0.236
201 - 500 personas	0.112	0.102	0.115	0.140	0.200	0.134
51 - 200 personas	0.080	0.051	0.057	0.070	0.120	0.076
0 - 50 personas	0.062	0.029	0.023	0.023	0.040	0.036

Índice (IC) y relación de consistencia (RC) del parámetro Número de Personas a nivel de Centro Poblado.

IC	0.035
RC	0.031

B. Análisis de la Fragilidad en la Dimensión Social

Parámetros utilizados en el factor Fragilidad de la Dimensión Social

Fragilidad Social	Tipo de acceso al consumo de agua	Tipo de servicios higiénicos	Tiempo de consumo de fluido eléctrico
Tipo de acceso al consumo de agua	1.00	2.00	5.00
Tipo de servicios higiénicos	0.50	1.00	2.00
Tiempo de consumo de fluido eléctrico	0.20	0.50	1.00
SUMA	1.70	3.50	8.00
1 / SUMA	0.59	0.29	0.13

Matriz de Normalización de pares del factor Fragilidad de la Dimensión Económica

Fragilidad Social	Tipo de acceso al consumo de agua	Tipo de servicios higiénicos	Tiempo de consumo de fluido eléctrico	Vector Priorización
Tipo de acceso al consumo de agua	0.588	0.571	0.625	0.595
Tipo de servicios higiénicos	0.294	0.286	0.250	0.277
Tiempo de consumo de fluido eléctrico	0.118	0.143	0.125	0.129

Índice (IC) y relación de consistencia (RC) del Factor de Fragilidad en la dimensión social.

IC	0.003
RC	0.005

Parámetro: Tipo de Acceso al consumo de agua.

Matriz de Comparación de pares del parámetro Tipo de Acceso al Consumo de Agua

Tipo de acceso al consumo de agua	Rio, acequia, lago, laguna, otro, vecino	Pozo (agua subterránea) o manantial o puquio	Pilón, pileta de uso público, camión - cisterna u otro similar	Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Red pública dentro de la vivienda
Rio, acequia, lago, laguna, otro, vecino	1.00	3.00	5.00	7.00	9.00
Pozo (agua subterránea) o manantial o puquio	0.33	1.00	3.00	5.00	7.00
Pilón, pileta de uso público, camión - cisterna u otro similar	0.20	0.33	1.00	2.00	5.00
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	0.14	0.20	0.50	1.00	3.00
Red pública dentro de la vivienda	0.11	0.14	0.20	0.33	1.00
SUMA	1.79	4.68	9.70	15.33	25.00
1/SUMA	0.56	0.21	0.10	0.07	0.04

Matriz de Normalización de pares del parámetro Tipo de Acceso al Consumo de Agua

Tipo de acceso al consumo de agua	Rio, acequia, lago, laguna, otro, vecino	Pozo (agua subterránea) o manantial o puquio	Pilón, pileta de uso público, camión - cisterna u otro similar	Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Red pública dentro de la vivienda	Vector Priorización
Rio, acequia, lago, laguna, otro, vecino	0.560	0.642	0.515	0.457	0.360	0.507
Pozo (agua subterránea) o manantial o puquio	0.187	0.214	0.309	0.326	0.280	0.263
Pilón, pileta de uso público, camión - cisterna u otro similar	0.112	0.071	0.103	0.130	0.200	0.123
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	0.080	0.043	0.052	0.065	0.120	0.072
Red pública dentro de la vivienda	0.062	0.031	0.021	0.022	0.040	0.035

Índice (IC) y relación de consistencia (RC) obtenido del proceso de análisis jerárquico para el parámetro Tipo de Acceso al Consumo de Agua.

IC	0.049
RC	0.044

Parámetro: Tipo de Servicios Higiénicos.

Matriz de Comparación de pares del parámetro Tipo de Servicios Higiénicos

Tipo de servicios higiénicos	Río, acequia, canal o similar y otros	Campo abierto o al aire libre	Pozo séptico, letrina, pozo ciego o negro	Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Red pública de desagüe dentro de la vivienda
Río, acequia, canal o similar y otros	1.00	2.00	5.00	6.00	9.00
Campo abierto o al aire libre	0.50	1.00	3.00	5.00	7.00
Pozo séptico, letrina, pozo ciego o negro	0.20	0.33	1.00	2.00	5.00
Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	0.17	0.20	0.50	1.00	3.00
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	0.11	0.14	0.20	0.33	1.00
SUMA	1.98	3.68	9.70	14.33	25.00
1/SUMA	0.51	0.27	0.10	0.07	0.04

Matriz de Normalización de pares del parámetro Tipo de Servicios Higiénicos

Tipo de servicios higiénicos	Río, acequia, canal o similar y otros	Campo abierto o al aire libre	Pozo séptico, letrina, pozo ciego o negro	Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Red pública de desagüe dentro de la vivienda	Vector Priorización
Río, acequia, canal o similar y otros	0.506	0.544	0.515	0.419	0.360	0.469
Campo abierto o al aire libre	0.253	0.272	0.309	0.349	0.280	0.293
Pozo séptico, letrina, pozo ciego o negro	0.101	0.091	0.103	0.140	0.200	0.127
Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	0.084	0.054	0.052	0.070	0.120	0.076
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	0.056	0.039	0.021	0.023	0.040	0.036

Índice (IC) y relación de consistencia (RC) obtenido del proceso de análisis jerárquico para el parámetro Tipo de Servicios Higiénicos.

IC	0.036
RC	0.032

Nestor Noe Vela Elias
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

Parámetro: Tiempo de Consumo de Fluido Eléctrico

Matriz de Comparación de pares del parámetro Tiempo de consumo de fluido eléctrico

Tiempo de consumo de fluido eléctrico	No disponen	Disponen solo de 4 horas	Disponen solo de 8 horas	Disponen solo de 12 horas	Disponen de las 24 horas
No disponen	1.00	3.00	5.00	7.00	9.00
Disponen solo de 4 horas	0.33	1.00	3.00	5.00	7.00
Disponen solo de 8 horas	0.20	0.33	1.00	2.00	5.00
Disponen solo de 12 horas	0.14	0.20	0.50	1.00	3.00
Disponen de las 24 horas	0.11	0.14	0.20	0.33	1.00
SUMA	1.79	4.68	9.70	15.33	25.00
1/SUMA	0.56	0.21	0.10	0.07	0.04

Matriz de Normalización de pares del parámetro Tiempo de Consumo de Fluido Eléctrico

Tiempo de consumo de fluido eléctrico	No disponen	Disponen solo de 4 horas	Disponen solo de 8 horas	Disponen solo de 12 horas	Disponen de las 24 horas	Vector Priorización
No disponen	0.560	0.642	0.515	0.457	0.360	0.507
Disponen solo de 4 horas	0.187	0.214	0.309	0.326	0.280	0.263
Disponen solo de 8 horas	0.112	0.071	0.103	0.130	0.200	0.123
Disponen solo de 12 horas	0.080	0.043	0.052	0.065	0.120	0.072
Disponen de las 24 horas	0.062	0.031	0.021	0.022	0.040	0.035

La relación de consistencia (RC) obtenido del proceso de análisis jerárquico para el parámetro Tiempo de Consumo de Fluido Eléctrico

IC	0.049
RC	0.044

Nikolai Vela Ríos
Ingeniería en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

A. Análisis de la resiliencia en la Dimensión Social

Matriz de comparación de pares del factor Resiliencia Social

Resiliencia Social	Capacitación en temas de GRD	Conocimiento local sobre ocurrencias pasadas de desastres	Instrumentos en GRD (GTGRD, PDC, COE, PPRRD)
Capacitación en temas de GRD	1.00	2.00	5.00
Conocimiento local sobre ocurrencias pasadas de desastres	0.50	1.00	2.00
Instrumentos en GRD (GTGRD, PDC, COE, PPRRD)	0.20	0.50	1.00
SUMA	1.70	3.50	8.00
1/SUMA	0.59	0.29	0.13

Matriz de normalización de pares del factor Resiliencia Social

Resiliencia Social	Capacitación en temas de GRD	Conocimiento local sobre ocurrencias pasadas de desastres	Instrumentos en GRD (GTGRD, PDC, COE, PPRRD)	Vector Priorización
Capacitación en temas de GRD	0.588	0.571	0.625	0.595
Conocimiento local sobre ocurrencias pasadas de desastres	0.294	0.286	0.250	0.277
Instrumentos en GRD (GTGRD, PDC, COE, PPRRD)	0.118	0.143	0.125	0.129

Índice (IC) y relación de consistencia (RC) del Factor de resiliencia en la dimensión social.

IC	0.003
RC	0.005

Parámetro: Capacitación en Temas de GRD

Matriz de Comparación de pares del parámetro Capacitación en temas de GRD

Capacitación en temas de GRD	La totalidad de la población no cuenta ni desarrollan ningún tipo de programa de capacitación en GRD	La población esta escasamente capacitada en GRD, siendo su difusión y cobertura escasa	La población se capacita con regular frecuencia en GRD, siendo su difusión y cobertura mayoritaria	La población se capacita constantemente en GRD, siendo su difusión y cobertura total	La población se capacita constantemente en GRD, actualizándose participando en simulacros. Siendo su difusión y cobertura total
La totalidad de la población no cuenta ni desarrollan ningún tipo de programa de capacitación en GRD	1.00	3.00	5.00	7.00	9.00
La población esta escasamente capacitada en GRD, siendo su difusión y cobertura escasa	0.33	1.00	2.00	5.00	8.00
La población se capacita con regular frecuencia en GRD, siendo su difusión y cobertura mayoritaria	0.20	0.50	1.00	3.00	5.00
La población se capacita constantemente en GRD, siendo su difusión y cobertura total	0.14	0.20	0.33	1.00	2.00
La población se capacita constantemente en GRD, actualizándose participando en simulacros. Siendo su difusión y cobertura total	0.11	0.13	0.20	0.50	1.00
SUMA	1.79	4.83	8.53	16.50	25.00
1/SUMA	0.56	0.21	0.12	0.06	0.04

Matriz de Normalización de pares del parámetro Capacitación en temas de GRD

apacitación en temas de GRD	La totalidad de la población no cuenta ni desarrollan ningún tipo de programa de capacitación en GRD	La población esta escasamente capacitada en GRD, siendo su difusión y cobertura escasa	La población se capacita con regular frecuencia en GRD, siendo su difusión y cobertura mayoritaria	La población se capacita constantemente en GRD, siendo su difusión y cobertura total	La población se capacita constantemente en GRD, actualizándose participando en simulacros. Siendo su difusión y cobertura total	Vector Priorización
totalidad de la población no cuenta ni desarrollan ngún tipo de programa de capacitación en GRD	0.560	0.622	0.586	0.424	0.360	0.510
La población esta scasamente capacitada en GRD, siendo su difusión y cobertura escasa	0.187	0.207	0.234	0.303	0.320	0.250
población se capacita con egular frecuencia en GRD, siendo su difusión y cobertura mayoritaria	0.112	0.104	0.117	0.182	0.200	0.143
La población se capacita constantemente en GRD, siendo su difusión y cobertura total	0.080	0.041	0.039	0.061	0.080	0.060
La población se capacita constantemente en GRD, ctualizándose participando en simulacros. Siendo su difusión y cobertura total	0.062	0.026	0.023	0.030	0.040	0.036

y relación de consistencia (RC) obtenido del proceso de análisis jerárquico para el parámetro Capacitación en temas de GRD

IC	0.036
RC	0.033

Nilton Riley Vela Rios
Ingeniero en Economía de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

- **Parámetro: Conocimiento local sobre ocurrencias pasadas de desastres**

Matriz de Comparación de pares del parámetro Conocimiento local sobre ocurrencias pasadas de desastres

Conocimiento local sobre ocurrencias pasadas de desastres	Existe desconocimiento de toda la población sobre las causas y consecuencias de los desastres	Existe un escaso desconocimiento de toda la población sobre las causas y consecuencias de los desastres	Existe un regular desconocimiento de toda la población sobre las causas y consecuencias de los desastres	La mayoría de la población tiene conocimientos sobre las causas y consecuencias de los desastres	Toda la población tiene conocimientos sobre las causas y consecuencias de los desastres
Existe desconocimiento de toda la población sobre las causas y consecuencias de los desastres	1.00	2.00	5.00	7.00	9.00
Existe un escaso desconocimiento de toda la población sobre las causas y consecuencias de los desastres	0.50	1.00	3.00	5.00	7.00
Existe un regular desconocimiento de toda la población sobre las causas y consecuencias de los desastres	0.20	0.33	1.00	2.00	5.00

La mayoría de la población tiene conocimientos sobre las causas y consecuencias de los desastres	0.14	0.20	0.50	1.00	3.00
Toda la población tiene conocimientos sobre las causas y consecuencias de los desastres	0.11	0.14	0.20	0.33	1.00
SUMA	1.95	3.68	9.70	15.33	25.00
1/SUMA	0.51	0.27	0.10	0.07	0.04

Matriz de Normalización de pares del parámetro Conocimiento local sobre ocurrencias pasadas de desastres

Conocimiento local sobre ocurrencias pasadas de desastres	Existe desconocimiento de toda la población sobre las causas y consecuencias de los desastres	Existe un escaso desconocimiento de toda la población sobre las causas y consecuencias de los desastres	Existe un regular desconocimiento de toda la población sobre las causas y consecuencias de los desastres	La mayoría de la población tiene conocimientos sobre las causas y consecuencias de los desastres	Toda la población tiene conocimientos sobre las causas y consecuencias de los desastres	Vector Priorización
Existe desconocimiento de toda la población sobre las causas y consecuencias de los desastres	0.512	0.544	0.515	0.457	0.360	0.478
Existe un escaso desconocimiento de toda la población sobre las causas y consecuencias de los desastres	0.256	0.272	0.309	0.326	0.280	0.289
Existe un regular desconocimiento de toda la población sobre las causas y consecuencias de los desastres	0.102	0.091	0.103	0.130	0.200	0.125
La mayoría de la población tiene conocimientos sobre las causas y consecuencias de los desastres	0.073	0.054	0.052	0.065	0.120	0.073
Toda la población tiene conocimientos sobre las causas y consecuencias de los desastres	0.057	0.039	0.021	0.022	0.040	0.036

Índice (IC) y relación de consistencia (RC) obtenido del proceso de análisis jerárquico para el parámetro Conocimiento local sobre ocurrencias pasadas de desastres

IC	0.036
RC	0.032

Ing. Gabriel Vela Ríos
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

Parámetro: Instrumentos en GRD (GTGRD, PDC, COE, PPRRD)

Matriz de comparación de pares del parámetro Instrumentos en GRD (GTGRD, PDC, COE, PPRRD)

Instrumentos en GRD (GTGRD, PDC, COE, PPRRD)	No cuenta con ningún Instrumento de GRD	Al menos cuenta con GTGRD conformado y aprobado con resolución	Al menos cuenta con GTGRD y PDC conformados y aprobados con resolución	Cuenta con GTGRD, PDC y COE implementados y aprobados	Cuenta con GTGRD, PDC, COE y con el PPRRD
No cuenta con ningún Instrumento de GRD	1.00	3.00	5.00	7.00	9.00
Al menos cuenta con GTGRD conformado y aprobado con resolución	0.33	1.00	2.00	5.00	7.00
Al menos cuenta con GTGRD y PDC conformados y aprobados con resolución	0.20	0.50	1.00	2.00	5.00
Cuenta con GTGRD, PDC y COE implementados y aprobados	0.14	0.20	0.50	1.00	3.00
Cuenta con GTGRD, PDC, COE y con el PPRRD	0.11	0.14	0.20	0.33	1.00
SUMA	1.79	4.84	8.70	15.33	25.00
1/SUMA	0.56	0.21	0.11	0.07	0.04

Matriz de Normalización de pares del parámetro Instrumentos en GRD (GTGRD, PDC, COE, PPRRD)

Instrumentos en GRD (GTGRD, PDC, COE, PPRRD)	No cuenta con ningún Instrumento de GRD	Al menos cuenta con GTGRD conformado y aprobado con resolución	Al menos cuenta con GTGRD y PDC conformados y aprobados con resolución	Cuenta con GTGRD, PDC y COE implementados y aprobados	Cuenta con GTGRD, PDC, COE y con el PPRRD	Vector Priorización
No cuenta con ningún Instrumento de GRD	0.560	0.619	0.575	0.457	0.360	0.514
Al menos cuenta con GTGRD conformado y aprobado con resolución	0.187	0.206	0.230	0.326	0.280	0.246
Al menos cuenta con GTGRD y PDC conformados y aprobados con resolución	0.112	0.103	0.115	0.130	0.200	0.132
Cuenta con GTGRD, PDC y COE implementados y aprobados	0.080	0.041	0.057	0.065	0.120	0.073
Cuenta con GTGRD, PDC, COE y con el PPRRD	0.062	0.029	0.023	0.022	0.040	0.035

Nilson Ney Vela Rios
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

Índice (IC) y relación de consistencia (RC) obtenido del proceso de análisis jerárquico para el parámetro Instrumento en GRD (GTGRD, PDC, COE, PPRRD)

IC	0.041
RC	0.037

A.8.2.1. Análisis de la Dimensión Económica

Parámetros a utilizar en los factores (Exposición, fragilidad y Resiliencia) de la dimensión económica.

Dimensión Económica		
Exposición	Fragilidad	Resiliencia
Localización del Centro Poblado al río	Material predominante en las paredes	Población económicamente activa
----	Material predominante en los techos	Ingreso familiar promedio mensual
----	Material predominante en los pisos	Inversión en GRD 2025

Matriz de comparación de pares de los factores de la Dimensión Económica

Dimensión Económica	Exposición	Fragilidad	Resiliencia
Exposición	1.00	2.00	5.00
Fragilidad	0.50	1.00	3.00
Resiliencia	0.20	0.33	1.00
SUMA	1.70	3.33	9.00
1/SUMA	0.59	0.30	0.11

Matriz de normalización de pares de los factores de la Dimensión Económica

Dimensión Económica	Exposición	Fragilidad	Resiliencia	Vector Priorización
Exposición	0.588	0.600	0.556	0.581
Fragilidad	0.294	0.300	0.333	0.309
Resiliencia	0.118	0.100	0.111	0.110

Índice (IC) y relación de consistencia (RC) de la Dimensión Económica

IC	0.002
RC	0.004

Nilson Ney Vela Rios
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

A. Análisis de la Exposición en la Dimensión Económica

Parámetros utilizados en el factor Exposición de la Dimensión Económica:

Exposición Económica	Vector Priorización
Localización del Centro Poblado al río	1.00
SUMA	1.00

Matriz de Comparación de pares del parámetro Localización del Centro Poblado al río

Localización del Centro Poblado al río	Muy cerca de 0 mtrs - 30 mtrs	Cercana de 31 mtrs - 50 mtrs	Medianamente cerca de 51 mtrs - 100 mtrs	Alejada de 101 mtrs - 200 mtrs	Muy alejada de 201 mtrs a más
Muy cerca de 0 mtrs - 30 mtrs	1.00	2.00	4.00	7.00	9.00
Cercana de 31 mtrs - 50 mtrs	0.50	1.00	2.00	5.00	7.00
Medianamente cerca de 51 mtrs - 100 mtrs	0.25	0.50	1.00	3.00	5.00
Alejada de 101 mtrs - 200 mtrs	0.14	0.20	0.33	1.00	3.00
Muy alejada de 201 mtrs a más	0.11	0.14	0.20	0.33	1.00
SUMA	2.00	3.84	7.53	16.33	25.00
1/SUMA	0.50	0.26	0.13	0.06	0.04

Matriz de Normalización de pares del parámetro Localización del Centro Poblado al río

Localización del Centro Poblado al río	Muy cerca de 0 mtrs - 30 mtrs	Cercana de 31 mtrs - 50 mtrs	Medianamente cerca de 51 mtrs - 100 mtrs	Alejada de 101 mtrs - 200 mtrs	Muy alejada de 201 mtrs a más	Vector Priorización
Muy cerca de 0 mtrs - 30 mtrs	0.499	0.520	0.531	0.429	0.360	0.468
Cercana de 31 mtrs - 50 mtrs	0.250	0.260	0.265	0.306	0.280	0.272
Medianamente cerca de 51 mtrs - 100 mtrs	0.125	0.130	0.133	0.184	0.200	0.154
Alejada de 101 mtrs - 200 mtrs	0.071	0.052	0.044	0.061	0.120	0.070
Muy alejada de 201 mtrs a más	0.055	0.037	0.027	0.020	0.040	0.036

Índices (IC) y relación de consistencia (RC) obtenido del proceso de análisis jerárquico para el parámetro Localización del CP al río.

IC	0.032
RC	0.028

Nilosan Nuy Vela Blas
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

B. Análisis de la Fragilidad en la Dimensión Económica

Matriz de comparación de pares del factor Fragilidad de la Dimensión Económica

Fragilidad Económica	Material predominante en las paredes	Material predominante en los techos	Material predominante en los pisos
Material predominante en las paredes	1.00	2.00	4.00
Material predominante en los techos	0.50	1.00	2.00
Material predominante en los pisos	0.25	0.50	1.00
SUMA	1.75	3.50	7.00
1 / SUMA	0.57	0.29	0.14

Matriz de Normalización de pares del factor Fragilidad de la Dimensión Económica

Fragilidad Económica	Material predominante en las paredes	Material predominante en los techos	Material predominante en los pisos	Vector Priorización
Material predominante en las paredes	0.571	0.571	0.571	0.571
Material predominante en los techos	0.286	0.286	0.286	0.286
Material predominante en los pisos	0.143	0.143	0.143	0.143

Índice (IC) y relación de consistencia (RC) del Factor de Fragilidad en la dimensión económica.

IC	0.000
RC	0.000

Parámetro: material Predominante en las Paredes

Matriz de Comparación de pares del parámetro Material predominante - pared

Material predominante en las paredes	Otros materiales (Triplay, calamina, piedra, etc.)	Material de quincha	Material de adobe	Material de madera	Material ladrillo o bloque de cemento
Otros materiales (Triplay, calamina, piedra, etc.)	1.00	3.00	5.00	7.00	9.00
Material de quincha	0.33	1.00	3.00	5.00	7.00
Material de adobe	0.20	0.33	1.00	3.00	5.00
Material de madera	0.14	0.20	0.33	1.00	2.00
Material ladrillo o bloque de cemento	0.11	0.14	0.20	0.50	1.00
SUMA	1.79	4.68	9.53	16.50	24.00
1/SUMA	0.56	0.21	0.10	0.06	0.04

Matriz de Normalización de pares del parámetro Material predominante - pared

Material predominante en las paredes	Otros materiales (Triplay, calamina, piedra, etc.)	Material de quincha	Material de adobe	Material de madera	Material ladrillo o bloque de cemento	Vector Priorización
Otros materiales (Triplay, calamina, piedra, etc.)	0.560	0.642	0.524	0.424	0.375	0.505
Material de quincha	0.187	0.214	0.315	0.303	0.292	0.262
Material de adobe	0.112	0.071	0.105	0.182	0.208	0.136
Material de madera	0.080	0.043	0.035	0.061	0.083	0.060
Material ladrillo o bloque de cemento	0.062	0.031	0.021	0.030	0.042	0.037

Índice (IC) y relación de consistencia (RC) obtenido del proceso de análisis jerárquico para el parámetro material predominante en las paredes

IC	0.047
RC	0.042

Parámetro: Material Predominante en los Techos

Matriz de Comparación de pares del parámetro Material predominante - techo

Material predominante en los techos	Otros (Caña o estera, triplay, etc.)	Tejas	Maderas	Plancha de calamina	Concreto armado
Otros (Caña o estera, triplay, etc.)	1.00	2.00	5.00	7.00	9.00
Tejas	0.50	1.00	3.00	5.00	7.00
Maderas	0.20	0.33	1.00	2.00	5.00
Plancha de calamina	0.14	0.20	0.50	1.00	3.00
Concreto armado	0.11	0.14	0.20	0.33	1.00
SUMA	1.95	3.68	9.70	15.33	25.00
1/SUMA	0.51	0.27	0.10	0.07	0.04

Matriz de Normalización de pares del parámetro Material predominante - techo

Material predominante en los techos	Otros (Caña o estera, triplay, etc)	Tejas	Maderas	Plancha de calamina	Concreto armado	Vector Priorización
Otros (Caña o estera, triplay, etc)	0.512	0.544	0.515	0.457	0.360	0.478
Tejas	0.256	0.272	0.309	0.326	0.280	0.289
Maderas	0.102	0.091	0.103	0.130	0.200	0.125
Plancha de calamina	0.073	0.054	0.052	0.065	0.120	0.073
Concreto armado	0.057	0.039	0.021	0.022	0.040	0.036

Índice (IC) y relación de consistencia (RC) obtenido del proceso de análisis jerárquico para el parámetro material predominante en los techos

IC	0.036
RC	0.032

Nilson Max Vela Ríos
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

Parámetro: Material Predominante en los Pisos

Matriz de Comparación de pares del parámetro Material predominante - piso

Material predominante en los pisos	Tierra	Cemento	Losetas, terrazos, cerámicos o similares	Parquet o madera pulida	Otro material predominante en pisos (madera, laminas asfálticas, etc.)
Tierra	1.00	3.00	5.00	7.00	9.00
Cemento	0.33	1.00	2.00	4.00	7.00
Losetas, terrazos, cerámicos o similares	0.20	0.50	1.00	2.00	5.00
Parquet o madera pulida	0.14	0.25	0.50	1.00	3.00
Otro material predominante en pisos (madera, laminas asfálticas, etc.)	0.11	0.14	0.20	0.33	1.00
SUMA	1.79	4.89	8.70	14.33	25.00
1/SUMA	0.56	0.20	0.11	0.07	0.04

Matriz de Normalización de pares del parámetro Material predominante – piso

Material predominante en los pisos	Tierra	Cemento	Losetas, terrazos, cerámicos o similares	Parquet o madera pulida	Otro material predominante en pisos (madera, laminas asfálticas, etc.)	Vector Priorización
Tierra	0.560	0.613	0.575	0.488	0.360	0.519
Cemento	0.187	0.204	0.230	0.279	0.280	0.236
Losetas, terrazos, cerámicos o similares	0.112	0.102	0.115	0.140	0.200	0.134
Parquet o madera pulida	0.080	0.051	0.057	0.070	0.120	0.076
Otro material predominante en pisos (madera, laminas asfálticas, etc.)	0.062	0.029	0.023	0.023	0.040	0.036

Índice (IC) y relación de consistencia (RC) obtenido del proceso de análisis jerárquico para el parámetro material predominante en los pisos

IC	0.035
RC	0.031

Nilson Rey Vela Ríos
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

C. Análisis de la Resiliencia en la Dimensión Económica

Matriz de comparación de pares del factor Resiliencia de la Dimensión Económica

Resiliencia Económica	Población económicamente activa	Ingreso familiar promedio mensual	Inversión en GRD 2025
Población económicamente activa	1.00	2.00	4.00
Ingreso familiar promedio mensual	0.50	1.00	3.00
Inversión en GRD 2025	0.25	0.33	1.00
SUMA	1.75	3.33	8.00
1 / SUMA	0.57	0.30	0.13

Matriz de Normalización de pares del factor Resiliencia de la Dimensión Económica

Resiliencia Económica	Población economicamente activa	Ingreso familiar promedio mensual	Inversión en GRD 2025	Vector Priorización
Población economicamente activa	0.571	0.600	0.500	0.557
Ingreso familiar promedio mensual	0.286	0.300	0.375	0.320
Inversión en GRD 2025	0.143	0.100	0.125	0.123

Índice (IC) y relación de consistencia (RC) del Factor de Resiliencia en la dimensión económica.

IC	0.009
RC	0.017

Parámetro: Población Económicamente Activa.

Matriz de Comparación de pares del parámetro Población Económicamente Activa

Población económicamente activa	Escaso acceso y la no permanencia a un puesto de trabajo	Bajo acceso y poca permanencia a un puesto de trabajo	Regular acceso y permanencia a un puesto de trabajo	Acceso y permanencia a un puesto de trabajo	Alto acceso y permanencia a un puesto de trabajo
Escaso acceso y la no permanencia a un puesto de trabajo	1.00	3.00	5.00	7.00	9.00
Bajo acceso y poca permanencia a un puesto de trabajo	0.33	1.00	2.00	5.00	7.00
Regular acceso y permanencia a un puesto de trabajo	0.20	0.50	1.00	3.00	5.00
Acceso y permanencia a un puesto de trabajo	0.14	0.20	0.33	1.00	2.00
Alto acceso y permanencia a un puesto de trabajo	0.11	0.14	0.20	0.50	1.00
SUMA	1.79	4.84	8.53	16.50	24.00
1/SUMA	0.56	0.21	0.12	0.06	0.04

Matriz de Normalización de pares del parámetro Población Económicamente Activa

Población económicamente activa	Escaso acceso y la no permanencia a un puesto de trabajo	Bajo acceso y poca permanencia a un puesto de trabajo	Regular acceso y permanencia a un puesto de trabajo	Acceso y permanencia a un puesto de trabajo	Alto acceso y permanencia a un puesto de trabajo	Vector Priorización
Escaso acceso y la no permanencia a un puesto de trabajo	0.560	0.619	0.586	0.424	0.375	0.513
Bajo acceso y poca permanencia a un puesto de trabajo	0.187	0.206	0.234	0.303	0.292	0.244
Regular acceso y permanencia a un puesto de trabajo	0.112	0.103	0.117	0.182	0.208	0.144
Acceso y permanencia a un puesto de trabajo	0.080	0.041	0.039	0.061	0.083	0.061
Alto acceso y permanencia a un puesto de trabajo	0.062	0.029	0.023	0.030	0.042	0.037

Indice (IC) y relación de consistencia (RC) obtenido del proceso de análisis jerárquico para el parámetro población Económicamente Activa

IC	0.035
RC	0.032

Ingreso Familiar promedio mensual

Matriz de Comparación de pares del parámetro Ingreso familiar promedio mensual

Ingreso familiar promedio mensual	<= 149	< 149 - <= 264	> 264 - <= 1200	> 2000 - <= 3000	> 3000
<= 149	1.00	3.00	5.00	7.00	9.00
< 149 - <= 264	0.33	1.00	3.00	5.00	7.00
> 264 - <= 1200	0.20	0.33	1.00	3.00	5.00
> 2000 - <= 3000	0.14	0.20	0.33	1.00	3.00
> 3000	0.11	0.14	0.20	0.33	1.00
SUMA	1.79	4.68	9.53	16.33	25.00
1/SUMA	0.56	0.21	0.10	0.06	0.04

Nibson Ney Vela Rios
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

Matriz de Normalización de pares del parámetro Ingreso familiar promedio mensual

Ingreso familiar promedio mensual	<= 149	< 149 - <= 264	> 264 - <= 1200	> 2000 - <= 3000	> 3000	Vector Priorización
<= 149	0.560	0.642	0.524	0.429	0.360	0.503
< 149 - <= 264	0.187	0.214	0.315	0.306	0.280	0.260
> 264 - <= 1200	0.112	0.071	0.105	0.184	0.200	0.134
> 2000 - <= 3000	0.080	0.043	0.035	0.061	0.120	0.068
> 3000	0.062	0.031	0.021	0.020	0.040	0.035

Índice (IC) y relación de consistencia (RC) obtenido del proceso de análisis jerárquico para el parámetro Ingreso Familiar Promedio Mensual

IC	0.061
RC	0.054

Inversión en GRD 2025

Matriz de Comparación de pares del parámetro Inversiones en GRD 2025

Inversión en GRD 2025	De 0 a 4,292.8 soles	De 4,292.8 a 19,080 soles	De 19,080 a 57,879.2 soles	De 57,879.2 a 152,568.8 soles	De 152,568.8 a 869,916 soles
De 0 a 4,292.8 soles	1.00	2.00	4.00	6.00	7.00
De 4,292.8 a 19,080 soles	0.50	1.00	2.00	3.00	6.00
De 19,080 a 57,879.2 soles	0.25	0.50	1.00	3.00	5.00
De 57,879.2 a 152,568.8	0.17	0.33	0.33	1.00	3.00
De 152,568.8 a 869,916 soles	0.14	0.17	0.20	0.33	1.00
SUMA	2.06	4.00	7.53	13.33	22.00
1/SUMA	0.49	0.25	0.13	0.08	0.05

Matriz de Normalización de pares del parámetro Inversión en GRD 2025

Inversión en GRD 2025	De 0 a 4,292.8 soles	De 4,292.8 a 19,080 soles	De 19,080 a 57,879.2 soles	De 57,879.2 a 152,568.8 soles	De 152,568.8 a 869,916 soles	Vector Priorización
De 0 a 4,292.8 soles	0.486	0.500	0.531	0.450	0.318	0.457
De 4,292.8 a 19,080 soles	0.243	0.250	0.265	0.225	0.273	0.251
De 19,080 a 57,879.2 soles	0.121	0.125	0.133	0.225	0.227	0.166
De 57,879.2 a 152,568.8 soles	0.081	0.083	0.044	0.075	0.136	0.084
De 152,568.8 a 869,916 soles	0.069	0.042	0.027	0.025	0.045	0.042

Nilsón Ley Vela Ríos
Bosques Tropicales

Índice (IC) y relación de consistencia (RC) obtenido del proceso de análisis jerárquico para el parámetro inversión en GRD 2025

IC	0.042
RC	0.037

A.8.2.1. Análisis de la Dimensión Ambiental

Parámetros a utilizar en los factores (Exposición, Fragilidad, Resiliencia) de la Dimensión Ambiental

Dimensión Ambiental		
Exposición	Fragilidad	Resiliencia
----	----	Capacitación en conservación y gestión ambiental
----	----	Conocimiento y cumplimiento de conservación ambiental
----	----	Conocimiento ancestral para la explotación sostenible de RRNN

A. Análisis de la Resiliencia en la Dimensión Ambiental

Matriz de comparación de pares del factor Resiliencia de la Dimensión Ambiental

Resiliencia Económica	Capacitación en conservación y gestión ambiental	Conocimiento y cumplimiento de conservación ambiental	Conocimiento ancestral para la explotación sostenible de RRNN
Capacitación en conservación y gestión ambiental	1.00	2.00	4.00
Conocimiento y cumplimiento de conservación ambiental	0.50	1.00	3.00
Conocimiento ancestral para la explotación sostenible de RRNN	0.25	0.33	1.00
SUMA	1.75	3.33	8.00
1 / SUMA	0.57	0.30	0.13

Matriz de Normalización de pares de la Resiliencia en la Dimensión Ambiental

Resiliencia Ambiental	Capacitación en conservación y gestión ambiental	Conocimiento y cumplimiento de conservación ambiental	Conocimiento ancestral para la explotación sostenible de RRNN	Vector Priorización
Capacitación en conservación y gestión ambiental	0.571	0.600	0.500	0.557
Conocimiento y cumplimiento de conservación ambiental	0.286	0.300	0.375	0.320
Conocimiento ancestral para la explotación sostenible de RRNN	0.143	0.100	0.125	0.123

Nibson Alex Vela Ríos
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
CIP 382515

Índice (IC) y relación de consistencia (RC) del Factor de la Resiliencia en la dimensión ambiental.

IC	0.009
RC	0.017

Parámetro: Capacitación en conservación y Gestión Ambiental.

Matriz de Comparación de pares del parámetro Capacitación en conservación y gestión ambiental

Capacitación en conservación y gestión ambiental	Nulo	Básico	Intermedio	Bueno	Muy bueno y lo aplica
Nulo	1.00	3.00	5.00	7.00	9.00
Básico	0.33	1.00	2.00	5.00	7.00
Intermedio	0.20	0.50	1.00	3.00	5.00
Bueno	0.14	0.20	0.33	1.00	2.00
Muy bueno y lo aplica	0.11	0.14	0.20	0.50	1.00
SUMA	1.79	4.84	8.53	16.50	24.00
1/SUMA	0.56	0.21	0.12	0.06	0.04

Matriz de Normalización de pares del parámetro Capacitación en conservación y gestión ambiental

Capacitación en conservación y gestión ambiental	Nulo	Básico	Intermedio	Bueno	Muy bueno y lo aplica	Vector Priorización
Nulo	0.560	0.619	0.586	0.424	0.375	0.513
Básico	0.187	0.206	0.234	0.303	0.292	0.244
Intermedio	0.112	0.103	0.117	0.182	0.208	0.144
Bueno	0.080	0.041	0.039	0.061	0.083	0.061
Muy bueno y lo aplica	0.062	0.029	0.023	0.030	0.042	0.037

Índice (IC) y relación de consistencia (RC) obtenido del proceso de análisis jerárquico para el parámetro Capacitación en Conservación y Gestión Ambiental

IC	0.035
RC	0.032

Nibsan Ney Vela Rios
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

Parámetro: Conocimiento y Cumplimiento de Conservación Ambiental.

Matriz de comparación de pares del parámetro Conocimiento y cumplimiento de conservación ambiental

Conocimiento y cumplimiento de conservación ambiental	Las autoridades y población desconocen la existencia de normatividad en tema de conservación ambiental	Sólo las autoridades conocen la existencia de normatividad en temas de conversación ambiental. No cumpliéndolas.	Las autoridades y población desconocen la existencia de normatividad en temas de conservación cumpliéndola parcialmente	Las autoridades, organizaciones comunales y población en general conocen la existencia de normatividad en temas de conservación ambiental. Cumpliéndola mayoritariamente.	Las autoridades, organizaciones comunales y población en general conocen la existencia de normatividad en temas de conservación ambiental. Respetándola y cumpliéndola totalmente.
Las autoridades y población desconocen la existencia de normatividad en tema de conservación ambiental	1.00	3.00	5.00	7.00	9.00
Sólo las autoridades conocen la existencia de normatividad en temas de conversación ambiental. No cumpliéndolas.	0.33	1.00	3.00	5.00	7.00
Las autoridades y población desconocen la existencia de normatividad en temas de conservación cumpliéndola parcialmente	0.20	0.33	1.00	3.00	5.00
Las autoridades, organizaciones comunales y población en general conocen la existencia de normatividad en temas de conservación ambiental. Cumpliéndola mayoritariamente.	0.14	0.20	0.33	1.00	3.00
Las autoridades, organizaciones comunales y población en general conocen la existencia de normatividad en temas de conservación ambiental. Respetándola y cumpliéndola totalmente.	0.11	0.14	0.20	0.33	1.00
SUMA	1.79	4.68	9.53	16.33	25.00
1/SUMA	0.56	0.21	0.10	0.06	0.04

Nilssa Reyes Ramos
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

Matriz de Normalización de pares del parámetro Conocimiento y cumplimiento de conservación ambiental

Conocimiento y cumplimiento de conservación ambiental	Las autoridades y población desconocen la existencia de normatividad en tema de conservación ambiental	Sólo las autoridades conocen la existencia de normatividad en temas de conversación ambiental. No cumpliéndolas.	Las autoridades y población desconocen la existencia de normatividad en temas de conservación cumpliéndola parcialmente	Las autoridades, organizaciones comunales y población en general conocen la existencia de normatividad en temas de conservación ambiental. Cumpliéndola mayoritariamente.	Las autoridades, organizaciones comunales y población en general conocen la existencia de normatividad en temas de conservación ambiental. Respetándola y cumpliéndola totalmente.	Vector Priorización
Las autoridades y población desconocen la existencia de normatividad en tema de conservación ambiental	0.560	0.642	0.524	0.429	0.360	0.503
Sólo las autoridades conocen la existencia de normatividad en temas de conversación ambiental. No cumpliéndolas.	0.187	0.214	0.315	0.306	0.280	0.260
Las autoridades y población desconocen la existencia de normatividad en temas de conservación cumpliéndola parcialmente	0.112	0.071	0.105	0.184	0.200	0.134
Las autoridades, organizaciones comunales y población en general conocen la existencia de normatividad en temas de conservación ambiental. Cumpliéndola mayoritariamente.	0.080	0.043	0.035	0.061	0.120	0.068
Las autoridades, organizaciones comunales y población en general conocen la existencia de normatividad en temas de conservación ambiental. Respetándola y cumpliéndola totalmente.	0.062	0.031	0.021	0.020	0.040	0.035

Índice (IC) y relación de consistencia (RC) obtenido del proceso de análisis jerárquico para el parámetro Conocimiento y cumplimiento de conservación ambiental

IC	0.061
RC	0.054

Nibson Ney Peña Ríos
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 362515

Parámetro: Conocimiento Ancestral para la Explotación de RR.NN.

Matriz de Comparación de pares del parámetro Organización comunitaria Conocimiento ancestral para la explotación sostenible de RRNN

Conocimiento ancestral para la explotación sostenible de RRNN	La población en su totalidad ha perdido los conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	Algunos pobladores poseen y aplica sus conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	Parte de la población posee y aplica sus conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	La población mayoritariamente posee y aplica sus conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	La población en su totalidad posee y aplica sus conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.
La población en su totalidad ha perdido los conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	1.00	2.00	4.00	6.00	7.00
Algunos pobladores poseen y aplica sus conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	0.50	1.00	2.00	3.00	6.00
Parte de la población posee y aplica sus conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	0.25	0.50	1.00	3.00	5.00
La población mayoritariamente posee y aplica sus conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	0.17	0.33	0.33	1.00	3.00
La población en su totalidad posee y aplica sus conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	0.14	0.17	0.20	0.33	1.00
SUMA	2.06	4.00	7.53	13.33	22.00
1/SUMA	0.49	0.25	0.13	0.08	0.05

Nilson Mejía Ríos
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

Matriz de normalización de pares del parámetro Conocimiento ancestral para la explotación sostenible de RRNN

Conocimiento ancestral para la explotación sostenible de RRNN	La población en su totalidad ha perdido los conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	Algunos pobladores poseen y aplica sus conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	Parte de la población posee y aplica sus conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	La población mayoritariamente posee y aplica sus conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	La población en su totalidad posee y aplica sus conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	Vector Priorización
La población en su totalidad ha perdido los conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	0.486	0.500	0.531	0.450	0.318	0.457
Algunos pobladores poseen y aplica sus conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	0.243	0.250	0.265	0.225	0.273	0.251
Parte de la población posee y aplica sus conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	0.121	0.125	0.133	0.225	0.227	0.166
La población mayoritariamente posee y aplica sus conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	0.081	0.083	0.044	0.075	0.136	0.084
La población en su totalidad posee y aplica sus conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	0.069	0.042	0.027	0.025	0.045	0.042

Índice (IC) y relación de consistencia (RC) obtenido del proceso de análisis jerárquico para el parámetro Conocimiento ancestral para la explotación sostenible de RRNN

IC	0.042
RC	0.037

Nilson Ney Vela Rios
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

Anexo N° 9. Fuente de Información

ANA, A. N. (2025). *https://snirh.ana.gob.pe/onrh/*. Obtenido de https://snirh.ana.gob.pe/onrh/: https://snirh.ana.gob.pe/VisorPorCuenca/?IdVar=220

CENEPRED. (2016). *Guia Metodológica para Elaborar el PPRRD en los tres niveles de Gobierno.* Lima, Perú. doi:https://sigrid.cenepred.gob.pe/docs/PARA%20PUBLICAR/CENEPRED/Guia%20PPRRD%20CENEPRED.pdf

CENEPRED. (2024). *Escenario de Riesgo por Inundaciones y Movimiento en Masa en el Marco del Plan Multisectorial 2025-2027.* Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, Lima. doi:https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/17791

CEPLAN. (Setiembre de 2023). *https://www.gob.pe/ceplan*. Obtenido de https://www.gob.pe/ceplan: https://www.gob.pe/institucion/ceplan/campa%C3%B1as/11228-peru-plan-estrategico-de-desarrollo-nacional-al-2050

Congreso de la República. (2011). *Ley N° 29664 Ley que crea el SINAGERD.* Lima. doi:https://www.gob.pe/institucion/indeci/informes-publicaciones/2370524-ley-n-29664-ley-del-sistema-nacional-de-gestion-del-riesgo-de-desastres-sinagerd

INDECI. (15 de Enero de 2024). *https://portal.indeci.gob.pe/coen/centros-de-operacion-de-emergencia/*. Obtenido de https://portal.indeci.gob.pe/coen/centros-de-operacion-de-emergencia/: https://portal.indeci.gob.pe/coen/centros-de-operacion-de-emergencia/

INEI. (2018). *Resultados Definitivos Tomo I* (Vol. I). Lima, Perú. doi:https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1544/00TOMO01.pdf

INGEMMET. (2016). *https://geocatmin.ingemmet.gob.pe/geocatmin/main*. Obtenido de https://geocatmin.ingemmet.gob.pe/geocatmin/main: https://geocatmin.ingemmet.gob.pe/geocatmin/main

INGEMMET. (2016). *https://metadatos.ingemmet.gob.pe*. Obtenido de https://metadatos.ingemmet.gob.pe: https://metadatos.ingemmet.gob.pe:8443/geonetwork/srv/spa/catalog.search#/metadata/0ebbba1d-a562-4d09-9dae-c7845e28102a

INGEMMET. (2024). *https://geocatmin.ingemmet.gob.pe/geocatmin/main*. Obtenido de https://geocatmin.ingemmet.gob.pe/geocatmin/main: https://metadatos.ingemmet.gob.pe:8443/geonetwork/srv/spa/catalog.search#/metadata/c5580ab5-7277-4858-8d16-a982bd2cc23b

MEF, C. A. (19 de Setiembre de 2025). *https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx*. Obtenido de https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx: https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx

MINAM. (2021). *Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climátrico.* Lima. doi:https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1936379/RM.%20096-2021-MINAM%20con%20anexo%20Plan%20Nacional%20de%20Adaptaci%C3%B3n%20al%20Cambio%20Clim%C3%A1tico%20del%20Per%C3%BA.pdf.pdf?v=1623245610

Nilsson Ney Vela Rios
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515

MINAM. (2023). *https://geoservidor.minam.gob.pe/*. Obtenido de https://geoservidor.minam.gob.pe/: https://geoservidor.minam.gob.pe/recursos/intercambio-de-datos/

Municipalidad Distrital de El Porvenir - Pelejo. (2025). *PPRRD 2025-2030 Inundaciones*. El Porvenir. doi:https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/biblioteca?c=%20El%20Porvenir

PCM. (2012). *Lineamiento para la Constitución y Funcionamiento de los GTGRD en los tres nivles de Gobierno*. Lima.

PCM. (30 de Abril de 2021). *https://www.gob.pe/pcm*. Obtenido de https://www.gob.pe/pcm: https://www.gob.pe/institucion/pcm/informes-publicaciones/1892252-politica-nacional-de-gestion-del-riesgo-de-desastres-al-2050

PCM. (2022). *Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, D.N° 115-2022-PCM*. Lima. doi:https://www.gob.pe/institucion/pcm/informes-publicaciones/6322922-plan-nacional-de-gestion-del-riesgo-de-desastres-planagerd-2022-2030

SENAMHI. (2020). *https://idesep.senamhi.gob.pe*. Obtenido de https://idesep.senamhi.gob.pe: https://idesep.senamhi.gob.pe/geonetwork/srv/spa/catalog.search#/metadata/9f18b911-64af-4e6f-cbef-272bb20195e4

SINIA. (2023). Obtenido de https://sinia.minam.gob.pe: https://sinia.minam.gob.pe/mapas/mapa-politico-departamento-loreto-0

Nilson Noe Vela Ríos
Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales
Reg. CIP 382515